

EDICIONES DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Publicaciones de la Institución
"TELLO TÉLLEZ DE MENESES"

(INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS)

Núm. 45



PUBLICACIONES
DE LA
INSTITUCIÓN
«TELLO TÉLLEZ DE MENESES»

Núm. 45



PATRONATO
"JOSE MARIA QUADRAGO"

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL

Palencia, 1981

EDICIONES DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Publicaciones de la Institución
"TELLO TÉLLEZ DE MENESES"

(INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS)

Núm. 45



**Episcopales terracampinos
en tiempo de Felipe II
1556 - 1598**

Por L. FERNANDEZ MARTIN

Está generalmente admitido que Felipe II fue un continuador de la política reformadora de la Iglesia en España iniciada por los Reyes Católicos.

En este trabajo nos vamos a limitar exclusivamente a una parcela de la tarea reformista de Felipe II: la escrupulosa selección de los candidatos para el episcopado. No cabe duda que el acierto en la elección de personas dignas por su virtud, su talento, su cultura y sus dotes de gobierno habría de ser el factor que más decisivamente habría de influir en la reforma de la Iglesia española. Por eso Felipe II que se consideraba rey católico por encima de cualquier otra calificación, hubo de dedicar muy perseverante atención a la provisión de las sedes episcopales vacantes.

Nuestro trabajo se reduce a exhumar los datos biográficos posibles de los candidatos nacidos en la Tierra de Campos, tomando esta denominación geográfica con alguna elasticidad, incluyendo los lugares que en el siglo XVI pertenecían a la diócesis de Palencia y sus aldeaños.

EL DERECHO DE PRESENTACION

El largo proceso de cambio en la forma de nombrar a los obispos en España ha sido muy acertadamente estudiado por T. de Azcona (1) cuyo trabajo nos va a servir de guía en esta introducción.

Desde los tiempos medievales los Cabildos catedrales eran generalmente los organismos que elegían al obispo, elección que era luego confirmada por la Santa Sede. Pero siempre trataron los reyes de intervenir en esta elección.

1. T. DE AZCONA. *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y de su reinado*. Madrid. Biblioteca de Autores cristianos, 1964, pgs. 433-486.

Ya el rey de Castilla Don Juan II, se dirigía al Papa para notificarle que... en la vacación de los obispados, los cabildos debían elegir a aquellos "pro quibus reges instaret", es decir, a aquellos recomendados por los reyes.

El papa Martín V por la bula "Sedis Apostolicae" de 8 de octubre de 1421, reconoció solemnemente "los derechos y antiguas y laudables costumbres de la Corona castellana".

Calixto III, otorgó en 10 de enero de 1456, una concesión semejante al rey Enrique IV por la Bula "Cum tibi Deus". Igual concesión hizo Pío II por un Breve expedido en Siena en 1458.

Los cabildos vieron amenazado su derecho a elegir obispo por ambas partes: por un lado por la Santa Sede que quería galardonar a algunos curiales para tenerlos bien dispuestos, y por otro, la Corona castellana por parecidas razones (2).

La concordia de Segovia de 15 de enero de 1475, entre Isabel y Fernando para la provisión de obispados en Castilla, supone como normal el régimen de súplica, preteridos definitivamente los cabildos, pero no era todavía "el derecho de presentación".

En la raíz de toda suplicación se encontraban: el servicio de Dios, el bien de las iglesias, el provecho de los fieles, el honor del reino. Completándose con: incompatibilidad entre el autoritarismo regio y el feudalismo episcopal, y el designio de atraer al episcopado al servicio de la Corona (3).

Alejandro VI condescendió con las pretensiones de los reyes de Castilla en materia de provisiones de las sedes episcopales. Únicamente forcejeó para conseguir la mitra de Valencia para su hijo César Borgia.

Al ser elegido papa Julio II, se comprometió a no admitir ingerencia de príncipes en la provisión de los obispados. Pero quiso nombrar a cardenales italianos no residentes para los obispados de Sevilla, Córdoba, Palencia y Cartagena.

La reina Isabel consiguió el Real Patronato sobre las iglesias de Granada y Canarias en 13 de diciembre de 1486. Por medio del conde de Tendilla inició negociaciones para las sedes americanas que se lograron en 1508; consiguió que los papas le reconocieran de hecho la práctica de la suplicación. Adriano VI en 23 de setiembre

2. T. DE AZCONA. *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y de su reinado*. Madrid. Biblioteca de Autores cristianos, 1964, pg. 433.

3. *Idem idem idem* pg. 435.

de 1523, concedió a la Corona castellana el privilegio de presentar para todas las iglesias de España. Semejante privilegio había sido ya concedido en 1516 a Francia y en 1506 a Portugal.

A la vez que obtuvo la reina Isabel el privilegio de presentar al que había de recibir la confirmación de la Santa Sede, se preocupó mucho de las calidades que había de exigir a los candidatos al episcopado. (4). "Y para estar más prevenidos en las elecciones tenían un libro y en él memoria de los hombres de más habilidad y méritos para cargos que vacaren, y lo mismo para provisión de obispados y dignidades eclesiásticas". Los Reyes Católicos escogían para ocupar los obispados a naturales de sus reinos que fueran personas honestas, salidas de la clase media y letradas (5).

Si los reyes —opina T. de Azcona— lucharon tan obstinadamente para que en la curia se les reconociera el derecho de presentación, fue, entre otras razones, para poner al frente de sus iglesias personas eximias en virtud, consiguiendo adelantar en medio siglo la reforma del episcopado sobre el resto de Europa (6).

La centralización de la curia vaticana de la provisión de los beneficios eclesiásticos abrió, de hecho, ancho cauce a graves abusos, por ejemplo a la provisión de extranjeros que en muchos casos miraban más a gozar de las rentas que a servir el oficio; a la acumulación en una misma persona de varios y aun muchos beneficios, muchas veces incompatibles por llevar consigo cura de almas. "Lamentablemente, escribe T. de Azcona, no es esto una excepción sino un proceso general, perfectamente causal y bien comprobado, el que comenzaba por la libre colación pontificia de los beneficios, los acumulaba desorbitadamente en una persona, palpándose las consecuencias en la irresidencia, la falta de una pastoral y la desmedida codicia de los atrapadores, eclesiásticos y laicos, que no reparaban en ningún medio con tal de situarse con buenas rentas provenientes de los mismos" (7).

El Real Patronato para la elección o presentación de preladados en sus reinos, si en sus orígenes pudo ser una usurpación anticanónica de los derechos del Papa, en tiempos de los Reyes Católicos se con-

4. L. GALINDEZ DE CARVAJAL. *Anales breves del reinado de los Reyes Católicos*. B. A. E. LXX, 1878.

5. T. DE AZCONA, ob. cit. pg. 445.

6. T. DE AZCONA, ob. cit. pg. 451.

7. T. DE AZCONA, ob. cit. pg. 486.

virtió en un derecho tradicional que venían respetando los Papas, reservándose el derecho de confirmación" (8).

Felipe II defendió acerrimamente este derecho con todo su poder cuantas veces trataron los Papas de limitarselo o suprimirselo; y en sus manos resultó un gran bien, pues impidió la intromisión de sujetos indeseables o de prelados curiales de sólo nombre que usufructuaban las rentas sin residir y además puso prelados que fueron por letras y virtud la gloria de la religión.

Felipe II tuvo un tacto exquisito para la colación de los beneficios que le competían. En Toledo puso a Carranza, a Gaspar de Zúñiga y a otros. "Elegió siempre virtuosos y letrados por lo cual se llenaron las catedrales de sujetos eminentes, ya nobles ya medianos que aspiraban a las Dignidades; solía elegir a los que no las pedían y a los que no las querían les instaba firmemente" (9).

Prefería los viejos a los jóvenes diciendo que "las ovejas se debían entregar al chapado pastor y no al lozano zagalejo"; a los jóvenes de esperanzas los ocupaba en otros oficios porque no se extravíasen" (10).

De Felipe II dijo el papa Clemente VII: "Ninguno supo jamás hacer mercedes con tanta igualdad, y repartir tan bien lo que Dios le dió, como se vió en las provisiones de iglesias y presentaciones de obispados, pues comprendiendo la responsabilidad de ello, nunca se guió más que por los méritos y valer de los presentados" (11).

El célebre literato Alonso de Villegas, escribía en Toledo en 1581 que "nunca había habido en España tanto y tan buen clero como ahora, lo mismo en ilustres prelados que en excelentes clérigos, lo cual se debe en principal parte a nuestro católico rey don Felipe, el segundo de este nombre, que es muy celoso de la gloria de Dios; y así como premia a los buenos, procura que los malos sean castigados. Y para esto pone diligencia que es notoria" (12).

Fray Gregorio de Alfaro, biógrafo del obispo palentino de Córdoba, don Francisco de Reinoso, escribía: "El rey don Felipe II que

8. L. FERNANDEZ Y FERNANDEZ DE RETANA, *España en tiempo de Felipe II, 1556-1598*, Historia de España, dirigida por D. R. Menéndez Pidal, II, pg. 531.
9. L. CABRERA DE CORDOBA, *Historia de Felipe II*, Lib. XI, cap. XI, Madrid, 1876.
10. L. FERNANDEZ Y FERNANDEZ DE RETANA, ob. cit. II, pg. 531.
11. L. FERNANDEZ Y FERNANDEZ DE RETANA, ob. cit. pg. 535.
12. A. DE VILLEGAS. *Flos Sanctorum. Vida de Melquisedec*, pg. 186, cit. por FDZ. DE RETANA.

con tanto cuidado y atención miraba por el gobierno eclesiástico de su reino y en proveer a las iglesias de ellos de personas idóneas para él, sabía, por larga experiencia, que la virtud de los prelados y su buen ejemplo es quien enfrena los vicios y compone el desorden y libertad de los súbditos”.

“Escribía cartas a los prelados, virreyes y gobernadores, para que les diesen noticias de las personas de virtud y letras de quien tomase conocimiento sin sospecha y cuando vacaba alguna iglesia, certificado de la persona, proveía lo que importaba para el servicio de Dios y bien de las almas y la exceptuaba sin aceptar personas, admitir ruegos ni dar a negociaciones ni diligencias” (13).

PREOCUPACION DE FELIPE II POR EL ACIERTO EN LA ELECCION DE OBISPOS

Que Felipe II ponía todos los medios a su alcance para acertar en la elección de los que habían de ser elevados al episcopado da buena muestra la carta que dirigió a los obispos residenciales pidiéndoles una completa relación de los eclesiásticos de sus diócesis o incluso de los residentes en otra que a su juicio reunieran las condiciones exigibles para acceder al episcopado.

“Por lo mucho que importa al servicio de Dios y mío y bien de mis reynos, que las yglesias, dignidades y prebendas dellas se provean en personas de cuyos méritos y qualidades se tenga entera satisfacción, tiniendola yo tan grande de vuestra persona y confiando que me hareis relación cierta en quanto pudieredes saber (pospuestos todos fines humanos) de los súbditos más capaces para elegir y proveer yo los que más convengan, os ruego y encargo vuestra conciencia delante de Nuestro Señor que como cosa que tanto toca a su servicio y descargo de la mía, os informeis con mucho cuidado y atención de la virtud, caridad, vida, exemplo, prudencia, modestia, letras, entedimiento y edad, limpieza de sangre, legitimidad y otras buenas qualidades de las personas más dignas, qualificadas y aprobadas que de la facultad de Theología o Cánones en que fueron galardoados y porqué Universidades, y de qué lugares son naturales y cómo han procedido y governadose en los officios y ocupaciones que

13. G. DE ALFARO. *La vida exemplar de Don Francisco de Reinoso, Abad de Husillos y obispo de Córdoba*. Valladolid, 1940, pg. 112.

han tenido, haziendo las diligencias que para verificación desto os pareciese ser necesario, de lo qual me embiareis (con la más brevedad que podais) relación particular a manos de mi secretario infrascrito, haciendo distinción de los súbditos más beneméritos y aprobados para yglesias y de otros para otras dignidades y prebendas, firmada de vuestro nombre, guardando en todo mucho secreto, que acá se tendrá de lo que en esto me scribieredes y ofreciendose después qualquier novedad cerca de las personas que me hubieredes aprobado, tendreis cuidado de avisarme de lo que fuese..." (14).

En la carta transcrita se transparenta el talante cauteloso y precavido del Rey Prudente. Advirtamos que la información se pide bajo secreto y en conciencia: "Pospuestos todos fines humanos". Se demanda relación de los sujetos "más capaces", lo que demuestra carácter preferente a las cualidades intelectuales del informado. Entre los "más capaces" se seleccionan los demás virtud, en general, y en particular, de más caridad, prudencia y modestia.

En aquella sociedad controlada por el Santo Oficio se tiene muy en cuenta la legitimidad, la "limpieza de sangre" de manera que en el episcopable no se hallara ni una gota de sangre judía o morisca; se tiene en cuenta la edad y hasta el lugar de nacimiento.

Las letras y formación humana no basta acreditarlas con un título universitario. Indaga el rey el prestigio de la Universidad emisora del título porque, como veremos, había gran diferencia entre Salamanca, por ejemplo, y Osuna.

En cuanto a la prudencia y dotes de gobierno quiere el rey que vengan acreditadas con informes de "Cómo han procedido y gobernándose en los oficios y ocupaciones que han tenido". Casi todos los propuestos para mitras habían ejercido cargos delicados en el Santo Oficio, en el gobierno de diócesis como vicarios o provisores, en la enseñanza de Facultades de Teología, Cánones o Artes, en la presidencia de cabildos, etc.

La precaución filipina llega hasta el extremo de encargar a los prelados informantes que si después de haber remitido al secretario del Real Patronato, Francisco González de Heredia, los informes solicitados, ocurriera en alguno de los propuestos "qualquier novedad", a favor o en contra, le avisen de nuevo al rey con lo que hubiere para disponer a la hora de la elección de una información completa.

14. A.G.S. P.E. 135. Carta de Felipe II a Don Juan de Fonseca, obispo de Guadix, Madrid, 8 de Mayo de 1596.

Con relación al orden de prelación de las cualidades de los informados no todos los prelados compartían la opinión real que destacaba sobre todas a las cualidades intelectuales. El obispo de Osma, don Alfonso Velázquez, exponía con libertad de espíritu al rey su opinión sobre este punto. "Las personas que fuera de estos se me ofrecen son muchas pero pocas que tengan las partes que V.M. desea y son menester. Diré de cada una de ellas lo que yo entiendo para que poniendo V. M. cada cosa en su lugar y confiriendo mi relación con la que terná de otros, eche mano de las personas que pareciesen más apropiadas".

"Para mí son necesarias letras, discreción y virtud en el prelado, pero el primer lugar tiene la virtud, el segundo la discreción, el tercero las letras. Virtud llamo mucho recogimiento en la persona, muy buen exemplo para con el próximo, mucha charidad para socorrer todo género de necesidades, mucho zelo de la honra de Dios. Discreción para saberse gobernar así y a su familia y ganado, de manera que no estreche el camino del cielo de manera que le haga senda tan angosta que no quepan por ella sino los del yermo, ni ensanche tanto este camino como le tienen ensanchado oy la costumbre. Letras para enseñar en público y en secreto, en el púlpito y en el confesonario y en las consultas particulares, y con virtud y discreción y medianas letras se hace esto bien y con muchas letras si falta discreción o virtud, se hace muy mal. Y así, ante todas cosas, se ha de saber de la persona que ha de ser legado de Jesucristo en la tierra cómo le va de virtud y seso" (15).

Otro obispo acentúa la endeblez de algunos títulos académicos otorgados por Universidades de escasa prestancia u obtenidos por medio del fraude escolar, cosa entonces, por lo visto, demasiado frecuente. La consecuencia era la de hallarse formando parte de cabildos catedrales y otros organismos eclesíasticos personas "sin letras ni rastro de ellas".

"Y pues se ofrece ocasión, quiero significar a V. M. una cosa que a días la he deseado escribir por parecerme muy importante y digna de remedio y es que veo en las yglesias deste Reyno y otros muchos doctores en diversas facultades graduados por alguna Universidad y algunos totalmente sin letras ni rastro de ellas que no sé cómo recibieron el grado de doctor y no puedo creer lo que he oydo, que alguno se a graduado por tercera persona y que quando algún hombre

15. A.G.S. P.E. 135. Carta de Don Alfonso Velázquez, obispo de Osma a Felipe II, s/f.

idiota pretensor de prebendas eclesiásticas se quiere graduar va a Universidad donde no le conozcan y lleva consigo un estudiante ábil en la facultad en que quiere recibir grado y éste se examina y gradúa en nombre de otro y después le da el título y él pública que es el graduado, y aunque, como digo, no lo puedo creer, se me hace cosa muy probable o verisímil viendo la ignorancia total de algunos que se llaman doctores y muestran título de ello. Sea ésta la causa u otra suplico a V. M. se sirva de mandar se remedie este inconveniente que es grande y ocasión para que los grados pierdan opinión y los hombres aflojen en sus estudios y se vaya perdiendo las letras viendo que son premiados sin tenerlas" (16).

A pesar de ser muchas y muy notables las calidades requeridas en los candidatos para sillas episcopales, el número de propuestos era bien crecido. Así nos lo refiere el Arzobispo de Santiago de Compostela en carta al secretario González de Heredia, bromeando con el rimerero de memoriales que se recibían de aspirantes de buen grado a las responsabilidades del cargo episcopal.

"En quanto al nombrar personas para iglesias catedrales, como en sus reales cédulas S. M. limita en esto el nombramiento a sólo los residentes en esta diócesis, y las calidades que se piden, como es razón, sean muchas y grandes, no veo en esto al presente con qué embarazar a S. M. ni a v.m. Pero hazerlo he, como creo he dicho en otra, quando estuviere enterado de las calidades de tales personas, sin que sea necesario se me mande más veces".

"Acuérdome que respondiendo yo casi esto mismo al secretario que sea en gloria, Martín de Gaztelu, me respondió con mucha gracia, que no me diese pena el no embiar memoria de semejantes personas, porque aunque vacasen juntos todos los obispos que presenta S. M., tenía un cofre lleno de memoriales para poderlos proveer luego todos, y lo mismo le parecerá a v. m." (17).

La tarea de formular los informes secretos pedidos por el rey era misión difícil y embarazosa. Así lo da a entender en una carta al rey el obispo de Sigüenza, Don Juan Manuel, de la esclarecida casa de los Manueles. "La primera era dar relación de los sujetos que avía en mi obispado que merecieran V. M. les colocase en yglesias. Esto es lo que me ha hecho detener la respuesta. Porque en todos

16. A.G.S. P.E. 135. Carta de Don Juan de Fonseca, obispo de Guadix a Felipe II, Guadix, 8 de Mayo de 1596.

17. A.G.S. P.E. 135. Carta de Don Juan de San Clemente Torquemada, arzobispo de Santiago de Compostela. Compostela, 30 de Noviembre de 1593.

tiempos entiendo que esta materia pide mucha consideración por ser peligroso el engaño que no lo remirando muy desinteresadamente se puede hacer y en éste en mí sería mayor la culpa por andar con el desengaño en la mano y por aver ganado con la experiencia más curso que otros en esta profesión por el qual entiendo que los que hacen demostración de desear mucho estos ministerios o no los entienden o dan a entender que no los merecen, y los que se remontan de desearlos, temo que no entrarán de buena gana en ellos. Y ni a los primeros querría quitar su espíritu, si es bueno, ni a los segundos ser parte para que estando quietos se les dé desasosiego, y como no hay vecino que no huelgue de dar las nuevas buenas o malas de su vecino, sería menos culpable el descuido de los que nos encogemos en dar esta razón. Más porque es mandato de V. M. me hace romper todas estas dificultades" (18).

En el Archivo General de Simancas, sección de Patronato Eclesiástico, se conservan numerosos informes de este tipo, enviados por los obispos al rey Felipe II, todos ellos de carácter reservado, los que leídos y anotados por el rey, conservaba en su oficina el diligente secretario Francisco González de Heredia, quien mantenía interesante correspondencia con los elegidos y presentados a las diversas prelacías. Esta comunicación epistolar con los obispos se refería sobre todo a manifestar su agradecimiento por la elevación a tal o cual obispado, a la demora en la expedición de las bulas pontificias de nombramiento, requisito indispensable para la consagración episcopal; al pago de las annatas; a las pensiones viejas o nuevas que pesaban sobre los ingresos de la mitra, etc.

A través de esa abundante correspondencia epistolar se descubre en Francisco González Heredia un secretario despierto y atento. Sus cartas son espejo de perspicacia y moderación. También sabía aprovechar su puesto y sus relaciones personales para favorecer a sus hijos, como veremos más adelante.

Francisco González Heredia fue alcaide de las fortalezas de Arjona y Arjonilla; fundó mayorazgo —como otros secretarios reales— en Madrid el 11 de marzo de 1614, de la villa de Mejorada del Campo, juntamente con su mujer doña Inés de Huidobro y Miranda, mayorazgo que poseyeron sus descendientes los Torres, de Guadalajara (19).

18. A.G.S. P.E. 135. Carta de Don Juan Manuel, obispo de Sigüenza a Felipe II, Sigüenza, 30 de Julio de 1588.
19. A.H.N. Consejos. Leg. 4.935. MARQUES DEL SALTILLO, *El Patronato de Castilla y la presentación de diócesis en tiempo de Felipe II*, B.R.A.H. 123, (1948), pg. 420, nota 1.

A continuación presentamos una serie de informes confidenciales remitidos por obispos de la Corona de Castilla al rey Felipe II con la ficha de aquellos clérigos de su diócesis que, a su juicio, podrían ser elevados a la dignidad episcopal por su virtud, ciencia y dotes de gobierno. La serie de estos informes que se guarda en el Archivo General de Simancas da una idea precisa de la formación y selección del clero castellano en la segunda mitad del siglo XVI, cuando se contaban tantos posibles candidatos al episcopado en cada una de estas diócesis.

Por vía de ejemplo y para conocimiento de una parte del clero castellano de aquellas décadas traemos aquí los informes sólo de aquellos eclesiásticos nacidos en los pueblos de Tierra de Campos, región homogénea, situada entre el Pisuerga y el Cea, que por el norte limita con Carrión de los Condes y Osorno y por el sur termina en Villafáfila y Otero de Sariegos, comprendiendo zonas de las actuales provincias de Palencia, Valladolid, Zamora y León.

Hay que advertir que algunos de los personajes cuyos informes se reproducen fueron de hecho elevados al episcopado. Otros muchos no llegaron a alcanzar esta honra aunque bien la merecían según la calidad de los informes transcritos. Así pues ordenaremos estas pequeñas informaciones en dos grupos: primero expondremos las de aquellos terracampinos que obtuvieron la dignidad episcopal, citando a varios de quienes no se conservan los informes y cuyos datos biográficos conocidos son extraídos de la magna obra de Eubel; después las de aquellos otros que quedaron como "episcopables", siendo un ejemplo vivo de lo que debía ser un excelente eclesiástico en la segunda mitad del siglo XVI.

OBISPOS TERRACAMPINOS ENTRE 1550 Y 1598

Don Francisco de Reinoso

Fue uno de los más ilustres preladados nacidos en Tierra de Campos. Un informe muy elogioso sobre él, fue enviado a Felipe II por el arcediano de Toledo y Comisario General de la Cruzada, informe que dice así: "Don Francisco es presbítero muchos años ha y gran eclesiástico y de tanta virtud que da de limosna todos los años los frutos de esta Dignidad (del arcedianazgo de Toledo) porque según la

moderación con que se trata no debe de gastar lo que vale la abadía de Usillos. Ha vendido las tapicerías y plata y camas y hasta las alfombras de su casa para dar limosna. No ha adelantado en la casa de sus padres sino una quadra que dicen a remendado en la casa de Autillo, de suerte que es tenido en todo el reino por el más ejemplar clérigo que ay en estos reinos y más desasido de carne y sangre”.

“Estudió Teología en Salamanca y siendo pasante se fue a Roma adonde sirvió a Pío V siendo cardenal y después siendo papa tuvo el mejor lugar en su casa respecto del amor que le tuvo el papa hasta que murió”.

“La edad de Don Francisco deve de ser de 58 a 59 años”. Esto se escribió en 1591. Nació Don Francisco en 1533.

Este informe lo juzgaríamos demasiado benévolo si advertimos que su autor, Don Francisco Dávila, era amigo íntimo de Don Francisco de Reinoso desde los años mozos de Salamanca en que juntos frecuentaban las aulas de aquella célebre Universidad. Pero los encomios que se acumulan en este informe se repiten amplificados en la “Vida ejemplar de Don Francisco de Reinoso” escrita por Fray Gregorio de Alfaro, monje benedictino del monasterio de Oña (Burgos), y en el recuerdo de muchos de sus contemporáneos.

Don Francisco de Reinoso había nacido en Autillo de Campos, hijo de Don Jerónimo de Reinoso, señor de dicha villa, y de Doña Juana de Baeza en 1533. El hijo mayor de este matrimonio, Pedro de Reinoso, casado con Antonia de la Quadra, murió antes de 1575 (20).

Don Francisco de Reinoso fue el cuarto de seis varones. El segundo lo fue Don Manuel de Reinoso, canónigo de Palencia y arcediano de Campos; el tercero Fray Juan de Reinoso, fue persona estimada en su Religión donde ocupó cargos honrosos. El quinto lo fue Don Miguel de Reinoso, dedicado a la milicia, fue gobernador de Aquila de los Abruzzos, en el reino de Nápoles; el sexto lo fue Don Luis de Reinoso, también soldado que luchó en Flandes a las órdenes del Duque de Alba (21).

Tenía don Jerónimo además cinco hijas doncellas, dos de ellas, Catalina de Reinoso y Francisca de Zúñiga, entraron monjas en el convento vallisoletano de bernardas de Belén y allí fueron procesadas por el Santo Oficio en el año 1559.

Probablemente a estas dos hermanas condenadas por luteranas por la Inquisición alude veladamente este párrafo de un informe se-

20. A.G.S. C.J.H. 141-3.

21. G. DE ALFARO, ob. cit. pgs. 6 y 7.

creto enviado a Felipe II: "Don Francisco de Reinoso, arcediano de Toledo y abad de Husillos, cuya virtud y partes podría suplir lo que V. M. sabe de su linaje, tiene facultad para disponer de 3.500 ducados de pensión sobre el dicho arcedianazgo en vida o al tiempo de su muerte; es presbítero, gran eclesiástico, limosnero y de 59 años" (22).

Cursada Teología y no encontrando ocupación adecuada marchó a Roma don Francisco a probar fortuna con su condiscípulo Francisco Dávila. Ambos amigos se prometieron durante el viaje que el primero que pudiese algo favorecería al otro con todas sus fuerzas. Y a fe que cumplió don Francisco de Reinoso su palabra de caballero. Sirviente del cardenal Ghislieri fue hombre de su confianza cuando elegido papa ocupó la Sede Apostólica con el nombre de Pío V.

Fueron numerosas las mercedes que el papa otorgó a su fiel servidor. Le dio algunos beneficios gruesos en España que producían hasta 8.000 ducados de oro de renta cada año. Le dio el Arcedianato de Sepúlveda en la catedral de Segovia y en 1571 por un Breve de 11 de febrero le concedió la prebenda más rica de España, el Arcedianazgo de Toledo cuyos frutos se estimaban entre 24.000 y 30.000 ducados al año. No imaginaba don Francisco de Reinoso que esta merced tan generosa del papa le había de originar uno de los mayores disgustos de su vida. Contra esta concesión surgió una fuerte e inflexible oposición por parte de Felipe II.

La primera señal de esta oposición apareció en una carta de Felipe II al papa Pío V datada en El Escorial a 11 de abril de 1571, en la que le decía: "El Nuncio de S.S. me dio su Breve de 11 de febrero de 1571, y me habló en la misma conformidad sobre lo que toca al Arcedianazgo de Toledo de que Vuestra Santidad ha hecho gracia a don Francisco de Reinoso, y así como yo no deseo cosa ninguna tanto como servir y agradar a Vuestra Santidad en todo, así siento mucho que se ofrezcan cosas en que no se le puede dar gusto como yo querría y porque el negocio es de tal calidad me remitiré a lo que don Juan de Zúñiga dirá de mi parte a Vuestra Santidad sobre ello con suplicarle le crea como a mí mismo..." (23).

Aunque no se descubre en estas líneas el fondo de la cuestión, sí parece clara la postura decidida de Felipe II en sentido negativo y la gravedad de las causas que le obligaron a adoptarla. En la carta-instrucción a su embajador el rey ya se aclara y manifiesta que

22. A.G.S. P.E. 139, año 1593.

23. A.G.S. E. 917, fol. 170-173.

la raíz del problema estaba en el Estatuto de limpieza de sangre que para todos sus miembros exigía el Cabildo de Toledo. Don Francisco de Reinoso, de familia higalda y limpia, sufrió como ya hemos indicado, las salpicaduras del proceso y condena por la Inquisición de su hermana Catalina, suceso que acaeció doce años había y que quizá contribuyó a la determinación de marchar a Roma tomada entonces por don Francisco.

Felipe II escribe a su embajador: "Le suplicareis (al papa) que ni en el caso presente ni en otro alguno adelante sea servido ni permitir se toque en este Estatuto, ni se dispense por causa alguna de él y don Francisco de Reinoso por lo medios que a vos pareciese debe entender quan mal le estará insistir en pretensión cuyo trato le es de tan poco honor y de la qual no puede salir bien y que entienda en esta parte mi voluntad y determinación" (24).

En esa misma carta el sagaz rey Felipe sugiere otra salida al asunto. En vista de que el papa quiere a toda costa favorecer a don Francisco, insinúa el rey al embajador que si Su Santidad insiste se le podría dar a don Francisco el arzobispado de Morreale, en Italia, y al cardenal Farnese, actual poseedor, el Arcedianazgo de Toledo, "dándole para tenerle carta de naturaleza".

Pero no había contado el rey con el talante de don Francisco. Cuando Zúñiga le sugirió "que Su Majestad le daría un obispado, él (don Francisco) respondió que no tenía gana de ser obispo" (25).

En otra carta posterior del embajador se aclaran ya los motivos de la oposición real: "Parecióme, escribe Zúñiga, que era bien entonces decirle (al papa) todo lo que paso por su hermana de don Francisco y quan notorio era el defecto que tenía. Hizole esto impresión aunque no me quiso dar comisión que pudiese tratar..." (26).

La oposición de Felipe II era rotunda. En julio escribía de nuevo al papa: "Vuestra Santidad querría que se cumpliese su provisión en que don Francisco de Reinoso fuese admitido a la posesión de la Dignidad y porque la pendencia de esta plática de más de ser perjudicial al honor de las partes, por otras consideraciones es poco conveniente, me ha parecido dexados otros medios que Vuestra Santidad entienda de mí mismo lo que aquí dice este Estatuto de la Iglesia de Toledo en lo que toca a la limpieza es tan santo y tan

24. A.G.E. E. 917, fol. 171. Carta de Felipe II a don Juan de Zúñiga, Abril 1571.

25. A.G.S. E. 916, 40. Carta de Don Juan de Zúñiga a Felipe II. 22 de Mayo de 1571.

26. A.G.S. E. 916, fol. 40. Carta de Don Juan de Zúñiga, 22 de Mayo de 1571.

justo e importa tanto al servicio de Dios y de la Religión y bien de aquella iglesia y destes reinos que se guarde inviolablemente sin ninguna excepción ni limitación". Era el no rotundo e inapelable. El rey católico no transigía. Pero ya en su carta de abril había apuntado el previsor monarca la fórmula que por fin aceptó don Francisco de Reinoso. "Cuanto mejor le será (a don Francisco) disponer desta Dignidad dandola a pensión y que con título de que quería asistir al servicio de Su Santidad a que tanta obligación tiene quería disponer de ella quedando él con el regreso, que en efecto sería quedar con la pieza y en su derecho, entendiéndose que esto del regreso no se ha de aceptar por la Iglesia ni dexarse de guardar por ella quando el caso llegare y si tratado con él, primero tuviese por mejor que sin proponerlo vos a Su Santidad ni hablarle en ello,, él mismo lo moviese y concluyese, podriasele dar en esto satisfacción, como se consiga el efecto de que el Estatuto se guarde como se ha de guardar inviolablemente (27).

Sobre esta prebenda de Toledo estaban cargadas pensiones por valor de 4.800 ducados, la mayor parte de los cuales se ponían a nombre de un Don Fulano de Zúñiga, que vivía en Benavente, pero las pensiones eran en realidad para extranjeros y se repartían así: Pensiones antiguas en Roma: a Monseñor Sant Galido, 200 ducados; a monseñor Ravara, 200 ducados; a Justiniano Orfino, otros 200; a Marco Antonio Florencio, otros 200; a Rusticucci, 100 ducados.

Muerto Pío V, don Francisco de Reinoso volvió a España el año 1572, y se asentó en Palencia. Allí estaba de canónigo su hermano Manuel y su sobrino Jerónimo. "Sus deudos querían todos vivir bajo el amparo y sombra de tan honrado pariente. La casa y familia de Autillo tiraban de él deseándole gozar y que estuviese en parte donde le pusiesen regalar y servir. Llegábase a esto ser la Tierra de Campos muy apetecible, los aires naturales y conocidos, el cielo muy favorable y conforme a su complexión, como quien había nacido y criado en él. Ni más ni menos le convenía la fertilidad de la tierra, de que se puede decir lo que refiere Cicerón de Marco Antonio Catón, que, hablando de Sicilia, la llama "cillero y despensa de Italia", así lo es la Tierra de Campos de toda Castilla la Vieja. Y de aquí nace aquel proverbio común: "Nadie en Castilla se llame señor si en Tierra de Campos no tiene un terrón" (28).

27. A.G.S. E. 916, fol. 171. Carta de Don Juan de Zúñiga, Abril, 1571.

28. G. DE ALFARO, ob. cit. pg. 39.

Don Francisco de Reinoso quiso ser canónigo de Palencia para lo cual cambió el arcedianazgo de Sepúlveda por la abadía de Husillos a la que correspondía un asiento en el cabildo palentino.

Dedicó gran atención a mejorar esta abadía secular que yacía muy abandonada y la mejoró tanto que producía 1.500 ducados de oro de renta al año, casi todo en diezmos, teniendo jurisdicción casi episcopal sobre los pueblos de Husillos y Calabazanos (29).

Don Francisco llevaba en estos años en Palencia una vida de clérigo —no era más que subdiácono— propia de los clérigos romanos del Renacimiento. Mucho lujo y boato en su casa, criados y carruajes, gran espléndidez en la mesa.

Algunos Padres de la Compañía de Jesús, en especial los Padres Baltasar Alvarez y Andrés Asensio le hablaban con miras a cambiar en mejor su estilo de vida. Y a fe que lo consiguieron sobre todo llevándole a hacer los Ejercicios Espirituales en la casa-noviciado de Villagarcía de Campos, de donde regresó decidido a cambiar de vida. A la vuelta se ordenó en Burgos de Diácono y Presbítero.

Cercenó el lujo y los criados, suprimió el juego, repartió incansablemente limosnas entre los necesitados, levantó en gran prosperidad la abadía de Husillos en la que residía siempre que se lo permitía su calidad de canónigo. Moderó su afición a parientes pensando que con el mayorazgo de Autillo habían pasado sus parientes honradamente por lo que no quiso comprar para ellos las alcabalas del pueblo como le importunaban.

La Compañía de Jesús se instaló en Palencia, gracias a dos señoras muy poderosas y devotas, doña Teresa de Quiñones, condesa de Monteagudo, y doña Leonor de Vega, hermana de don Juan de Vega, presidente que fue del Consejo Real. Mas como no hubo dotación ni renta empezaron los jesuitas a pasar necesidad pues solo contaban con 200 ducados de renta al año para sustentarse.

Don Francisco de Reinoso dio 1.000 ducados para la fábrica de la iglesia cada año mientras duraron las obras. En total, 24.000 ducados, sin que nadie se enterase. Además sustentaba con sus limosnas a los religiosos del colegio y puso cátedras de Artes y Teología a su costa. Dejó al colegio una copiosa y selecta librería.

En la peste del año 1580, llamada "catarro", sirvió personalmente a los apestados, la gente más pobre de la ciudad llevándoles la comida y haciéndoles las camas.

29. Carta de Don Francisco de Reinoso a Francisco González de Heredia. Husillos, 24 de Agosto de 1596. Véase Apéndice, n.º 3.

Ayudó muy eficazmente a la creación del Colegio para seminaristas ingleses en Valladolid, reedificó la iglesia parroquial de Autillo, trasladó el convento de monjas de Perales (Palencia) a Valladolid.

El rey Felipe II que tan buenos informes recibía del abad de Husillos conoció y trató personalmente a don Francisco de Reinoso cuando S. M. se acercó a aquella Colegiata para venerar las reliquias que allí se guardaban.

En 1596 le presentó para un obispado dejándole escoger entre Córdoba y Palencia. En el Apéndice de este trabajo va una serie de cartas de don Francisco de Reinoso escrita en los meses que mediaron entre su nombramiento y la entrada en su diócesis. Por ellas vemos la cautela y consejos que precedieron a su aceptación del obispado. La tenacidad con que defendió para su sobrino don Pedro, señor de Autillo y para los hijos de éste menores de edad la renta de la abadía de Husillos o una recompensa equivalente.

Por fin decidió el rey entregar Husillos al hermano del secretario real, Francisco González de Heredia, y don Francisco de Reinoso aceptó de buenas formas la pensión señalada para sus sobrinos aunque parte de ella gravaría sobre los bienes de su obispado.

Su episcopado en Córdoba se distinguió por la reforma del clero, por el ejemplo de austeridad que siempre dio el prelado y sobre todo por el celo apostólico y por su inagotable caridad con los pobres, los cautivos y los enfermos.

Don Francisco de Reinoso es una de las glorias más puras de la diócesis de Palencia, de cuyo clero y cabildo formó parte.

Don Pedro González de Acebedo

Nació en Terremormojón (Palencia), fue obispo de Orense y de Plasencia. Murió el 20 de noviembre de 1609.

El obispo de Osma, don Alfonso Velázquez, que después fue arzobispo de Santiago "cuya prudencia, doctrina y religión era conocida en España" y que por orden de Felipe II asistió al capítulo general de la Orden de San Benito, celebrado en Valladolid, (30) escribió en 11 de mayo de 1578, el siguiente informe confidencial sobre Pedro González de Acebedo: "El doctor Pedro González, de su tierra del doctor Cantero (Torremormojón), estudió en Alcalá y creo fueron

30. G. DE ALFARO, ob. cit. pg. 58.

condicípulos el doctor Juan de San Clemente y el doctor Cantero y él, o a lo menos de un mismo tiempo. Fue collegial en Salamanca en el collegio de Oviedo, es graduado de doctor en Theología en Sigüenza, fue cathedrático de Artes en Salamanca, es muy docto en Theología Scholástica y en Scriptura, sabe lenguas, es muy virtuoso y en esta parte puede correr parejas con los dos condiscípulos. Es notable su entereza en defensa de la verdad y de la virtud.

No tiene mucha persona, pero sin scrúpulo saldría por fiador que con el favor de Dios haría muy buen prelado si se le encomendara una yglesia. Predica doctamente pero en los que son muy letrados pocas veces se halla la action que busca el pueblo y que tienen los que llevan tras sí, porque no buscan en los sermones ni en los predicadores hoy su aprovechamiento sino la representación.

Es hombre de mucha charidad y ansí me dicen que tiene a su cargo un hospital que hay en Sigüenza. Es perpetuo estudiante, muy recogido y honesto; conózcole muy particularmente y no hallo en él parte que no sea de hombre muy docto y virtuoso" (31).

Es autor de los "Elogia Sanctissimae Mariae Virginis e sacris monumentis ordinata", Salamanca, 1624 (32). Fue obispo de Orense desde el 27 de julio de 1587 hasta el 5 de diciembre de 1594, en que fue trasladado a Plasencia. En Orense costeó las rejas de la capilla mayor de la catedral. Murió en Plasencia el 20 de noviembre de 1609, a los 77 años de edad.

Don Francisco Blanco de Salcedo

Traemos aqui el recuerdo de este insigne palentino porque fue Arzobispo de Santiago de Compostela hasta 1581, si bien su consagración episcopal y su presentación al obispado de Orense ocurrieron en tiempo del Emperador Carlos V y por tanto fuera del período de nuestro trabajo.

Esta es la razón porque no se encuentra el informe previo sobre su persona que mandó hacer después Felipe II para cuantos planeaba elevar al episcopado.

Nació en Capillas (Palencia) el 1 de Enero de 1512 de padres nobles. Estudió en Salamanca, fue colegial de Santa Cruz de Valla-

31. A.G.S. P.E. 135, 11 de Mayo de 1578.

32. NICOLAS ANTONIO. *Biblioteca Scriptorum Hispaniae, Romae, 1672, II, pg. 157.*

dolid, catedrático de Vísperas de Teología en esta universidad y doctor en la misma Facultad, canónigo de Oviedo y Magistral de Palencia, fue propuesto para obispo de Orense por el Emperador un día antes de renunciar en su hijo don Felipe sus estados españoles, esto es el 14 de abril de 1556. Asistió al Concilio de Trento.

Trasladado en 1565 a la diócesis de Málaga, fue elevado en 1574 al arzobispado de Santiago de Compostela donde celebró sínodo en 1576. Falleció el 26 de abril de 1581.

Destacó en el Concilio de Trento por su ciencia y virtud, donde se le llamó: "el Blanco de los obispos". Fundó de sus propios bienes en Málaga y en Santiago sendos colegios de la Compañía de Jesús para la educación cristiana de la niñez y juventud. En Orense y en Santiago, fundó hospitales para pobres y enfermos contagiosos e incurables.

Al fin de su vida quiso renunciar al arzobispado para recogerse hasta su muerte entre los Padres de la Compañía en el colegio por él fundado pero en 1579 Felipe II le rogó y encargó que siguiera en su puesto. Publicó diversas obras de temas pastorales dirigidas a los sacerdotes de su diócesis. También se conservan las Constituciones Sinodales de Málaga y Compostela (33).

Don Melchor Alvarez de Vozmediano

Natural de Carrión de los Condes, estudió en París y Bolonia, estuvo seis años casi enteros en el Concilio de Trento como teólogo del obispo de Badajoz. Fue capellán de Felipe II y con él marchó a Inglaterra. En 1560, fue nombrado obispo de Guadix. En calidad de tal asistió a la tercera sesión del Concilio de Trento.

Murió en 1587 (34).

Fray Francisco de Benavides

Era hijo del Marqués de Frómista y Mariscal de Castilla. Siguió la corte del Emperador, entró en la Orden de los Jerónimos y vivió en el monasterio de Guadalupe donde llegó a ser Prior.

Fue obispo de Cartagena de Indias desde 1541 donde soportó la

33. C. GUTIERREZ, *Españoles en Trento*, Valladolid, 1951, pgs. 382-394.

34. C. GUTIERREZ, ob. cit. pg. 804 y ss.

invasión de los franceses que robaron la casa del obispo y pusieron en él las manos.

En 1550 fue trasladado a Mondoñedo. Asistió en 1552 al Concilio de Trento. En 1559 pasó a ser obispo de Segovia y murió en Mayo de 1560, siendo enterrado en el monasterio de Guadalupe en el claustro de Piores (35).

Don Alvaro de Mendoza

Clérigo palentino de ilustre familia, fue promovido al obispado de Avila en 1560 y trasladado a Palencia en 1577. Fundó el Seminario Conciliar de San José y celebró Sínodo diocesano. Murió en 1586 (36).

Don Antonio de Torres

Clérigo palentino, fue abad mayor de la Colegiata de Alcalá de Henares, maestro en Sagrada Teología, obispo de Astorga desde enero de 1584. Falleció en 1588 (37).

Don Juan de Simancas

Presbítero palentino, fue obispo de Cartagena de Indias promovido en diciembre de 1561, llegó a América sin consagrarse en 1558, y se consagró en 1564. Tuvo dificultades con los gobernadores por defender a los indios y los derechos de la iglesia. En 1569 renunció al obispado y murió en Córdoba (38).

35. C. GUTIERREZ, ob. cit. 379-381.

36. GULIK, G. VAN, Y EUBEL, C., O.F.M. CONV. *Hierarchia Catholica Medii Aevi*. Volumen tertium saeculum XVI ab anno 1503 complectens. Munich. 1910.

37. GULIK Y EUBEL, ob. cit.

38. GULIK Y EUBEL, ob. cit.

Don Andrés Pérez

Doctor en Teología, nacido en tierras palentinas, perteneció al Santo Oficio de la Inquisición, fue nombrado obispo de Ciudad Rodrigo el 10 de diciembre de 1568. Murió en 1583 (39).

EPISCOPABLES TERRACAMPINOS*Doctor Cantero*

Sobre este notable eclesiástico aduciremos tres testimonios. Dos de ellos proceden del doctor Alfonso Velázquez, obispo de Osma; el tercero es anónimo y proviene del A. H. N.

“En Alcalá está el doctor Cantero, natural de la Torre de Mormojón, diócesis de Palencia, es graduado en Theología en Alcalá, fue collegial mayor y tuvo cathedra de Artes y tiene al presente de Sagrada Escritura. Téngole en opinión de uno de los mayores letrados del Reino y por hombre profundo, tiene acompañadas las letras de Theología con conocimiento de lenguas y Sagrada Escritura. Es hombre muy avisado. De otras particularidades no tengo noticia” (40).

“El doctor Cantero dicen que es muy docto en Artes y en Theología Scholastica y positiva y juntamente tiene conocimiento de lenguas, de manera que se hallarían pocos hombres hoy de tantas y tan buenas letras como él. Es hombre hondo y así sabe las cosas muy de raíz y con gran precisión de palabras, predica pocas veces pero esas con gusto de los hombres de letras. Sus pareceres dichos con mucha resolución y con grande compendio de palabras, son muy bien recibidos y estimados en sus capítulos, claustros y otras congregaciones. Está en figura de hombre virtuoso y honrado”.

Su prudencia le ha desfigurado dándole título de negociador porque como ha pretendido cathedras y ha tenido recios adversarios hase valido de su discreción para salir con ellas. Dezía el Licenciado Marcos, collegial que es al presente en el Colegio Mayor de Alcalá y rector que fue el año pasado, que cuando ponía alguna excepción

39. GULIK Y EUBEL, ob. cit.

40. A.G.S. P.E. 135. Informe de Don Alfonso Velázquez.

decían todos: “el doctor Cantero la pone, ella saldrá cierta”, argumento de su entereza y verdad y ansí queda deshecho el cargo que en esta parte le han hecho algunos. Es natural de la Torre de Mormojón” (41).

“El doctor Cantero, natural de la Torre de Mormojón, diócesis de Palencia, de más de 50 años, graduado por la Universidad de Alcalá, donde ha sido colegial mayor y cathedrático de Artes, con conocimiento de lenguas y tiene ahora la cathedra de Sagrada Escritura y opinión de uno de los más insignes letrados del reino y buenas partes han hecho relación los dichos cardenal de Toledo y obispos de Osma y León” (42).

Doctor Antonio Calvo de Ruiseñada

“En Segovia está el doctor Antonio Calvo de Ruiseñada, natural de Medina de Rioseco, diócesis de Palencia, fue colegial mayor en mi tiempo en Alcalá, donde se graduó de doctor en Theología el año de 53 en lo que creo. Fue segundo en la licencia del doctor Velázquez. Es hombre de grande ingenio y de muy buena condición y liberal y muy amigo de sus amigos. Llevó una canongía de Scriptura muchos años ha en Segovia. La frialdad de la tierra le fue contraria y ansí estuvo muchos años enfermo y ansí afloxó en el estudio. Es tan bien quisto en su yglesia que vacando una canongía a proveer del Cabildo se la dieron libremente por quitarle del trabajo de la lectura y porque tiene mucha inteligencia en los negocios y ansí es el que gobierna aquella iglesia, para desocuparle porque con más libertad pudiese asistir a ellos. En el tiempo que estuvo enfermo, como la enfermedad fue larga, sospecho que se entretenía en jugar algún rato.

Tengo con él estrecha amistad más ha de 30 años y en todos estos soy testigo de que tiene nobilísima condición y muy buen trato y ha muchos años que tiene salud. Esta relación suplico a V. M. se queme luego” (43).

“El doctor Calvo, canónigo de Segovia, fue mi contemporáneo y segundo en mis Licencias de Theología de las quales entraron más

41. A.G.S. P.E. 135. Del Doctor Alfonso, obispo de Osma, Osma, 11 de Mayo de 1578.

42. A.H.N. Consejos. 4.935. M. DEL SALTILLO, ob. cit. pg. 506.

43. A.G.S. P.E. 135. Del obispo de Osma, don Alfonso Velázquez.

personas señaladas que en ninguna de quantas ay memoria en aquella Universidad de Alcalá fuimos colegiales juntos. Tuvo siempre nombre de mucha habilidad y tanta que si le igualaba alguno, a ninguno le anteponían; había otros en su tiempo que trabajaban más pero a ninguno le lucían más sus trabajos.

Es de nobilísima condición y gran prudencia y así gobierna la iglesia después que está en ella con grande aprobación de su cabildo y de los perlados, predica con mucho ingenio pero rarísimas veces porque no ha tenido día de salud después que entró en aquella ciudad y porque los ingenios raros pocas veces son muy amigos de trabajo. Tiene mucha charidad aunque con su pobreza por razón de sus muchas enfermedades no la puede executar tan cumplidamente. Tomadas todas sus partes no conozco persona sin iglesia que mejor la merezca principalmente si tuviese salud como la tuvo antes que entrase en aquella ciudad. Es grande amigo mío y tanto que si me hubiera vacado una dignidad la habría proveído por sacarle de lugar tan contrario a su salud" (44).

"El doctor Calvo de Ruiseñada, natural de Medina de Rioseco, fué collegial mayor, doctor y cathedrático de Alcalá, deve de aver 50 años. Es buen clérigo, docto y cuerdo, tiene calongía de que puede disponer" (45).

"Destá iglesia es canónigo el doctor Calvo, graduado en theología por Alcalá y fue colegial mayor en aquella Universidad, donde se hace probanza de la calidad de linaje, es hombre de mucha quietud y recogimiento y muchas letras y gran prudencia de qualquier negocio que trate. En ser caritativo pudiera aber dado más muestras aunque la acienda que siempre a tenido es poca. Su edad es de sesenta y ocho a sesenta y nueve años" (46).

"En esta iglesia hay muchos doctores de muy buenas letras y vida, particularmente entre los demás el doctor Calvo que es muy antiguo en ella... todos teólogos y gente calificada de mucha virtud y letras" (47).

"Al doctor Calvo de Ruiseñada de quien los obispos de Segovia, Covarrubias, Gallo y don Andrés de Bobadilla y el arzobispo

44. A.G.S. P.E. 135. Del obispo de Osma don Alfonso Velázquez. Osma, 3 de Abril de 1581.

45. A.G.S. P.E. 135. Del obispo de Segovia, don Gregorio Gallo. 21 de Julio de 1578.

46. A.G.S. P.E. 135. Carta de Don Andrés Nacletus de Pacheco, 12 de octubre de 1590.

47. A.G.S. P.E. 135. Del obispo de Segovia Don Andrés de Cabrera y Boadilla.

que fué de Santiago, Velázquez, informaron a V. M. que fué colegial mayor, rector y catedrático de Alcalá, donde se graduó de doctor en Teología y que es tenido por buen eclesiástico, cuerdo y de mucho ingenio y capacidad para cosas de letras y gobierno y que llevó la canongía de Escritura de Segovia y el Cabildo le dió otra para quitarle de la lectura" (48).

Licenciado Juan de la Cruz

"El Licenciado Juan de la Cruz, natural de Palacios de Meneses, catedrático de Cánones, colegial del Colegio Mayor del Arzobispo y de edad de 42 años" (49).

Doctor Bartolomé de Córdoba

"El doctor Córdoba, natural de Marzales, obispado de Palencia, limpio, legítimo, theólogo, collegial que fué de Santa Cruz en Valladolid, graduado en Sigüenza, de 55 años, canónigo de esta yglesia (León), de mucha cristiandad, gran piedad, muy zeloso de lo bueno, deseoso de corregir lo malo, procura de ordinario emplearse en buenas obras, muy honesto e recogido, dice Misa de hordinario y predica. Notanle de muy apresurado y que en aparentando la cosa querría que fuese hecha. Es falta natural, a mi parecer, que daña muchas veces a la prudencia y discreción que piden los negocios" (50).

"El doctor Córdoba, theólogo del Colegio de Valladolid, de junto a Tordesillas, hombre de mucha virtud y especialmente muy misericordioso, de gan zelo, amigo de ocuparse en cosas pías y virtuosas y de gran cuidado en las cosas de la religión. De más de 50 años" (51).

"El doctor Bartolomé de Córdoba, es natural de Marzales, diócesis de Palencia, es limpio y de edad de 63 años. Fué colegial de Santa Cruz de Valladolid y allí graduado en Theología. Es muy le-

48. A.H.N. Consejos. 4.935. M. DEL SALTILLO, ob. cit. pg. 234.

49. A. G.S. P.E. 135. Memorial de las personas que el obispo de Segovia, don Diego de Covarrubias y Leyva, propone a S. M. para las provisiones de iglesias y dignidades en 20 de Junio de 1572.

50. A.G.S. P.E. 135. Carta del obispo de León, don Francisco de Trujillo, 6 de Julio de 1582.

51. A.G.S. P.E. 125. Carta del obispo de León, don Francisco de Trujillo, 14 de noviembre de 1590.

trado y un gran siervo de Dios, mas está acabado con enfermedad continua y naturalmente su vida es corta, son pocos los días que puede venir a residir” (52).

“El doctor Bartolomé de Córdoba es varón exemplar, está ya acabado con vèxex y enfermedades. No puede todos los días decir Misa” (53).

Fray Pedro Hernández, O. P.

“Aquí ay agora un religioso de muy grandes partes por Prior de San Pablo, de la Orden de Santo Domingo, que es el presentado Fray Pedro Hernández, natural de Támara, del obispado de Palencia, de edad de 52 años. Fue colegial de San Gregorio y allí y en San Pablo de Valladolid leyó muchos años Theología y a governado siendo perlado con mucha aprobacion y fuera de ser muy gran letrado y muy cuerdo es hombre de muy señalada virtud y exemplo y ser tenido por muy gran siervo de Dios y por parecerme que dará buena cuenta de lo que se le encomendare y servirá mucho a Nuestro Señor en ello me ha parecido proponelle a V. M.” (54).

Don Francisco Magdaleno

“Las personas que ay en esta Iglesia (de Canarias) e islas de más utilidad y sufficiencia para qualesquier dignidades e officios son las siguientes:

El Licenciado don Francisco Magdaleno, inquisidor y thesorero en esta Santa Iglesia, de edad de 44 años, natural de Carrión de los Condes, graduado por la Universidad de Oñate en Cánones; es letrado, virtuoso con muestras de ir de bien en mejor en el servicio de Dios y de V. M.” (55).

52. A.G.S. P.E. 135. Carta de Don Juan Alfonso de Moscoso, obispo de León, 14 de Noviembre de 1596.

53. A.G.S. P.E. 135. Carta del obispo de León, Don Juan Alfonso de Moscoso, 21 de Diciembre de 1601.

54. A.G.S. P.E. 135. Carta de Don Cristóbal Vela, Arzobispo de Burgos, 12 de Noviembre de 1590.

55. A.G.S. P.E. 135. Carta de Don Fernando de Figueroa, obispo de Canarias, 13 de Diciembre de 1590.

Don Miguel de Ayala

“Doctor don Miguel de Ayala, es natural de Empudia, en el obispado de Palencia, hijo legítimo en controversia sobre el matrimonio de sus padres y la herencia de su mayorazgo ha habido pleitos trabados. Téngole por de edad de más de 50 años, estudió en Alcalá adonde fué Maestro en Artes y Cathedrático en ellas, porcionista y después collegial del Colegio Mayor, doctor en Theología y primero en licenciar della por qualidades de su nobleza como se acostumbra en aquella Universidad, es hombre de mediano entendimiento y medianas letras, virtuoso y recogido, ha sido de la Cámara y caudatario del Serenísimos Archiduque y Cardenal de Austria y ahora es cura de un curato grueso en el Arzobispado de Toledo; no le e experimentado en materia de gobierno porque nunca le ví en él ni en cosa donde yo le aya echado de ver ni en materia de piedad y charidad porque en el tiempo que le traté fué siempre pobre, téngole por recogido y algo melancólico” (56).

Don Luis Picado

“Las personas que de esta santa Iglesia y obispado podrían servir en los ministerios que V. M. manda se dé noticia ya he avisado de la falta que hay que es la cosa que más el obispo siente y que del obispado no ay sino el doctor Arias Montano y en esta sancta Yglesia el Licenciado Luis Picado, arcediano de Xerez de los Caballeros y canónigo, natural de Baltanás, del obispado de Palencia, graduado en Cánones” (57).

“La de V. M. de 12 de febrero recibí a los 8 de éste en que me manda avise qué personas ay en esta santa Yglesia y Obispado que podrían servir y ver ocupados en iglesias, dignidades y prebendas y sus cualidades, letras, virtud y buen exemplo, y como otras veces a V. M. en este particular he informado es grande la falta que ay en este obispado de personas que se den a las letras para semejantes cosas sino es...el Licenciado Luis Picado, arcediano de Xerez y ca-

56. A.G.S. P.E. 135. Carta de Don Fernando de Figueroa, obispo de Canarias, 13 de Diciembre de 1590.

57. A.G.S. P.E. 135. Carta de Don Diego Gómez de Lamadriz, obispo de Badajoz, 13 de junio de 1592.

nónigo natural de Baltanás del Obispado de Palencia que fué familiar en el Colegio de Valladolid, es hombre de letras y que ha sido provisor muchos años y de experiencia, de edad de más de 50 años" (58).

Don Francisco López de Lamadrid

"... y también se tiene buenas esperanzas del doctor don Francisco López de Lamadrid, maestrescuela de la Santa Yglesia, graduado en Cánones, que es de edad de 25 años y natural de la ciudad de Palencia, mi sobrino" (59).

"Y el doctor Francisco López de Lamadrid, maestrescuela de esta sancta iglesia, graduado en Cánones, natural del obispado de Palencia, que será de edad de 38 años, también suele darle enfermedad de ijada" (60).

Don Juan Rodríguez

"El doctor Juan Rodríguez, que es mi provisor, natural de la villa de Castroverde de Campos, de la diócesis de León, es legítimo, de edad de 34 años, es graduado de Licenciado y Doctor por la Universidad de Santiago; ha sido colegial del Colegio del Arzobispo en Salamanca, de donde le saqué ha como tres años que le tengo en mi compañía y de la experiencia que en él he visto le tengo por letrado y así esta recibido aquí por tal y con este nombre llevó la calongía con mucho aplauso así del Cabildo como de la ciudad, sin que, como se hallará por verdad, que yo hablase a solo un canónigo por él. Ele experimentado por buen cristiano, es de buen entendimiento, asentado, téngole por hombre de entereza, que a no conocer ésta en él ya se me hubiera despedido, como lo han hecho otros tres por mi ruin condición, condición que suele reynar en provisosores, hasta ago-

58. A.G.S. P.E. 135. Carta de Don Diego Gómez de Lamadriz, obispo de Badajoz, 24 de Marzo de 1596.
59. A.G.S. P.E. 135. Carta de Don Diego Gómez de Lamadriz, obispo de Badajoz, 13 de Junio de 1592.
60. A.G.S. P.E. 135. Carta de Don Diego Gómez de Lamadrid, obispo de Badajoz, 24 de Marzo de 1596.

ra no se la e conocido, no sé lo que será con la edad. Aseguro a V. M. que segun lo que en este tiempo he conocido de su cristiandad, talento y letras, que aunque mozo, se le podrían fiar negocios de qualidad" (61).

Doctor Pedro de Castro

"El doctor Pedro de Castro, canónigo de la Magistral, natural de Empudia, de la diócesis de Palencia, fué colegial del colegio de Cuenca y catedrático de Artes en Salamanca, persona de muchas letras y muy buen púlpito, de vida exemplar, muy caritativo y de muy bien entendimiento, de edad de 50 años, legítimo y cristiano viejo. Es muy digno de cualquier prelación" (62).

"El doctor Pedro de Castro, canónigo de la Magistral de Toledo, que lo fué de Avila, de quien el obispo de ella, Don Jerónimo Manrique de Lara informó que es de la diócesis de Palencia y que fué colegial del colegio de Cuenca y catedrático de Artes en Salamanca, persona de muchas letras y muy buen púlpito, de vida exemplar, muy cauteloso, de muy buen entendimiento, de 54 años, legítimo, cristiano viejo, de muy buena suerte y que es muy digno de cualquier prelación" (63).

Doctor Alfonso Tamayo

"El Deán, Alonso Tamayo, natural de la villa de Paredes de Nava, del obispado de Palencia, legítimo, tenido por cristiano viejo, doctor en Cánones por la Universidad de Bolonia, de edad de 55 años, es Deán de esta yglesia de Almería de veinte y seis años a esta parte, es aficionado y zeloso de las cosas del culto divino las quales trata con diligencia y cuydado y asiste bien en ellas, de buena vida y exemplo, modesto y caritativo, tiene buen parecer en los negocios y de buen gobierno; gobernó este obispado de Almería siendo provisor en el tiempo que estuvo en el Concilio de Trento el obispo Don

61. A.G.S. P.E. 135. Carta de Don Juan Ruiz de Agüero, obispo de Zamora. 8 de Noviembre de 1593.

62. A.G.S. P.E. 135. Carta de Don Jerónimo Manrique de Lara, obispo de Avila, 3 de Febrero de 1593.

63. A.H.N. Consejos. Leg. 4.935. M. DEL SALTILLO, ob. cit. pg. 440.

Antonio Corrionero, túvole quieto y pacífico y bien gobernado. Está bienquisto en esta yglesia y ciudad. Puede V. M. mandar emplear en otra cosa porque dará buena cuenta de lo que se le encargue en servicio de Nuestro Señor y de V. M." (64).

"El doctor Alonso de Tamayo, abad de la Colegiata de Baza, natural de Paredes de Nava, tiene información de limpio, legítimo, presbítero. Su hedad de 68 años. Doctor por Bolonia, fué Deán en Almería más de 28 años. Hubo el decanato por resignación. Es prudente, honesto, recogido, cuidados, y trabajador, trátase bien, de pocas letras, es inteligente, algo notado de amigo de pleitos; es canonista" (65).

"En esta ciudad de Baza está el doctor don Alonso Tamayo, abad de esta yglesia collegial, que es la primera Dignidad de ella, de edad de 70 años, natural de la villa de Paredes de Nava, graduado por Salamanca de Bachiller en Cánones y por Bolonia de doctor, fué Deán de Almería 30 años y provisor y gobernador de aquel obispado en las ausencias que hizo Don Antonio Corrionero, obispo que fué de aquella ciudad, al Concilio de Trento y Concilio provincial de Granada, sirvió en la guerra y alzamiento deste reyno por mandado y cédula de V. M. cerca de la persona del Marqués de los Vélez, teniendo a su cargo el Hospital. Es legítimo, limpio, hombre de buen entendimiento, cordura y exemplo y de gran charidad para los pobres a quien favorece con lo que puede y aunque es de edad mayor, pero está muy entero y sano" (66).

Doctor Alejo Rodríguez

"El doctor Alejo Rodríguez, penitenciario de la iglesia y arcediano de Riba de Sil en esta iglesia es persona muy suficiente y tiene mucha experiencia de negocios, fué visitador de la buena memoria de Don Diego Sarmiento, mi predecesor; es theólogo y fué collegial en el collegio de Oviedo en Salamanca, es hombre de 50 años; yo le e experimentado porque los meses que tiene de recreación de la iglesia le he traído conmigo visitando por tener él mucha

64. A.G.S. P.E. 137. Carta de Don Diego González, obispo de Almería, antes de 1589.

65. A.G.S. P.E. 137. Carta de don Juan Alfonso de Moscoso, obispo de Guadix, 5 de Octubre de 1589.

66. A.G.S. P.E. 137. Carta de Don Juan de Fonseca, obispo de Guadix, 8 de Mayo de 1596.

noticia deste obispado y le trato cada día y le comunico. Es persona que siempre a sido de virtud y recogimiento y de ningún entretenimiento sino su iglesia y los negocios que son a su cargo y se le cometen. No es graduado por Salamanca aunque fué allí collegial porque estudió con pobreza. Es natural de Campos” (67).

Doctor Fernando Alvarez de Solórzano

“Don Hernando Alvarez de Solórzano, Prior, es de edad de hasta 40 años, natural de Carrión, diócesis de Palencia, es Licenciado por Sigüenza en Theología y doctor en la misma Facultad por la misma Universidad, honesto y recogido, amigo del coro, cristiano viejo y limpio, podrá V. M. hazerle más merced” (68).

“El doctor Fernando Alvarez de Solórzano, prior, natural de Carrión, tiene información de limpio, legítimo y presbítero; su edad son cincuenta años. Muy honesto y muy notado de mala condición. Retractóse por orden de la Inquisición en el púlpito de Guadix de ciertas proposiciones. Es doctor theólogo por Sigüenza y rico. Sirve su priorato.

Del prior no sé qué me diga. No sabe cubrir falta de hombre nacido y esto se sufriría si no las levantase donde no las hay” (69).

Licenciado Rojo

“El Licenciado Roxo, provisor al presente es Licenciado en Cánones por Sigüenza, fué collegial del colegio de la Madalena en Salamanca, es prudente, modesto, docto y muy honesto, legítimo, limpio y natural de la villa de Cervatos, en Campos, de más de 40 años, críase en él un buen subiecto (a mi pobre juicio) para qualquier cosa” (70).

67. A.G.S. P.E. 137. Carta de Don Alfonso Delgado, obispo de Astorga, 1580-1583.

68. A.G.S. P.E. 137. Carta de Don Julián Ramírez, obispo de Guadix, 4 de Agosto de 1578.

69. A.G.S. P.E. 137. Carta de Don Juan Alfonso de Moscoso, obispo de Guadix, 5 de Octubre de 1589.

70. A.G.S. P.E. 137. Carta de Don Juan de Liermo, obispo de Mondoñedo, 9 de Junio de 1578.

“El Licenciado Roxo, provisor en el obispado de Mondoñedo, graduado en Cánones por Sigüenza; fué collegial del colegio de la Madalena de Salamanca, prudente, modesto, docto, de buen ejemplo, legítimo, limpio, natural de Campos, de 49 años. De este informó el obispo de Mondoñedo, Liermo” (71).

Licenciado Sánchez

“El Licenciado Sánchez, maestrescuela y canónigo doctoral (de Mondoñedo) es Licenciado en Cánones por Sigüenza, fué collegial mayor del colegio de San Millán en Salamanca y provisor aquí algunos años, es natural de Becerril de Campos, legítimo, de 56 años, tiene buen reposo, mas para decir a V. M. todo... (roto el papel) muy amigo del dinero y cree que podría mucho con él y ansí no me atrevería a afirmar que conviene para iglesia” (72).

Licenciado Diego de Atienza

“El Licenciado Diego de Atienza, oydor en esta Real Chancillería de V. M. a 25 años que reside en esta ciudad a la continua en oficio de alcalde de hijosdalgo y después promovido al oficio de oydor, donde al presente sirve y es uno de los presidentes de las cuatro Salas que ay en esta Real Audiencia de S. M.

Es hijo legítimo, avido de legítimo matrimonio del Licenciado Bartolomé de Atienza, natural de la villa de Tordehumos, y de Doña Catalina de Tapia, hija del Licenciado Supremo de V. M. por cuyo mandato hizo la Nueva Recopilación de las Leyes del Reino y el dicho Licenciado Tapia fué Fiscal en esta Chancillería de V. M.; es graduado de Licenciado en Cánones por la Universidad de Salamanca, es de edad de 54 años, poco más o menos, y natural de la villa de Tordehumos, es cristiano viejo y muy noble, que un hermano de su padre que se llamó Don Luis de Atienza, fué caballero del hábito de Sant Juan y murió en el servicio de V. M. en lo de Túnez; otro tío de su madre que se decía el Licenciado Don Diego, siendo oydor des-

71. A.H.N. Consejos, 4.935. M. DEL SALTILLO, ob. cit. pg. 458. Informe de Francisco González de Heredia.

72. A.G.S. P.E. 137. Carta de Don Juan de Liermo, obispo de Mondoñedo. 9 de Junio de 1578.

ta Real Audiencia fué promovido por obispo de Mondoñedo; es el Licenciado Diego de Atienza hombre de mucha virtud y virtudes exemplares, muy conocidas en esta ciudad, hombre prudente, modesto y de mucha charidad, de muy buen entendimiento, como lo a mostrado en los oficios en que V. M. le ha tenido y tiene ocupado, a traído y trae hábito de clérigo, en que pretende perseverar que por esta causa nunca se a querido entrometer en causas criminales, es pública voz y fama que en las visitas que por mandado de V. M. se han hecho de las personas de esta Real Audiencia, nunca en él se halló mácula ni cosa alguna en deservicio de Dios Nuestro Señor ni de V. M. y con quien V. M. descargará su real conciencia ocupandole y haciendole merced de proveer en qualquiera yglesia de estos reinos de V. M.” (73).

Licenciado Juan Girón de Represa

“Y de la visita que de las personas eclesiásticas voy haciendo hallo que el doctor Juan Girón de Represa, canónigo magistral y cathedrático aquí (en Santiago de Compostela) de Teología en esta Universidad es sacerdote exemplar y persona en quien concurren las calidades que V. M. tan justamente pide tengan los que han de ser proveídos en alguna iglesia catedral” (74).

“Del doctor Juan Girón de Represa, canónigo magistral desta Iglesia dixen en otra a V. M. que me parece por sus buenas partes, benemérito de una iglesia catedral” (75).

“Licenciado Represa, canónigo de la Magistral de Santiago, de quien el arzobispo Velázquez informó a V. M. que fué colegial en Valladolid y que tiene letras bastantes y es hombre modesto y de buen seso y pariente del arzobispo Blanco, de quien fué provisor en Orense, Málaga y Santiago, 24 años y que es catedrático de Vísperas de Teología en la Universidad de Santiago y hombre que vive sin querella de nadie”.

73. A.G.S. P.E. 137. Carta de Don Bartolomé de la Plaza, obispo de Valladolid, 7 de Enero de 1598.

74. A.G.S. P.E. 135. Carta de Don Juan de San Clemente Torquemada, arzobispo de Santiago de Compostela, 25 de Febrero de 1598.

75. A.G.S. P.E. 135. Carta de Don Juan de San Clemente Torquemada, Arzobispo de Santiago de Compostela, 20 de Febrero de 1590.

“El Licenciado Juan de Represa, nacido en Morales de Campos, ingresó en el colegio de Santa Cruz el 2 de Febrero de 1571; Magistral de Santiago en 1574; murió en Valladolid en 1584” (76).

Licenciado Francisco Blanco

“El Licenciado Francisco Blanco, inquisidor en Sevilla, de 47 años, hace 19 sirve en la Inquisición de Murcia y ahora en la de Sevilla. Visitó la ciudad de Orán como Inquisidor en 1582 que fué la primera vez que se publicó en Africa el Edicto de la Fe, en que sirvió mucho a Dios y a V. M. Es muy buen letrado, de vida ejemplar sobrino, hijo de hermano del Arzobispo de Santiago, don Francisco Blanco, a quien el Arzobispo crió en su casa, quiso y estimó mucho por su virtud y buenas partes” (77).

Hemos terminado de curiosear los informes reservados que diligentemente guardaba a disposición del rey en su Secretaría del Patronato Eclesiástico el cuidadoso Francisco González de Heredia.

Su revisión nos da una imagen brillante de la teoría de posibles candidatos a las mitras españolas durante el reinado de Felipe II. La calidad de los episcopables alcanzaba, por fortuna, cotas altas en tiempo del Rey Prudente. Los informes exhumados son plenamente de fiar porque procedían de obispos, a los que hay que suponer un mínimo de conciencia profesional cuando trataban de señalar a quienes un día se harían cargo de las responsabilidades de los Pastores de la Iglesia Española. Obedecían a un mandato de un rey severo, minucioso y exigente. Se advierte en su lectura un aire de sinceridad y de verdad al lado de aspectos francamente positivos no ocultan las sombras del personaje: uno carece de letras suficientes, el otro es apresurado y repentizador, otro es pesetero y negociante; el otro tiene “mala condición” y el de más allá es un altavoz de defectos ajenos reales o inventados por él. Este claroscuro nos induce a admitir como sólidos los elogios de estas personas cuando se hacen.

En esta galería de notables eclesiásticos que honraron a la iglesia española de 1550 a 1600, de los que unos alcanzaron la mitra y los demás poseían méritos suficientes para alcanzarla, los modestos pue-

76. B.A.H. Salazar, H 41. M. DEL SALTILLO, ob. cit. pg. 474.

77. Carta de Don Francisco González de Heredia, 1593. M. DEL SALTILLO, ob. cit. pg. 466.

blos de adobe de la Tierra de Campos ofrecieron un grueso ramillete de eclesiásticos que esparcidos por toda la geografía española, desde Mondoñedo hasta Las Palmas de Gran Canaria, escalaban rápidamente los más altos puestos del escalafón eclesiástico y atraían por sus prendas la mirada y la atención de sus prelados.

Una vez más, la Tierra de Campos y la Diócesis de Palencia, se hacían presentes con voz propia en la vida española del Siglo de Oro.

Luis Fernández Martín, S. J.

APENDICE

CARTAS DE DON FRANCISCO DE REINOSO AGS. Patronato Eclesiástico. Legajo 139.

1

A don Francisco Dávila, Arcediano de Toledo, Comisario de la Santa Cruzada y del Consejo Supremo de la Santa Inquisición. Madrid.

Autillo, 9 de Agosto de 1595.

Víspera de san Llorente, estandome vistiendo para decir misa, aquí en Autillo, recibí con un propio la de v.m.d. Sin leerla me imaginé lo que contenía, me encomendé a Dios en la misa y después la ley.

Bien creerá v.m.d. que deseo yo su acrecentamiento y que tengo por cierto que sería en mucho aumento y provecho delos de mi casa.

Si yo supiera en mí partes y aliento, si yo para poderme determinar y responder luego a la proposición de v.m.d. que lo hiciera, pero con licencia de v.m.d. tomaré término para hacerlo, que no es negocio para atropellarle con presteza. Si alguna mudanza yo tengo de hacer es con esperanza de hacer mayor servicio a Dios y que sea para mayor gloria e honra suya y bien de su iglesia; yo soy ya viejo y enfermedades me persiguen principalmente en esta tierra fría; mi caudal es corto quanto a lo espiritual; quanto a lo temporal, aunque no ago tanto caso de ello, en ninguna de esas iglesias que v.m.d. nombra me darán tanto como yo tengo, las costas de oficiales son mayores, la hacienda más obligada, menos libre para disponer de ella ni tasar. La iglesia de Palencia tiene poca comodidad para provisosores o ninguna; si la dividen, como con tanto calor Su Magestad lo trata, será mucho menos.

La abadía de Usillos es buena, téngola yo mejorada y criada de mí mismo. Haviendose el hombre de hechar una carga tan grande a cuestras y dejando tanto, poca merced le hacen en la que v.m.d. propone; antes le quitan que le dan. Yo no me resuelvo ahora mas propongo a v.m.d. estas razones que si las pondera bien hechará de ver que es menester tiempo y buen con-

sejo para determinarme. No querría que carne ni sangre me moviese a hacer cosa de que me ubiese de arrepentir y perder hacienda y cargarme de costas y nuevas obligaciones. Bien descuidado estaba yo de esto.

De aquí me iré a Usillos, lo encomendaré a Dios, lo mismo arán mis amigos religiosos, y sin saber qué cosa; sea a Su Magestad nunca le responderé con descortesía; quando lo que me mandase me pareciese no convenirme le informaría y daría mis razones y las pondría en sus manos para que él las determinase que en suma son estas que escribo a v.m.d.

Mi deseo es salvarme y no querría que se me impidiese con nuevas cargas y querría echar la mejora sobre firme. Dios nos ayude y guarde a v.m.d.

De Autillo a 9 de Agosto 1595.

2

A Felipe II.

Husillos, 27 de Agosto 1596.

Señor:

Francisco González de Heredia, secretario de Vuestra Magestad, me escribió la merced que V. M. me ha hecho en acordarse de mí y querer honrrarme con presentarme para el obispado de Córdoba no aviendo en mí más méritos que un gran deseo que toda mi vida e tenido de emplearme en servicio de V. M. y así con la sumisión y respeto que se deve beso las manos a V. M. por tan gran don y me humillo a sus reales pies y tomo sobre mí esta carga confiado en la benignidad de Dios que me dará fuerzas para cumplir con ella y ser agradecido muy de veras a V. M. a quien humildemente suplico sea servido de aceptar y concederme ciertas cosas que por gracia significo en la que respondo a Francisco González de Heredia que por no cansar a V. M. no las refiero sino esperar recibir merced en todo en fe de la sancta memoria de Pio Quinto a quien yo serví que tanto quiso y amó a V. M. que como tan de su casa puedo asegurar esto.

Guarde Nuestro Señor a V. M. tantos años como la cristiandad a menester y yo deseo y se lo suplico.

De Husillos a 27 de Agosto de 1596.

Francisco de Reinoso.

3

A Francisco González de Heredia, secretario del rey nuestro señor, en su mano.

De Husillos a 24 de Agosto 1596.

No e respondido antes de aora a la de v.md. porque no la encaminaron tan presto de Valladolid, y tambien por estar yo ausente en esta mi abbadia, e tambien por tomar algún término en negocio tan grande e de tanta mudanza para mirar en ello que puedo decir me tomó desapercivido; en fin, me he determinado posponiendo mi comodidad y quietud e la mucha hacienda que dejo, de obedecer a rey nuestro señor y bajar la espalda y sujetarme al trabajo que acetando la iglesia de Córdoba consigo puede traer, procuraré con la ayuda del señor cuyo es todo lo bueno, de acertar. Bien conozco mi flaqueza y fuerzas y talento pequeño para tan grande dignidad. Espero en su divina magestad que con su omnipotente mano acudirá y favorecerá mi buen deseo que otras partes no las siento en mí si no es este y así torno a decir que lo aceto sin respeto ninguno ni condición de mi parte.

Por gracia me atrevo a suplicar a Su Magestad como a Príncipe tan liberal que aun con los que no le an servido lo suele ser, con muy larga mano dos cosas, la primera es que sea servido de dejarme disponer a mi voluntad desta abbadia de Usillos, deseo esto porque yo la hallé hecha un desierto y mal cultivada y pobre por la ausencia de los abbades; ela puesto en orden y redificado toda y adornado la sacristia de ornamentos y otras cosas necesarias y puesto en la iglesia algunos clérigos que pienso que se sirve Dios en ella y compradoles renta para la fábrica que es pobre y edificado razonable casa para los abbades, queria me quedase un sucesor que continúe lo comenzado y lo lleve adelante y será persona muy a gusto de Su Magestad.

Lo segundo que porque tengo muchos sobrinos pobres y criados que a muchos años que están esperando que yo les transfiera de las pensiones que tengo de transferir, con autoridad apostólica, de los frutos del Arcedianazgo de Toledo. Su Magestad me aga gracia de permitirlo e ansimismo de considerar la mucha hacienda que yo dejo libre e descansada la qual aun no me basta para las muchas cargas que tengo echadas sobre mí de necesidades ajenas y que en la que tomo de Córdoba antes se aumentan y crecen nuevos gastos que son de consideración para suplicar que si es posible no se cargue tanto sobre el obispado pues a de redundar todo en beneficio de la iglesia y de Su Magestad.

Lo que yo tengo de bienes eclesiásticos es esta abbadia que tiene jurisdicción casi episcopal aquí en Usillos y en Calabazanos; será de valor de mil y quinientos ducados, casi todos son diezmos, paréceme que requiere personal residencia por la carga que tiene de almas.

Mas tengo los frutos del Arzedianazgo de Toledo que valen de ventiquatro a treinta mil ducados, las pensiones que están sobre ellos no llegan a quatro mil ducados poco más o menos. Advierto a v.md. que a un año que yo

dí poderes a mi sobrino para resignar la abbadía en él o en coadjutoría. No sé lo que se ha hecho en esto, sin sospecha ninguna de la ocasión presente. Esto ay con llaneza, claridad y verdad. Su Magestad aga lo que más fuere servido que yo solamente pido esto por gracia atento a que siempre e procurado y deseado servirle y darle gusto en todo. Ese secreto guardaré yo de muy buena gana seguro puede estar v.md. que por mí no se sabrá.

Dios guarde a v.md. De Usillos a 24 de Agosto 1596.

Don Francisco de Reinoso.

4

A Francisco González de Heredia, secretario de Su Magestad.

Palencia a 10 de Setiembre 1596.

La carta de v.m. de dos de Septiembre recibí oy a diez del mismo y me ha dado bien que pensar porque quando me escribió la primera significando la merced que Su Magestad me ha hecho y respondí besandole las manos y aceptandola quedé con mucha confianza de que las cosas que supliqué por gracia y merced se me concederían y veo que han hecho dificultad la qual no ha podido dexar de desconsolarme sin escusar de bolber a ella.

A mí me halló esta mudanza tan olvidado de procurarla como v.m. puede ser testigo contento con la quietud de vida de tantos años con menos cuidados y sin dudar de que me conviniese perseverar en ella y lo que me obligó a mudar propósito fué poner los ojos en si podría ser de mas servicio de Nuestro Señor y condescender con la voluntad de Su Magestad para reconocer la memoria que de mí ha tenido sin otra réplica ni condición sintiendo que era de ánimo más llano para no quedar con escrúpulos y que dexandolo todo en sus reales manos dispornía a su voluntad con mayor largueza y atención según mis obligaciones que son muchas porque los frutos eclesiásticos que he gozado los tengo distribuidos y situados en necesidades y cosas señaladas de que Nuestro Señor es muy servido y durante mi vida no sería razón faltar a muchas dellas por mudanza de estado y la iglesia de Córdoba ha de tener las obligaciones más precisas y con lo que vale con tanta pensión, subsidio y escusado viene a quedar en mucho menos de la hazienda que dexo con menos cargas la qual vale de veinte y quatro a treinta mil ducados y como esta election me halló descuidado y en costumbre de gastar estos frutos adelantados sin tener hazienda sobrada y sin aver gratificado a mis deudos y criados que han estado aguardando que les transfriese más de dos mil ducados de Cámara que me puedan de la facultad que tengo es forzoso suplicar a Su Magestad sea servido hazerme merced de tener por bien que los pueda

transferir y en no cargar tanta pensión sobre la iglesia que quanto a la abbadía de Husillos ya he dicho que ha más de un año que di poderes para resignarla en don Pedro, mi sobrino, el qual ha usado dellos y aguardando a mudar hábito no ha traído las bullas y en esta ocasión le he escrito me avise lo que ay en ello y me responde está pasada en su cabeza y pareciendole a v.md. le podrá pedir muestre los papeles que desto tiene para que se satisfaga del tiempo y de la llaneza con que he procedido y que no tengo que dexar y en lo que v.md. dize que Su Magestad, Dios le guarde, es servido que por mi dexación y por presentación de Su Magestad a quien conforme a bullas apostólicas y otros recaudos toca presentar se dé al dicho don Pedro. Deve advertirse de nuevo cómo está ya pasada la dicha resignación y que di poderes para ella porque por una permuta ube yo la dicha abbadía de don Francisco de Caravajal aviendo estado en sus deudos y antecessores más de cien años y siempre por resignaciones y bullas apostólicas para que Su Magestad le mande mirar con esta consideración que con averlo así significado me remitto a lo que hallare se deve hazer.

La carta pasada me halló ausente de Palencia donde estava el libro de las pensiones que tengo cargadas sobre los frutos del Arzedianazgo de Toledo y con la brevedad que respondo dixe eran casi quatro mil y setecientos y setenta y nueve descontando subsidio y escusado conforme a la memoria que va con ésta de manera que ay más lugar para lo que pretendo y que si, como v.md. dice, se me carga tanta pensión en Córdoba porque es así costumbre se tenga atención que ninguno de los que han sido promovidos en iglesias destes reynos han tenido que dexar la renta que yo y la liberalidad y voluntad con que lo he hecho poniendola en las reales manos de Su Magestad aviendole servido en todo quanto he alcanzado para merecer que en esta promoción se aya de manera que se entienda ha sido honrrarme y hazerme merced.

Suplico a v.md. que cumpliendo lo que me ofreció lo buelva a representar y encarecer a Su Magestad en el cuidado que quedo por tantos respetos como me obligan para que no sea menester que yo le importune con más carta.

Guarde Dios a v.md. como deseo. De Palencia a diez de Septiembre de 1596 años.

5

A Francisco González de Heredia, secretario del rey nuestro señor, en su mano. Madrid.

Autillo, 21 de Septiembre 1596

Nunca fué mi intención replicar ni poner condiciones en la merced que Su Magestad me ha hecho sino acetar muy libremente, sin respeto, como aora lo ago de nuevo, si es menester e así me remito en todo a lo que Su Magestad fuere servido ni hablaré más en cosa alguna pues es así su voluntad.

Plega a Dios que me dé fuerzas para cumplir como se deve con tan grande obligación e cargo tan desigual a mis fuerzas. Espero en su divina merced que pues él lo a guiado por este camino, sin pretensión mía, que no me desampará.

El correo que mi sobrino me despachó, me tomó aquí en Autillo e al punto le torno yo a entregar.

Dios guarde a v.m. De Autillo a 21 de Setiembre de 1596.

Don Francisco de Reinoso.

6

A Francisco González de Heredia, secretario del rey nuestro señor. Madrid.

Palencia, 10 de Noviembre de 1596.

Ayer vine de Burgos adonde hize la profesión de la fe en manos del señor Arzobispo y solicité que se acabase el proceso y así se hizo y lo imbio a v.m. todo con el poder para expedir las bulas y consentir en todas las demás cosas como v.m. me lo mandó por su memorial y manera que no se entretendrán ya las demás expediciones por esto. El poder para aceptar la alternativa y para visitar la yglesia de Sant Pedro no se suele ymbiar según estoy informado hasta que el perlado resida en su yglesia.

Eu Burgos besé las manos al señor dotor Sierra, electo obispo de Palencia y vine muy contento y satisfecho de la sancta elección que Su Magestad hizo de tal persona y perlado para esta nuestra yglesia y me parece que se me ha cumplido un desseo que tengo después que aquí resido de ver en esta

yglesia un obispo de tan buenas partes que ella está en tan buena disposición que con poco trabajo hará mucho fruto. Sólo resta que v.m. le haga tanto favor y merced que procure que con mucha brevedad gozen de este bien porque ha muchos años que están sin Pastor así por la poca residencia de los perlados como por las largas vacancias y los pobres padecen mucho o porque lo han gastado fuera los perlados de aquí o porque los collectores Apostólicos se llevan toda la hacienda repartiendo muy poco con la gente pobre y al fin se padece en lo espiritual y en lo temporal que se hecha de ver el daño.

Suplico a v.m. me perdone y crea cierto que el amor que tengo a esta sancta yglesia y a esta ciudad me mueve a que escriba esto con mucha confianza que tengo que v.m. en quanto en sí fuere les hará esta merced y dará prisa a la brebe expedición, a quien Nuestro Señor guarde, etc...

De Palencia a 10 de Noviembre de 1596.

Don Francisco de Reinoso.

7

A Francisco González de Heredia, secretario de Su Magestad. Madrid.

Palencia, 17 de Diciembre de 1596.

He recibido la carta de v.m. de onze deste en que me dize que Su Magestad por justas causas que a ello le han movido ha sido servido hazer merced de mil ducados de pensión a sus hijos de don Pedro mi sobrino y que estos sean sobre Córdoba por caber allí y que Su Magestad desea que yo lo tenga por bien y con sola esta relación ni yo pudiera entender lo que se me propone ni acertar a responder si don Pedro no me escriviera lo que v.m. le declaró y es que aviendole mandado que no use de las bulas de la Abadía de Husillos y hallando inconveniente en recibiria por presentación la puso en las reales manos de Su Magestad para que haga della lo que fuere servido teniendo atención con hazerle merced por las consideraciones que signifigo y que en orden desto Su Magestad le haze la dicha merced de mil ducados de pensión en recompensa de la dicha Abadía, quinientos de los que ay vacos en Córdoba y quinientos que yo consienta demás de los questan señalados quen substantia viene a ser darle quinientos ducados. Confieso a v.m. que me ha lastimado y desconsolado mucho esta declaración y que muy justamente pudo v.m. recatarse en escrivirmela pues se deve considerar que yo acepté el obispado de Córdoba teniendo por singular merced de Su Magestad acordarse de mí y que para responder a ella dexé a su real voluntad todo lo que fué interés de hacienda con tan liberal ánimo como se ha visto sin

entrar en cuenta de la que he de dexar y la que he de recibir y como después ha havido tiempo para esto y necesidad de trazar las cosas que se han de ofrecer vistas las relaciones que han venido de Córdoba el valor del obispado no llega con muy grande parte a la renta que yo gozava tan libre y descansada y siendo esto así muy mal me podría atrever a consentir nuevas pensiones ni carga que tan dificultosamente he de poder con ella hame parecido suplicar a Su Magestad sea servido hazer merced a don Pedro y a sus hijos teniendo consideración a lo que todos lo deseamos merecer y que ya que no se me dió lugar para transferir los dos mil y trezientos ducados de pensiones que tengo facultad sobre los frutos del Arcedianazgo de Toledo que eran para ellos por lo menos Su Magestad les haga merced de recompensa que sea equivalente de la dicha Abbadía como me dizen lo suele acostumbrar en ocasiones semejantes aun quando no hay otro título con más ventaja de lo que las prebendas valen y si la de Husillos es del valor y calidad que se sabe no devemos desmerecer que agora se haga porque demás del interés corre la reputación en que se eche de ver que Su Magestad tiene por bien de honrrar y premiar a quien le ha de servir pues tiene tanto en que poderlo hazer sin que sea menester que yo lo cumpla con lo que se echa de ver que me ha de hazer falta y para escusar recompensas ni otras trazas sería lo mejor que Su Magestad por esta vez permitiese que don Pedro usase de sus bulas pues son de resignación y no ha avido mas lugar de vacar esta vez que en las ocasiones pasadas en que se dexó de pretender el patronazgo.

Suplico a v.m. lo faborezca y encamine como en la una forma o la otra don Pedro sea favorecido en esta casión que las de Córdoba son inciertas y sus hijos muy niños para fiar en otras esperanzas siendo la vida tan corta.

Guarde Nuestro Señor a v.m. De Palencia a 6 de Diciembre de 1596 años.

Don Francisco de Reinoso.

8

Al rey Felipe II.

Palencia, 17 de Diciembre de 1596.

El secretario Francisco González me a escrito que Vuestra Magestad haze merced de mill ducados de pensión a sus hijos de don Pedro, mi sobrino, y que estos sean sobre Córdoba por caver allí y el dicho don Pedro por otra parte me a avisado que son en recompensa de la Abbadía de Husillos y que an de ser quinientos de las pensiones que oy ay vacas y quinientos que yo consentia demás de los que están señalados. Hele respondido que acepté aquella yglesia teniendo por muy gran merced que Vuestra Magestad se acordase de

mi y para responder a ella dexé a su real voluntad todo lo que fué interes de hacienda sin entrar en cuenta de la que dexava y recibía y que como después a avido tiempo y necesidad de disponer lo que se me a de ofrecer he hallado que el valor del obispado de Córdoba no llega con muy grande parte a la renta que yo gozaba en los frutos del arcedianazgo de Toledo y que a de faltar a mis obligaciones para poderme atrever a consentir nueva pensión respecto de esto y de que no se me dió licencia para señalar dos mill y trescientos ducados que tengo de facultad sobre el dicho arcedianazgo que mi fin era darlos a los hijos de don Pedro ni se le permite tomar posesión teniendo acá sus bullas de que yo gustara infinito.

Suplico a V.M. si fuese posible lo tenga por bien o que a lo menos se le haga merced equivalente al valor y calidad desta Dignidad como lo acostumbra hazer y que se heche de ver que V. M. honra y favoreze a quien le desea servir con todo y lo dexa a su real disposición y voluntad pues él assiste a su servicio procurando por su parte no desmerecerlo lo qual me obliga a que yo le desee todo a crecentamiento como de V. M. lo esperamos.

Dios guarde a V. M. De Palencia a 17 de Diziembre de 1596.

Don Frncisco de Reinoso.

9

Copia de carta de don Francisco de Reinoso para don Cristóbal de Moura que Su Magestad mandó se enviase al señor don Francisco González de Heredia.

31 de Diciembre de 1596.

Don Francisco de Reinoso en carta de último de Diciembre de 1596 que al tiempo que Su Magestad le hizo merced de nombrarle para la yglesia de Córdoba havia muchos días que tenía resignada en manos de Su Santidad la abbadía de Usillos en favor de don Pedro de Reynoso, su sobrino, el qual trajo las bulas della espedidas el primero de Enero del año 1596 y porque Su Magestad pretende derecho de patronazgo en aquella dignidad y su Real Consejo de Cámara ha declarado tenerle se le mandó al dicho don Pedro no usase de sus bulas como hasta ahora lo ha hecho suplicando a Su Magestad hiziese lo que más fuese servido haziendole merced en consideración del valor y calidad de la abbadía y que S. M. se sirvió de que el dicho don Francisco no señalase en favor del dicho don Pedro y de sus hijos 2.000 ducados sobre los frutos del arcedianato de Toledo de que tiene facultad y que por carta del secretario Francisco González ha entendido se haze merced a los hijos del di-

cho don Pedro de 1.000 ducados de pensión sobre el obispado de Córdoba y los ha de consentir de nuevo además de los que le están señalados con que la recompensa viene a ser ninguna pues se haze en lo que le queda de hacienda libre y que habiendo él procedido con la voluntad y liberalidad que se ha visto y aceptado un obispado muy cargado de pensiones y obligación y que lo que le queda no llega a la renta libre que tenía no se ha podido atrever a sufrir más carga teniendo a disfavor que a su sobrino a título de recompensa y estando sirviendo no se le haga merced en la forma que S. M. siempre acostumbra con los que tanto lo desean merecer. Muestra algún desconsuelo desto y suplica a S. M. que para escusar réplicas y recompensas y porque él ha deseado dejar tal sucesor en esta dignidad en que tanto ha trabajado le honrrase y hiziese merced de dar licencia a don Pedro para que por esta vez use de sus bulas pues son de resignación y no embaraza para que adelante se pueda executar el derecho de patronazgo y quando esto no haya lugar se le de recompensa equivalente al valor y calidad de la abbadía a que tiene tanto derecho adquirido y suplica asimismo se resuelva con brevedad porque ay solo el presente mes de Enero de último término para poder usar de las bulas y pasado queda vaca la abbadía y la impetrarán en Roma sin que Su Magestad reciva en ello algún servicio y don Pedro pierda lo que justamente tiene.

10

A Francisco González de Heredia.

Palencia, 28 de Enero de 1597.

Por carta de don Pedro, mi sobrino, he entendido se ha resuelto Su Magestad en proveer la Abadía de Husillos y darle recompensa della aunque no me sabe dezir quanta y si bien es así que yo siempre he deseado dexarle por mi sucesor en aquella iglesia por entender quan a propósito era, pareciendo la resolución que se ha tomado más del servicio de Su Magestad me he holgado mucho de ella y quisiera fuera de más consideración para que Su Magestad fuera más servido y pues v.m. me la ha hecho tan grande siempre en todo suplico con las veras que puedo sea v.m. servido continuarla hasta que don Pedro aia recibido merced.

Los días pasados me escribió v.m. si abra lugar de recibir un capellán y dixe el estado que tenía mi casa y los muchos criados que avía en ella remitiendolo a que v.m. me avisase de su voluntad y no con propósito de dexarle yo de recibir siendo cosa de su gusto y así me hará v.m. merced de avisarle para que esté prevenido aora o adelante o quando quisiere el venirse.

Guarde Dios a v.m. como puede y deseo.

Palencia 28 de Enero de 1597.

Don Francisco de Reinoso.

11

A don Francisco González de Heredia, secretario del Rey.

Palencia 11 de Febrero de 1597.

He recibido la carta de v.m. de cinco deste con que me ha hecho revolver todas las que me ha escrito después que se comenzó a tratar este negocio de Córdoba y vistas me ha espantado y causado más admiración lo que en la presente se me pide y manda pues aviendo yo suplicado sobre que se me diese licencia para señalar las pensiones que tenía facultad sobre los frutos del arcedianazgo de Toledo como en que no se cargase tanta pensión en Córdoba y que la Abbadía de Husillos se dexase a mi requisición me respondió v.m. por dos cartas de 2 y 17 de Septiembre que Su Magestad se contentava de hazerme merced de quitar quinientos ducados que de nuebo se avían de cargar sobre el obispado y que la Abbadía quedase para don Pedro, mi sobrino, y que señalar las pensiones no convenía por las razones que en otras cartas v.m. me refirió y ya que en lo demás que supliqué no se me hizo merced. Esto fué lo que quedó asentado y en que entendí avía servido mucho a Su Magestad conformandome con su voluntad por lo que tambien signifiqué en mis respuestas.

La Abbadía, como le consta a v.m, ha muchos días que no es mía ni tengo que ver en ella y siendo de don Pedro y aviendose atravesado la pretensión del patronazgo de Su Magestad y mandadole v.m. de su parte que no tomase posesión, él lo obedeció manifestando cómo tenía bulas y que había gastado en expedirlas seiscientos ducados y estava obligado a tomar posesión dentro de quatro meses conforme a la gracia dellas para que Su Magestad se mandase resolver en darle recompensa o licencia para tomar la posesión. Escrivíome v.m. en carta de Diciembre que S.M. hazía merced a los hijos del dicho don Pedro de mil ducados de pensión sobre Córdoba y él me declaró que eran en recompensa de la Abbadía y yo respondí quam cargado estava el obispo para no poder consentir más pensiones y que la recompensa era poca y que de más del interés sentía por disfavor que no se hiziese en esto la merced que S.M. siempre acostumbraba con los que le servían con el ánimo que tío y sobrino lo avíamos hecho y tambien escreví al señor don Cristóbal de Mora para que lo significase a Su Magestad y su señoría respondió lo que yo siempre avía confiado que no era su real intención que se dexase de recibir enteramente la recompensa de lo que valía la Abbadía y de honrarnos y hazernos merced como se avía visto que lo merecíamos y en esta conformidad me avisaron que v.m. lo publicó y que se le darían mil y quinientos ducados de pensión y teniendo esto por cierto y concluido me escribe v.m. agora que aviendo dado cuenta a Su Magestad de lo que yo supliqué sobre que fuese servido de dexar a don Pedro esta Abbadía se resolvió a los 27 de Enero que quedase con ella y que fuese a tomar posesión y por la brevedad del tiempo y hazerle tan recio don Pedro se avía escusado y buuelto a dar cuenta dello a Su Magestad mandaba que pues no

avía ido a tomar la dicha posesión como yo lo suplicaba se le diesen para sus hijos los mil ducados de pensión que v.m. me escribió por dizeembre.

Don Pedro me ha dado cuenta de todo lo que pasó en este caso y como aviendo suplicado por algunos memoriales y por mi carta se le diese entera recompensa o licencia para tomar la posesión no se le permitió hasta los 27 de Enero declarandole primero v.m. que Su Magestad la tenía probeída y que la avía de dexar después y que así porque en quatro días no ubo tiempo para venir a Burgos y publicar y tomar la posesión como porque fuera confianza recibirla para dexarla ni tomar beneficio y administrar jurisdiccion por gracia y bulas que ya avían espirado quedó justamente desculpado de no venir y no siendo posible en tiempo ni en conciencia poderlo cumplir y que por mandado y servicio de Su Magestad no usó de sus bulas y hizo en todo lo que devía no ay causa porque se limite la merced de los mil y quinientos ducados y se buelva a que sean mil y que yo los consienta avien dome tambien excusado y aunque el interés es de considerar no reparo menos en la reputación porque don Pedro no ha hecho cosa que merezca castigo ni se le dexé de dar enteramente la recompensa que Su Magestad avía mandado y como la merece una dignidad que con lo que he gastado y trabajado en ella vale mucho más que los mil y quinientos ducados sin la calidad de la provisión de dignidades y calongías y préstamos con tres lugares de jurisdicción y otras preminencias que no se recompensan y querer que yo consienta pensión sobre hazienda tan cargada como la de Córdoba y con tantas obligaciones es imposible y antes me atreviera con la que he de dexar en Toledo pues los más años como he visto por las tazmias de Córdoba excede la pensión de la tercera parte de los frutos y quando más valen hazen harto en llegar y esto es como se dan las iglesias a los que no dexan nada y como mi trato y llaneza es tan fuera de interés me averguenzo en tratar dél, mas pónense las cosas en término que no se puede escusar y tengo mucha confianza que entendida por Su Magestad mi razón mandará que nos la hagan y así suplico a v.m. se la signifique y lo procure como me lo promete para que a don Pedro se le den los dichos mil y quinientos ducados sin que conmigo se innove en que consienta más pensión de la que está tratada.

Y en lo que v.m. dize que llegada esta mi respuesta (que no falta otra cosa) partirán todas las iglesias y lo que toca a los señores cardenales y Inquisidor General que todos claman no sé que por mi causa se entretengan las presentaciones pues ha tantos días que embié mis recaudos conforme a lo que quedó acordado quando Su Magestad me hizo merced de nombrarme y si por otros respetos se detiene no se deve atribuir a mí la dilación que ha havido en resolverse en lo de la Abbadía ni a que repare en consentir nueva pensión y considere v.m. la libertad y poco interés con que he procedido para que aproveche y no dañe que lo prometó que aunque siempre he estimado y estimo en mucho la merced que Su Magestad mi hizo en acordarse de mí se me representa la quietud que he de dexar y los trabajos y carga que se han de recrecer y si las fuerzas y el caudal an de poder con ello próbealo Dios.

El poder que v.m. pide va otorgado en dos duplicados como vino advertido y ordenado y perdone v.m. lo que me he alargado por ser la materia que es y desear acabar con réplicas que son muy ajenas de mi condición y na-

cen de que como mi ánimo es gastar bien la hazienda tambien es forzoso mirar en ella viendola agora menguar y crecer las obligaciones y esto no es justo que parezca mal.

Guarde Dios a v.m. etc. Palencia y Febrero 11 de 1597.

Don Francisco de Reinoso

12

A Francisco González de Heredia, secretario del Rey Nuestro Señor.

Palencia, 27 de Febrero 1597.

La de v.m. de 22 deste en respuesta de la mía de 11 por la qual se me avisa de la merced que Su Magestad a echo a los hijos de don Pedro, mi sobrino, de darles mil y quinientos ducados de pensión enteramente la qual para ellos y para mí es muy grande, aunque en las últimas palabras deste capítulo no se aclara v.m. ni entiendo que quiere decir el que los aya de consentir yo sobre Córdoba pues abiendo de entrar en los 12.350 como conmigo se asentó y concluyó quando acepté o en los que me dicen aver vacado después acá no es menester particular consentimiento mio pero si se an de cargar de nuevo ya tengo por dos veces respondido a v.m. no lo poder hacer porque las obligaciones que se me an recrecido son muchas y con menos hacienda de la que antes tenía y pues Su Magestad a mandado a mi sobrino no huse de las bulas es justo se le de y haga merced de la recompensa sin que aya de ser a mí quenta y costa y pienso se satisfará de la razón que en esto pido y tengo como más largo lo e por otras significado a v.m.

De que Su Magestad aya echo merced desta abadía al Licenciado Sancho González de Heredia me huelgo por entender se a mejorado y que llevará adelante y acrecentará lo que en ella hallará y yo e procurado y travajado para ponerla en el ser que aora está pues sin duda es una de las mejores dignidades que de los puertos acá ay en calidad y cantidad. El Cabildo me parece a tomado muy buena resolución aunque yo no soy dél ela deseado y si para otra cosa el tiempo que aquí estubiere fuere de provecho me podrán v.ms. mandar que con mucha voluntad acudiré a todo.

Por mi parte no entiendo se ayan entretenido el yr las yglesias a Roma pues tengo entregado todos los recados que se me an pedido y si otras razones ay que lo detengan a mí no me ymporta ni me da cuydado.

Guarde Nuestro Señor a v.m. De Palencia a 27 de Febrero de 1597.

Don Francisco de Reinoso

Después de escrita ésta llegó el señor Licenciado Heredia de Usillos adonde tomó pacíficamente su posesión. Yo estoy muy contento de ello.

13

A don Joan Alonso de Córdoba, Abbad de Alabanza y Canónigo de Palencia.

Palencia, 28 de Febrero de 1597 años.

Don Pedro escribirá a v.m. lo que he holgado con su venida que he tenido razón de desearla porque ha días que me haze falta para estas mudanzas y aier tubimos la de la possession de la Abbadía de Husillos en el Licenciado Sancho González de Heredia, hermano del señor secretario Francisco González que por lo que yo le conozco y crédito que podemos tener que la mirará y conservará lo que aquí he trabajado. Me ha consolado mucho que se aia hecho tan buena elección. Escrivióme el secretario con el Licenciado Heredia que vino de Valladolid a tomarla sobre la recompensa que se ha de dar a don Pedro y con la ocupación que ubo con su venida respondí lo que se me ofreció que fué sentir dificultad en consentir sobre Córdoba los mil y quinientos ducados que se le dan. Después he reparado en ello y me parece considere v.m. si converná tratar con el secretario sea intercesor para que esto se acomode si no fuere posible con que se carguen a la iglesia de Córdoba los quinientos ducados que Su Magestad dexó de señalar a la tercera parte y que los otros mil se den a don Pedro en otro obispado u de manera que no se grave más lo que a mí me ha de quedar porque son muchas las obligaciones como en otras cartas he significado.

Todo lo disponga v.m. en esta razón que yo deseo acabar con réplicas y que no parezca que de mi parte las ay.

Guarde Dios a v.m. De Palencia, 28 de Febrero de 1597 años.

Don Francisco de Reinoso.

14

A Francisco González de Heredia, del Consejo de S.M. y su secretario.

Autillo, 14 de Marzo 1597.

Recibí la de v.m. de 8 de Marzo y no solamente me contento de que se consientan los quinientos ducados sobre el obispado de Córdoba pero estimo esto por muy señalada merced que el Rey Nuestro Señor me hace y a don Pedro y a sus hijos que con estos y más los mill ducados que v.m. me escribe que manda se les den podrán estudiar y criarse tales que puedan servir

a su Rey y señor con mayor comodidad y yo estaré toda mi vida con gran deseo de ser agradecido a tan gran merced y muy obligado a v.m. que a sido tan buen tercero para ello.

El Abbad Joan Alonso de Córdoba tiene orden de avisar a v.m. de los nombres de los hijos de don Pedro y a quienes y quanto se a de señalar a cada uno de los demás recados que son necesarios para la expedición del obispado de Córdoba de manera que por mí ya no habrá impedimento alguno para que se despachen y aunque como aora estoy ni me falta hacienda ni me sobran cuydados y puedo esperar, háceme tanta compasión ver el daño que recibe esta yglesia de Palencia con tan grande ausencia de Prelado así en lo espiritual como en lo temporal que me pesaría haver sido impedimento alguno de no haverse despachado las demás iglesias y esta a la qual tengo grandísima affición por haver residido en ella tantos días.

Al señor Abbad de Husillos beso las manos y le están esperando con gran deseo en su Iglesia y pienso que si la ve le a de contentar y ha de tomar gana de residilla.

Dios guarde a v.m.d. De Autillo, 14 de Marzo de 1597.

Don Francisco de Reinoso.

**CAMBIOS DE USO Y FORMACION VEGETAL
EN EL ESPACIO DEL MONTE «EL VIEJO» DE
PALENCIA**

**M.ª TERESA ALARIO TRIGUEROS
ENRIQUE DELGADO HUERTOS
M.ª JESUS DUEÑAS CEPEDA
PABLO GARCIA COLMENARES**

*Agradecemos la colaboración de los biólogos
Milagros Marcos García y Francisco Luis Ribas El-
corobarutia, en la identificación y clasificación de las
especies vegetales.*

*Y de Vicente Buzón Conceiro en la realización
del material fotográfico.*

El presente trabajo es un estudio esencialmente biogeográfico que no busca aportar soluciones ambientalistas o ecologistas para el espacio considerado.

Sin embargo, dado el alto valor ecológico del monte "El Viejo", único ejemplo en la provincia de Palencia, por su calidad y extensión, de una formación vegetal mediterránea de encina y quejigo acompañados por una buena parte de las especies subseriales típicas de ésta; abogamos por su conservación.

Para ello este estudio pretende aportar un mayor conocimiento del mismo para que puedan tomarse las medidas necesarias en este sentido.

INDICE

CAPITULO I: Especies vegetales del monte "El Viejo"

A. El estrato arbóreo	67
B. El estrato arbustivo	70
... C. El estrato herbáceo	75

CAPITULO II: El Monte: Una formación regresiva

A. El bosque climácico originario de encina	87
B. Condiciones naturales actuales. Palencia	88
C. La acción humana como explicativa de la regresión del bosque	91
1.º La reducción histórica de los espacios destinados al bosque	91
2.º El paso del bosque al monte hueco. El aprovechamiento económico tradicional del Monte	92
3.º El cambio de uso, del monte, en la actualidad: el ocio.	96

CAPITULO III: Muestreo cartográfico del Monte: Análisis de las distintas etapas regresivas del monte.

1.º Introducción a la cartografía	103
2.º Análisis de las áreas	107
A. Un ejemplo de monte hueco cerrado	109
B. Dos muestras de monte hueco abierto	113
C. Dos muestras de monte hueco ruderalizado	119
D. Una muestra de monte hueco ruderalizado con tendencia a convertirse en monte tallar	124

EL MONTE "EL VIEJO"


Situado al sur de la capital, Palencia, a 6,1 Km.; lindando con los términos de Villamuriel de Cerrato, Dueñas y Autilla del Pino.

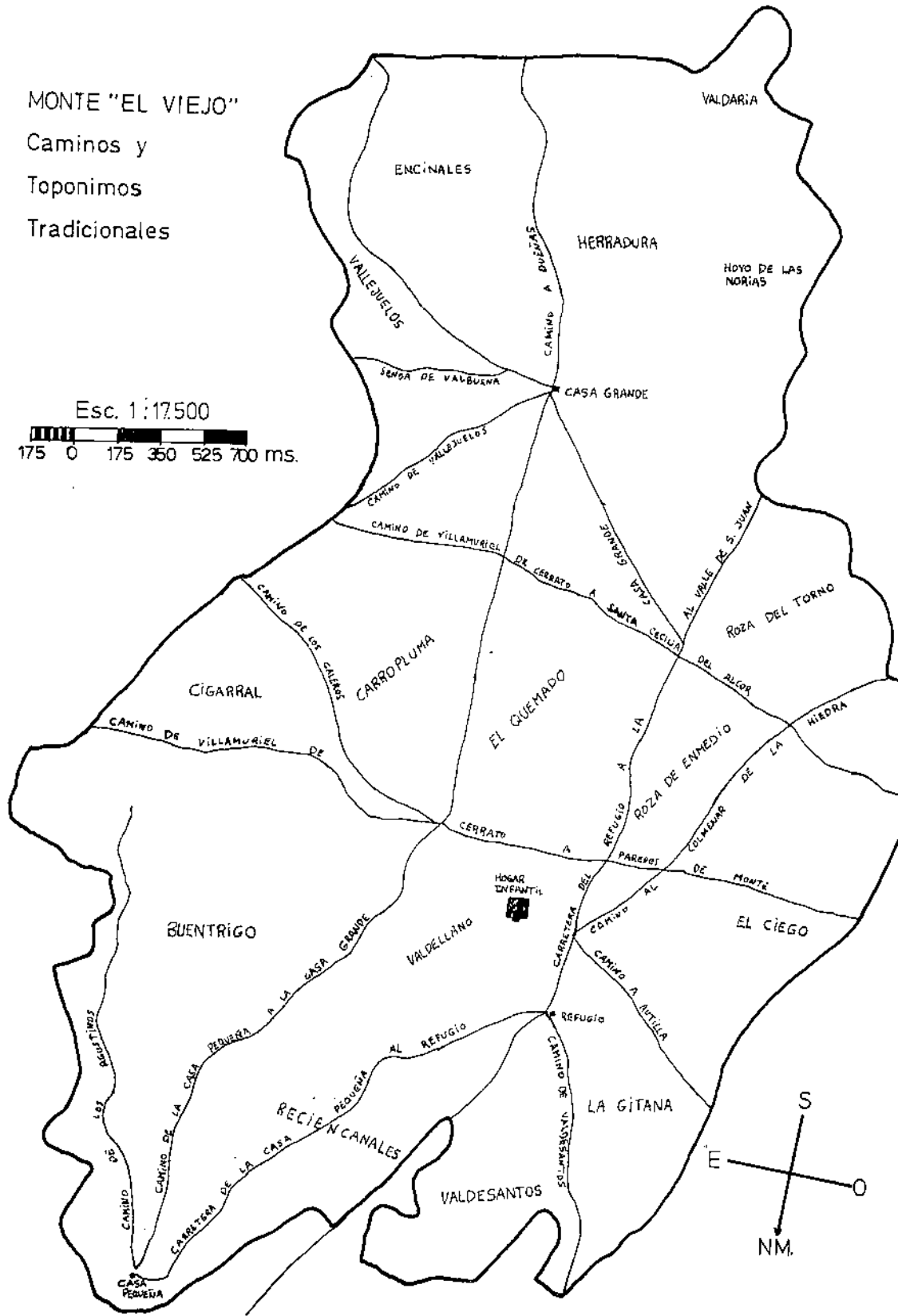
Localizado de $0^{\circ} 50'$ a $0^{\circ} 56'$ longitud Oeste.

$41^{\circ} 55'$ a $41^{\circ} 59'$ latitud Norte.

Y con una altitud media de 860 m.

MONTE "EL VIEJO"
Camino y
Toponimos
Tradicicionales

Esc. 1:17.500

175 0 175 350 525 700 ms.



CAPITULO I

ESPECIES VEGETALES DEL MONTE "EL VIEJO"

El objeto del presente capítulo, aunque aparentemente podría verse como innecesario en un estudio geográfico, sin embargo se ha juzgado como imprescindible para la comprensión de este trabajo.

En el estudio de la vegetación se han tenido en cuenta una serie de aspectos: una clasificación taxonómica (familia, género, especie, etc.); una descripción fisionómica (altura, dimensión, color, etc.), y una explicación sociológica de sus necesidades ecológicas (humedad, precipitaciones, temperatura, luz, condiciones edáficas...). Se pretende, pues conocer las especies para poder localizarlas en el espacio del Monte y hacer posible la lectura de los planos.

Este estudio fitosociológico de la vegetación del Monte no pretende ser un inventario completo de todas las especies. Solamente se han tenido en cuenta aquéllas que tienen un valor geográfico tanto cuantitativo (espacial) como cualitativo para comprender la formación vegetal.

Para la ordenación de las especies estudiadas se ha seguido el criterio de la estratificación aérea, distinguiendo entre tres niveles o estratos: arbóreo, arbustivo y herbáceo. Procurándose seguir en cada estrato un orden de mayor a menor importancia espacial de las especies.

Dado el carácter general de la bibliografía existente, los datos que se refieren al caso concreto del Monte han sido tomados a partir de la observación directa.

A.—EL ESTRATO ARBOREO

QUERCUS ILEX. L. Encina. Familia de las Fagáceas.

Arbol y matorral que produce bellotas y llega a alcanzar excepcionalmente un máximo de 25 metros, aunque en el caso que nos

ocupa no sobrepasa los 15 metros. Con un tronco poco elevado tiene una copa amplia, oval y apretada. Las hojas persistentes durante 2 ó 3 años son coriáceas, lanceoladas, con margen entero o dentado y espinoso, sobre todo en los ejemplares jóvenes; vellosas en el envés de color blanco y algodonoso debido a la presencia de pelos estelares que al formar cámaras pequeñas, aéreas, fácilmente saturables de vapor de agua, limita la evaporación lo que constituye una forma de adaptación a las condiciones de aridez del clima mediterráneo. El limbo (haz) es brillante, de color verde oscuro durante todo el año. Su fruto, la bellota, es ovoide, algo apuntado, de dos a tres cm., cáscara dura, lisa, verde con cúpula hemisférica externa, con escamas rugosas, "el cascabillo".

Florece en primavera, en el caso de Palencia en Junio, sus frutos nacen a principios de Agosto, madurando a fines de verano o principios de otoño (Octubre-Noviembre en el Monte de Palencia).

Habita en lugares áridos, maquis, en toda la región mediterránea de clima árido, hasta 2.000 metros de altura en Sierra Nevada, y más rara en el Oeste y Noroeste de la Península. (Fotos 1, 2 y 3).

Referencia Bibliográfica.

- P. Font Quer, "Plantas Medicinales. Dioscórides renovado". 1961. pág. 107.
- O. Polunin-A. Huxley. "Flores del Mediterráneo" 1965. pág. 63.
- P. Lanzara-M. Pizzetti, "Guía de Arboles" 1967. Lám. 151.
- A. Ceballos-J. Fernández Casas-F. Muñoz Garmendía "Plantas Silvestres de la Península Ibérica", 1980. pág. 59.

QUERCUS LUSITANICA. L. Quejigo. Familia de las Fagáceas.

Roble agallero por excelencia, también se llama Quejiga y en Castilla por su hoja más persistente que otros robles se llama Roble Enciniego. Puede alcanzar una altura de más de 25 metros, aunque en el Monte de Palencia no sobrepasa los 14 metros; con aspecto desgarrado y poco cubierto, su tronco aparece colonizado por líquenes de color ocre amarillento.

De hoja semiperenne, la floración, en Palencia, se produce a mediados de Mayo, y la caída llega en los meses de Noviembre-Diciem-

bre. El fruto, la bellota, aparece a comienzos de Agosto y madura, antes que el de la Encina, en Octubre.

Existen dos subespecies, también en Palencia, una llamada Fagínea, que algunos autores la denominan *Valentinae*, con hojas pequeñas de 3 a 6 cm., con los bordes dentados y espinosos, es una subespecie más frugal y resistente al frío. La subespecie *Baética* se diferencia de la anterior porque sus hojas son más grandes (6 a 9 cm.) y menos dentadas, con unos bordes más lobulados, es más termófila y menos xerófila.

Habita en las provincias peninsulares de clima mediterráneo. En el Monte de Palencia es dominante en las laderas: de la Boquilla, (Reciencanales-Valdesantos), la ladera en torno a la Casa Pequeña hasta la loma del Beato, la ladera de la Gitana, en el camino del Moral y es abundante en el Sur de la zona de Buentrigo hasta el Valle del Cigarral.

Referencia Bibliográfica. — (Fotos 4, 5 y 6).

—P. Font Quer *Ibidem*, pág. 108.

ROBINIA PSEUDOACACIA L. Acacia o Acacia falsa. Familia de las Leguminosas.

Arbol o arbusto de tamaño medio que puede alcanzar hasta 25 metros de altura, aunque en el Monte de Palencia no llegan a los 11 metros. Tiene un tronco erecto con la corteza muy asurcada, tallos espinosos y follaje verde pálido, con racimos de flores blancas perfumadas que aparecen en racimos de 12 a 15 cm. de longitud, florecen entre Mayo y Junio.

Su fruto es una legumbre pardo rojiza de 8 cm. de larga que aparece pendiendo del árbol.

Arbol naturalizado en Europa en la primera mitad del siglo XVII, es originario de Norteamérica y en la actualidad es muy cultivado en todo el área mediterránea, sobre todo en torno a las carreteras, taludes del ferrocarril, etc., para consolidar el terreno. El crecimiento de esta especie es muy rápido e incluso puede hacerse invasora, al no tener preferencias edáficas.

En el caso del Monte de Palencia aparece localizada en las áreas más humanizadas, siendo su importancia espacial muy reducida. Se

limita a los ámbitos inmediatos a las edificaciones de la Caca Grande, el Hogar Infantil, el cruce del Refugio, en la carretera hacia la Casa Pequeña, y en la propia Casa Pequeña. (Fotos 7 y 8).

Referencia Bibliográfica.

- O. Polunin-A. Huxley, *Ibidem* pág. 115.
- F. Bianchini-A. Carrara Pantano "Guía de Plantas y Flores" 1974. Lám. 401.
- S. M. Gault "Diccionario Ilustrado en Color de Arbustos", 1976. Lám. 405.
- P. Lanzara-M. Pizzetti, *Ibidem*. Lám. 261.

B.—EL ESTRATO ARBUSTIVO

CISTUS LAURIFOLIUS. L. Jara o Estepa (1).

Familia de las Cistáceas.

Mata derecha de 1 a 1,5 metros de altura, aunque en el Monte de Palencia pueden encontrarse ejemplares que superan los 2 metros. Sus hojas persistentes son agudas, lampiñas, de forma oval o lanceolada, su color es verde oscuro en el haz y blanquecino en el envés. Sus flores forman grupos de 3 a 12, son blancas y a veces con una mancha amarilla en la base del pétalo. Florece en primavera-verano, en el Monte de Palencia aparece con flor entre mediados y finales de julio. El fruto es una cápsula incombustible, globosa con unos 5 lóculos (cavidades) que protegen a la semilla haciendo posible su regeneración tras un incendio.

Presenta indiferencia edáfica y se da formando rodales, lo mismo en caliza que en pizarras, areniscas, cuarcitas, y también en rocas graníticas. Se sitúa en los matorrales bajos y de montaña, siendo su hábitat toda la Península. En el Monte "El Viejo" aparece diseminada aunque adquiere especial relieve, formando masas, en las zonas más cerradas (2).

1. En Palencia, también se la denomina ramuja o llamada.
2. En los actos municipales, véase por ejemplo los del 10-VI-1945 y 26-XII-1945 de la Comisión Permanente, se la considera planta invasora a desarraigar ya que perjudica al "roble", a la encina y a los pastos del monte.

Referencia Bibliográfica. — (Foto 9).

—M. Laguna, "Flora Forestal de España" 2.^a Parte. 1890, pág. 408.

—O. Polunin-A. Huxley. *Ibidem*, pág. 143.

—A. Ceballos y otros... *Ibidem*, pág. 216.

LONICERA ETRUSCA Santi. Madreselva. Familia de las Caprifoliáceas.

Arbusto erecto y trepador que alcanza hasta 4 metros de altura, en el Monte de Palencia no supera los 3 metros; tiene tallos sarmentosos, ramillas tiernas pubescentes, hojas caedizas ovales, algo coriáceas, de 3 a 8 cm. de largo, que aparecen en la parte superior del tallo, sentadas y soldadas por su base, mientras que las inferiores no se sueldan. Las inflorescencias que aparecen en forma de cazuelas se componen de 12 o más flores de color crema teñidas de rojo por fuera, su fruto es ovoide y rojo. Florece entre Mayo y Julio, permaneciendo en Palencia entre mediados de Junio y finales de Julio.

Habita los bosques, setos, y matorrales de la región baja y montana; su área se extiende por toda la Europa Meridional y llega al Norte de Africa, prefiriendo las calizas para asentarse. Al ser una especie relativamente esciófila aparece, con cierta frecuencia, mezclada con los matorrales de encina y quejigo, buscando su sombra sin localización preferencial alguna. (Foto 10)

Referencia Bibliográfica.

—M. Laguna. *Ibidem*, pág. 44.

—O. Polunin-A. Huxley. *Ibidem*, pág. 190.

—A. Ceballos y otros... *Ibidem*, pág. 335.

RHAMNUS INFECTORIA. L. Espino de tintes. Artos. Familia de las Ramnáceas.

Arbusto espinoso que no suele sobrepasar los 2 metros de altura, en el Monte "El Viejo", aunque en muy determinados ejemplares superan los 1,5 metros, en la generalidad de los casos difícilmen-

te exceden el metro de altura. Sus hojas caen al llegar el invierno, aparecen enfrentadas sobre todo en las ramas más jóvenes, por lo común son angostas y con un rabillo corto siendo su tamaño entre 2 y 3 cm. El fruto, de diámetro similar al de un guisante y color pardo oscuro o negruzco tiene en su interior 3 ó 4 cuesquecitos y su sabor es amargo y desagradable. Florece en Abril o Mayo con flores agrupadas en hacecillos axilares.

Se encuentra en los peñascos entre rocas y cascajos, en los lugares rupestres y calcáreos, a veces aparece ligado a formaciones regresivas de encina. En el Monte aparece localizado en los bordes de los caminos y en los espacios abiertos entre el herbazal, dada su cierta preferencia heliófila. (Foto 11).

Referencia Bibliográfica.

—M. Laguna. Ibidem, pág. 367.

—P. Font Quer. Ibidem, pág. 457.

CRATAEGUS OXYACANTHA. Jacquin. Majuelo o Espino blanco. Familia de las Rosáceas.

Es un arbusto espinoso, a veces arborescente, tiene de 3 a 5 metros de altura, las ramas son lampiñas, las hojas caedizas, son de color verde, palmeadas, con bordes aserrados poco profundos. Las flores son blancas o algo rosadas; florece en Abril o Mayo o a veces en Junio, como es el caso de Palencia. Su fruto es oblongo o casi globoso, del tamaño de un guisante, de color rojo y de sabor insípido; madura de Agosto en adelante.

Se cría entre otros árboles, en los torrentes, en las laderas de las montañas y como planta residual en los ribazos y bordas de tierras de labor, tal es el caso del majuelo en el Monte de Palencia, donde se le encuentra con frecuencia en las lindes con las tierras cultivadas del Parámo de Autilla y ocasionalmente mezclado con matorral de encina y con espinos negros. (Fotos 12 y 13).

Referencias Bibliográficas.

—M. Laguna. Ibidem, pág. 211.

—P. Font Quer. Ibidem, pág. 340.

- O. Polunin-A. Huxley. *Ibidem*, pág. 95.
- P. Lanzara—M. Pinzetti. *Ibidem*, lám. 98.
- Thomson, D.M. W. "Guía Práctica Ilustrada de las Plantas Medicinales" 1978, lám. 70.
- A. Ceballos y otros... *Ibidem*, pág. 137.

PRUNUS SPINOSA. L. Endrino o Espino negro. Familia de las Rosáceas.

Es un arbusto espinoso de 1 ó 2 metros de altura o superior, si crece en lugares de excesiva sombra y humedad; siendo la altura que alcanza en el Monte de Palencia de poco más de un metro. Las ramas son cortas, gruesas y espinosas y su corteza es de color grisáceo más o menos oscuro; las hojas tienen forma lanceolada o obovada con los bordes aserrados, en el haz lampiño y en el envés pubescente; las flores nacen al comienzo de la primavera. El fruto es de dimensiones variables, de 8 a 15 mm. de diámetro, de forma redondeada, de color negro azulado y de sabor agrio, recibe el nombre de endrina, arañón, bruño, etc., madurando en el caso del Monte a finales de verano y comienzos del otoño.

Se cría en las laderas, setos, pedregales y ribazos de casi toda la Península, fundamentalmente en el Norte y en el Centro, teniendo en el Monte de Palencia una escasa entidad espacial. (Foto 14).

Referencia Bibliográfica.

- M. Laguna. *Ibidem*, pág. 219:
- P. Font Quer. *Ibidem*, pág. 342.
- A. Ceballos y otros... *Ibidem*, pág. 141.

ROSA CANINA L. Rosal Silvestre o Escaramujo. Familia de las Rosáceas.

Arbusto o mata grande de 1 a 3 metros de altura, encontrándose en el Monte ejemplares de más de 4 metros. Sus tallos están armados de aguijones corvos y punzantes y, tanto éstos como las ramas y los ramillos floridos son bastantes gruesos. Las hojas son

grandes, lampiñas y en algunos casos pubescentes; las flores, grandes y solitarias son de un color variable entre el rosa y el blanco. Aparecen entre Mayo y Julio y en el Monte de Palencia lo hacen entre mediados de Junio y mediados de Julio. El fruto, también llamado escaramujo, tapaculo o picaespalda; tiene un color rojo y la superficie interna cubierta con pelitos rubios, rígidos y quebradizos.

Se da en toda la Península, especialmente en los setos, matorrales y bosques de la región baja y montana; encontrándosele en el Monte en los bordes de las carreteras y ámbitos inmediatos. (Foto 15).

Referencia Bibliográfica.

- M. Laguna. *Ibidem*, pág. 236.
- P. Font Quer. *Ibidem*, pág. 330.
- W. Thomson D. M. *Ibidem*, pág. 95, lám. 195.
- A. Ceballos y otros. *Ibidem*, pág. 142.

SPARTIUM JUNCEUM L. Retama olorosa o Gayomba. Familia de las Leguminosas.

Arbusto de 1 a 3 metros de altura que en el Monte de Palencia llega a alcanzar los 4 metros. Tiene las ramas finas de color verde grisáceo y sólo las ramas nuevas llevan hojas cortas y estrechas de forma lanceolada con la cara superior lampiña y el envés sedoso, pero pronto se caen y dejan las ramas verdes y lisas al desnudo, asemejándose al junco. Las flores son grandes, amarillas, olorosas y forman prolongados ramilletes en las unidades de las ramas; florece de Mayo a Junio e incluso hasta finales de Agosto (no siendo así en el Monte de Palencia donde desaparecen las flores hacia finales de Julio). La legumbre es alargada y mide de 2 a 8 cm.; al principio es vellosa, después lampiña y cuando madura es lustrosa, volviéndose negra.

Especie heliófila con preferencia por los suelos calcáreos, se la puede encontrar en las laderas, desmontes y terraplenes de solanas, en tierras removidas. En el Monte de Palencia podemos localizarla en la parte baja de las laderas de la Boquilla-Reciencanales y de la Casa Pequeña, formando setos junto a la cuneta. (Foto 16).

Referencia Bibliográfica.

- M. Laguna. *Ibidem*, pág. 294.
- P. Font Quer. *Ibidem*, pág. 355.
- O. Polunin-A. Huxley. *Ibidem*, pág. 106.
- S.M. Gault. *Ibidem*, lámina 459.
- F. Bianchini-A. Carrera Pantano. *Ibidem*, lámina 117.

ULEX EUROPEUS L. Argoma. Aliaga. Aulaga. Familia de las leguminosas.

Es una mata grande de 1 a 2 metros de altura, tamaños que alcanza en el Monte. Muy espinosa, carece de hojas propiamente dichas y en su lugar forma espinas, de la axila de las mismas nacen ramitas transformadas del mismo modo. Las ramas son asurcadas, vellosas, casi lampiñas y de color verde pálido.

El período de floración es muy amplio, suele producirse entre Diciembre y Mayo, las flores son grandes y miden de 13 a 18 mm.; le legumbre es oblonga, algo hinchada y con pelos rojizos o blancuzcos.

Se cría formando extensos matorrales en las llanuras y en las laderas de todo el país. En el Monte se encuentra en el borde superior de las laderas, fundamentalmente en el límite entre el monte "El Viejo" y el término de Dueñas. (Foto 17).

Referencia Bibliográfica.

- M. Laguna. *Ibidem*, pág. 282.
- P. Font Quer. *Ibidem*, pág. 360.

C.—EL ESTRATO HERBACEO

1.—ESPECIES LEÑOSAS

LAVANDULA LATIFOLIA. Villars y Médicus. Espliego. Familia de las labiadas.

Mata perenne de 30 a 70 cm. de altura, leñosa en la base aunque todos los años arroja nuevos vástagos herbáceos de dos palmos de

altura, tiene las hojas opuestas, estrechas y lanceoladas con un color blanquecino; las flores, pequeñas y de color violáceo, forman glomérulos en la parte superior de los vástagos herbáceos. Tanto las hojas como las flores son muy aromáticas. Florece en verano (julio) y en otoño; en el monte "El Viejo" la segunda floración ocurre a finales de verano, en los primeros días de septiembre.

Es una especie heliófila y xerófila que se localiza en las laderas y collados de tierra baja, acompañando a los matorrales en bosques claros en encinas y pinos, prefiriendo los suelos calcáreos. En el Monte podemos encontrarla en todos los claros no ruderalizados. (Foto 18).

Referencia Bibliográfica.

- M. Laguna. *Ibidem*, pág. 100.
- P. Font Quer. *Ibidem*, pág. 654.
- F. Bianchini-A. Carrera Pantano. *Ibidem*, lám. 393.
- A. Ceballos y otros... *Ibidem*, pág. 274.

THYMUS VULGARIS L. Tomillo. Familia de las labiadas.

Mata pequeña y compacta de 20 a 30 cm. de altura con tallo leñoso y muy dénsamente ramificado, con las ramas tiernas muy tomentosas, las hojas estrechas y lanceoladas de 5 a 9 mm., de color gris y por el envés blanco-tomentosa con fuerte olor a timol. Florece de marzo a julio, en el Monte a medidados de junio. Tiene inflorescencias redondeadas, compuestas de flores rosadas o blanquecinas de 4 a 6 mm. de longitud.

Se cría en collados, cabezos, laderas expuestas al sol, en toda clase de matorrales de tierras bajas calcáreas y arcillosas. Forma tomillares con otras especies olorosas en toda la Península. En el monte "El Viejo" se encuentra en la práctica totalidad de los espacios abiertos no ruderalizados. (Foto 19).

Referencia Bibliográfica.

- M. Laguna. *Ibidem*, pág. 110.
- P. Font Quer. *Ibidem*, pág. 698.
- O. Polunin-A. Huxley. *Ibidem*, pág. 168.
- A. Ceballos y otros... *Ibidem*, pág. 293.
- W. Thomson D.M. *Ibidem*, pág. 104, lám. 226.

LITHOSPERMUN FRUTICOSUM L. Asperones o Chupamieles.
Familia de las boragináceas.

Esta mata puede alcanzar los 50 cm. de altura y un metro de anchura. Existen dos variedades de corte muy diferente, postrado en suelos silíceos y erecto en suelos calcáreos. Las hojas tienen un color verde ceniciento, de tacto áspero. Se compone de muchas ramas y ramillas leñosas, tortuosas, de corteza blanquecina, de brotes tiernos del año que son los que portan las flores acampanadas de tonalidad purpúrea o violácea.

Las hojas son estrechas, sin rabillo, cortas y cubiertas de pelitos tiesos que le dan su aspereza; las flores se abren una después de otra, situadas en lo alto de cada brote. El fruto se compone de cuatro granos o menos, blanquecinos y tiesos. Florece desde marzo en los tempranales, y está en plena floración en abril, más tarde en las solanas altas en las que se ven flores en junio y aún más tarde, como es el caso del Monte.

Se cría en las garrigas y terrenos calcáreos de tierras bajas, aparece colonizando los terrenos desocupados por tala de lentiscos, acebuche, encina, etc.; una mata subserial resultado de la destrucción del arbolado. En el Monte se localiza preferentemente en la parte alta de las laderas y, más aislado, en los espacios abiertos en el páramo.

Referencia Bibliográfica.

—P. Font Quer. *Ibidem*, pág. 559.

—M. Laguna. *Ibidem*, pág. 138.

—A. Ceballos y otros... *Ibidem*, pág. 268.

DORYCNIUM PENTAPHILUM L. Escobón. Familia de las leguminosas (papilionáceas).

Mata pequeña de 30 a 50 cm. de altura de color cenizoso verdoso, muy ramosa, de tallos tortuosos y tendidos en su base, ramillas pubescentes y hojuelas angostadas en su base, oblongas, velloso-sedosas de 8 a 12 mm. de largo, con flores pequeñas de 3 a 5 mm., blancas, con el extremo de la quilla purpúreo o negruzco.

Florece en primavera verano, perdiendo la flor en el Monte a mediados de julio.

En España habita en áreas salpicadas, a veces formando grupos o rodales, en las colinas principalmente en las calizas, ligada a matorrales y en los pedregales de las regiones baja y montaña. En el Monte "El Viejo" coloniza especialmente las laderas y sobre todo las que van desde la Casa Pequeña al Valle del Cigarral. (Foto 20).

Referencia Bibliográfica.

—M. Laguna. *Ibidem*, pág. 268.

HELICRYSUM STOECHAS. De Candolle. Manzanilla basta. Perpetua amarilla. Familia de las Compuestas Tubulifloras.

Mata ramosa de ramos levantados y numerosos, entre 40 y 60 cm. de altura, por lo general perenne y de base leñosa y vellosotomentosa. Sus hojas son alternas, enterísimas, estrechas, blanquecino-vellosas en ambas caras o verdosas y casi lampiñas en el haz. Capítulos globulares de flores amarillas y brillantes, perpetuas, de 5 ó 6 mm. de diámetro y muy juntas. Racimos que despiden un fuerte olor al frotarse. Florecen durante casi todo el verano, sobre todo a partir del mes de Mayo.

Se localizan principalmente en los tomillares y jarales, en lugares rupestres y arenosos. En el Monte de Palencia acompaña a la manzanilla común con la que confunde. (Foto 21).

Referencia Bibliográfica.

—M. Laguna. *Ibidem*, pág. 4.

—P. Font Quer. *Ibidem*, pág. 784.

—O. Polunin-Huxley. *Ibidem*, pág. 200.

RUBIA PEREGRINA L. Raspalengua. Rubia de Tintes. Familia de las Rubiáceas.

Es una planta perenne, de hoja persistente, rectante o trepadora, de tallos cuadrangulares, leñosos en la base, que alcanzan fácilmente un metro de largo y se ramifican mucho. En el Monte llega a alcanzar en algunos casos los 2 metros de altura.

Las hojas son lanceoladas y aparecen en torno al tallo en núme-

ro de 4 a 6 en cada nudo, presentan un color verde oscuro y asperezas en los bordes. Las flores se agrupan en pequeños ramilletes que nacen encontradamente de las axilas de las hojas superiores. El fruto es una baya de 4 a 6 mm. y de color negro. Florece entre Mayo y Junio.

Habita en bosques, malezas y setos, en lugares rupestres extendida sobre la caliza. En el Monte aparece a la sombra de los matorrales, enredada con ellos, motivo por el cual es de difícil localización a simple vista. (Foto 22).

Referencia Bibliográfica.

- P. Font Quer. *Ibidem*, pág. 750.
- O. Polunin, A. Huxley. *Ibidem*, pág. 189.
- A. Ceballos y otros *Ibidem*, pág. 261.

2.—ESPECIES HERBACEAS

MATRICARIA CHAMOMILLA L. Manzanilla común. Familia de las Compuestas Tubulifloras.

Hierba común anual, de 30 a 40 cm. de altura, de tallo erecto, más o menos ramosa, lampiña, con las hojas muy divididas, y con las ramitas terminadas en cabezuelas de botón amarillo dorado y lígulas blancas. Las flores son un poco amargas y despiden el característico olor a manzanilla; florece a partir de Abril y prosigue durante la mayor parte de la primavera hasta el verano, en las tierras altas.

Es una especie heliófila que se cría entre las mieses de los barbechos y los lugares incultos de la mayor parte del país. En el Monte aparece en las laderas y con cierta profusión en la ladera Este. En el linde entre los términos de Palencia-Villamuriel. (Foto 21).

Referencia Bibliográfica.

- P. Font Quer. *Ibidem*, pág. 808.
- F. Bianchi, A. Carrara Pantano. *Ibidem*, lám. 396.
- W. Thomson, D.M. *Ibidem*, pág. 42, lám. 17.

ASFODELUS ALBUS. Miller. Asfodelo blanco o Gamón. Familia de las liliáceas.

Gamón con tallo robusto de 1 a 2 metros de alto, perenne y lampiño, con tubérculo, hojas en forma de espada que pueden medir hasta un metro. Inflorescencias estrechas y no ramificadas. Las flores forman una compacta espiga con pétalos hasta de 3 cm. de longitud. Son de color blanco con un nervio pardo y los frutos son esféricos y de 1,5 cm. de diámetro; florecen entre Marzo y Mayo. En el Monte presentan un ciclo que va desde mediados de Mayo hasta finales de Junio.

Habita en lugares rocosos, colinas y lugares secos de todo el país. En el Monte se halla en espacios abiertos no ruderalizados, dispersas por todo él; concentrándose de alguna manera en las zonas de El Ciego y el área de la Casa Grande a Vallejuelos. (Foto 23).

Referencia Bibliográfica.

—O. Polunin, A. Huxley. *Ibidem*, pág. 226.

—A. Ceballos y otros. *Ibidem*, pág. 379.

LEUZEA CONIFERA L. y DC. Cuchara de pastor. Familia de las Compuestas o Asteráceas.

Planta perenne con grandes capítulos que recuerdan a una piña de pino, de ahí su nombre de conifera; con brácteas pardo lustrosas imbricadas, y flósculos poco perceptibles de color púrpura. Tallo de 5 a 3 cm., aunque en Palencia no sobrepasa los 10 cm., cubierto de borra blanca y frecuentemente con un sólo capítulo. Las hojas son verdes por el haz y tomentosas por el envés; florece entre Mayo y Agosto (en el Monte entre Julio y finales de Agosto).

Se localiza en garrigas, encinares, en terreno rocoso e inculto. En el Monte habita en los herbazales mezclada con otras especies: gramíneas, olorosas, etc. (Foto 24).

Referencia Bibliográfica.

—O. Polunin, A. Huxley. *Ibidem*, pág. 207.

—A. Ceballos y otros. *Ibidem*, pág. 364.

HYPERICUM PERFORATUM L. Hipericón, Pericón, Hierba de San Juan. Familia de las Gutíferas.

Planta perenne de 30 a 80 cm., de altura, con una cepa endurecida de la cual arranca el tallo principal y otros talluelos estériles y más endebles. El tallo principal es rollizo, rígido y deshojado al florecer, a lo largo de él tiene dos filetes agudos que alternan entre los entrenudos. Tiene hojas opuestas, alargadas y sin rabillo, con los bordes enteros y lampiñas.

Las flores, de color amarillo, forman un ramillete terminal, florecen de Mayo en adelante y por lo regular está en plena floración entre San Juan y San Pedro, de ahí su nombre. Puede dar una nueva floración hacia finales de verano.

Se cría en los setos y ribazos frescos, así como en los prados no demasiado húmedos de toda la Península. En el Monte aparece en los bordes de las carreteras principalmente.

Referencia Bibliográfica. (Foto 25).

—P. Font Quer. *Ibidem*, pág. 291.

—A. Ceballos y otros. *Ibidem*, pág. 210.

SCOLYMUS HISPANICUS L. Cardillo. Tagarnina. Familia de las Compuestas.

Planta herbácea de unos 50 cm. de altura que tiene un tallo rollizo con hojas esparcidas, rígidas y punzantes, sin rabillo y con los bordes de la lámina negados al tallo, ondeados y también espinosos formando alas longitudinales que se pierden al llegar a la hoja que está debajo; sin embargo cuando es joven, esta planta está formada por un simple rabito de pequeño grosor y color pardo con muchas arrugas transversales de la parte superior, tiene una corteza blanda y fofa.

Las hojas que nacen al pie de la planta forman la roseta basal, son más largas que el resto, estrechas, sostenidas por un rabillo. Las hojas inferiores son menos tiesas que las del tallo, con nervaduras y largos pelos blancos y suaves como el tallo.

Las flores de color amarillo rematan en 5 dientecitos apenas visibles y se agrupan en cabezuelas que nacen en la axila de las hojas

superiores del tallo, acompañadas una a cada lado por otras 2 hojas menores y también dentadas.

Los frutos tienen un vilano rudimentario. Florecen en verano, entre Julio y Agosto en el Monte, habita las mieses descuidadas y lugares incultos de todo el país. En el Monte aparece en los bordes superiores de las laderas y las márgenes de la carretera. (Foto 26).

Referencia Bibliográfica.

—P. Font Quer. *Ibidem*, pág. 858.

—A. Ceballos y otros. *Ibidem*. pág. 370.

SENECIO JACOBAEA L. Hierba de Santiago. Familia de las Compuestas Tubulifloras.

La Hierba de Santiago es planta bienal o perennizante, con la cepa breve y gruesa, de la cual arrancan numerosas raíces blancas y poco profundas. Los tallos de 30 a 70 cm. de altura son rollizos y casi leñosos, en la base, de tan endurecidos. Las hojas son alargadas con gajos tan profundos que casi llegan al nervio principal, mostrando ciertos dientecitos en los bordes. En la parte superior (sumidad), de la planta se yerguen los ramilletes de cabezuelas, cada uno con su botón central y diez a quince lígulas o pestañas marginales, siendo ambos de un color amarillo subido.

Su fruto, el vilano, cae con facilidad. Florece en verano, generalmente hacia el 25 de julio, de ahí el nombre, aunque en el Monte la floración se retrasa a la primera quincena de agosto.

Se localiza en los ribazos y lugares herbosos de las montañas y valles de la mitad septentrional de la Península. En el Monte se encuentra en las cunetas de las carreteras y en los espacios ruderalizados acompañando a otras especies ruderales. (Foto 27).

Referencia Bibliográfica.

—P. Font Quer. *Ibidem*, pág. 831.

—A. Ceballos y otros... *Ibidem*, pág. 371.

EUPHORBIA AMIGDALOIDES L. Lechetrezna. Titímallo. Familia de las euphorbiáceas lechetreznas.

Mata de 20 a 40 cm. de altura, con pocas hojas, cada una de un cm., de larga, estréchamente lanceoladas y de color verde. La inflorescencia terminal con los radios rematados en una flor cada una y glándulas ovaladas amarillas. El fruto de 3 a 6 mm. es globular y lampiño. Se caracteriza por poseer en su tallo un latex muy irritante.

Habita en lugares pedregosos de toda la Europa mediterránea, especialmente en las cunetas de los caminos, bordes y ribazos, lo que hace que se caracterice a esta especie como ruderal. También suele formar parte del cortejo de plantas regresivas de los encinares. En el Monte, amén de encontrarse en las cunetas y caminos, puede vérsela dispersa en ejemplares sueltos por el resto del Monte. (Foto 28).

Referencia Bibliográfica.

—P. Font Quer. *Ibidem*, pág. 180.

—O. Polunin. A. Huxley. *Ibidem*, pág. 128.

—A. Ceballos y otros. *Ibidem*, pág. 187.

LINUM CATHARTICUM L. Lino Purgante o Lino Blanco. Familia de las lináceas.

Aparece formando matas con una altura que no pasa de 25 centímetros. Tiene tallitos delgados y endebles, a veces tumbados y lampiños. Sus hojas aparecen enfrentadas y las flores se componen de 5 piezas en todas sus partes, son pequeñas, blancas y un poco amarillentas en el fondo de la corola. Florece entre Mayo y Junio (en el Monte entre principios de Junio y principios de Julio).

Se cría en laderas herbosas y frescas, en los bosques poco espesos y los prados de la mitad septentrional de la Península. En Palencia aparece concentrada en las laderas de Reciencañales, Pago de Valdesantos, en las de la Casa Pequeña y ambas márgenes del camino de los Agustinos.

Referencia Bibliográfica. (Foto 29).

—P. Font Quer. *Ibidem*, pág. 413.

VERBASCUM PULVERULENTUM Vill. Verbasco. Gordolobo.
Familia de las Escrofulariáceas.

También clasificada por F. Bellot dentro de la clase sociológica de las Rudero Secalieta y denominada por el mismo, Altaherbosa de origen antrópico, refiriéndose al conjunto de plantas que habitan espacios ruderalizados o alterados por el hombre, tales como badenes, bordes de los caminos, alrededores de pueblos.

El gordolobo o altaherbosa en tierras altas supera la altura de 1,65 m., aunque en el Monte difícilmente pueden encontrarse ejemplares que superen 1,5 m. Se desarrolla en dos años, en los cuales forma, primero un rosetón de hojas y arraiga bien para entallecer el segundo año, el vástago se cria simple y enhiesto, lo mismo el tallo que hojas se cubren de una borra muy espesa de color blanquecino amarillento. La hoja tiene forma entre aovada y lanceolada y los bordes, a menudo, con ondas poco profundas.

Florece de mayo en adelante hasta finales de verano. Habita en collados y laderas de todo el país. En Palencia se encuentra en los espacios ruderalizados del Refugio y la Casa Grande al lado de la carretera y también en la ladera del valle de Vallejuelos. (Foto 30).

Referencia Bibliográfica.

- P. Font Quer. *Ibidem*, pág. 605.
- F. Bellot, "El tapiz vegetal de la Península Ibérica". 1978. Página 353, lám. 21.
- A. Ceballos y otros... *Ibidem*, pág. 322.

FAMILIA DE LAS GRAMINEAS O POACEAS.

Es una de las familias mayores y más ubiquestas que dominan muchas regiones del globo, pobres en lluvia. Comprende más de 2.000 especies de plantas, casi siempre herbáceas, como las gramas y los cereales; anuales o perennes, pero raramente leñosas. Tiene las hojas casi siempre estrechas y largas, con la parte inferior convertida en una vaina que rodea y envuelve el tallo y la parte superior plana. Los tallos son fistulosos y generalmente con nudos maci-

zos. Las flores son pequeñas y poco llamativas, se suelen agrupar en ramilletes o en espículas.

De esta familia dada la gran cantidad de especies existente en los espacios abiertos del Monte, se han escogido algunos ejemplos que consideramos representativos.

AVENA FATUA L. Ballueca. Balanco. Familia de las Gramíneas.

Es una planta ruderal, herbácea, de parecidas características al cereal de avena (*Avena Sativa L.*) con la que se confunde.

Esta especie es anual, mide 1 m. de altura y a veces le sobrepasa. Tiene las hojas y la lígula corta, como truncada. Las flores se agrupan de dos en dos, en sendas espiguillas péndulas, involucradas por dos balbas grandes de uno 2 cm. Florece a finales de primavera y al comenzar el verano.

En el Monte se encuentra abundantemente en torno a los caminos y lindando con las tierras de cultivo como el páramo de Autilla, en el camino del Moral.

STIPA PENNATA L. Espolín. Cola de lobo. Familia de las gramíneas.

Gramínea dotada de larguísimas aristas, plumosas, de color blanco, cuya misión es favorecer la diseminación. Se localiza, preferentemente, en eriales calcáreos y yesosos arenosos de la zona inferior y montana. Es un pasto muy pobre y basto.

En el Monte aparece como dominante dentro del estrato herbáceo en el área quemada de la zona del Buentrigo en el camino de los Agustinos. (Foto 31).

Referencia Bibliográfica.

—P. Font Quer. *Ibidem*, pág. 939.

—A. Ceballos y otros... *Ibidem*, págs. 416-426.

FAMILIA DE LAS UMBELIFERAS.

Las plantas que componen esta familia tienen un aspecto uniforme, del que lo más característico son los ramilletes que forman arrancando del extremo de la rama común, como el varillaje de un parasol abierto. A este tipo de ramillete se le llama umbela.

Las flores se componen de un cáliz de 5 pétalos, tan reducidos que con frecuencia casi desaparecen. Su color, la mayor parte de las veces, es blanco y con menor frecuencia es rosa, verdoso o amarillo.

Esta familia comprende alrededor de 2.600 especies, en su mayor parte herbáceas, a veces de considerable desarrollo como, por ejemplo, la Cañaheja, nombre por el que en Castilla y en Italia, se suele designar a diversas especies de esta familia. (Foto 32).

Referencia Bibliográfica.

—P. Font Quer. *Ibidem*, pág. 473.

—O. Polunin-A. Huxley. *Ibidem*, pág. 150.

CAPITULO II

EL MONTE: UNA FORMACION REGRESIVA

A—El bosque climático originario de encina.

La presencia de los encinares en la Península Ibérica, hay que ligarla a la existencia de un período climático posglaciar, llamado también período Atlántico, desarrollado entre los años 7.000 y 4.500 antes de nuestra era, y caracterizado por un clima templado húmedo en la España Atlántica y algo más árido en la España Mediterránea, sin por ello dejar de ser húmedo. Este tipo de clima no sólo resulta óptimo para la encina, sino también para las especies más termófilas como el alcornoque y más exigentes en humedad como el quejigo (1).

Como consecuencia de la humedad del clima descrito, las diferencias entre suelos calcáreos, básico, y suelo silíceo, ácido, se atenúan al producirse una cierta descalcificación en los primeros, generada por la acción combinada del agua y la materia orgánica (hojas muertas, ramas caídas, frutos, raíces muertas). En situación la encina y el quejigo, cuya preferencia edáfica se inclina hacia los suelos ácidos, alcanzan su desarrollo óptimo.

En estas condiciones se produciría un bosque climático, caracterizado por un gran desarrollo de los estratos arbóreo y arbustivo, dando lugar a lo que se llama un monte ciego de difícil penetrabilidad, y lógicamente umbrío donde aparecerían un gran número de especies esciófilas (lianas, madreSelva) y donde sería mínima la presencia de especies heliófilas (todas las del estrato herbáceo, así como las de la familia de las rosáceas y otras de tipo matorral como las cistáceas).

1. Solé Sabarís "Geografía Universal de España y Portugal". Tom. X. Barcelona, 1954.

B.—Condiciones naturales actuales. Palencia.

Entre los años 3.000 y 2.800 antes de nuestra era, tiene lugar la formación del clima actual. Es el llamado clima del dominio mediterráneo del cual queda excluido, dentro de la Península Ibérica, toda la orla septentrional.

Este clima se caracteriza por la existencia de varios meses de aridez estival con precipitaciones inferiores a 30 mm., debido a la acción de los anticiclones subtropicales que producen tipos de tiempo secos y soleados, lo que da lugar a unas medias térmicas estivales superiores a los 20 grados en el mes más cálido.

Es durante la estación invernal cuando se producen la casi totalidad de las precipitaciones ligadas a la acción del frente polar; precipitaciones que generalmente no sobrepasan los 500 mm. Durante esta estación se produce un notable descenso de las temperaturas que durante el mes más frío nunca superan los 10° C.

En resumen, la escasa cuantía de las precipitaciones y sobre todo su distribución irregular a lo largo del año, concentrándose fuera de los meses más cálidos, cuando éstas serían más favorables para el desarrollo biológico de la vegetación, produce unas condiciones desfavorables (desbióticas) para el desarrollo óptimo del bosque de las especies del género quercus.

Estas condiciones desbióticas se acentúan en Palencia donde el clima mediterráneo sufre una transición hacia la continentalidad (2). Continentalidad que supone una agudización de las temperaturas extremas, siendo la temperatura media del mes más cálido de 20,8° en Julio y la del mes más frío 3,3° en Enero lo que representa una gran amplitud térmica anual de 17,5° (3). Esta extremosidad se hace más patente si tenemos en cuenta las temperaturas absolutas máximas y mínimas que llegan en ocasiones a los 40° en los meses de Julio y Agosto, y aún por debajo de los 10° bajo cero en los meses de Diciembre y Enero; con lo cual la amplitud térmica absoluta llega a sobrepasar los 50°. Así la temperatura máxima absoluta entre los años 1940-1960 fue de 39,8° y la mínima absoluta de 14° bajo cero durante el mismo período.

Con respecto al régimen precipitacional, la aridez estival sigue

2. Según el estudio Agroclimático de la Cuenca del Duero, se define este clima como mediterráneo semiárido continental.
3. Vilá Valentí "La Península Ibérica" 1968. Barcelona.

siendo la característica fundamental y determinante de este tipo de clima con rasgos de continentalidad.

El volumen de precipitaciones es inferior a las medias generales dadas para el clima mediterráneo ya que sólo alcanza una media anual de 403,6 mm., para el período 1931-1960. También su distribución estacional es diferente puesto que casi el 60 % de las precipitaciones se producen en los equinoccios.

Para el período estival las precipitaciones descienden a una media de 25 mm., mensuales, aunque en los meses de Julio y Agosto la media es de menos de 15 mm., lo cual pone de manifiesto la extrema aridez al coincidir con las más altas temperaturas anuales.

Estas condiciones climáticas hay que localizarlas, en el caso de el "Monte el Viejo", sobre un relieve de cuevas rematado en el páramo por las calizas del pontiense. La composición litológica de este relieve de cuenca sedimentaria comprende 3 materiales del Mioceno dispuestos horizontalmente: las arcillas del Vindoboniense en el valle, las margas yesíferas del Tortoniense en las cuevas y las calizas del Pontiense en el páramo.

Todos estos materiales presentan diversos grados de basicidad que oscilan entre un PH de 7,2, acercándose a la neutralización en la arcilla, hasta los suelos muy saturados, con un PH de 8,5 en el caso de las calizas (4).

En la actualidad el Monte el Viejo queda reducido esencialmente al páramo de calizas con la excepción de las áreas de margas en la "Boquilla", la ladera de Reciéncañales, la ladera de la Casa Pequeña hasta la carretera llamada de "El Caracol", las laderas de los valles de "El Cigarral" y "Vallejuelos"; en estos dos últimos la vegetación de monte llega a asentarse sobre las arcillas en el fondo del valle.

El conjunto de condiciones físicas descritas, aún siendo desfavorables para el desarrollo óptimo del bosque del género quercus no explican por sí solas la actual etapa regresiva del Monte, aunque juegan un papel fundamental en la contención del crecimiento de la vegetación en 3 niveles fundamentalmente:

En primer lugar las temperaturas extremas reseñadas son contrarias al desarrollo de unas especies que debido a su origen termófilo, presentan un ciclo biológico desadaptado a las condiciones cli-

4. "Mapas Provinciales de suelos. Palencia". Madrid, 1966.

máticas; de tal manera que la caída de la semilla (la bellota) en los meses de Octubre y Noviembre coincide con las primeras heladas haciendo estéril el fruto que al helarse impide la germinación (5).

Por otro lado la escasez de precipitaciones estivales unida a las elevadas temperaturas produce una gran evaporación dando lugar a una muy marcada aridez estival que se hace patente en la adaptación de sus coriáceas y tomentosas hojas, característica sobresaliente de toda la vegetación esclerófila, para acomodarse a la aridez estival, evitando al máximo las pérdidas de agua.

Por último la basicidad de los suelos opuesta a la preferencia edáfica ácida de las especies del género quercus, introduce otro elemento negativo más, aunque no el fundamental dada la capacidad de estas especies para adaptarse a varios tipos de suelos, ya que el bosque crea un microclima: umbría, mayor retención de la humedad, moderación de las temperaturas que en conjunto aceleran la descomposición de la materia orgánica que en el caso del quercus acidifica el suelo.

Si estas condiciones naturales pueden llevarnos a pensar en una lógica desaparición de estas especies, sin embargo hay que tener en cuenta que una característica fundamental de los seres vivos es su capacidad de adaptación a las condiciones naturales cuando éstas varían.

Buena prueba de esta capacidad de adaptación la da la encina apareciendo en muy diferentes condiciones medioambientales, pudiendo encontrarla en la Sierra de Mágina al Sur de la Serranía de Cuenca a casi 2.000 metros en la vertiente de solana (6), en las montañas calcáreas del Pirineo Catalán se remontan en la solana hasta los 1.700 metros y aparecen igualmente en el interior de la provincia de Almería en condiciones de extrema sequedad, así como en la provincia de Huelva desde el nivel del mar hasta Sierra Morena, desde Almonte y Cartaya al País de Andévalo; soportando diferentes condiciones térmicas y pluviométricas.

Tal capacidad manifiesta de adaptación daría lugar a un estancamiento del bosque climácico del género quercus y nunca al grado de regresión actual de no ser por la intervención de otros factores, fundamentalmente por la acción humana.

5. Ibidem. "Estudio agroclimático..." "...Entre los meses de octubre y noviembre se da una media de 9 días de helada cada año para el período comprendido entre 1950-1965". Pág. 82.
6. Ibidem. Solé Sabarís, pág. 225-244.

C.—La acción humana como explicativa de la regresión del bosque.

1.º La reducción histórica de los espacios destinados al bosque.

Con el crecimiento de la población aumentan simultáneamente las necesidades alimenticias y por tanto la presión sobre la tierra se hace cada vez mayor a costa de los bosques peninsulares. Las roturaciones son tan amplias, dados los bajos índices de rendimiento por Ha. en función de las rudimentarias técnicas empleadas y al sistema de cultivo extensivo basado en el barbecho.

La reducción de los montes se acentúa por las sucesivas leyes desamortizadoras del siglo XIX. En el caso de El Monte "El Viejo", el Catastro de Ensenada da una superficie de 3.876'395 Ha. "...Un Monte bajo de corta de encina y roble, con su casa en él para la alimentación de los dos ganados menores propio de esta ciudad, consiste en 10.596 cuartas (se entiende la medida castellana), compuestas de 18 rozas de las cuales se corta una cada año (...). El cual dicho monte confronta al Levante con la zona de Villamuriel y tierras de esta ciudad, al Norte con los valles y pagos de Valdesanto, Valderrobledo, al Este de Buenrigo y páramo de esta ciudad, al Poniente con dicho páramo, el nuevo plantío y valle de Valdespina y al Sur con dicho Valle y la del páramo de Dueñas que divide los términos...) (7).

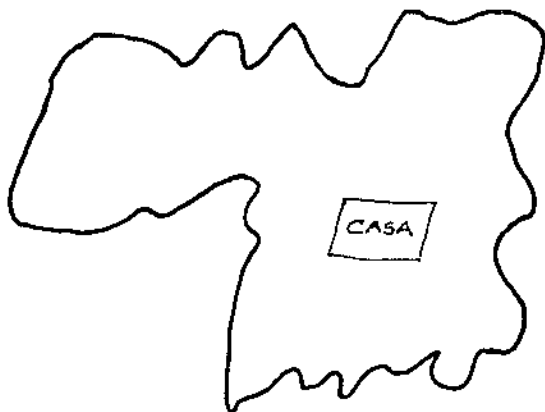


Figura del término del Monte según aparece en el Catastro de la Ensenada.

7. Catastro del Marqués de la Ensenada, 1749-50. Respuestas particulares. Libro I. Seglares. Archivo Municipal Palencia.

También el Diccionario de Pascual Madoz (8) a mediados del siglo XIX, habla de un monte Municipal con 3105,5 Ha.

En la actualidad el espacio de monte queda reducido prácticamente a páramo como ya hemos señalado anteriormente. Ya en 1942 era de 1.438,4465 Ha., según el plano realizado por la Sociedad Venatoria, lo que en 1968 se convierte en 1.435,75 Ha., según el plano de amojonamiento del monte n.º 232-2 del Catálogo de U. P. de esta provincia.

En consecuencia los espacios que fueron monte hoy son tierras de labor (cerealícolas); así el valle de la vega del Río Carrión en los términos de Palencia y Villamuriel de Cerrato y el Valle de San Juan y también en los páramos de Autilla y de Dueñas fundamentalmente. Sin embargo las laderas que en su día fueron roturadas, en la actualidad aparecen repobladas de pinos (pinea, pinaster y cupresus). (Ver Foto n.º 33-34-35). La sustitución de los cultivos se ha realizado en función de la pérdida de riqueza producida por la excesiva escorrentía debida a la pronunciada pendiente que hace improductivas a estas tierras, máxime si se considera la dificultad para la introducción de maquinaria. (Ver mapa de ocupación del suelo en las áreas limítrofes del Monte).

2.º El paso del bosque al monte hueco. El aprovechamiento económico tradicional del Monte.

El bosque de encinas, aún estando en condiciones precarias no dejaba de ser frondoso e impenetrable, aspectos ambos que imposibilitaban su aprovechamiento económico.

El pastoreo, fundamentalmente de ganado lanar, aparece citado ya en el documento de venta de los montes de Dueñas realizada por Alfonso VIII en el año 1191 al Concejo Abierto de la ciudad y al Cabildo Catedralicio (9); o en el documento de concordia entre los concejos de Palencia y Dueñas de 1213, "...que los ganados de los de Dueñas pazcan en todo el término de los de Palencia, menos en la dehesa que tuvieron los de Palencia antes de comprar el Monte al Rey".

8. "...Al Sur Oeste un monte de una legua de extensión poco más o menos todo poblado de encinas y alguna mata de roble en sus faldas" Pascual Madoz "Diccionario Geográfico Estadístico" 1849. Tomo XII, pág. 570.
9. Véase documento de venta descubierto en el Archivo Municipal de Palencia y estudiado por don Francisco del Valle y don Guillermo Herrero, cuya transcripción apareció publicada en el Diario Palentino-El Día de Palencia, del 14-XI-1956.

Este aprovechamiento aparece recogido por J. San Martín y F. del Valle (10) en los documentos que citan a lo largo de sus estudios hasta el siglo XIX.

En el presente siglo, la continuidad del pastoreo queda reflejado en las actas municipales, en la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Ayuntamiento del 26 de noviembre de 1941 que "eleva a definitiva la adjudicación provisional de la subasta de los pastos del monte "El Viejo" en favor de los vecinos de Fuentes de Valdepero, D. Félix Mancho Calzada, D. Eliseo Barrigón Amor y D. Ezequiel Pastor García en la cantidad ofrecida de 6.005 pesetas".

La última concesión de pastoreo se da a D. Remigio de Salas Jalón, vecino de Dueñas, el día 19 de Marzo de 1970, en sesión ordinaria de la Comisión Permanente, adjudicándole definitivamente la explotación en 25.000 pesetas anuales, por 5 años, desde Octubre de 1970 hasta Octubre de 1975. En este último año ante la solicitud de renovación de la explotación del Monte por el mencionado arrendatario, la Comisión Permanente del Ayuntamiento en sesión del 6 de Noviembre de 1975, acuerda denegarla, argumentando que la creciente afluencia de público al Monte y el cambio de utilidad de la tenada de la Casa Grande, hace imposible su uso para la ganadería.

Del mismo modo el impacto espacial de este aprovechamiento, se pone de manifiesto en las construcciones ligadas a tal actividad, como los corrales de la Casa Grande, los corrales de los Agustinos localizados en el valle del Cigarral de antiguo aprovechamiento, así como el Caserío del Colmenar de la Hiedra y el del Valle de San Juan. Otras construcciones como pozos y abrevaderos que aún se mantienen, como el pozo del Pañuelo junto al Hogar Infantil, el Pozo Mauricio en el cruce de la carretera de la Casa Grande-Valle de San Juan, el pozo de Vallejuelos en el valle del mismo nombre y el pozo del Calero en la senda de los Caleros, en el límite entre el Cigarral y el término municipal de Villamuriel de Cerrato"

Si el bosque en encinas, como ya hemos dicho, era muy cerrado, umbrófilo, con abundante hojarasca que impedía el crecimiento del estrato herbáceo —formado por especies heliófilas—, necesario para la alimentación del ganado, para permitir la aparición del césped fue preciso talar amplios espacios que posibilitaran la penetra-

10. Comentarios al documento. Ver J. San Martín "Voces de dentro y de fuera..." y Francisco del Valle "Monte El Viejo...", ambos en las publicaciones de la Institución "Tello Téllez de Meneses". Núms. 16 y 28.

ción de los rebaños y lógicamente la entrada de la luz, fundamental para el desarrollo de los pastos. Sin embargo este pastizal solo permanecía temporalmente, puesto que la fuerte insolación unida a la aridez estival facilitaba la colonización de ese suelo por matorrales heliófilos, biológicamente más resistentes que la cobertera herbácea: jaras, endrinos, majuelos, espliego, tomillo, etc. Para combatir la regresión del estrato herbáceo tradicionalmente se utilizó el sistema de rozas bien mediante la quema o bien mediante la corta y el desarraigo del matorral con el arado.

El otro aprovechamiento tradicional es el maderero como se cita en el documento histórico de venta mencionado, en los estudios de J. San Martín y F. del Valle y se describe en el Catastro del Marqués de la Ensenada de mitad del siglo XVIII en respuesta a la pregunta n.º 12 de las generales.

"Y por lo que mira al monte de leña compuesto de 18 rozas llamadas de Valdesantos, Cruz, Ciego, Tormo, Hoyo de la Noria, Valdarias, Cinada, Cigarral, Villajuelos, Carropluma, Quemada, Del Medio, Casa, Picón, del Beato, Buentrigo, Canales, Valdesanto; de las cuales se corta una cada año por los vecinos precedida licencia de la ciudad; y principia el primero de Diciembre y concluye después de algunos días de los Santos Reyes, la que baja en cargas de mayor y menor, y no en carros y carreteras y pagan a la entrada del Puente Mayor 2 reales por carga de mayor y 50 maravadíes por carga de menor al Mayordomo que nombra la ciudad, hasta que se hace la de la leña gruesa; y después se baja la de mayor a 50 y la menor a 34 maravedís..." (11).

Toponimia que se mantiene en gran parte como se recoge en el mapa del monte de la Sociedad Venatoria de 1942: Encinales, Herradura, Valdaria, Vallajuelos, Casa Grande, Cigarral, Carropluma, El Quemado, Roza de Enmedio, Roza del Torno, El Beato, Buentrigo, Valdellano, El Ciego, Reciencanales, pago de Valdesantos y la Gitana.

En el presente existe una amplia documentación recogida en las actas municipales, concretamente en las sesiones del 31-X-1941 y del 12-XI-1941 por las que se otorga a "Don Victorino Lorenzo Andrés, cesionario del carboneo del tajón del Monte, llamado la Herradura", el chapodo de las encinas "sujetándose a las normas de la Jefatura

11. Archivo General de Simancas. Dirección General de Rentas, 1.ª remesa. Legajo 475, pág. 13 y siguientes.

de Montes que previenen que sólo se cortarán las ramas secas, las puntisecas y las entrecruzadas".

Según consta en el expediente, sobre el aprovechamiento maderero y ganadero del Monte "El Viejo", en el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, Delegación de Palencia, el último año que se adjudicó la subasta de leña fue el año forestal de 1967-68, aunque se sacó nuevamente a subasta "5.000 estéreos de leña y encina...", quedando sin efecto al no haber postor, en el año 1970.

Por tanto, el último año de aprovechamiento forestal real fue en 1967-68, adjudicándose a don Isacio Antolín, vecino de Palencia, en 102.000 pesetas la cantidad de 8.000 estéreos de leña, de roble y encina por un año, en la zona de El Ciego-Bárceñas, con los siguientes límites:

Norte: Páramo de Autilla.

Este: Camino de la Hiedra.

Sur: Camino de Villamuriel - Autilla.

Oeste: Monte Font.

Aunque como puede comprobarse, se siguen efectuando cortas de pequeña cuantía, como la realizada en la zona del Refugio, en torno a la casa del Guarda, bajo la dirección del ICONA.

Además, los restos de cisco y suelos quemados demuestran la presencia de carboneo, sobre todo en la zona de la Gitana y más precisamente, en el camino del Moral Nuevo y en la zona de la Herradura, lo que contribuye a afianzar la existencia de este aprovechamiento hasta fechas recientes. (Ver foto n.º 36).

Este aprovechamiento, por tanto, era doble, las simples cortas de leña y la elaboración de carbón vegetal. En el caso de los matorrales y arbustos la talla se realiza a matarrasa lo cual determina que éstos se reproduzcan no por bellotas y semillas sino por tocones; en cambio en el caso de los árboles se utiliza la poda, que parte de un primer desmoche o monda donde todas las ramas con excepción de 3 horizontales son cortadas, dejándose una serie de ramas en los terminales, con lo que el árbol adquiere un porte helicoidal, utilizándose la madera cortada en esta poda para el carboneo. (Ver fotos núms. 37 y 1).

Más tarde, en un período siempre superior a 10 años, cuando el árbol se ha desarrollado en todos los sectores se procede al olivo, de

algunos ejemplares, que consiste en cortar las ramas horizontales y dejar las verticales. Proceidiéndose posteriormente a periódicas podas.

Por lo que respecta al carboneo hay que distinguir aquél que era elaborado a partir de troncos, el carbón vegetal propiamente dicho y el realizado a partir de ramas y ramitas pequeñas del que se producía el llamado cisco o picón.

En suma ambos aprovechamientos interaccionados a lo largo del tiempo van a dar lugar a lo que denominamos monte hueco, formación de la que encontramos espacios ejemplares, por un lado en los Encinales y el espacio situado al Norte de la zona de Buentrigo entre los caminos de los Agustinos y de la Casa Pequeña a la Grande donde es evidente su uso para pastoreo al existir grandes espacios abiertos. Por otro lado, como ejemplo de área destinada a las rozas madereras es el espacio situado al Sur de la Zona del Buentrigo hasta el valle del Cigarral.

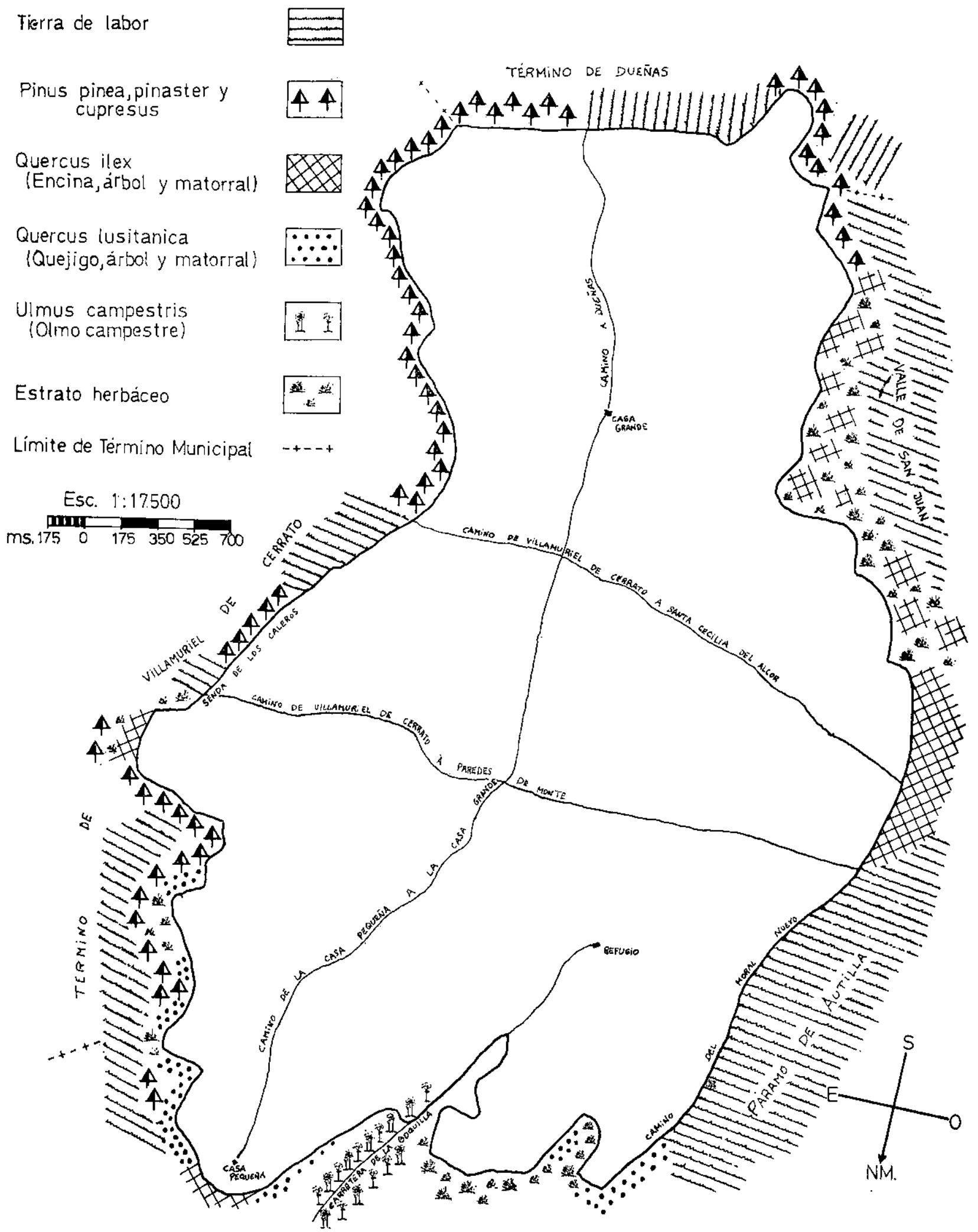
Esta formación de monte hueco, resultado del doble aprovechamiento económico, se caracteriza por la predominancia de los espacios abiertos sin vegetación arbustiva y arbórea, por la dominancia del matorral de encina y quejigo frente al estrato arbóreo; y en aquéllos otros espacios, minoritarios en el conjunto del Monte, que dejaron de aprovecharse económicamente antes, han sido colonizados por especies arbustivas heliófilas como la jara, el majuelo, el espino de tintes, etc.; especies características de una etapa subserial regresiva del monte del género *quercus*. (Ver foto n.º 38).

3.º El cambio de uso, del monte, en la actualidad: el ocio.

En las dos últimas décadas se han producido en España una aceleración de las transformaciones económicas y, por lo tanto, sociales. Transformaciones económicas que han supuesto un cambio radical en el uso de los espacios naturales; concretamente en el caso de los montes, la introducción de nuevas fuentes energéticas (hidrocarburos y gases naturales) han supuesto la desaparición de la tradicional utilización maderera de los mismos. Por otro lado, la pérdida de importancia relativa de la cabaña ovina, debido al efecto combinado de los cambios que se producen en la demanda de los productos ligados a esta ganadería (lana, carne y leche), unido a la presión social que pretende la utilización exclusiva del espacio de monte para su ocio.

Las transformaciones económicas y sociales han producido un cambio sustancial en el uso del Monte "El Viejo" pasando éste a ser un espacio para ocio y recreo.

OCUPACION DEL SUELO EN LAS AREAS LIMITROFES DEL MONTE



La causa fundamental que explica tal cambio, radica en el aumento del nivel de rentas y como consecuencia del poder adquisitivo, que ha hecho posible la utilización mayoritaria del vehículo privado. Asimismo tal aumento cuantitativo del nivel de vida produce cambios cualitativos en las expectativas sociales del consumo que han hecho de los espacios naturales lugares atractivos, máxime cuando son espacios tan cercanos al núcleo urbano como el Monte de Palencia potenciado, como ya queda dicho, por el vehículo privado.

En el caso que nos ocupa la utilización del Monte con fines de ocio, comienza a ser importante a comienzos de la década de los 70 y sólo en el momento en que se crea una infraestructura de servicios e instalaciones deportivas, a partir de la segunda mitad de la misma década se hace masiva esta utilización.

Masividad que queda reflejada, en dos muestreos realizados en 2 días de máxima afluencia en 2 estaciones del año.

El primero de los muestreos fue realizado el último sábado de marzo, día 29 de 1980 de 16,30 a 19 horas; en la Casa Grande se contabilizaron 620 vehículos lo que supone, a una media estimada de 3 a 4 personas por vehículo, un total aproximado de 2.000 personas, y el número de personas en el área del refugio no sobrepasaban las 3 centenas.

El segundo de los muestreos, rigurosamente tomado, el día 27 de julio de 1980, domingo, en las horas de mayor concurrencia, entre las 11 y las 14 horas y entre las 18 y las 21 horas, muestreo efectuado en los puntos del Km. 2,7 en el cruce de la carretera de Palencia al Refugio-Casa Pequeña y en el Km. 8, en el cruce de la carretera del Refugio-Casa Grande-Valle de San Juan, con el fin de contabilizar no sólo la asistencia total de personas, sino la distribución de las mismas en el ámbito del Monte.

Tal muestreo dio como resultado una afluencia global de 5.281 personas, aproximadamente, de las que 4.681 fueron directamente contabilizadas en 1.437 vehículos y el resto son datos cedidos por la empresa de transportes urbanos TUPASA que transportó en 3 autobuses, en la totalidad de los viajes a lo largo del día entre subidas y bajadas, la cantidad de 1.165 personas de los que consideramos cercanos a 600 las personas que llegaron al Monte con este medio de transporte; es decir poco más del 11 % del total de la asistencia.

Del total de la afluencia 4.672 personas (el 88,5 %), se dirigió hacia el Refugio, el resto 609 personas (el 11,5 %), se dirigió a la

Casa Pequeña en 212 vehículos privados, al no llegar el transporte público a este lugar.

De las 4.672 personas que se contabilizaron en dirección al Refugio, 3.340 (71,5 %), se estacionaron entre la casa del Refugio y el segundo punto de observación (cruce de la Casa Grande-Valle de San Juan), siendo la localización prioritaria de este número, en torno a las piscinas, las barbacoas y el Hogar Infantil-pozo del Pañuelo. De las 1.332 restantes la mayoría, 1.127 (84,6 %) se asentaron en torno a la Casa Grande y sólo 205 personas (15,4 %), se dirigieron a la entrada del Valle de San Juan.

Áreas de distribución	N.º personas	%	N.º vehículos	%
Casa Pequeña	609	11,5	212	14,7
Refugio	3.340	63,2	803	55,8
Casa Grande	1.127	21,3	357	24,8
Valle S. Juan	205	4	65	4,7
TOTALES	5.281	100	1.437	100

Del conjunto de datos extraídos puede deducirse que más del 80 % de los visitantes eligieron dos áreas de asentamiento; el Refugio y la Casa Grande en función del atractivo de los servicios que en estos lugares se ofrecen; destacándose el número de personas que recibe el Refugio, durante los meses estivales, debido a la existencia de las piscinas y, a la posibilidad que las barbacoas dan para las comidas campestres. En el caso de la Casa Grande el atractivo se debe no solo a las instalaciones hosteleras, sino también y esencialmente a las instalaciones deportivas (canchas de tenis y circuitos de atletismo).

Como resultado de este nuevo uso del monte para ocio y recreo van a experimentarse una serie de cambios espaciales: de tal manera que con excepción de la Casa Pequeña, las otras dos edificaciones preexistentes han sufrido una remodelación para atender a las nuevas necesidades ligadas al ocio; así la casa del Alto de la Boquilla ha pasado de ser un simple refugio a ser un bas-restaurante de amplias dimensiones, y la Casa Grande de ser una tenada para el ganado se ha convertido del mismo modo en una instalación hostelera.

También se han construido nuevas instalaciones tales como la Casa del Guarda en el Refugio, la piscina, las barbacoas y mesas,

las canchas deportivas, los circuitos de mantenimiento físico, se han habilitado espacios para el tiro al plato y para aparcamientos de vehículos, así como se ha cercado un espacio para parque de ciervos.

Por otra parte aunque, como ya quedó dicho, la concentración de la población se produce en las áreas ya citadas; está comprobada una dispersión de los asentamientos lo que supone una "colonización" humana de nuevas áreas entre las que cabe destacar los límites del Monte con el Valle de San Juan, el área en torno al Pozo del Pañuelo junto al Hogar Infantil y la zona Norte de Buentrigo en las inmediaciones del tiro al plato y el ámbito de la Casa Pequeña junto a la carretera hacia el Refugio. Otras zonas de preferencia en el asentamiento de los visitantes pero de menor incidencia espacial son por orden de importancia: el área límite entre el Monte y el término de Dueñas, el valle de los Vallejuelos y el área de la Gitana en el límite con el páramo de Autilla. (Ver mapa de incidencia o asentamiento humano).

Tal multiplicación de espacios de ocio ha traído como consecuencia la apertura de nuevos caminos y sendas para facilitar su acceso.

Este impacto espacial, a pesar de no estar reflejado en la cartografía más reciente al uso, sí aparece en alguna de las áreas citadas y cartografiadas en el presente trabajo. (Vease planos del área de Buentrigo en el camino de los Agustinos, y el plano del área del Pozo del Pañuelo junto al Hogar Infantil).

La proliferación de caminos ha sido paralizada por zanjas que impiden el paso de los vehículos, aunque no en todos los casos.

Esta presión social sobre el Monte no sólo ha provocado los cambios espaciales ya mencionados sino que también ha dado lugar a importantes variaciones fisionómicas en la vegetación en varios niveles.

En primer lugar, el continuo pisoteo humano hace desaparecer el herbazal convertido éste, en espacios ruderalizados o calveros sin vegetación. Y aún en aquellos escasos espacios en los que persiste el estrato herbáceo, éste tiene unas características distintas al originario, al predominar las especies antrópicas: malas hierbas, cardos, especies de la familia de las umbelíferas, las gramíneas y las especies ruderales (Altaherbosa), etc.

En un segundo nivel se registran variaciones en el aspecto de los matorrales, fundamentalmente de encina, a los que se les practica talas masivas y selectivas, por las que se individualiza un número determinado de arbolitos, cortándose el resto a matarrasa, pu-

PRINCIPALES
AREAS DE
ASENTAMIENTO

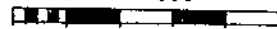
Grados de intensidad

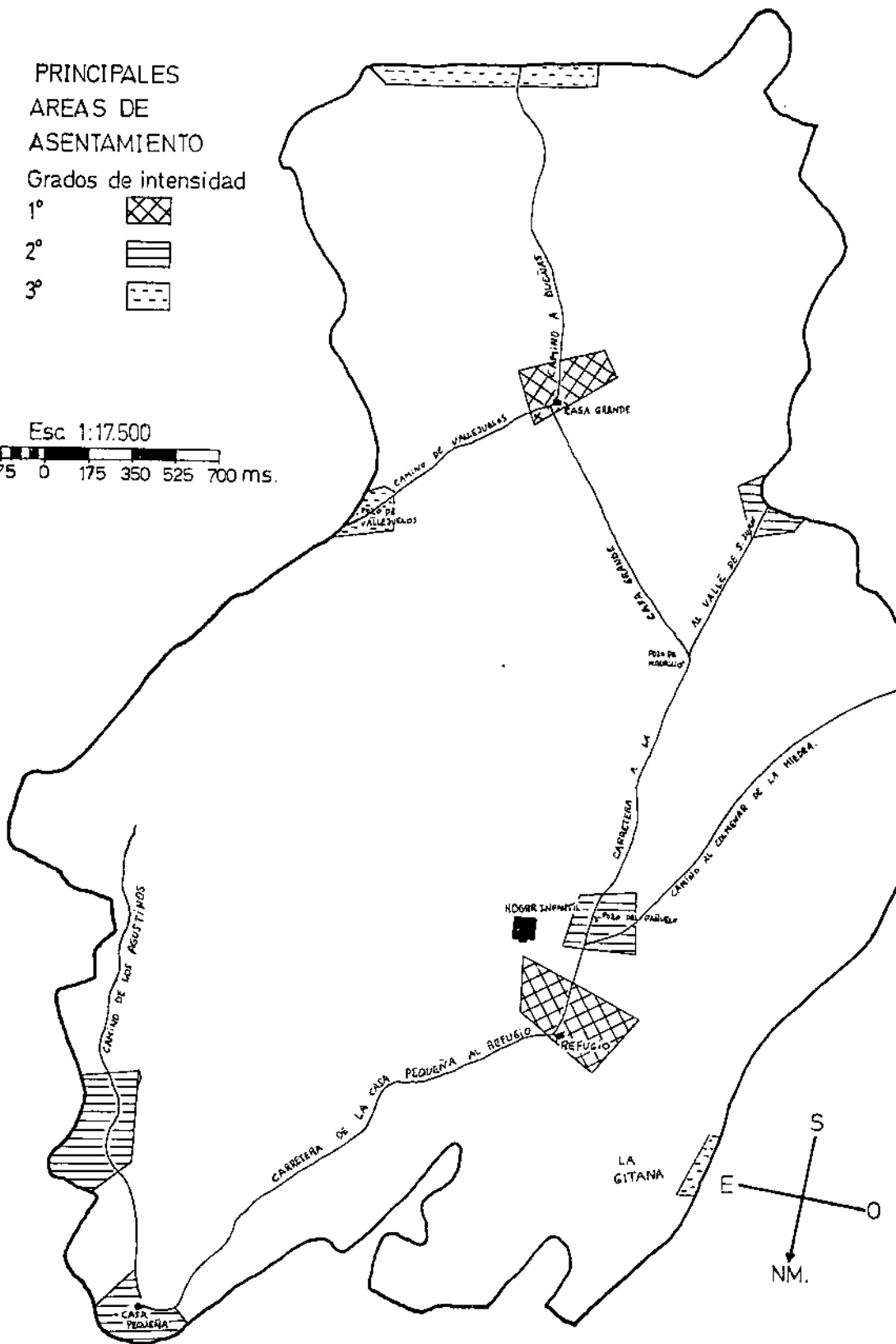
1° 

2° 

3° 

Esc 1:17.500


175 0 175 350 525 700 ms.



diéndose hablar en estos casos del paso a monte tallar, sin embargo, aún son espacios muy localizados y de escasa entidad en el conjunto del Monte. Estas talas se localizan en aquellos espacios que como el Refugio y la Casa Grande, al concentrar la mayor parte de la población visitante, precisan de un acondicionamiento de nuevos espacios. (Ver foto n.º 39).

Si el aprovechamiento tradicional del Monte había dado lugar a una situación peniclimática —no demasiado alejada del óptimo—, la transformación de éste para ocio y recreo introduce variaciones hacia etapas más regresivas del monte y en algunos casos irreversibles para su reconstrucción, como son los espacios ruderalizados y el monte tallar.

De tal manera que en la etapa actual se caracteriza por: el dominio de los espacios ruderalizados y de los caminos respecto a la vegetación, la desaparición de las etapas subseriales del género *quercus* que eran predominantes en los espacios del monte hueco tradicional y por el porte rastro del matorral, y raquíptico y desmembrado de una parte sustancial del estrato arbóreo. Aspectos que van acompañados en estas zonas humanizadas no sólo de restos y desperdicios en gran abundancia, sino también por el peligro de incendios, como los ocurridos en la ladera del Buentrigo-término de Villamuriel, y los que tienen su origen en las cunetas de las carreteras del Monte "El Viejo".

En conclusión no existe hoy un monte homogéneo, debido a los diferentes grados de incidencia humana. A pesar de ser un monte regresivo, con respecto a la situación climax, puede hablarse de diferentes niveles de degradación: monte "hueco" cerrado, el monte "hueco" abierto y el monte "hueco" ruderalizado, sin que podamos todavía referirnos a una etapa de monte tallar de manera clara.

De cada una de estas fases se han extraído muestras cartográficas necesarias para fundamentar la caracterización que de ellas hacemos.

CAPITULO III

MUESTREO CARTOGRAFICO DEL MONTE: ANALISIS DE LAS DISTINTAS ETAPAS REGRESIVAS DEL MONTE.

1.—Introducción a la cartografía.

El empleo de la cartografía, objeto de este capítulo, se explica al constituir ésta el único método demostrativo de la realidad espacial, que de lo contrario se reduciría a una mera descripción literaria.

Sólo la cartografía es el sistema para poder analizar un espacio amplio reduciéndole a medidas manejables, haciéndole comprensible, cuando a simple vista es imposible su aprehensión y engañosos los análisis que de tal método resultasen. Es además, como método científico y geográfico, la demostración de la base teórica expuesta en el presente trabajo.

Los espacios cartografiados se refieren a 6 áreas representativas de la compleja realidad del Monte, elegidas tras un exhaustivo estudio de campo. (Ver plano de áreas cartografiadas).

Tales áreas comprenden un total de 41.250 m², que suponen un 0'2875 % de toda la superficie del Monte (1434'75 Ha.), porcentaje que consideramos representativo, teniendo en cuenta los márgenes de error propios de cualquier muestra estadística.


—Métodos.


1. Escalas.

a. Escala 1:250.

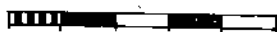
Empleada en la realización de los planos de cobertura, teniendo en cuenta las medidas de superficie de los distintos estratos de la vegetación, que se ajustan perfectamente a esta escala, pues si se utilizaran escalas más pequeñas que ésta, no se podrían cartografiar individuos o elementos de la vegetación de tamaño reducido y, por el contrario, el uso de escalas más grandes haría dificultoso su manejo en un trabajo de campo.

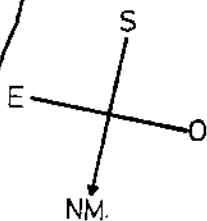
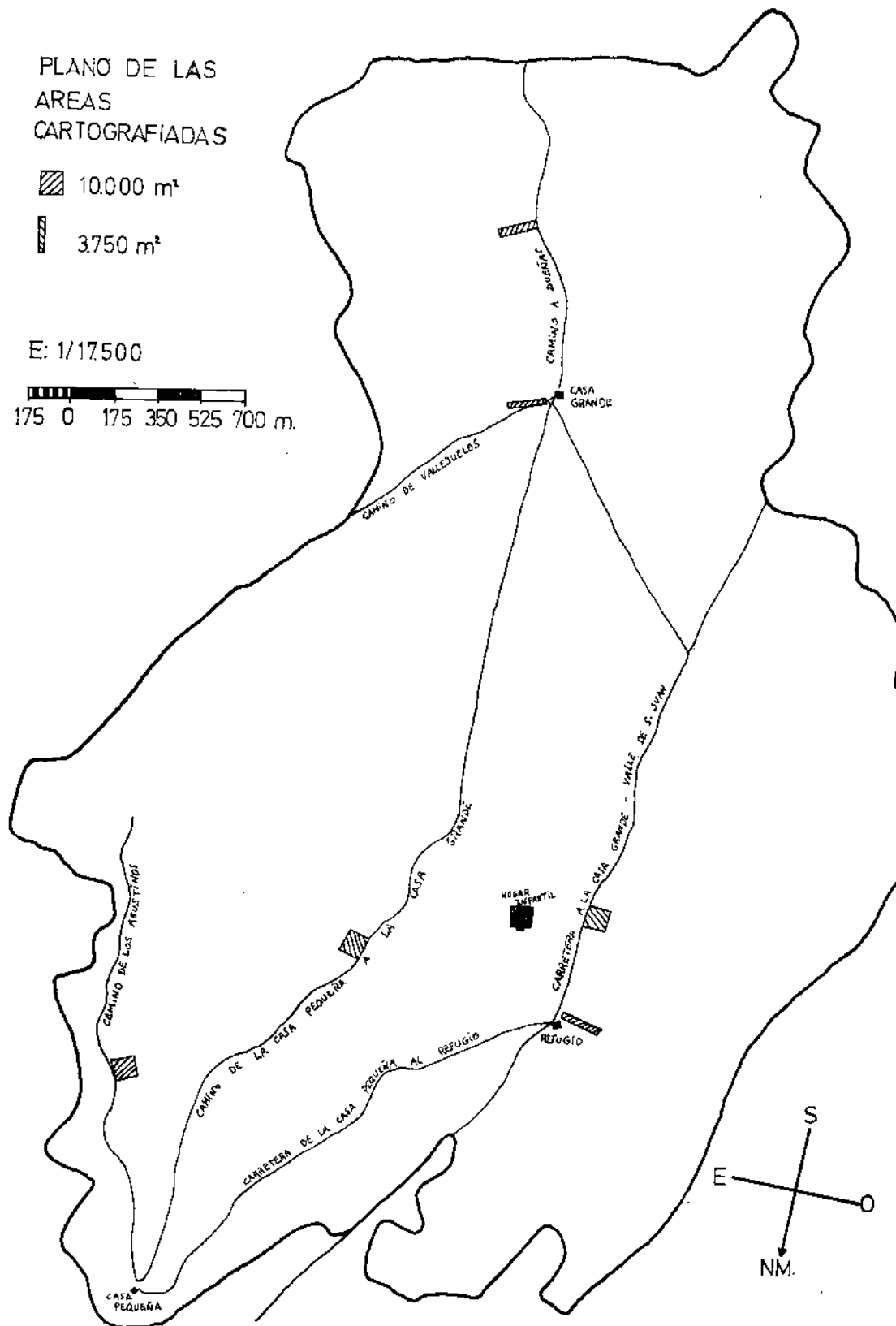
PLANO DE LAS
AREAS
CARTOGRAFIADAS

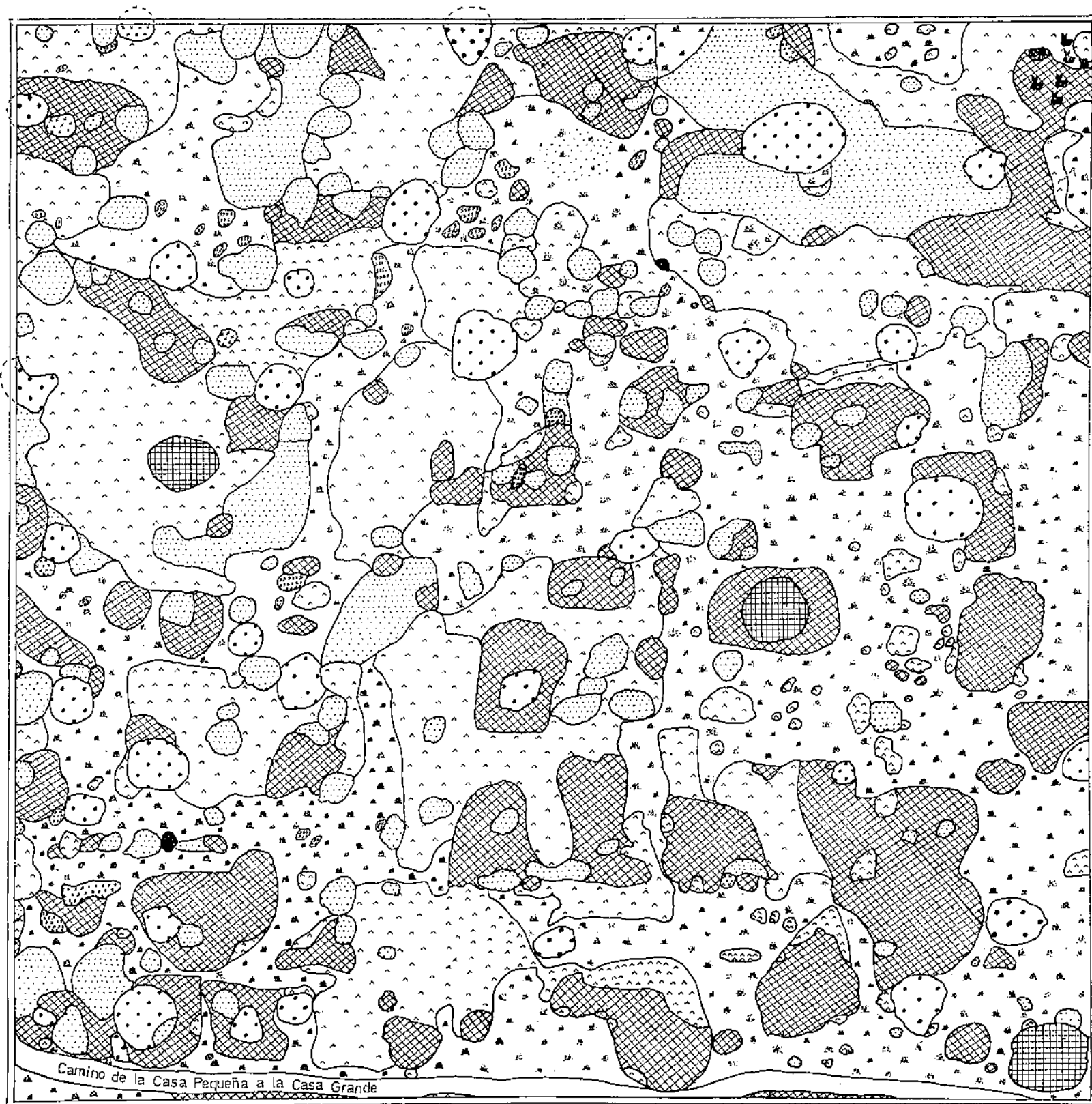
 10.000 m²




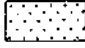
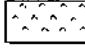

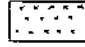

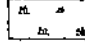
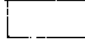

 3.750 m²

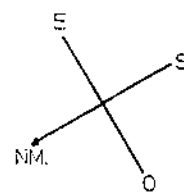
E: 1/17500


175 0 175 350 525 700 m.





- Quercus ilex (Encina) 
- Matorral de encina 
- Quercus lusitanica (Quejigo) 
- Matorral de quejigo 
- Cistus laurifolius (Jara) 
- Rhamnus infectoria (Espino de tintes) 
- Crataegus oxyacantha (Majuelo) 
- Lonicera etrusca (Madreselva) 
- Estrato herbáceo 
- Camino 
- Madrigueras 



Camino de la Casa Pequeña a la Casa Grande

Esc. 1:250

ms. 25 0 5 10

b. Escala 1:50.

Se justifica aquí una escala mayor para destacar suficientemente las alturas de las distintas especies cartografiadas ya que, como explicaremos, se trata de un monte bajo. Es la más correcta para representar alturas reducidas, que con otra escala más pequeña no quedarían fielmente reflejadas.

c. Escalas 1:1.000, 1:2.000, 1:2.500, 1:4.000 y 1:6.000.

Han sido utilizadas para elaborar los croquis de localización de las distintas áreas cartografiadas, en relación con los puntos conocidos del Monte.

Esta amplia gama de escalas está en función de las necesidades del croquis, en relación con las distancias diferentes entre las áreas estudiadas y los puntos tomados como referencia.

d. Escala 1:17.500.

Utilizada para la realización de los mapas generales del Monte, ya que debido a la amplia extensión del mismo, requiere una escala más pequeña para facilitar su lectura.

2. Tamaños.

Se han tomado dos tipos de extensiones diferentes:

a. 10.000 m² (100 m. x 100 m.).

Esta extensión se ha empleado en función de 3 elementos de análisis que se querían reflejar, una vez estudiada la zona.

Bien fuera la importancia de los caminos como elemento explicativo de ese espacio, bien la presencia de grandes masas de matorral circundado de amplios "ruedos" (calveros, espacios abiertos), o existiera una vegetación cerrada..., casos éstos en que el uso de una medida menor podría encubrir la verdadera realidad de ese espacio, porque no llegaría a plasmar elementos fundamentales de las áreas consideradas tales como: amplitud de caminos, grandes extensiones de los matorrales o espacios abiertos, o aún más, la verdadera relación entre vegetación cerrada y espacios abiertos, según cada caso.

En segundo lugar porque las 3 áreas de 10.000 m², cartografiadas pueden de hecho considerarse por sí mismas las más representativas de lo que entendemos que es hoy el Monte.

Al representar en ella desde el monte cerrado, regresivo, hasta el monte hueco, degradado por la gran incidencia humana actual,

pasando por un monte hueco, abierto por un tradicional aprovechamiento ganadero y maderero.

b. 3.750 m² (150 m. x 25 m.).

Las muestras tomadas con esta extensión más reducidas son también válidas puesto que la distribución de los elementos cartografiados en ella se repiten con las mismas características en las áreas colindantes a la zona cartografiada y su mayor extensión por tanto sólo serviría para repetir muestras de un espacio análogo.

Además al ampliar longitudinalmente la medida del área cartografiada hasta 150 m., permite llegar a plasmar más claramente los cambios en la densidad de las masas de vegetación en función de la incidencia humana; puesto que la base de las áreas cartografiadas parte siempre de espacios humanizados, como caminos, áreas de esparcimiento y recreo, etc.

3. Mediciones.

a. Mediciones de superficies.

La mayor exactitud de las medidas ha exigido el trazado de coordenadas reales, las cuales permitieron sectorializar el área de trabajo reduciéndole a medidas cartografiables.

Los datos de las mediciones de cada elemento se han realizado de distinta forma según fuesen individuos aislados, donde se han realizado medidas de los dos diámetros, y para las grandes masas donde se han tomado diámetros de la longitud y de las diversas anchuras de la masa; atendiendo en ambos casos no sólo a su superficie ocupada sino también a su disposición en el espacio.

La medida de los diámetros se refiere a la extensión máxima de la copa en su proyección perpendicular o vertical al suelo, lo cual supone que ciertos individuos de otras especies al quedar a cobijo de grandes árboles y matorrales tengan que ser forzosamente omitidos en la representación cartográfica. También cuando algún individuo de encina o quejigo sobrepasaba algún camino, se ha preferido puntear el árbol y dejar en líneas continuas los caminos por considerarlos de mayor incidencia en los análisis de superficies.

4.—Símbolos utilizados.

Se ha buscado una claridad visual en los signos para representar a las distintas especies; teniendo en cuenta la frondosidad de éstas a la hora de utilizar un símbolo de trama más o menos cerrada. Este criterio se ha seguido rigurosamente, excepto para especies

en que ha sido necesario destacar su mínima importancia, con símbolos más marcados pues de otra manera, pasarían inadvertidos, como es el caso de la madreSelva, la rosa canina o el endrino.

En cuanto a las especies del estrato herbáceo han sido simbolizadas mediante una trama de hierba homogeneizadora ya que la representación de cada una de las especies es imposible dada su enorme cuantía y su escaso tamaño.

II.—Análisis de las áreas.

Como quedó anteriormente afirmado, el Monte es una formación, de encinas, hueco, bajo y regresivo.

Que es un monte de encinas, lo demuestra el hecho de que tal especie, en sus dos estratos, supone el 67 % de la vegetación (Ver cuadrado n.º 1).

Es un monte hueco porque el 58 % del espacio está descolonizado de vegetación arbórea y arbustiva:

DATOS RESPECTO A LOS 41.250 m² CARTOGRAFIADOS

	Superficie (m ²)	%
Espacio ocupado por vegetación arbórea y arbustiva	17.294'9	41'9
Espacios abiertos	23.955'1	58'1

Ver también este mismo hecho respecto a cada área, en Cuadro 2.

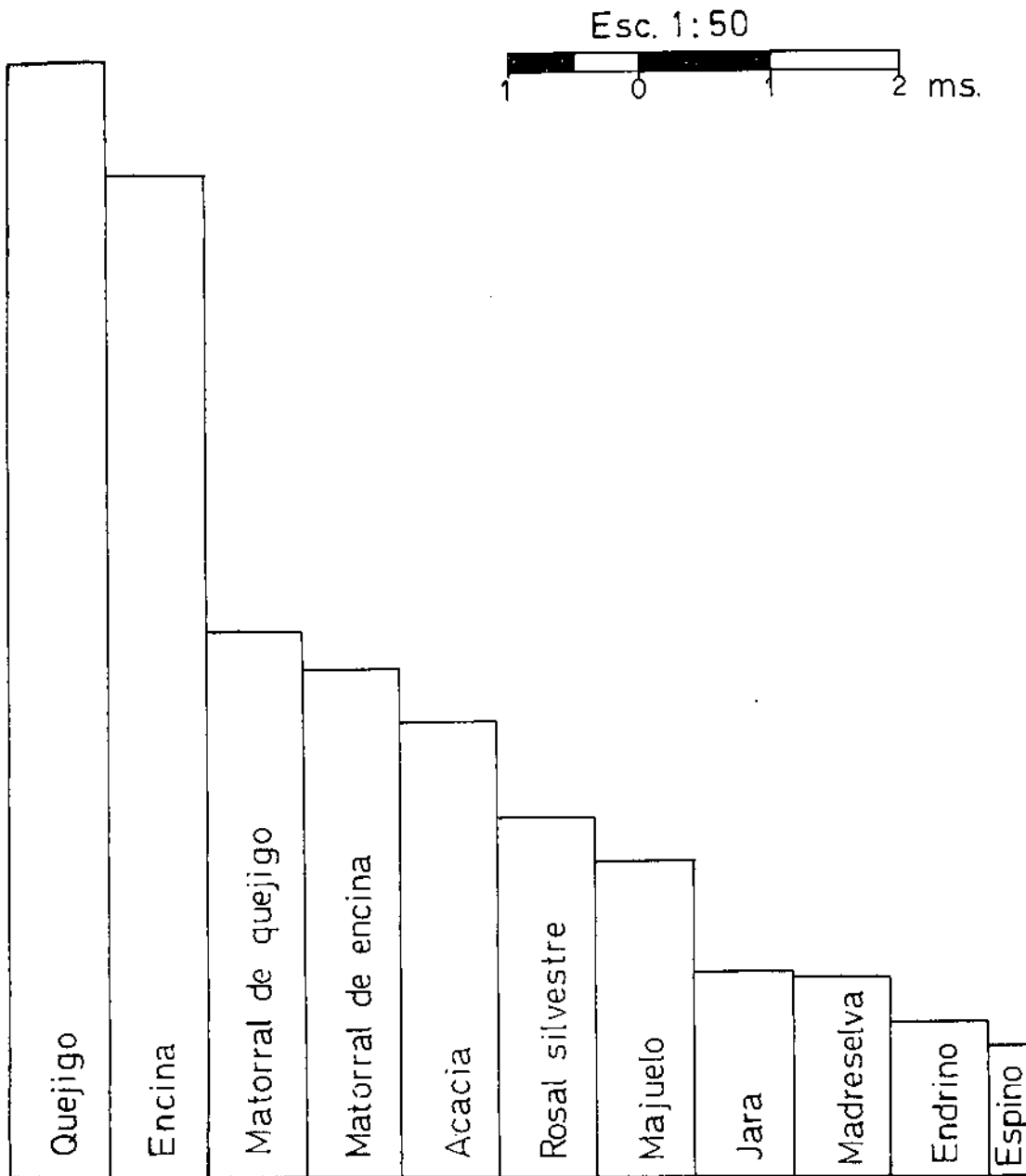
Es también un monte bajo porque las alturas medias lo son y sobre todo porque predominan los matorrales sobre los árboles ya que suponen aquéllos el 82'5 % del total de la vegetación (Ver diagrama).

Y por fin es un monte regresivo no sólo porque dominan los espacios abiertos y el matorral, sino además por la importancia que tienen las especies subseriales de la encina (cistáceas, caprifoliáceas, rosáceas y ramnáceas) que suponen el 19 % de la vegetación, sin contabilizar aquí las especies subseriales del estrato herbáceo.

Pese a ésto, el Monte no es uniforme, puesto que se pueden individualizar 3 tipos que vamos a caracterizar:

1. Monte hueco cerrado, modelo estudiado en el Sur del Buen-trigo, en el camino de la Casa Pequeña a la Casa Grande.

ALTURAS MEDIAS DE LA VEGETACION ANALIZADA



2. Monte hueco abierto, analizado en el área Norte del Buentrigo, en el camino de los Agustinos y en los Encinales, en el camino de la Casa Grande a Dueñas.

3. Monte hueco ruderalizado, explicado en las muestras del Refugio, del Pozo del Pañuelo y en la Casa Grande. En esta última área se expone la tendencia hacia el denominado "Monte tallar".

Cuadro núm. 1.

LA VEGETACION DEL MONTE

Especies	Superficie ocupada en m ²	Porcentaje en %		Alturas	
		Respecto a los 41.250 m ² cartografiados	Respecto a la vegetación	Medias	Máximas
Encina	2.349	5,7	13,6	7,7	13,8
Matorral de encina	9.255,3	22,4	53,5	3,9	6,8
Quejigo	678,6	1,65	3,9	8,6	12,5
Matorral de quejigo	1.733,3	4,2	10,03	4,2	6,6
Jara	3.173	7,7	18,35	1,6	2,3
Espino de tintes	34,7	0,08	0,2	1	1,7
Madreselva	28,5	0,07	0,165	1,5	2,3
Falsa acacia	20	0,048	0,12	3,5	6
Majuelo	16,6	0,04	0,1	2,5	2,6
Rosal silvestre	3,5	0,0084	0,02	2,8	4,1
Endrino	2,4	0,005	0,015	1,2	1,2

A.—UN EJEMPLO DE MONTE HUECO CERRADO.

1.—Área sur del Buentrigo, en el camino de la Casa Pequeña a la Casa Grande.

Localización: croquis n.º 1.

Este espacio cartografiado (plano 1) se caracteriza por el dominio de la vegetación sobre los espacios abiertos que sólo representan un 36 % de la superficie estudiada, de ahí que se le haya calificado de monte hueco cerrado.

La aparente contradicción conceptual entre hueco y cerrado no lo es tanto, si se analiza la composición de la vegetación. De tal manera que la asociación vegetal de la encina y el quejigo, arbóreo y arbustivo, representan en conjunto el 37,6 % de la superficie carto-

grafiada, porcentaje poco más alto al que se da en el conjunto del Monte (el 34 %); lo que permite afirmar su carácter de monte hueco, de la asociación dominante.

Sin embargo este espacio al estar colonizado por especies sub-seriales (cistáceas, rosáceas, ramnáceas), que representan casi el 27 % de la superficie analizada, nos permite conceptuarlo como monte cerrado.

La vegetación en su conjunto es en este caso dominante y explicativa del espacio, contrariamente a lo que sucede en la generalidad del Monte.

Dentro de la vegetación (arbustiva y arbórea), la especie dominante con casi el 41 % del total es la jara o estepa que apacere formando grandes masas llegando en algún caso excepcional, a ocupar de forma continua hasta 500 m², sin embargo la extensión media por unidad-masa, representa una cifra mucho más baja, 23 m² ya que existen gran cantidad de pequeñas matas que salpican todo el espacio y que a veces tienen un tamaño inferior a medio metro cuadrado (0,43 m²). No solamente ocupa una amplia superficie sino que aquellas masas densas presentan también una altura considerable, de hasta 2,3 m. (altura máxima de las jaras en este espacio); muy por encima de la media (1,6 m.), la cual resulta de contabilizar los individuos más pequeños.

Por lo que respecta al matorral de la encina, representa el 30 % de la vegetación, compuesto por masas de escasa superficie, ya que la media no supera los 25 m², aunque un número reducido de ejemplares alcanzan los 50 m², matorral que llega a una altura media de poco más de 3 m.

Por el contrario el matorral de quejigo se acerca a una altura media de 5,5 m., en algún caso llega a los 7 m., adquiriendo un porte más cercano al estrato arbóreo que al del matorral. Esto supone que aunque ocupe menor superficie que el matorral de encina, destaca más que él, contituyendo junto con el árbol de quejigo el techo de la vegetación de este área.

La importancia del quejigo viene dada no sólo por las elevadas alturas, de hasta 12 m., de algunos ejemplares arbóreos, sino por la abundancia con la que aparecen en la zona sur del Buentrigo hasta el valle del Cigarral, en comparación con otras áreas del Monte, como ya quedó dicho en el primer capítulo.

En cambio la encina presenta una menor importancia que en otras áreas, concretamente en el área cartografiada aparecen sólo tres individuos con una altura media de poco más de 7 m.

Los espacios abiertos en este área, con una importancia espacial baja comparada con la media general del Monte, muestra unas características muy peculiares ya que todo él con excepción del camino, aparece completamente cubierto por especies herbáceas, leñosas como el tomillo, que es predominante, espliego, asperones y propiamente herbáceas como las gramíneas, cuchara de pastor, etc. Estas especies, en un área de mínima incidencia humana como es ésta, están siendo desplazadas por otras especies heliófilas, más resistentes y de mayor porte que colonizan paulatinamente estos espacios. Tales especies como la jara, el espino de tintes, el majuelo, y un sinnúmero de brotes de encina y quejigo contribuyen a cerrar éstos, de ahí la denominación de monte hueco cerrado con la que se ha caracterizado esta zona.

Además en los ámbitos umbríos aparecen especies del estrato criptogámico como los líquenes.

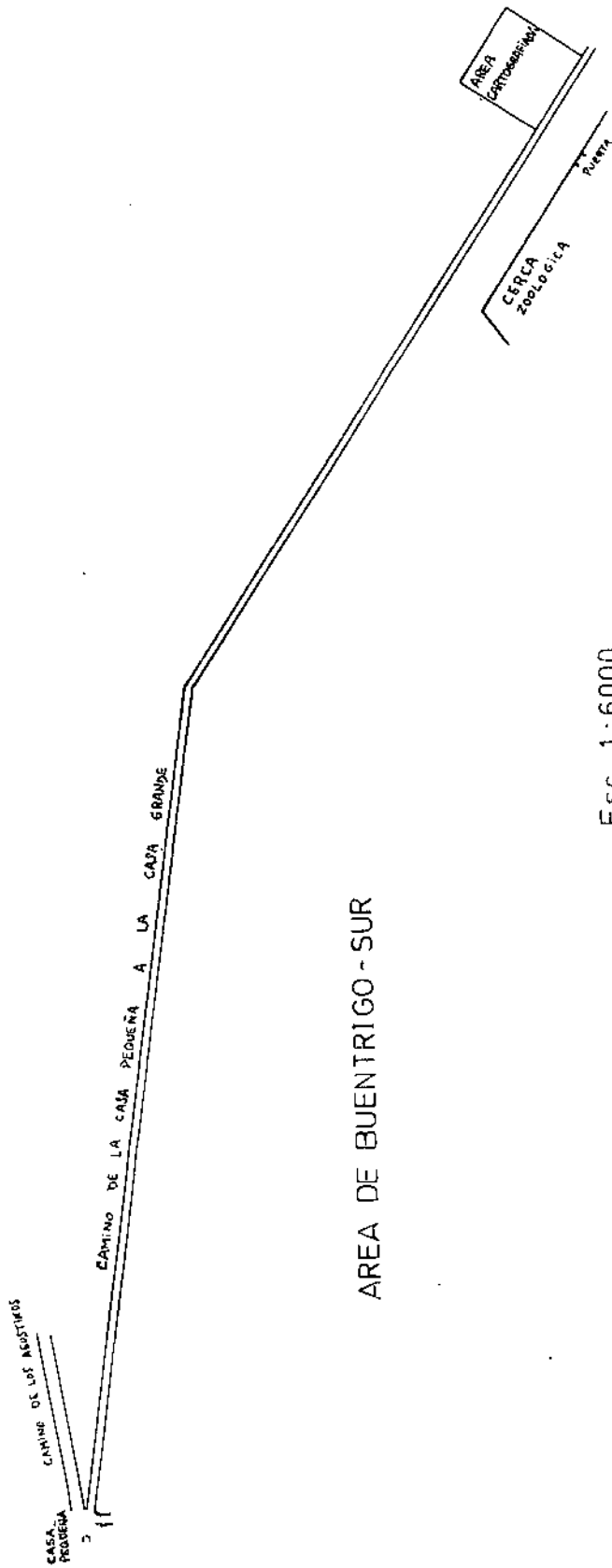
Así pues, un monte cerrado debido a la mínima incidencia humana actual, denotada por la ausencia de desperdicios, solamente cabe destacar, en este sentido, el camino de la Casa Pequeña, a la Casa Grande que ocupa únicamente el 1 % del espacio cartografiado, aspectos tales que demuestran que en esta zona, la vegetación, en un claro proceso de regeneración llega a las máximas posibilidades que le permiten las condiciones físicas actuales.

VEGETACION: BUENTRIGO.

Camino de la Casa Pequeña a la Casa Grande

Especies	Superficie ocupada en m ²	% respecto a la vegetación	Superficies medias por unidad en m ²	Alturas en m.	
				Medias	Máximas
Encina	89,3	1,4	29,7	7,3	9,6
Matorral de encina	1.921,5	30	24,9	3,2	5,1
Quejigo	445,4	6,9	13,1	10,3	11,1
Matorral de quejigo	1.304,3	20,3	8,9	5,4	6,6
Jara	2.616,7	40,75	22,9	1,7	2,3
Espino de tintes	31,6	0,4	1,4	0,7	0,9
Majuelo	16,6	0,22	4,1	2,5	2,6
Madreselva	2,5	0,03	0,8	1,5	1,8

CROQUIS N°1



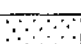


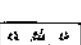
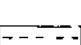
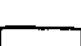



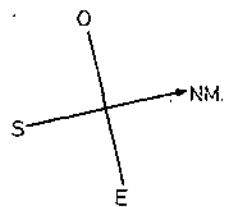
AREA DE BUENTRIGO - SUR

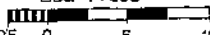
Esc. 1:6000





- Quercus ilex (Encina) 
- Matorral de encina 
- Quercus lusitanica (Quejigo) 
- Matorral de quejigo 
- Loncera etrusca (Madreselva) 
- Rhamnus infectoria (Espino de tintes) 
- Estrato herbáceo 
- Espacios ruderalizados 
- Caminos 
- Desperdicios 
- Hogueras 



Esc. 1:250

 25 0 5 10 ms.

Cº de los Agustinos

B.—DOS MUESTRAS DE MONTE HUECO ABIERTO.**1. Area norte de Buentrigo, en el camino de los Agustinos.**

Localización: croquis n.º 2.

La característica fundamental de este área (plano 2) es, sin lugar a dudas, el espacio abierto que ocupa un 65,5 % de la muestra cartografiada, frente al 34,5 % del espacio ocupado por la vegetación arbórea y arbustiva.

Este espacio abierto es el resultado del ya explicado aprovechamiento económico tradicional, primordialmente ganadero, que requiere amplios espacios para la introducción de los rebaños, lo que se plasma en este área, en las dimensiones de los espacios abiertos que sin interrupción llegan en algún caso a tener más de 1.000 m², de superficie.

El matorral de encina es el elemento dominante al ocupar el 93 % con respecto a toda la vegetación arbórea y arbustiva. Se caracteriza por una elevada altura media de 5 m., acercándose algunos ejemplares hasta los 7 m., y también por formar extensas masas de hasta 582 m², aunque la media de 67 m², no sea fiel reflejo de la realidad al contabilizarse un cuantioso número de pequeñas matas.

La encina en su forma arbórea ocupa el 4 % de la vegetación, con una altura media de poco más de 7 m. con lo que esta especie en sus dos estratos, supone la práctica totalidad de la vegetación existente (el 97 %).

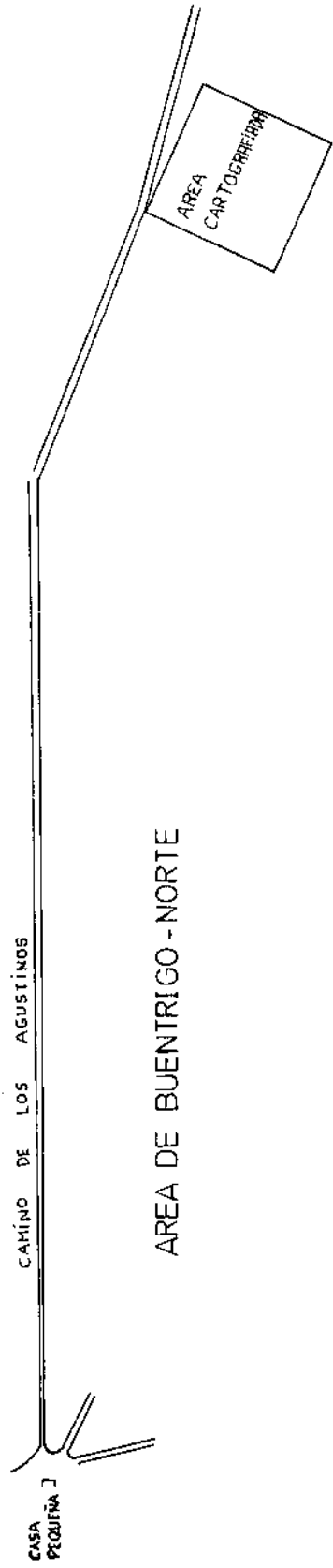
El quejigo, árbol y matorral, ocupa, por tanto, un reducido espacio, habiéndose cartografiado únicamente un ejemplar de quejigo de 7,56 m. de altura y algunos matorrales de quejigo poco importantes por el escaso espacio que ocupan y por hallarse mezclados y confundidos con el matorral de encina.

De igual manera el espino de tintes y la madreSelva, con un valor espacial en este área puramente anecdótico, aparecen al amparo del matorral de encina.

En el espacio abierto predominante, se registra un cambio de uso en la actualidad, al ser utilizado por la población para ocio y recreo. La presencia humana se atestigua claramente en la ruderalización de una buena parte del estrato herbáceo, la acumulación de desperdicios, la existencia de algunas hogueras, la importancia de los caminos (476 m²), y la apertura de nuevos como el cartografiado en el centro del plano que parte del camino de los Agustinos y se difumina en el inicio del calvero.

CROQUIS N°2

EXPLANADA



AREA DE BUENTRIGO - NORTE



Por esta incidencia humana, que ruderaliza los espacios abiertos, las especies herbáceas, tales como gramíneas, tomillo, espliego, cuchara de pastor y algún espino de tintes de escaso tamaño, se ven reducidas a los lugares menos transitados.

VEGETACION: AREA DEL BUENTRIGO.

Camino de los Agustinos.

Especies	Superficie ocupada en m ²	% respecto a la vegetación	Superficies medias por unidad en m ²	Alturas en m.	
				Medias	Máximas
Encina	134,5	3,9	19,2	7,5	9,3
Matorral de encina	3.226,5	93,2	67,2	4,9	6,8
Quejigo	14,75	0,4	14,75	7,6	7,6
Matorral de quejigo	69	2	7,7	4,7	6
Madreselva	13,7	0,4	3,4	1,8	2
Espino de tintes	3,1	0,1	1,5	1,7	1,7

2.—Area de los Encinales.

Localización: croquis n.º 3.

Como puede apreciarse en el plano adjunto, n.º 3, el 66 % del espacio es abierto convirtiéndose, por tanto, en el rasgo explicativo no sólo de esta muestra cartografiada, sino de toda la zona de los Encinales.

Un espacio abierto que aparece prácticamente cubierto de especies herbáceas como gramíneas, alguna lechetrezna, asfodelos y herbáceo-leñosas como el espliego, escasos asperones y tomillo, sobre todo al adentrarnos en el área, así como algún matorral rastrero de escasa entidad, como el espino de tintes; y por último aparecen algunos líquenes representantes del estrato criptogámico.

Los estratos arbóreo y arbustivo ocupan únicamente el 34 % restante, siendo el matorral de encina el predominante con un 63 % de la vegetación y la encina árbol, prácticamente el 37 %, puesto que en este área la presencia del quejigo, matorral y árbol es raro y las jaras poco importantes. El primero ausente en la muestra analizada y las segundas representadas solamente por un pequeño ejemplar.

El matorral de encina, dominante, se caracteriza por unas superficies medias de 21 m² y alturas en torno a los 2 m., siendo la mayoría de las masas de pequeñas dimensiones y alturas por debajo de las medias, solo un tercio aproximadamente alcanza dimensiones de 50 a 100 m² y alturas de más de 3 m.

Dentro de las encinas hay que destacar la presencia de árboles de gran porte que llegan a superar los 13 m. de altura, las llamadas atalayas; aunque la mayor parte de los ejemplares existentes son de porte medio con alturas entre los 6 y 8 m.

Es, pues, un área típica de monte hueco donde los espacios abiertos, en este caso no ruderalizados, son predominantes a nivel espacial. Un área, los Encinales, que se explica más por la incidencia humana basada en el doble aprovechamiento económico tradicional, maderero y ganadero, que por la actual utilización para el ocio. Utilización reciente y poco importante en este área dada la atracción que ejercen sobre los visitantes las instalaciones de la Casa Grande.

Aún así la presencia de algunos restos que aparecen cartografiados, y una rodada de vehículos en el área inmediata a la muestra analizada, ponen de manifiesto esta incipiente utilización.

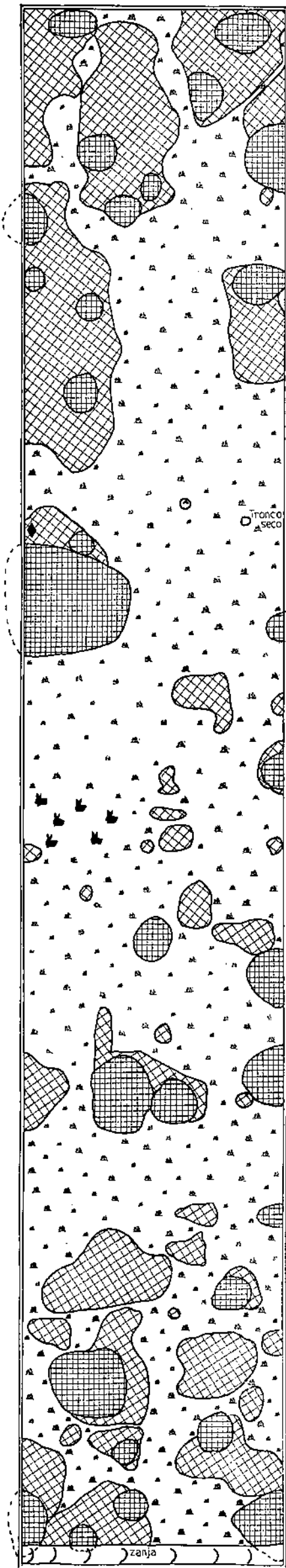
Incidencia humana que se manifiesta más claramente, en el camino de la Casa Grande a Dueñas, flanqueando por zanjas que pretenden impedir la penetración de los vehículos.

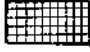

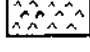
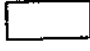


La presencia en el área cartografiada de un importante conjunto de madrigueras de conejo corrobora lo dicho sobre la mínima incidencia humana actual.

VEGETACION: AREA DE LOS ENCINALES

Especies	Superficie ocupada en m ²	‰ respecto a la vegetación	Superficies medias por unidad en m ²	Alturas en m.	
				Medias	Máximas
Encina	416,5	33,35	13,9	7,8	13,8
Matorral de encina	832,3	66,6	21,3	2,1	3,6
Jara	0,56	0,05	0,56	0,9	0,9

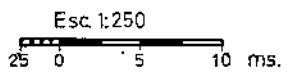
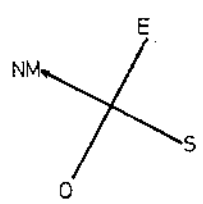
PLANO Nº3



- Quercus ilex (Encina) 
- Matorral de encina 
- Cistus laurifolius (Jara) 
- Estrato herbáceo 
- Camino 
- Desperdicios 
- Madrigueras 

tronco seco

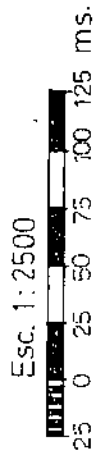
zanja



CROQUIS N° 3



AREA DE ENCINALES



C.—DOS MUESTRAS DE MONTE HUECO RUDERALIZADO.

1.—El Refugio.

Localización: croquis n.º 4.

Este área cartografiada (plano 4) es una muestra representativa del espacio circundante al Refugio y las piscinas municipales. Un área donde los espacios abiertos ocupan aproximadamente el 67 % del espacio, frente a la vegetación arbórea y arbustiva que solamente se extiende sobre el 33 % restante.

No hay lugar a dudas, pues, que el espacio abierto es dominante y explicativo de esta amplia zona que llega hasta el Hogar Infantil. Un espacio abierto, prácticamente desprovisto de vegetación herbácea, ruderalizado y de difícil regeneración debido al pisoteo que la masiva presión de la población somete a la zona.

La vegetación de porte arbóreo y arbustivo, sólo ocupa un tercio del espacio; la componen por orden de importancia espacial: el matorral de encina y la encina fundamentalmente y con mucha menor importancia el matorral de quejigo y el quejigo.

El matorral de encina supone cerca del 50 %, lo que unido a la encina árbol eleva el porcentaje hasta casi el 90 % de la vegetación del área. Este matorral de encina se caracteriza por ser de baja talla (2 m.) y de escasas dimensiones en la mayoría de los casos experimentándose no sólo para el matorral de encina sino para la vegetación en general, un aumento progresivo de altura y densidad a medida que se aleja de los centros de ocio, o en otras palabras, de la incidencia humana que se hace más tenue progresivamente aunque sin desaparecer.

La encina tiene en este área, como queda dicho, una gran importancia espacial, no tanto por su porte, ya que es de dimensiones medias e incluso pequeñas, en la mayoría de los casos, sino por la cantidad de individuos que aparecen (37 unidades). Es de destacar que existen encinas de cierto porte en número relativamente importante al lado de las áreas más transitadas, al contrario que los matorrales que desaparecen al talarse sistemáticamente cada vez que se regeneran débilmente por tocones, la razón del mantenimiento de la encina árbol, se debe a la abundante sombra que produce y al hecho de no "competir" con el hombre por el espacio, como en el caso del matorral, de ahí que éste sea talado.

En cuanto al quejigo en sus dos estratos, su importancia es reducida en el área cartografiada (poco más del 10 %).

El matorral de quejigo presenta alturas algo superiores a las del matorral de encina, al existir en este área algunos arbolillos o matorrales que superan los 4 m., no ocurre lo mismo por lo que respecta a las superficies ocupadas que son mínimas, acompañando generalmente a los matorrales de encina.

Los quejigos, poco numerosos en este área, presentan una altura cercana a los 8m., lo que les convierte en el techo de los ejemplares cartografiados.

Por último, conviene citar la existencia de alguna madreSelva conviviendo en claro fenómeno de dependencia bajo la sombra de los árboles y sobre todo de los matorrales.

Como conclusión es un área que soporta una gran presión social (ver muestras tomadas del asentamiento de visitantes que llegan al Monte), por ser el área de máxima ocupación. Lo cual explica los amplios espacios abiertos, calveros prácticamente despojados de vegetación herbácea, que se reduce a pequeñas área dispersas en las que sólo aparecen algunas gramíneas y abundantes cardos, escasas lechetreznas y un poco de espliego. Un espacio, por tanto ruderalizado debido a la gran utilización que de él se hace, reflejada no sólo en las cortas indiscriminadas de madera y ramas para alimentar el fuego de las barbacoas que en algún caso se hacen, sino también en un tapiz de desperdicios y restos que señalan la presencia humana.

VEGETACION: AREA DEL REFUGIO.

Especies	Superficie ocupada en m ²	%, respecto a la vegetación	Superficies medias por unidad en m ²	Alturas en m.	
				Medias	Máximas
Encina	494,6	39,35	13,4	5,7	7,7
Matorral de encina	595,5	47,35	15,7	2	5
Quejigo	59,25	4,7	9,9	6,8	8
Matorral de quejigo	103	8,2	3,4	2,4	4,2
Madreselva	4,7	0,4	0,8	1,3	1,6

CROQUIS N°4

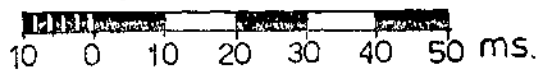
AREA DEL REFUGIO

Area Cartografiada

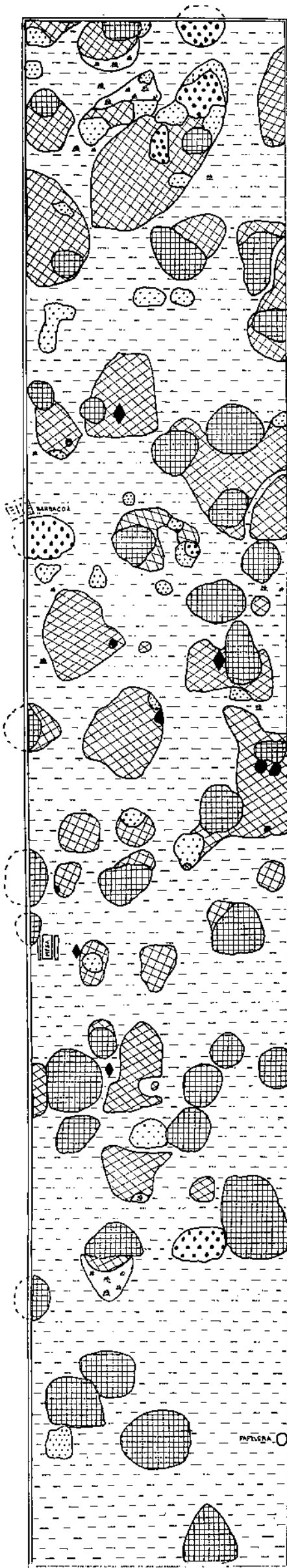
EXPLANADA
DE
APARCAMIENTO




CASA
DEL
REFUGIO

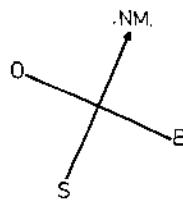
Esc. 1:1000



PLANO Nº4



- Quercus ilex (Encina) 
- Matorral de encina 
- Quercus lusitanica (Quejigo) 
- Matorral de quejigo 
- Lonicera etrusca (Madreselva) 
- Estrato herbáceo 
- Espacios ruderalizados 
- Desperdicios 



Esc. 1: 250
 25 0 5 10 ms.

2.—Area del Pozo del Pañuelo.

Localización: croquis n.º 5.

El hecho de que este área cartografiada (plano 5), esté situada en el margen de la carretera del Refugio a la Casa Grande-valle de San Juan, condiciona su actual transformación, ya que al ser accesible fácilmente desde la carretera se ha convertido en un espacio primordialmente de tránsito y estacionamiento para los visitantes.

Por este motivo la incidencia humana se refleja no sólo en la importancia de los espacios abiertos (el 65 % de la superficie analizada) sino en el significativo valor de las superficies ocupadas por los caminos que cubren el 25 % del área.

La multiplicidad de los caminos hoy existente, hay que ligarla a los diferentes usos que tienen lugar en este área.

Si descontamos los poco más de 300 m², que ocupan la carretera y la cuneta, en el resto del espacio hay que diferenciar distintos tipos de caminos: desde el camino de Colmenar de la Hiedra de tradicional tránsito, pasando por el camino practicado para el tendido eléctrico, hasta los caminos de servidumbre en función del ocio más recientes, cuya importancia en este área es cada vez mayor, dada la presión demográfica que tiene que soportar y al uso de vehículos, que penetran hasta el lugar de estacionamiento, desde el mencionado camino central de Colmenar de la Hiedra.

Aunque se trata de un espacio humanizado, la vegetación presenta un porte robusto que se manifiesta en alturas superiores a las medias del Monte, lo que hace suponer que dado el gran uso de la zona (tradicional y actual) sólo se han consolidado y mantenido los grandes ejemplares, desapareciendo prácticamente los más pequeños.

La encina, en sus dos estratos, es la especie dominante ya que ocupa el 83 % del total de la vegetación.

A pesar de que el árbol en este área cubre una superficie importante, mayor que la media general del Monte, sin embargo es el matorral de encina y de quejigo los que dominan espacialmente.

La proporción de quejigo, árbol y matorral, es similar a la que se da en el conjunto del Monte, el 11 % de la vegetación, pero sus alturas son las que le convierten en un elemento destacado dentro del área.

Por lo que se refiere al resto de los matorrales y arbustos, cabe destacar la presencia de numerosas especies:

La jara, en este área, se desarrolla en los intersticios dejados por el matorral, no pudiendo progresar a causa del continuo tránsito a que son sometidos los espacios abiertos, motivo por el cual no forma masas aisladas o independientes de los matorrales, de encina y quejigo, sino que se protege alrededor de los mismos.

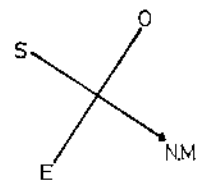
También aparecen especies como la madreselva, el rosal silvestre y el endrino que se presentan alrededor o mezclados con los matorrales de mayor porte, en los que se enredan o le sirven de soporte. Del mismo modo aunque no aparezcan cartografiados, existen, especies como el majuelo y espino de tintes que, en este área, siempre aparecen a cobijo de los árboles.

Hay que poner de relieve la existencia de arbustos de acacia en el ámbito inmediato a la carretera, resultado de la difusión de esta especie introducida por el hombre en el antiguo Sanatorio (hoy Hogar Infantil). Del mismo modo, la presencia, única en el Monte, de un chopo (*Populus nigra*) de 20, 3 m. de altura, contribuye a afirmar el carácter humanizado de esta zona.

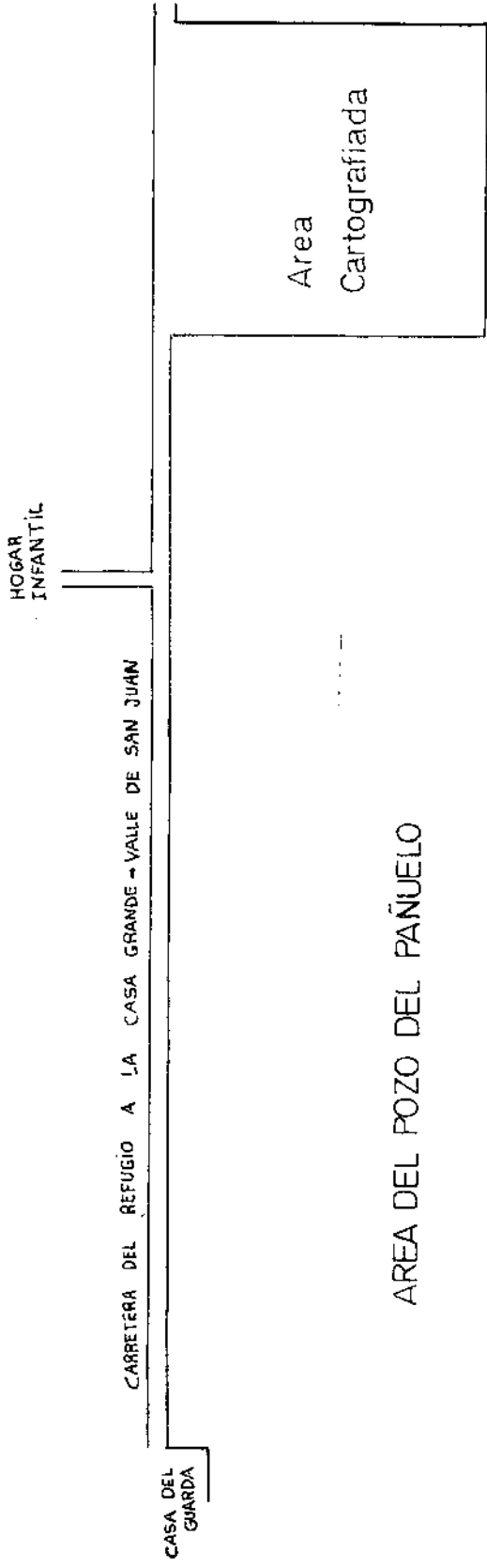
Este espacio humanizado como lo demuestra la importancia de los caminos ya descrita, queda más claramente explicado si analizamos los espacios abiertos que suponen casi el 40 % de la superficie. La mayoría de éstos son espacios ruderalizados, caracterizados por la desaparición absoluta o casi absoluta de todo tipo de vegetación. Los espacios ocupados por el estrato herbáceo se limitan a los bordes de los caminos y a pequeños ruidos en torno a los matorrales que los protegen del paso humano. En este estrato podemos diferenciar entre las especies típicamente antrópicas como las gramíneas, los cardos, la cañaheja de la familia de las umbelíferas y, los gordolobos, siendo muy escasas las especies ligadas a la regresión del bosque de encina, como la cuchara de pastor o el espliego.



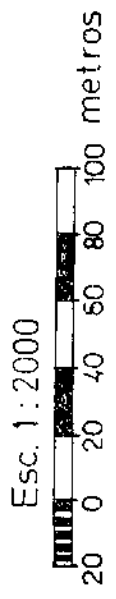
- Quercus ilex (Encina) 
- Matorral de encina 
- Quercus lusitánica (Quejigo) 
- Matorral de quejigo 
- Cistus taurifolius (Jara) 
- Lonicera etrusca (Madreselva) 
- Rosa canina (Rosal silvestre) 
- Robinia pseudoacacia (Acacia) 
- Estrato herbáceo 
- Espacios ruderalizados 
- Prunus spinosa (Endrino) 
- Tendido eléctrico 
- Desperdicios 
- Caminos y carretera 



Esc. 1:250
 25 0 5 10 ms.



AREA DEL POZO DEL PAÑUELO



VEGETACION: AREA DEL POZO DEL PAÑUELO

Especies	Superficie ocupada en m ²	o/o respecto a la vegetación	Superficies medias por unidad en m ²	Alturas en m.	
				Medias	Máximas
Encina	916	26,3	27,8	10,7	13,5
Matorral de encina	2.000,1	57,5	55,5	4	5,3
Quejigo	159,2	4,6	19,9	10,2	12,5
Matorral de quejigo	257	7,4	19,8	4,7	5,2
Jara	113,9	3,29	4,6	1,3	1,5
Falsa acacia	20	0,55	4	3,5	6
Madreselva	7,6	0,2	1,5	2	2,3
Rosal silvestre	3,5	0,1	1,75	2,8	4,1
Endrino	2,4	0,06	2,4	1,2	1,2

D.—UNA MUESTRA DE MONTE HUECO RUDERALIZADO CON TENDENCIA A CONVERTIRSE EN MONTE TALLAR.

1.—Area de la Casa Grande.

Localización: croquis n.º 6.

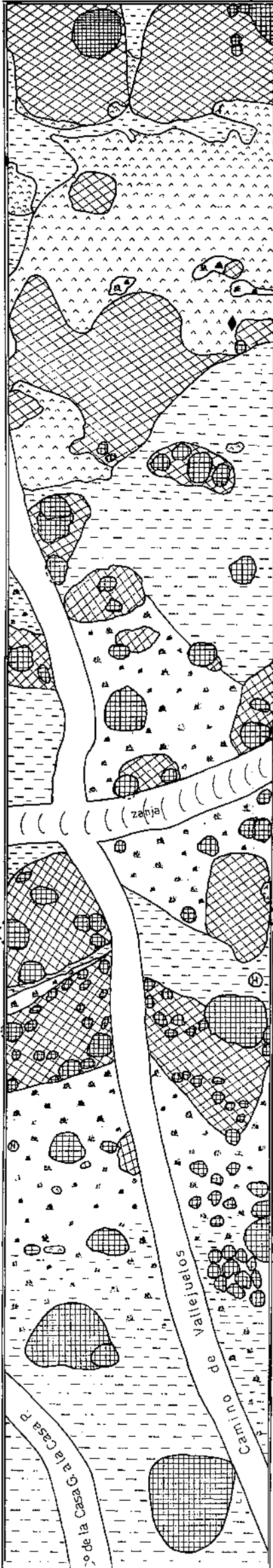
Se trata de un área de profunda incidencia humana (plano 6), donde los espacios abiertos ocupan el 62 % de la superficie y la vegetación solamente el 38 % restante.

Un espacio abierto, que es, una vez más, la dominante espacial y por lo tanto explicativa en el análisis valorativo del área circundante a la Casa Grande.

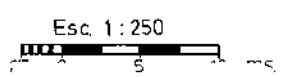
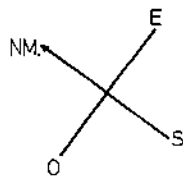
La vegetación arbórea y arbustiva se limita, prácticamente, a tres elementos predominantes: el matorral de encina, la jara y la encina, por orden de importancia espacial; puesto que la superficie cubierta por el quejigo, es muy reducida y, nula en la muestra cartografiada, y apenas significativas las madreselvas y espino de tintes.

La especie de encina, árbol y matorral, supone un 68 % de la vegetación, sobre todo el matorral, un 47 %, formado por masas de considerables dimensiones aunque de pequeña altura. A pesar de esto hay que poner de manifiesto las enormes desigualdades entre los pequeños matorrales rastreros, cercanos a la Casa Grande y de mayor densidad y altura, a medida que nos adentramos en el área, prácticamente al transpasar la zanja recientemente construida; re-

PLANO Nº6



- Quercus ilex (Encina) 
- Matorral de encina 
- Cistus laurifolius (Jara) 
- Estrato herbáceo 
- Espacios ruderalizados 
- Caminos 
- Hogueras 
- Desperdicios 



gistrándose diferencias desde 0, 5 m. a 3 m., en altura, y desde 10 m², hasta 173 m² en superficie. Datos que nos permiten distinguir dos zonas muy singularizadas, debido a la mayor o menor incidencia humana.

El otro matorral de gran entidad, en el área, es la jara o estepa que representa el 32 % de la vegetación del espacio cartografiado, porcentaje que puede hacerse extensible a la zona de la Casa Grande, la Herradura y el valle de Vallejuelos. La gran importancia de la jara, se plasma en unas masas de 300 m² que colonizan amplios espacios de manera continua, en las áreas más alejadas de la propia Casa Grande, con alturas de más de 2 m., en algún caso, frente a los pequeños individuos existentes en torno a la explanada de aparcamiento.

La encina, es el único representante del estrato arbóreo, en el espacio cartografiado, además numerosa, pues ocupa el 21 % de la vegetación. Aunque existen individuos de gran porte, con más de 11 m., de altura, sin embargo, también, se han considerado como tales aquellos individuos que se derivan de las actuales talas de los matorrales, dando como resultado unos ejemplares de raquítrico y desmedrado porte, de pequeñas dimensiones, 3-5 m² y alturas de 2 a 3 metros características del ya explicado monte tallar.

Así pues, la vegetación de este área se puede caracterizar a dos niveles: desde la endeblez en el espacio anexo a la Casa Grande hasta la vegetación más vigorosa de los espacios interiores, debido a la acción humana, clave explicativa de amplios espacios del Monte o en este caso de la Casa Grande, que se aprecia no sólo en la disminución de la vegetación, para acondicionar espacios a la población, sino también en los cambios cualitativos que se producen en ella (talas y monte tallar).

Presencia humana que queda patente también, en la importancia de los espacios abiertos que pierden su tapíz herbáceo ruderalizándose y formando calveros. La vegetación herbácea se ve relegada a áreas muy reducidas y menos transitadas; de especies residuales, herbáceo leñosas como el tomillo, aún abundante bajo los grandes jarales, poco espliego; herbáceas propiamente, como las gramíneas, cardos, algún asfodelo y apenas lechetreznas y, por último algunas ramnáceas (espino de tintes) que colonizan estos espacios abiertos. También, la importancia del espacio ocupado por la zanja y los caminos o los desperdicios y los suelos calcinados, restos de hogueras atestiguan la enorme intensidad de la acción humana.

CROQUIS N°6

AREA DE LA CASA GRANDE

CARRERA DEL REFUGIO A LA CASA GRANDE

FUENTE

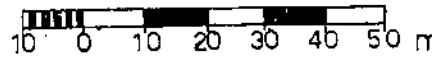
FUENTES

CARRERA DEL REFUGIO A LA CASA GRANDE

CASA GRANDE

CAMINO A D

Esc. 1:1000



VEGETACION: AREA DE LA CASA GRANDE

Especies	Superficie ocupada en m ²	% respecto a la vegetación	Superficies medias por unidad en m ²	Alturas en m.	
				Medias	Máximas
Encina	298,1	21	3,4	6,2	11,6
Matorral de encina	678,6	47,85	34,4	1,7	3
Jara	441,9	31,15	36,8	1,8	2,1

Cuadro 2.

SUPERFICIES Y PORCENTAJES DE LAS AREAS ANALIZADAS.

ZONAS		BUENTRIGO Camino de la C.P. a la C.G.	BUENTRIGO Camino de los Agustinos	ENCINALES Camino de Dueñas	REFUGIO	POZO DEL PAÑUELO	CASA GRANDE
Vegetación arbusitiva	superficie en m ²	6.427,9	3.461,55	1.249,36	1.257,05	3.480,505	1.418,6
y arborea	porcentaje en %	64,3	34,6	33,3	33,5	34,8	37,8
Espacios abiertos	superficie en m ²	3.572,1	6.538,45	2.500,64	2.492,95	6.519,495	2.331,4
	porcentaje en %	35,7	65,4	66,7	66,5	65,2	62,2

BIBLIOGRAFIA GENERAL**CAPITULO I**

- BELLOT, F. "El tapiz vegetal de la Peninsula Ibérica".
H. Blume Ediciones.
Madrid, 1978.
- BIANCHINI, F.
CARRARA PANTANO, A. "Guía de plantas y flores".
Edit. Grijalbo.
Barcelona, 1975. (Edic. orig. Milán 1974).
- BONNIER, G.
LEYENS, G. "Flore complete portative de la France, de la
Suisse et de la Belgique".
Librerie Generale de l'Enseignement.
Paris, 1974.
- CEBALLOS, A.
RUIZ DE LA TORRE. "Arboles y arbustos de la España peninsular".
Instituto Forestal de Investigaciones y Expe-
riencias.
Madrid, 1971.
- CEBALLOS, A.
FERNANDEZ CASAS, J.
MUÑOZ GARMENDIA, F. "Plantas silvestres de la Peninsula Ibérica".
H. Blume Ediciones.
Madrid, 1980.
- FONT QUER, P. "Plantas medicinales. El Dioscórides renovado".
Ed. Labor.
Barcelona, 1980. (Edic. orig. 1961).
- GAULT, S. M. "Diccionario ilustrado de arbustos".
Edit. Gustavo Gili.
Barcelona, 1977.

- KRUSSMANN, G. "Guía de campo de los árboles de Europa".
Edit. Omega.
Barcelona, 1976.
- LAGUNA, M. "Flora forestal española. Descripción de árboles,
arbustos y matas silvestres o asilvestrados en
España".
Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-mudos
y de Ciegos.
Madrid, 1890.
- LANZARA, P.
PIZZETTI, M. "Guía de árboles".
Edit. Grijalbo.
Barcelona, 1979. (Edic. orig. Milán, 1977).
- MITCHELL, A. "Guía de campo de los árboles de Europa".
Edit. Omega.
Barcelona, 1979.
- POLUNIN, O. "Guía de campo de las flores de Europa".
Edit. Omega.
Barcelona.
- POLUNIN, O.
HUXLEY, A. "Flores del Mediterráneo".
H. Blume Ediciones.
Barcelona, 1978. (Edic. orig. inglesa, 1965).
- THOMSON, W. A. R. "Guía práctica ilustrada de las plantas medicinales".
Edit. Blume.
Barcelona, 1980. (Edic. orig. inglesa, 1978).
- VILLARIAS, J. L. "Atlas de malas hierbas".
Ediciones Mundi-Prensa.
Madrid, 1979.

CAPITULO II

- DUVIGNEAUD, P. "La síntesis ecológica".
Edit. Alhambra.
Madrid, 1978. (Edic. orig. París, 1974).
- LACOSTE, A.
SALANON, R. "Biogeografía".
Elementos de Geografía, n.º 1.
Oikos-Tau Ediciones.
Barcelona, 1974. (Edic. orig. París, 1973).

- MINISTERIO DE AGRICULTURA. "Mapas provinciales de suelos. Palencia". Mapa Agronómico Nacional. Dirección General de Agricultura. Madrid, 1966.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA. "Estudio Agroclimático de la cuenca del Duero". Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias. Madrid, 1973.
- SAN MARTIN, J. "Voces de dentro y de fuera: sobre el Monte "El Viejo" de Palencia". Publicaciones de la Institución "Tello Téllez de Meneses", n.º 16. Diputación Provincial de Palencia. Palencia, 1956.
- SOLE SABARIS, L.
FONT QUER, P.
LLOPIS LLADO, N.
MASACH ALAVEDRA, V. "La Península Ibérica: Geografía Física". Geografía Universal dirigida por Vidal de la Blanche y L. Gallois. Tomo X, 1.º parte. Montaner y Simón, S. A. Barcelona, 1954.
- VALLE PEREZ, F. del "Monte "El Viejo" en los documentos municipales". Publicaciones de la Institución "Tello Téllez de Meneses", n.º 28. Diputación Provincial de Palencia. Palencia, 1969.
- VILA VALENTI, J. "La Península Ibérica". Colección Elcano. Ediciones Ariel. Barcelona, 1968. (Edic. orig. PUF, 1968).

CAPITULO III

- BENNET, D. P.
HUMPHRIES, D. A. "Introducción a la ecología de campo". H. Blume Ediciones. Madrid, 1978. (Edic. orig. Londres, 1974).
- CHINERY, M. "Guía práctica ilustrada para los amantes de la naturaleza". Edit. Blume. Barcelona, 1980. (Edic. orig. inglesa, 1977).

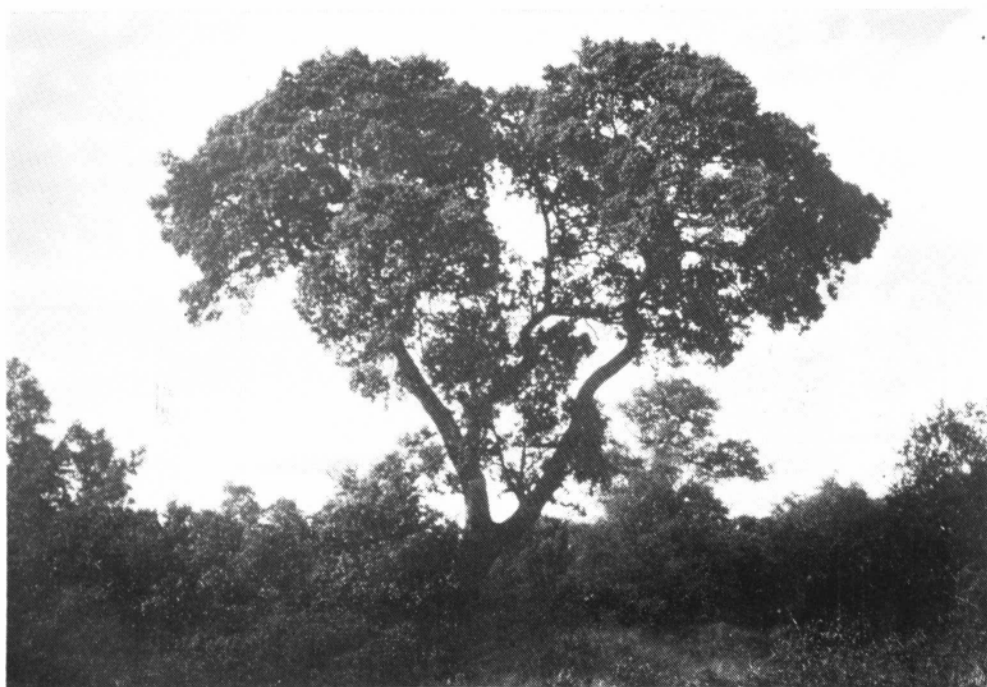


Lámina 1. *Quercus ilex*. Encina. Ejemplar desmochado.



Lámina 2. *Quercus ilex*. Matorral de Encina.



Lámina 3. Detalle de hojas de Encina.



Lámina 4. *Quercus Lusitánica*. Quejigo. Ejemplar de 13 metros.



Lámina 5. *Quercus Lusitánica*. Materral de Quejigo.



Lámina 6. Detalle de hojas de Quejigo.



Lámina 7. Robinia Pseudoacacia. Falsa Acacia. Casa Pequeña.



Lámina 8. Detalle de hojas y fruto, leguminosa, de Falsa Acacia.



Lámina 9. *Cistus Laurifolius*. Jara o Estepa.



Lámina 10. *Lonicera Etrusca*. Madreselva. Ejemplar en flor.



Lámina 11. *Rhamnus Infectoria*. Espino de Tintes. Ejemplar con fruto.



Lámina 12. *Crataegus Oxyacantha*. Espino Blanco o Majuelo.

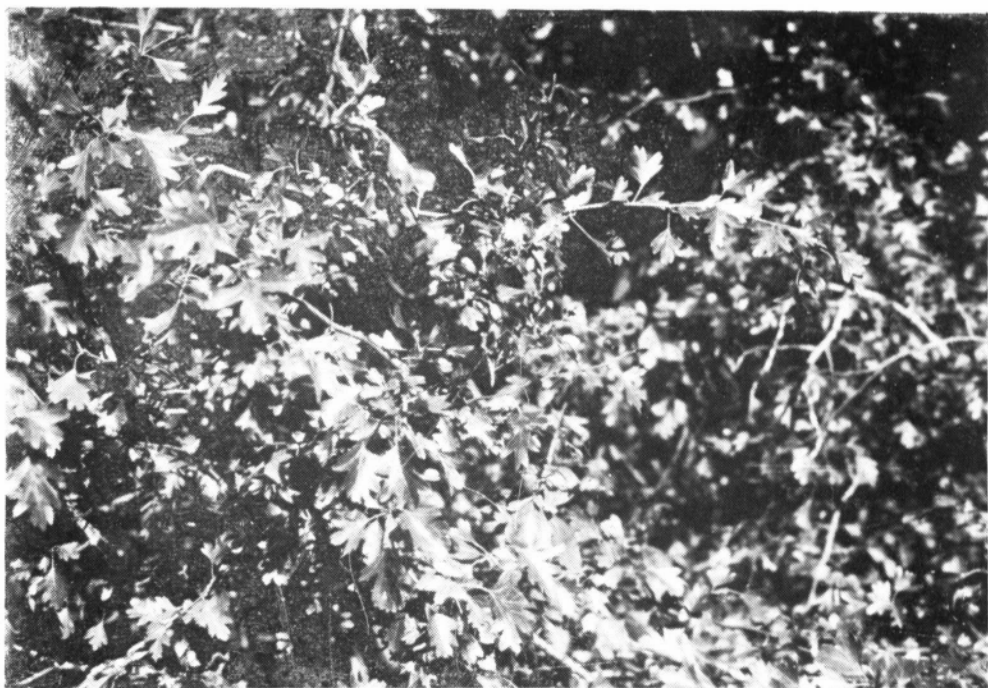


Lámina 13. Detalle de hojas y fruto del Majuelo.



Lámina 14. *Prunus spinosa*. Eadrino. Ejemplar con fruto.



Lámina 15. *Rosa Canina*. Rosal Silvestre o Escaramujo. En flor.



Lámina 16. *Spartium Junceum*. Gayomba o Retama olorosa. Ejemplar en flor.

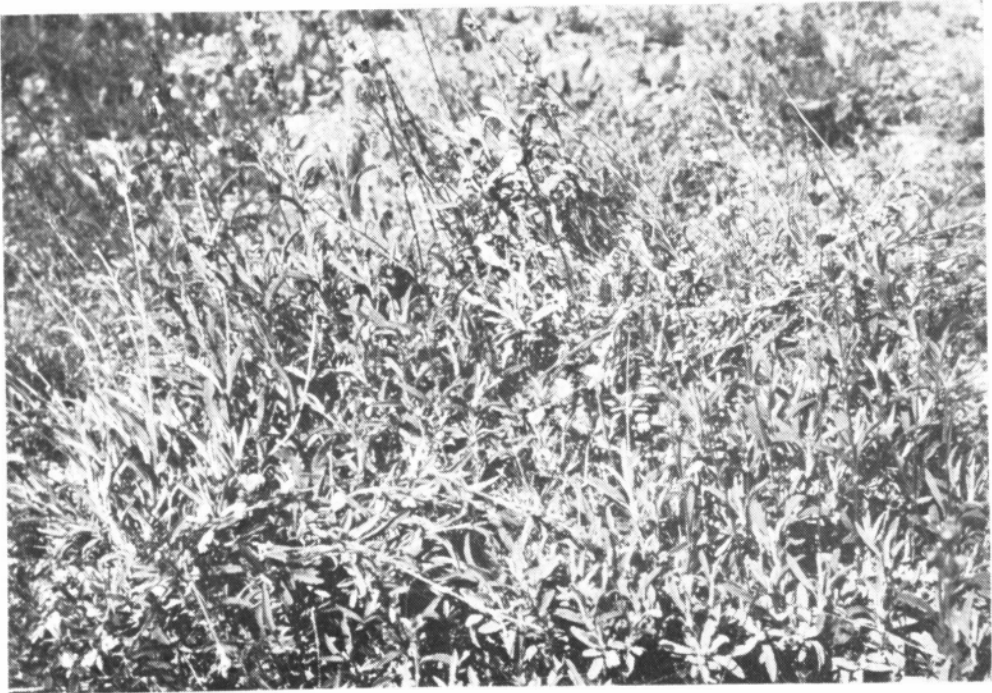


Lámina 17. *Ulex Europeanus*. Argoma o Auiaga. Formación en el límite entre el área de Encinales y el término de Dueñas.



Lámina 18. *Lavándula Latifolia*. Espliego. Ejemplar en flor.

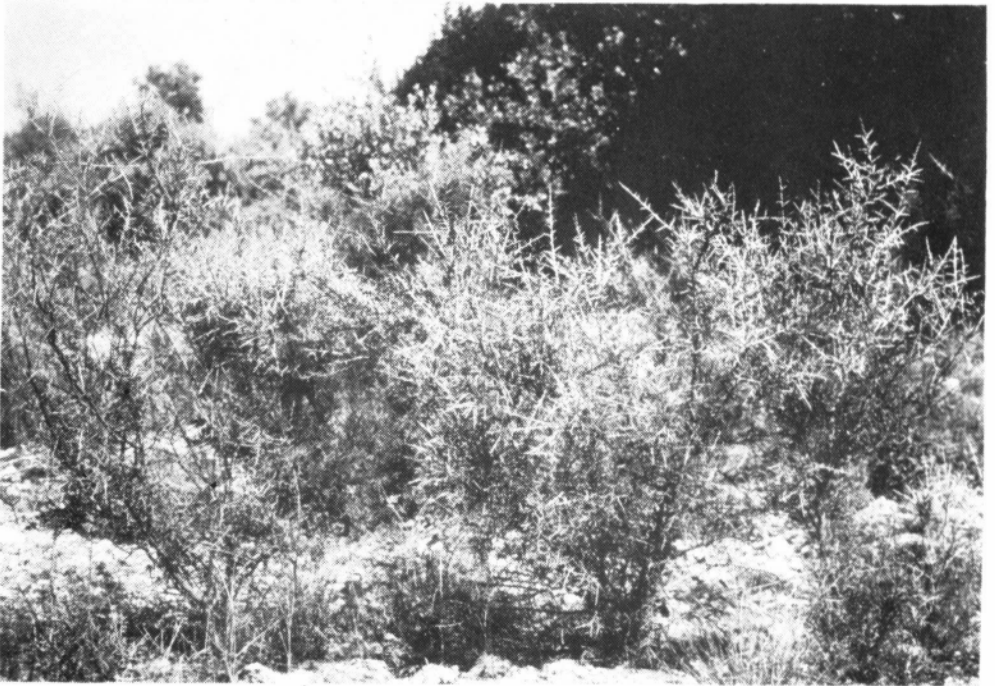


Lámina 19. *Thymus Vulgaris*. Tomillo. En flor.



Lámina 20. *Dorycnium Pentaphilum*. Escobón de la Rioja. Ejemplar en flor.

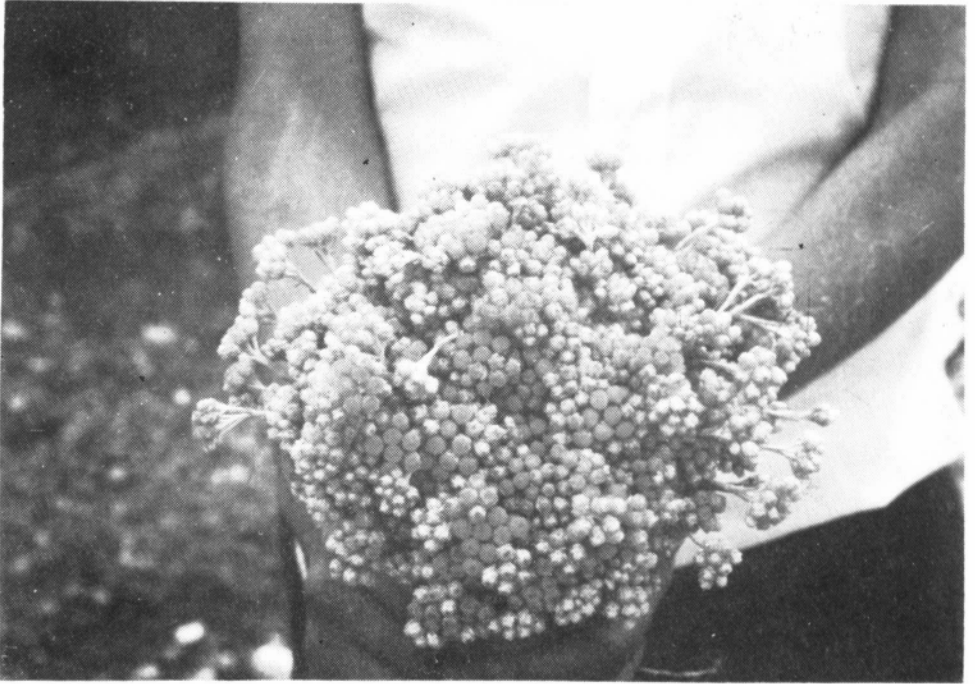


Lámina 21. Ramillete en que se mezclan: la *Helycrisum Stoechas*, Manzanilla basta y la Chamomilla *Matricaria*, Manzanilla común. De difícil individualización.



Lámina 22. *Rubia Peregrina*. Raspanlengua. Ejemplar con fruto.

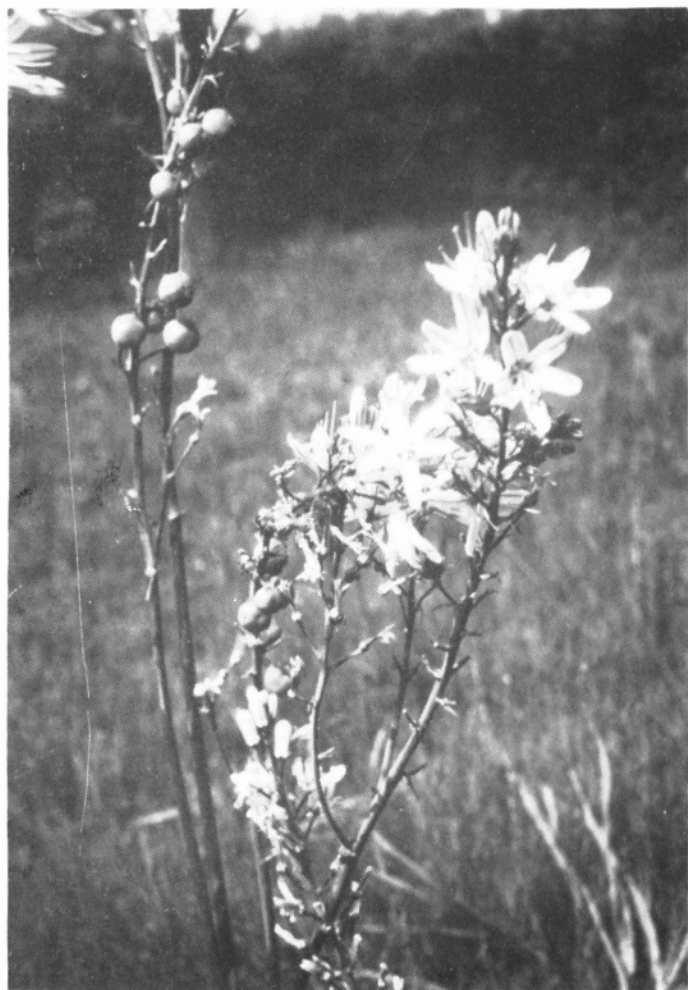


Lámina 23. *Asfodelus Albus*. Asfodelo o Gamón. Con flor y fruto.



Lámina 24. *Leuzea Conifera*. Cuchara de Pastor. En la parte superior puede observarse la borra blanca; al final del verano.



Lámina 25. *Hypericum Perforatum*. Hipericón o Hierba de San Juan. Ejemplar en su segunda floración.



Lámina 26. *Scolymus Hispánicus*. Cardillo o Tagarnina.



Lámina 27. *Senecio Jacobaea*. Hierba de Santiago. En flor.



Lámina 28. *Euphorbia Amigdaloides*. Lechetrezna.



Lámina 29. *Linum Catharticum*. Lino blanco. Ejemplar en flor.



Lámina 30. *Verbascum Pulverulentum*. Gordolobo. En flor.



Lámina 31. *Stipa Pennata*. Espolín o Cola de lobo.



Lámina 32. Cañaheja. Familia de las Umbelíferas. En período de floración.



Lámina 33. Repoblación de pinos. Pinus Pinaster. En la ladera Este.



Lámina 34. Ejemplar de Pino Pinaster.



Lámina 35. Ejemplar de Pino Cupresus o acipresado.



Lámina 36. Restos de carboneo. Localizado en el camino del Moral Nuevo. En el área de la Gitana.



Lámina 37. Ejemplar desmochado de encina. Localizado en la senda de los Caleros. En el área del Cigarral.



Lámina 38. Vista aérea parcial del Monte "El Viejo". Detalle de Monte "Hueco".



Lámina 39. Monte "Tallar". En el área del Refugio.

Pisoraca:
DESDE SUS ORIGENES
A LOS VISIGODOS

POR:

CESAREO PEREZ GONZALEZ

MARINA ARANA MONTES

M.^a LUISA PEREZ GONZALEZ

A mi amigo Javier Cortes, a quien los amantes y estudiosos de la arqueología debemos tantas atenciones y ayuda.

Quiero unir mi agradecimiento al de todos los palentinos que recientemente han reconocido públicamente sus méritos al concederle la medalla de oro de la provincia.

Cesáreo.

ABREVIATURAS

ITTM. Institución Tello Téllez de Meneses.

EAE. Excavaciones Arqueológicas de España.

AEArq. Archivo Español de Arqueología.

AHA. Anejo de Hispania Antiqua.

BRAH. Boletín de la Real Academia de la Historia.

CIL. Corpus Inscriptionum Latinarum.

MJSEA. Memoria de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades.

HE. MP. Historia de España dirigida por Menéndez Pidal.

PISORACA: DE SUS ORIGENES A LOS VISIGODOS

Muchos son los datos aislados que aparecen sobre la historia de la actual Herrera de Pisuerga en la bibliografía, tanto española, como extranjera, pero, si nos ponemos a analizar profundamente esa bibliografía, resulta difícil encontrar una visión global de la evolución histórica de esta ciudad.

Evidentemente, aunque no desechamos el proyecto de realizar a largo plazo un estudio detallado y amplio sobre la huella dejada por las distintas civilizaciones en este lugar palentino, hasta la época contemporánea, por el momento, vamos a intentar ofrecer una visión seriada, a través de una recopilación de datos, tanto bibliográficos como materiales, que nos sirvan de base para posteriores estudios de la zona.

Este trabajo resulta arduo y complejo por dos motivos principales. Primeramente, por la dispersión bibliográfica que dificulta enormemente la reunión de los datos y noticias referentes a nuestro tema y, en segundo lugar, por la disparidad de criterios y versiones entre los diferentes cronistas e historiadores que no abordan el hecho histórico de Herrera como núcleo central de sus estudios, sino que lo presentan simplemente como un dato periférico más de su estudio principal.

PISORACA PRERROMANA

El nombre actual de la ciudad, Herrera de Pisuerga, se remonta a época medieval, puesto que el nombre antiguo, según se desprende de las fuentes bibliográficas más lejanas, Pisoraca, no coincide con el moderno.

Pisoraca, lingüísticamente tiene una clara raíz céltica, visible en el sufijo "aca" (acus), similar al sufijo "briga", también muy común en la toponimia céltica. De esta opinión son A. Holder (1) y A. García y Bellido (2).

Este nombre celta de la ciudad se conserva actualmente en el nombre del río (Pisuerga) que por ella pasa. Y no pensamos que el nombre de Pisoraca se lo deba la ciudad al río, sino a la inversa (3).

A pesar de que la importancia de Pisoraca aumenta con la llegada de la dominación romana, el hecho de que es conserve el nombre antiguo indica que este asentamiento era ya notable antes de su llegada.

Es un hecho constante a lo largo de la historia que todas las civilizaciones suelen utilizar como lugar de asentamiento núcleos preexistentes.

Estos argumentos y otros de tipo material, como la cerámica prerromana, monedas, restos humanos, etc., que tenemos en estudio, nos llevan a asegurar la existencia de la Pisoraca indígena anterior a Roma.

No obstante, si el asentamiento indígena no ofrece duda, el problema estriba en delimitar a cuál de los distintos pueblos prerromanos pertenecía Pisoraca.

Esta zona de transición entre la Cordillera Cantábrica y las llanuras de la meseta, era lugar de confluencia de tres pueblos: por el norte los cántabros, por el sur y oeste los vacceos y por el este los turmogos (4).

Evidentemente, es de suponer que estos pueblos tuvieran sus zonas de influencia o límites. Para los cántabros su zona de influencia llegaría hasta lo que hoy es Olleros de Pisuerga (Monte Cildá), y el Pisuerga, a su paso por Herrera, significaría el límite entre vacceos y turmogos.

No obstante, cabe la posibilidad de que el límite no fuera el río Pisuerga, sino el río Burejo, con lo cual, Pisoraca muy bien podía ser ciudad turmoga (5) como se desglosa de la obra de Ptolomeo (6) de mediados del siglo II d.C. que cita a Sisáraca como ciudad de los

1. A. Holder: "Altceltischer Sprachschatz". Graz (Austria). I,12. III,476. II,1584.
2. ITTM. n.º 22. p. 26. Palencia, 1962, O bien, EAE. n.º 2. Madrid, 1962.
3. HE. MP. v. II, p. 271. Madrid, 1935.
4. Ver lám. 1.
5. J. M. Solana: "Los turmogos durante la época romana". AHA. Valladolid, 1976.
6. Geographica. ed. C. Müller. Didot, París, 1883.

murbogos. Sin lugar a dudas, esta Sisaraca es la Pisoraca de que tratamos y los murbogogos son los turmogogos a los que alude Floro (7).

Sin embargo, Pisoraca no figura en ninguna parte como ciudad perteneciente a los vacceos. Ahora bien, a pesar de que las fuentes antiguas sólo la centren como ciudad de los turmogogos, es posible que, debido a las frecuentes hostilidades entre los pueblos antes mencionados, sobre todo, a causa de los belicosos cántabros, Pisoraca pasase de unos a otros según los resultados de los enfrentamientos entre ellos.

Para ilustrar las distintas opiniones dentro de la historiografía acerca de la confluencia de los límites de estos pueblos, podemos citar al P. Enrique Flórez (8), quien habla de los límites del pueblo vacceo de la siguiente forma: "Los vacceos fueron unos pueblos y región de España de los de mayor fama, como dice Estrabón. Estos imperaban por el este, desde los confines de los cántabros, bajando con el curso del río Pisuerga, hasta confinar con los carpetanos por los puertos del Guadarrama, Somosierra y sus apéndices, y siguiendo hasta el límite de los arévacos, dejando fuera por el oriente a Si-güenza, Osma y aún Clunia; y, por tanto, eran vacceos todos los de la Tierra de Campos, desde más arriba de Palencia y Carrión".

D. Modesto Lafuente (9), relata que: "Los celtíberos habitaban el centro de la Península; los vacceos (una de sus muchas tribus), confinaban por el norte con los cántabros, por poniente con los astures y vettones, por mediodía con los carpetanos, y por oriente con los arévacos y murgobios. Su territorio comprendía las actuales provincias de Valladolid, Palencia, Segovia, mucha parte de Burgos y algunas de León y Zamora" (10).

Por su parte, Aurelio Fernández Guerra, detalla más sus conclusiones, especificando que: "Los vacceos, por el norte, limitaban con los cántabros tamáricos, desde Portillejo hasta Herrera de Pisuerga, y con los cántabros velegienses, desde Herrera hasta Castrillo".

Más adelante dice: "Los cántabros lindaban al sur con los vacceos en Lobera, Quintanilla de Onsoña, Portillejo, el arroyo Valbuena (Valbona en Idacio), Arenillas de Nuño Pérez, Villameriel, Herrera de Río Pisuerga y Castrillo".

7. L. A. Florus: "Epitomae". ed. O. Roszbach, Teubner, Leipzig, 1896.

8. P. Enrique Flórez: "España Sagrada". t. V. p. 13.

9. Modesto Lafuente: "Historia de España". t. I, p. 7 y t. II, p. 385.

10. Alonso Fernández de Madrid: "Silva Palentina". Palencia, 1973. p. 635 (mapa).

Fernández Guerra (11) no identificaba Pisoraca con Herrera de Pisuerga, sino que situaba Pisoraca en la confluencia del río Pisuerga con el Carrión, o sea, mucho más al sur (unos 90 km.). Según esta teoría, Pisoraca sería vaccea, pero está demostrado que es una teoría errónea.

M. A. García Guinea (12) en sus conclusiones de las excavaciones en Monte Cildá dice: "Hemos comprobado que en Cildá existía durante el siglo I a.C. un poblado o hazienda cántabro... Nos ha proporcionado cerámica de carácter vacceo-celtibérico, que demuestra la "iberización" de los grupos cántabros en los momentos anteriores a la llegada de los romanos...".

El asentamiento de la Pisoraca indígena, que pasa a través del tiempo por una influencia de distintos pueblos, se encontraba situado en las proximidades del actual Herrera, pero sin coincidir exactamente la población antigua con la moderna.

Nos fundamos para afirmarlo en que, hasta el momento, nuestros hallazgos prerromanos encontrados en altozanos que circundan la actual Herrera, son más significativos y abundantes que los hallados dentro del casco urbano actual. Esto nos lleva a pensar en la posibilidad de un poblamiento concentrado tribalmente, pero diseminado en los distintos castros que bordean los ríos Pisuerga y Burejo, como son los altos de Los Renedos (13), La Miranda, Barrealba, Alto de las Burras, Barreñón, San Quirce, la zona de Praderahonda en Villamermudo (14) y, en la confluencia de los dos ríos, el castro donde se asienta actualmente la plaza de Toros de Herrera.

Esta abundancia de restos materiales prerromanos, especialmente cerámicos, indican un índice de riqueza y cultura bastante desarrollado, debido a que el suelo, fundamentalmente arcilloso, favorecía, tanto la fabricación cerámica, como la explotación ganadera, por la abundancia de pastos.

Este poblamiento disperso, a primera vista, no tiene razón de ser pero, examinando la situación con profundidad se puede encontrar una explicación bastante plausible. El estar situada la Pisoraca pre-

11. Aurelio Fernández Guerra: "Cantabria". Madrid, 1878.
12. M. A. García Guinea: "Excavaciones en Monte Cildá". EAE, 61. 1966, p. 67, lám. 3.
13. Altos de los Renedos, es lo que A. García y Bellido denomina castro de la Bastida en ITTM. n.º 22, p. 70 ss.
14. Cesáreo Pérez González en ITTM. n.º 43. p. 263. Palencia, 1979.

romana en lugar vulnerable ante los ataques de los cercanos cántabros (15), que periódicamente bajaban de sus lugares montañosos para robar, incendiar y destruir las cosechas y ganados de sus vecinos más cercanos, explicaría las sucesivas destrucciones que, posiblemente sufrió Pisoraca y, como consecuencia, la disparidad de castros con restos que circundan la actual Herrera. Las sucesivas destrucciones, nos pueden llevar a pensar en la falta de datos que hay en los geógrafos e historiadores anteriores a Ptolomeo.

Las fuentes antiguas no ofrecen una visión clara sobre los pueblos que ejercieron influencia en Pisoraca, posiblemente por encontrarse esta en una zona que, debido a sus condiciones naturales, servía de límite entre pueblos. Estas fuentes, dependiendo de la época y del punto de vista de los tratadistas, resultan a menudo en contradicción a la hora de hacer depender una ciudad o varias de un pueblo o de otro.

La variedad de criterios nos lleva a inferir, primeramente, que los geógrafos e historiadores han cometido errores de base, bien en la situación, bien en la toponimia, confundiendo ciudades o pueblos, y, en segundo lugar, si su información es exacta, la realidad que describen se ha transformado en el período que va de una descripción a otra.

A partir de estas ideas, podemos situar a Pisoraca a través del tiempo. En un primer momento, siguiendo a Dion Casio (16) quien afirma que: "Los cántabros no sólo dominaban sus montañas, sino también las llanuras al pie de ellas". Se puede inferir que, distando Monte Cildá unos 15 km., de la actual Herrera, es muy probable que la antigua Pisoraca quedase englobada en los primitivos territorios cántabros. La siguiente etapa puede venir determinada en torno a fines del siglo III a.C., con la presión, tanto de vacceos, como de turmogos, los cántabros dejarán su dominio sobre esta zona, donde se asentarán los turmogos con una economía más avanzada, para explotar las fértiles tierras en torno al Pisuerga y Burejo.

Como es lógico, las relaciones entre estos tres pueblos, a través de las fuentes, pasan por distintas etapas, ya sean de amistad, como relata Apiano (17), cuando cántabros y vacceos en el 137 a.C. acudieron en ayuda de Numancia, poniendo en fuga al general romano

15. L. A. Florus: *Op. Cit.* IV, 12.

16. Dion Cassio: "Historia Romana" ed. Boissevain, 53,25,2.

17. Appiano: "Las guerras ibéricas". Trad. M. Cortes y López. Valencia, 1852.

Mancino, o de enemistad y lucha abierta, como relata Floro al explicar el motivo de las guerras cántabras: "Que fueron las correrías que los cántabros hicieron en el país de los vacceos, turmogos y austrigones, sus vecinos, que habitaban las fértiles llanuras que se extienden al pie de las montañas".

Estando asentados los turmogos en Pisoraca, se va a producir un hecho decisivo en su historia: la llegada de los romanos en la mitad del siglo II a.C. (18), hecho que aparece recogido en las fuentes antiguas y concretamente en Livio (19), se dice que Lucio Licinio Lúculo en su guerra contra los vacceos aliados de Numancia, en el año 151 a.C. sometió también a los cántabros. Dando por cierto que Lúculo realmente sometiera a los cántabros, aunque posiblemente sólo se tratara de una expedición militar que no dejase posteriores consecuencias, la presencia romana en este período no significa, por el momento, la asimilación a los usos y formas de vida de Roma.

La romanización de Pisoraca no empezará a ser patente hasta que se produzca el asentamiento militar con motivo de las guerras cántabras.

De la primera fase de la guerra, es decir, del 29 a.C., Dion Casio (20) dice que: "El año 29 Statilio Tauro, legado de Augusto, sometió a los cántabros, astures y vacceos". Comprende que esta fuente no nombre a los turmogos, que posiblemente tomaron también parte en la lucha ese año.

Más adelante, Dion Casio (21) dice que los vacceos fueron a la guerra obligados por los cántabros y por ese motivo la cohesión de los pueblos sublevados fue muy débil.

Es probable que Pisoraca, al estar situada a orillas del Pisuerga y siendo las orillas de los ríos el camino idóneo para el paso y aprovisionamiento de un ejército, fuese tomada por Statilio Tauro en su avance hacia el norte. Aunque, como dice Schulten (22): "El éxito de Tauro fue poco durable, puesto que en Junio del año 28 a.C. (23) Calvisio Sabino triunfó ex Hispania..., lo que evidentemente se refiere a una victoria suya sobre los cántabros".

18. A. García y Bellido: ITTM. n.º 22, p. 29.

19. A. Schulten: "Cántabros y astures en su guerra con Roma". Madrid, 1943. p. 25.

20. Dion Cassio: Op. Cit. 51,20,5.

21. Dion Cassio: Op. Cit. 53,25,2.

22. A. Schulten: Op. Cit. p. 133.

A partir de este año, la guerra se centra exclusivamente contra cántabros y astures, quedando tanto turmogos como vacceos definitivamente bajo la dominación romana.

Si damos las fechas de 29-28 a.C. como las más probables de la toma de Pisoraca por Roma, esto no quiere decir que la zona quedase completamente pacificada. Por el contrario, era un territorio problemático, debido a la proximidad (unos 12 km.), de los cántabros, cuyas incursiones guerrilleras debían ser frecuentes.

Esta carencia de seguridad se comprueba en que con la llegada de Augusto en el 26 a.C. para hacerse cargo de la guerra, debido a la poca perdurabilidad de las victorias de sus legados, establece el asentamiento de la legión IIII Macedónica en Sasamón (24), unos 30 km., al sur de Pisoraca, para así evitar posibles ataques por sorpresa, al tiempo que facilitaba la maniobrabilidad de la legión, la cual con sus cerca de 6.000 hombres (25) necesitaba amplio y rico espacio para su asentamiento.

A partir del año 28 a.C., Pisoraca será lugar de paso obligado en las sucesivas campañas contra los cántabros en los años: 26, 24, 22, 19 a.C.

La vida de Pisoraca durante este período de guerra continua, sufrirá un cambio total en cuanto a su grado de romanización, al pasar de ser una ciudad indígena, aliada de Roma, a ser un punto estratégico clave de cara a la vigilancia de los movimientos enemigos y, por tanto, a estar ocupada militarmente por un contingente de soldados, en su mayoría de caballería (turmae) (26), que dependía de la legión IIII Macedónica, que según nos relatan Floro (27) y Orosio (28) estaba asentada en torno a Sasamón (apud Segisamam castra posuit).

Con la pacificación de esta zona después de la campaña de Agripa en el año 19 a.C., se va a producir el traslado de la legión IIII Macedónica a un asentamiento más septentrional, que nosotros situamos en lo que hoy es el término municipal de Herrera de Pi-

23. Orosio da el año 28 como inicio de las guerras cántabras.

24. P. Orosio: "Historiarum adversus paganos. Libri VII", ed. Zangemeister, Viena, 1882. VI,21,1.

25. L. Homo: "El imperio romano". Madrid, 1972. p. 134.

26. L. Homo: Op. Cit. p. 134.

27. L. A. Florus: Op. Cit. II,33,48.

28. P. Orosio: Op. Cit. II, 33,48.

suerga, difiriendo de la opinión de otros historiadores como Schulten (29), García y Bellido (30), J. González Echegaray y J. M. Solana (31), que la sitúan en las proximidades de Aguilar de Campoo a unos 25 km., al norte de Herrera de Pisuerga.

El nivel de romanización alcanzado en Pisoraca, después de las guerras cántabras, se refleja en la "tessera hospitalis" del año 14 d.C., encontrada en Herrera de Pisuerga, al realizar las obras de construcción de la "Granja La Luz" (32), junto a otros hallazgos, como cerámicas aretinas y monedas de la época de Augusto.

El texto de la tessera está escrito sobre los dos lados de una lámina de bronce que representa un jabalí (33). Es un documento de carácter indígena, aunque redactado en latín, en el que la ciudad de los maggavienses concede a Amparamus y a sus descendientes el derecho de ciudadanía, y, por su parte, Amparamus acoge en hospitalidad a los maggavienses.

Estas relaciones tienen un carácter marcadamente indígena, pero lo que si resulta significativo es la utilización, tanto del idioma latino, como del sistema de datación cronológica usado por los romanos.

PISORACA Y LA LEGION III MACEDONICA

González Echegaray y J. M. Solana han estudiado lo referente a la legión III Macedónica en España y ofrecen varios argumentos para desechar el asentamiento de la legión en Herrera. En uno de ellos dicen que es "incompatible la coexistencia en el mismo lugar de un campamento con su territorio y una ciudad..." (34).

Esta afirmación, en un principio válida, no lo es tanto si pensamos que la ciudad turmoga de Pisoraca estuviera prácticamente destruida como consecuencia de la campaña del legado Statilio Tauro en el año 29 a.C., como dice Dion Casio (51,20,5). Y por lo tanto el

29. A. Schulten: Op. Cit. p. 210-214.

30. A. García y Bellido: "Exercitus Hispanicus". AEArc. 1961. p. 119.

31. J. González Echegaray-J. M. Solana: "La legión IV Macedónica en España". AHA. n.º 5. Valladolid, 1975.

32. A. García y Bellido: "Tessera hospitalis del año 14...". BRAH. t. CLIV. Madrid, 1966, p. 149-166.

33. Ver lám. 10.

34. J. González Echegaray-J. M. Solana: Op. Cit. p. 198.

asentamiento de la legión es factible. Si a esto se añade que en el plano de la actual Herrera (35), son visibles aun las huellas del antiguo campamento romano, donde se aprecian las dos vías principales que se cruzaban en ángulo recto y en sus extremos las cuatro puertas principales (36), nuestra hipótesis sobre un asentamiento legionario en Herrera, toma visos de realidad. Esta opinión la defienden, asimismo, en el caso de Sasamón el P. Flórez y últimamente J. A. Abásolo.

A esto se puede añadir que, en caso de que la antigua Pisoraca indígena no hubiera resultado destruida en los primeros años de las guerras cántabras, es probable que existiesen hitos de separación de los "prata" de la legión III con el campo perteneciente a Pisoraca, lo mismo que ocurre con Sasamón y Iulióbriga, hitos de los cuales nosotros no tenemos noticia, al menos por ahora.

En torno a la legión III en España, las fuentes literarias antiguas son inexistentes, aunque hay alusiones indirectas que pueden dar luz (37). Hay, sin embargo, otro tipo de testimonios que nos pueden acercar a unos resultados, si no totalmente fijos, sí aproximativos del lugar que ocupaba la legión a partir del año 19 a.C. Estos testimonios pueden ser, principalmente, los cerámicos y epigráficos.

—Testimonios cerámicos. Incluimos dentro de este apartado:

- a) Los ladrillos encontrados a principios de siglo por Julián Somoza, en Gijón (38).
- b) El Itinerario de barro.
- c) El alfar de la legión III Macedónica en Herrera.

35. Ver lám. 2.

36. Puertas que se documentan fácilmente consultando los documentos del siglo XVI que se guardan en el Archivo parroquial. Estas puertas son: hacia el norte la llamada Puerta Nueva, al oeste, la Puerta de Aguilar, al sur, la Puerta de Nuestra Señora, y al este, la Puerta de los Molinos de Prado. Estas puertas, coincidirían con la salida y entrada de las dos vías que se cruzaban en Pisoraca, una que tenía su inicio en Pisoraca, con dirección noreste hacia Flaviobriga, y otra, que venía por el oeste, y que tomaba dirección norte hacia Portus Blendium.

37. Tácito: "Annales" IV,5,1. Estrabón: "Geographica". III,4,20. (Ver ed. de H. L. Jones, Londres, Nueva York, 1917-32). En español ver A. García y Bellido: "España y los españoles hace dos mil años". Espasa Calpe, 1976). L. A. Florus: Op. Cit. II,33,48. Orosio: Op. Cit. VI,21,3.

38. Ver F. Flta: BRAH, 46,1905. A. García y Bellido: "Cantabria romana". Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1953. p. 24. A. García y Bellido: "Herrera de Pisuerga". ITTM. n.º 22. p. 60 1962. F. Diego Santos: "Epigrafía romana en Asturias". Oviedo, 1959.

De los llamados ladrillos de Gijón, uno tiene una inscripción en griego. Su referencia a la legión IIII dista mucho de ser clara, pues la interpretación de los signos es muy particular. De lo que no cabe duda, es de que no hay ninguna similitud con las marcas del alfareo de la legión (L. Terentius), que son latinas y no ofrecen duda en su interpretación. Por otra parte, la distancia del lugar de aparición de estos ladrillos con respecto a la demarcación geográfica de la legión IIII Macedónica es excesiva.

El Itinerario de barro (39) consiste en cuatro placas de barro que hacen referencia a itinerarios y vías, citando una serie de lugares y sus distancias. Se encuentran en el Museo Arqueológico Provincial de Oviedo. La que nos interesa es la primera placa, que hace referencia a la vía entre la L. VII y Portus Blendium.

Los lugares que cita son:

RHAMA VII milias

AMAIA XVIII

VILLEGIA V

LEGIO I V - LEGIO I(III)

OTAIOLCA V - O(C)TA(V)IOLCA

IULIOBRIGA X

ARACILLUM V

POTUS BLEN -PO(R)TUS BLEN(DIUM)

Sobre este itinerario Schulten (40) dice que es probable que las placas se basen en el mapa de Agripa, pero con modificaciones posteriores, y resalta que hay numerosas faltas en los nombres de las ciudades, de lo que se deduce que están hechas sin cuidado y a la ligera.

Aparte de lo dicho por Schulten, podemos comprobar que también existen errores en las distancias entre ciudades, como puede ser: partiendo de León hasta Rhama, lugar no localizado, según el itine-

39. M. Besnier: "Itinéraires épigraphiques d'Espagne". *Bulletin Hispanique*, 25, 1924. p. 5-26. A. Blázquez: "Cuatro tésseras militares". *BRAH*, 77, 1920. p. 99-107. A. García y Bellido: "El llamado itinerario de barro". *BRAH*, 172, 1975. p. 547-563.

40. A. Schulten: *Op. Cit.* p. 190 ss.

rario, hay siete millas, que son diez Km. y medio, y de Rhama a Amaya, hay dieciocho millas, o sea, veintisiete km. Es decir, que de León a Amaya hay treinta y siete km. y medio, cuando la realidad es que hay bastante más. Esto, evidentemente, hace desconfiar de la fiabilidad de esta fuente, lo cual nos lleva a inclinarnos hacia la opinión de Schulten, en cuanto a errores, o bien, hacia la opinión de Roldán Hervás (41) que las rechaza como falsificación.

Las dudas que suscita el Itinerario de barro podrían verse resueltas, en gran medida, si se realizase con las tablas que lo componen una prueba de datación por medio de los modernos métodos que permiten conocer con una aproximación aceptable la edad de la arcilla cocida.

El tercer testimonio es el alfar de la legión IIII Macedónica en Herrera. Anteriormente hemos aludido a que la única fuente cerámica en la que aparece sin lugar a duda, dejando al margen las posibles interpretaciones sobre la marca en griego del ladrillo aparecido en Gijón, el nombre de la legión IIII Macedónica en España es el sello de Lucius Terentius (42), ceramista de la legión. Y, teniendo en cuenta, que todas estas marcas han aparecido, hasta ahora, en Herrera de Pisuerga, este es el argumento más lógico y concluyente para suponer que el asentamiento de la legión pasase desde Sasamón a Pisoraca. Es lógico que el alfarero proveedor de una legión se instale en el campamento base, es decir, el más estable y numeroso, y no en una guarnición dinámica, con todas las dificultades que conlleva.

Según A. García y Bellido (43): "En todos los lugares del Imperio, donde hubo guarniciones militares, ...es normal el hallazgo de ladrillos y tejas... Se trata, en tales casos, de materiales de construcción hechos en alfares pertenecientes a estas unidades... Es de suponer que dichos talleres hicieran también vajillas de uso corriente...".

La relación de L. Terentius con la legión viene dada además de la aparición del nombre de esta en sus marcas, por el hecho de que

41. J. M. Roldán Hervás: "Las tablas de barro de Astorga ¿una falsificación moderna?". *Zephyrus*, 23-24. 1972-73. p. 221-233.
42. A. García y Bellido: "Lucius Terentius, figlinarius en Hispania de la legión IIII Macedónica". En *Hommages a León Herrmann*. Bruselas, 1960. p. 374 ss. *Notic. Arqueol. Hispan.* 5, 1956-61. p. 232 ss. "El Exercitus Hispanicus..." *AEArq.* 34. 1961. p. 119 ss.
43. *ITTM.* n.º 22. p. 49.

entre las formas cerámicas, pertenecientes a su alfar, predomina la forma Ritterling 5, que según Oswald y Price (44), nos lleva al período Tiberio-Claudio, y, teniendo en cuenta, que la romanización de Pisoraca era muy reciente, el pensar que L. Terentius fuese ceramista nativo, resulta algo ilógico. Si a esto añadimos que entre las formas aparecidas en Herrera, figura la Drag. 46, que se puede datar (45) a fines de época augustea, nos inclinamos a pensar que L. Terentius figuraba en la legión desde la llegada de esta a España.

El número de marcas de este ceramista encontradas hasta ahora sobrepasa las cuarenta, al menos que nosotros tengamos noticia, pues, en su mayoría, están repartidas en colecciones particulares, tanto de España, como del extranjero, aparte de las estudiadas por García y Bellido (46), así como otras, que actualmente tenemos en estudio (47). Entre estas últimas, sobresale la reproducida en este trabajo, encontrada por nosotros en 1980, al realizarse unos cimientos en pleno casco del pueblo actual, y no en la Chorquilla, que es de donde hasta ahora procedían todas. La distancia que hay desde la Chorquilla hasta el lugar donde apareció el sello que publicamos, es de unos quinientos metros, lo cual nos lleva a pensar que, aun admitiendo lo que dice A. García y Bellido (48) que "Conviene recordar que la Chorquilla no es un yacimiento estratificado, sino un vertedero en el que se arrojaron de una sola vez un material de deshecho procedente a su vez y al parecer de un solo sitio", el lugar donde ha aparecido el último sello deja de ser vertedero.

Esto, junto con otros materiales recogidos por nosotros, nos lleva a dar una localización a pesar del riesgo que esto supone, de la ubicación (49) de los alfares o, mejor dicho, de la zona alfarera de Pisoraca.

—Testimonios epigráficos directos.

Dentro de este grupo entran todos aquellos en los que aparece el nombre de Pisoraca. Concretamente, nos referimos a los miliarios

44. F.Oswald and T. Davies Price: "An introduction to the study of terra sigillata". Westmead, Gregg International Publishers, 1969. p. 169.

45. F. Oswald and T. Davies Price: Op. Cit.

46. A. García y Bellido...: "Excavaciones y exploraciones arqueológicas en Cantabria", en Anejos de AEArq. IV. Madrid, 1970. p. 16.

47. Ver lám. 3.

48. "Excavaciones y exploraciones arqueológicas en Cantabria... p. 21.

49. Ver lám. 2.

que determinaban la distancia de una vía (50), cuyo inicio era Pisoraca, y terminaba en Flaviobriga. Hasta ahora, hay catalogados cinco miliarios, que corresponden dos a la época de Tiberio y tres a la época de Nerón.

1.º) Miliario de Tiberio.

Medidas: 22 x 37 x 108 cm.

Hallado en Otañes (Santander).

TRANSCRIPCION: DIVI IV
PONT
COS
POTE
A PIS
M

INTERPRETACION: [TIB (erius) DIVI AUG (usti) F (ilius)] / DIVI IV (li) [N (epos) AUG (ustus)] PONT (ifex) [MAX (imus)] / CO (n) S (ule) [V IMP(erio) IIX TRIB (unitia)] POTE(state) [XXXV] / A PIS(oraca) / M(illia) [CLXXX] /

TRADUCCION: Tiberio, hijo del divino Augusto, nieto del divino Julio, Augusto, Pontífice Máximo, teniendo la potestad tribunicia treinta y cincoava vez, por quinta la de cónsul, y por octava la de emperador, hasta Pisoraca, ciento ochenta millas.

Datación: Corresponde este miliario al año 33 d.C. Fita da una cronología muy amplia, que incluye prácticamente todo el reinado de Tiberio. González Echegaray propone del año 33 al 34 d.C. y J. M. Solana aboga por el año 33 d.C.

Bibliografía: F. Fita: BRAH LXIII, p. 454-468. BRAH LII, p. 543-564 J. González Echegaray: "Los Cántabros". Madrid, 1966, p. 323 J. M. Solana: AHA "Los turmogos durante la época romana". Valladolid, 1976. p. 59-60.

2.º) Miliario de Tiberio.

Hallado junto a Herrera de Pisuerga. Posiblemente en la ribera izquierda del Pisuerga, en lo que hoy se conoce por Granja de Salomón.

50. J. M. Solana: "Flaviobriga". Santander, 1977. R. Navarro García: "Catálogo Monumental de la provincia de Palencia" III. Palencia, 1939. p. 15

A. García y Bellido dice: "Es ya citado por Strada, puede afirmarse que era conocido a mediados del siglo XVI".

D. Alejandro Gómez Ranera dice: "El río Pisuerga se llamó Pisoraca según prueban unas columnas que estaban en tiempos de Morales (51) a orilla de Citero, junto a Herrera, y se guardan en la escalera del palacio de dicha villa" (52).

TRANSCRIPCION: TIB. DIVI. AUG. F
DIVI. IVLI. N. PONT.
MAX. TRIB. POT. XXXV.
IMP. IIX. COS. V
A. PISORACA.
M. I.

INTERPRETACION: TIB(erius) DIVI AUG(usti) F(ilius) / DIVI
IVLI N(epos) [AUG(ustus)] PONT(ifex) / MAX(imus) TRIB
(unitia) POT(estate) XXXV / IMP(erio) IIX CO(n)S(ulatu) V
/ A PISORACA M(illia) I./

TRADUCCION: Tiberio, hijo del divino Augusto, nieto del divino Julio (Augusto), Pontífice Máximo, teniendo la potestad tribunicia por treinta y cinco veces, por quinta la de cónsul, y por octava la de emperador, hasta Pisoraca, una milla.

Cronología: J. M. Solana y A. Gómez Ranera lo datan en el año 33 d.C. García y Bellido se inclina por los años 33-34 d.C.

Bibliografía: CIL II,4883

A. García y Bellido... "Herrera de Pisuerga". ITTM. n.º 22, p. 25. 1962.

E. Flórez: "España Sagrada". Tomo V. P. 37.

Alejandro Gómez Ranera: "Compendio de la Historia de España desde su origen hasta el reinado de Isabel II". Madrid 1844. p. 130.

51. Ambrosio de Morales fue el encargado por Felipe II en 1573 para realizar un viaje por el norte de España, con el fin de recopilar datos y material histórico. El fruto de este viaje fue publicado en 1575 bajo el título de "Las Antigüedades de las ciudades de España".
52. Los restos de este palacio, convertidos en vivienda, se encuentran en la conocida por el nombre de "calle real" de Herrera.

J. González Echegaray: "Los Cántabros". Madrid 1966. p. 320.
 J. M. Solana: "Los turmogos durante la época romana". AHA. Valladolid, 1976. p. 60-61.

HE. MP. Tomo II, p. 271. Madrid, 1935.

L. Sagredo - S. Crespo: "Épigrafía romana de la provincia de Palencia". ITTM. n.º 40. p. 175. 1978.

3.º) Miliario de Nerón.

Hallado en Herrera de Pisuerga, en la margen izquierda del río Pisuerga, posiblemente en el mismo lugar que el anterior.

TRANSCRIPCION: NERO CLAVDIVS DIVI CLAVDI /
 AVG F GER CAES AVG N /
 TI CAES AVG PRO N DIVI /
 AVG AB N CAES AVG GER /
 PONT MAX TR POT IIII COS /
 A PISOR M I

INTERPRETACION: NERO CLAVDIVS DIVI CLAVDI (i) / AVG (usti) F(ilius) GER(manici) CAES (aris) AV(usti) N(epos) / TI(berii) CAES(aris) AVG(usti) PRO N(epos) DIVI / AVG (usti) AB N(epos) CAES(ar) AVG(ustus) GER(manicus)/PONT (ifex) MAX(imus) TR(ibunitia) POT(estate) IIII CO(n)S(ulatu) [II] / A PISOR(aca) M(illia) I.

TRADUCCION: Nerón Claudio, Hijo del divino Claudio Augusto, nieto de Germánico, Cesar Augusto (53), biznieto de Tiberio Cesar Augusto, tataranieto del divino Augusto, Cesar Augusto Germánico, Pontífice Máximo, estando en posesión de la tribunicia potestad por cuarta vez y la segunda como cónsul, hasta Pisorca, una milla.

Cronología: Corresponde al año 57 d.C.

53. En este miliario resalta claramente un error histórico, pues Germánico (Nerón Claudio Germánico, 15 a.C.-19 d.C., hermano mayor del emperador Claudio y padre del emperador Caligula), fue cónsul el 12 d.C., pero nunca tuvo el título de Augusto. Ver J. C. Fredouille: "Dictionnaire de la civilisation romaine". París, 1968.

Bibliografía: CIL II, 4884.

A. García y Bellido... "Herrera de Pisuerga". ITTM. n.º 22. p. 25. 1962.

J. González Echegaray: "Los Cántabros". Madrid, 1966. p. 321.

J. M. Solana: "Los turmogos durante la época romana". AHA. Valladolid, 1976.

L. Sagredo - S. Crespo: "Epigrafía romana de la provincia de Palencia". ITTM. n.º 40. p. 176. 1978.

4.º) Miliario de Nerón.

Hallado en el valle de Otañes en 1826.

TRANSCRIPCION: NERO CLAVDIVS DIVI
CLAVDI F CAESAR AVG
GER PONT MAX TRIB
POTESTATE VIII
IMP IX COS III
A PISORACA M
CLXXX

INTERPRETACION: NERO CLAVDIVS DIVI / CLAVDI(i) F(ilius)
CAESAR AVG(ustus) / GER(manicus) PONT(ifex) MAX(imus)
TRIB(unitia) / POTESTATE VIII / IMP(erio) IX CO(n)S(ulatu)
III / A PISORACA M(illia) / CLXXX

TRADUCCION: Nerón Claudio, hijo del divino Claudio, César Augusto Germánico, Pontífice Máximo, estando en poder de la tribunicia potestad por octava vez, del imperio por novena y del consulado por cuarta, hasta Pisoraca, ciento ochenta millas.

Cronología: Este miliario se puede fechar en el año 61-62 d.C.

Bibliografía: CIL II,4888

F. Fita: BRAH LII. p. 544.

A. García y Bellido...: "Herrera de Pisuerga". ITTM. n.º 22. p. 25. 1962.

J. González Echegaray: "Los Cántabros". Madrid, 1966. p. 323-324.

EPHEM., Epgr. 9, 1903. p. 154 ss.

BRAH., 53. p. 389 ss. 1908.

5.º) Miliario de Nerón (54)

Hallado y conservado en Otañes.

INTERPRETACION: NE[ro Cla] udius, d[ivi / Claud]i F(ilius), Ca
[es(ar) Aug(ustus) / Germ(anicus), Po]nt(ificex) M[ax(imus,
Trib(unicia) / Potesta]te VI[II, Imp(erator) IX, Co(n)sul IIII.
/ A Pisoraca M(illia) / CLXXXVII]

TRADUCCION: Nerón Claudio, hijo del divino Claudio, César Augusto, Germánico, Pontífice Máximo, con la tribunicia potestad por octava vez, emperador por novena vez y cónsul por cuarta vez. A Pisoraca, ciento ochenta y siete millas.

Cronología: Del año 63 ó 64.

Bibliografía: F. Fita: BRAH. LII, p. 543-564. LIII, p. 454-468.

J. González Echegaray: "Los Cántabros". Madrid, 1966. p. 323.

—Testimonios epigráficos indirectos.

Si en nuestra opinión, el testimonio más fiable para situar el asentamiento de la legión IIII nos lo proporcionan los restos cerámicos, los epigráficos son realmente clarificadores, sobre todo, los hitos augustales (55) que delimitaban los territorios bajo influencia de la legión, con los pertenecientes a las ciudades próximas.

Entre la dispersa y abundante bibliografía sobre términos augustales relacionados con la legión, es interesante consultar la publicación de J. González Echegaray y J. M. Solana (56), donde realizan una recopilación de quince hitos ya conocidos y aportan seis inéditos.

De estos veintiún hitos, hasta ahora catalogados, vemos que veinte corresponden a la separación de territorios de la legión con el campo perteneciente a la ciudad de Iulióbriga, y todos concentrados en un territorio muy reducido en torno al río Camesa. El único que no corresponde a esta zona es el aparecido en Villasidro (57) (Burgos) y que separa los territorios de la legión con los de la ciudad de Segisamo.

54. La información sobre este miliario está sacada íntegramente del libro de J. González Echegaray: "Los Cántabros". Madrid, 1966.

55. Ver lám. 5, 6.

56. La legión IV Macedónica en España...

57. CIL. II, 5807.

TRANSCRIPCION: ER. AUG	INTERPRETACION: (t) ER
ST. DIVIDIT	(minus) AUG (u) ST (alis).
RAT. LEG. IIII	DIVIDIT (p) RAT (a) LEG
AGRVM. SE	(ionis) IIII ET AGRVM
MON	SE(gisa) MON(ensium).

Teniendo en cuenta que entre los hitos situados en torno al río Camesa y el de Villasidro hay unos setenta km., se aprecia que el territorio bajo influencia de la legión IIII es amplio. El centro geográfico de esta zona era Pisoraca, ideal para un asentamiento si se observa que, desde este punto hacia el norte, abundaban los pastos y, hacia el sur, predominaba el cultivo cerealístico, base de la alimentación humana.

Cuando la legión se asienta en la zona de Sasamón, con Augusto (58), los hitos norteños no tenían razón de ser, debido a que en esta época el territorio en torno al río Camesa era cántabro y, todavía, no sometido a Roma. En segundo lugar, la distancia es excesiva. Con respecto al hito de Villasidro, tampoco tiene una razón de ser en este momento, ya que, estando la legión asentada, bien en Sasamón, como afirma J. A. Abásolo, bien en sus proximidades (59), los territorios coincidirían; por lo cual, defendemos la hipótesis de que todos los hitos son de la misma época, es decir, de tiempos de Tiberio, que es cuando se produce el cambio de asentamiento.

Una vez pacificado el territorio cántabro, la legión se traslada hacia el norte para ejercer una vigilancia efectiva sobre el nuevo territorio. Esta segunda localización de la legión, nosotros la suponemos en Pisoraca, si no de todos sus efectivos, sí del grueso de ellos, pues Pisoraca, ciudad indígena, situada en la confluencia de dos ríos y sobre un altozano no muy elevado, situación que, según Schulten, elegían para asentarse (60), poseía todas las condiciones para ello.

Suponiendo que la legión se hubiese asentado en un lugar más al norte, Pisoraca tendría que tener hitos de separación, al igual que Iulóbriga y Sasamón, de sus territorios con los de la legión, y, hasta el momento, no tenemos noticia de ninguno.

La abundancia de hitos en la zona norte, para nosotros, se explica porque, siendo la misión de la legión, después de las guerras cán-

58. L. A. Florus: Op. Cit. II, 33, 48. P. Orosio: Op. Cit. VI, 21, 3.

59. A. Schulten: Op. Cit. p. 175.

60. A. Schulten: Op. Cit.

tabras, vigilar y pacificar este territorio, es lógico que procuraran tener bien delimitados sus territorios para evitar problemas con los indígenas sobre la propiedad de las tierras.

Aparte de los hitos, como fuente indirecta dentro de lo epigráfico, dan luz sobre la legión IIII las inscripciones de soldados relacionados con Hispania, una vez que la legión se trasladó al limes renano. Sin embargo, al no sernos muy útiles para el objetivo principal de este estudio, que es Pisoraca, remitimos a la obra de J. González Echegaray y J. M. Solana (61).

Después de hablar de los testimonios cerámicos y epigráficos, debemos referirnos también a las fuentes literarias antiguas que hacen referencia a Pisoraca.

Si Pisoraca está documentada en la historia por restos materiales de época prerromana, con la llegada de los romanos será cuando encontremos testimonios escritos que hacen referencia directa a ella, nombrándola y situándola, al tiempo que dan una cronología precisa. Dentro de esta cronología, la fecha más antigua corresponde al año 33 34 d.C. Esta datación se la debemos a las fuentes epigráficas, puesto que, las literarias, aunque hagan referencia a épocas anteriores, son posteriores a las epigráficas.

Dentro de las fuentes literarias establecemos un orden cronológico para mayor claridad. El primer autor en hacer referencia a Pisoraca es el geógrafo y astrónomo alejandrino C. Ptolomeo (62), en cuya obra "Geographica", escrita a mediados del siglo II d.C., y, haciendo la descripción y situación de los pueblos indígenas de la Península Ibérica, habla de los turbogogos (turmogogos), citando entre sus ciudades una tal Sisaraca (63), fácilmente identificable con Pisoraca, tanto por la similitud del nombre (64), como por la localización geográfica (65), de sus coordenadas (10° 30' - 43° 30').

Posteriormente se localiza otra vez a Pisoraca en fuentes de época medieval, como en el "Anónimo de Ravenna" (IV,42). Esta fuente no es una obra original, sino que se basa en fuentes latinas del Bajo Imperio. En la Alta Edad Media (s. VII) fue traducido al griego por un personaje desconocido, en Ravenna, en los años en que esta ciudad pertenecía al Imperio Bizantino. En los siglos si-

61. La legión IV Macedónica en España...

62. Ptolomeo: "Geographica". II, 6, 52. ed. C. Müller. Didot, París, 1883.

63. J. M. Solana: "Los turbogogos..." p. 29.

64. Holder: Op. Cit.

65. Ver lám. 1.

guientes fue traducido, de nuevo, al latín. Traducción que es el origen de los códices de los siglos XIII y XIV. En esta fuente, como en la Tabula Peutingeriana (66), de la que hablaremos más tarde, el nombre de Pisoraca aparece corrompido bajo la forma de Pistoraca, error fácilmente disculpable por la cantidad de copias que se hicieron de los originales.

La Tabula Peutingeriana o Mapa Mundi de Castorius estaba compuesta de 12 hojas, que componían originariamente un mapa en forma de rollo. El autor de este mapa es desconocido, pero hacia el año 670 un geógrafo anónimo de Ravenna llama Castorius a su autor. La tabla se hizo, sin duda, en la segunda mitad del siglo IV. El objeto del mapa de Castorius era servir al viajero. El mapa no es oficial ni completo, pero da una red de unos ciento cinco mil km. con tres mil trescientas mansiones y otros seiscientos nombres diversos.

En 1863 ya se había estropeado la primera hoja que era la que correspondía a las vías de Hispania y Britania. La reconstrucción se debe a Konrad Miller, que editó la tabla en su totalidad: "Die Peutingersche Tafel". Stuttgart, 1916.

Actualmente, en la Biblioteca Nacional de Viena, se conserva una copia de los siglos XI-XII. Su nombre, Tabula Peutingeriana, se debe al escribano municipal de Augsburgo, Konrad Peutinger, quien, en 1507 la recibió del humanista K. Celtes.

CONCLUSIONES

Razones por las que situamos la legión IIII Macedónica en Pisoraca.

a) La primera razón y más concluyente es que (67) la fuente más fidedigna y segura la constituyen las marcas de ceramista perte-

66. Previte-Orton: "Historia del mundo en la Edad Media". Barcelona, 1967. t. I, p. 48-49. Lacarra: "Historia de la Edad Media". Barcelona, 1969. T. I, p. 21. HE. MP. Madrid, 1935, t. II, p. 570.

67. Aparte de los hitos que dilimitan los territorios de la legión IIII Macedónica, para nosotros razón secundaria.

necientes a Lucius Terentius, maestro alfarero de la legión, las cuales se han encontrado todas en Herrera de Pisuerga (68).

No coincidimos con la opinión de A. García y Bellido de que todas aparezcan en el yacimiento de la Chorquilla, pues poseemos un sello de este alfarero encontrado en pleno casco del pueblo actual, a una profundidad de unos tres metros.

b) A pesar de la poca importancia que tenía Pisoraca como ciudad indígena, deducida por la falta de noticias que hay en las fuentes antiguas, aparte de las destrucciones por las que debió pasar antes de la llegada de los romanos, es interesante hacer notar que los miliarios la toman como punto de partida de una vía de penetración hacia el norte, demostrando así que la importancia de Pisoraca comienza con Tiberio, coincidiendo justamente con el traslado hacia el norte del asentamiento de la legión IIII, lo que constituye un motivo más para pensar en su localización, si no en la misma ciudad, sí en sus proximidades.

c) Desde el punto de vista geoestratégico, según nuestro parecer, es un error situar una legión con su contingente de soldados (unos 6.000), más el personal necesario para cubrir las necesidades de esta tropa, en un emplazamiento que no reúna las condiciones favorables, tanto de espacio, como de operatividad militar y de fácil aprovisionamiento, como puede ser la zona de Aguilar de Campoo, donde la sitúan la mayoría de los historiadores. En nuestra opinión, vemos mucho más favorable un emplazamiento militar en Pisoraca, que se encuentra en zona llana, separada de las montañas unos 15 km. en un lugar con abundante agua, como puede ser la confluencia de los ríos Pisuerga y Burejo, y con un territorio próximo, hacia el sur, de producción de cereales, al que Apiano llamó Koplanion Pedion y que Schulten identifica con la actual Tierra de Campos (69).

d) Todo lugar en el que haya existido un asentamiento de un número tan elevado de personas, durante varios años, guarda en su

68. En el mes de Junio de 1980, dentro de la exposición "Obras Públicas en la Hispania Romana", organizada por el Museo Arqueológico Nacional, nos sorprendió encontrar un fragmento de cerámica con la marca de alfarero de Lucius Terentius, que estaba catalogada como encontrada en Astorga. Evidentemente, se trata de un error, pues, con toda seguridad, este fragmento es el mismo al cual hace referencia A. García y Bellido en ITTM n.º 22. p. 57: "Recientemente vi en el rico almacén del Instituto Arqueológico Municipal de Madrid, una estampilla de la legión IIII Macedónica(firmada también por L. Terentius. Procede igualmente de Herrera de Pisuerga...".

69. HE. MP. t. II, p. 164.

suelo una cantidad elevada de restos materiales de todo tipo. Hasta el momento, el único lugar con posibilidad de asentamiento de esta legión y en el que ha aparecido una cantidad muy considerable de restos romanos diversos, es Herrera de Pisuerga.

PISORACA CON LA MARCHA DE LA LEGION

En torno a los años 39-44 d.C., se va a producir el traslado de la legión IIII al limes renano, aunque no se sabe con seguridad el año exacto de su salida de Pisoraca.

Ritterling dice (70) que la legión IIII salió de España hacia Germania en el año 43, para sustituir a la legión XIV enviada por Claudio a Britania. Sin embargo, admite la posibilidad de que el traslado fuese hecho en tiempos de Calígula.

Lo que sí es cierto es que, en el año 45, la legión IIII ya estaba con toda seguridad en Maguncia. Y su disolución ocurrirá en tiempos de Vespasiano.

A partir del momento de la salida de la legión de Pisoraca, permanece en ella una población indígena-romana, que sigue poblando el núcleo urbano, como se puede inferir de los miliarios de época de Nerón, que sitúan a Pisoraca como cabeza de calzada (al igual que con Tiberio), y de la importancia de hallazgos muy variados, resaltando la terra sigillata y restos numismáticos, que nos proporcionan una sucesión cronológica que nos lleva hasta el siglo VI.

A partir de mediados del siglo I d.C., Pisoraca se convierte en una ciudad clave en las comunicaciones del norte peninsular como salida a los puertos cantábricos. Por ella pasarían los cereales de Tierra de Campos y esclavos, que por Flaviobriga, Portus Blendium y Portus Victoriae, iban, preferentemente, hacia Roma y la Galia. Y, a su vez, se efectuaba un comercio en dirección contraria, hacia Pisoraca, reflejado en la abundancia de terra sigillata gálica, entre la que sobresale la que proviene de La Graufesenque y Lezoux (71).

70. Ritterling: Artículo "Legio" en la colección Real encyclopädie der class. Altertumswissenschaft von Pauly-Wissowa-Kroll. 1925, p. 1551.
71. Nuestros últimos hallazgos nos han proporcionado abundante sigillata procedente de los alfares de Lezoux. Estos hallazgos son doblemente importantes, ya que, en el resto de la submeseta norte, son casi inexistentes.

En esta época de prosperidad general en el Imperio Romano, Pisoraca experimenta un crecimiento demográfico debido, por un lado, al crecimiento interno y, por otro, a la llegada de elementos externos, englobando en este apartado a comerciantes, legionarios licenciados, artesanos, etc.

La prosperidad de la ciudad y la riqueza de las tierras en torno a ella, regadas por los ríos Pisuerga, Burejo, Boedo, etc., da lugar a un asentamiento zonalmente disperso, pero concentrado en "villae" que se dedicarán a la explotación agrícola y ganadera. En un principio, las "villae" no tenían una existencia independiente, sino que dependían en gran medida de la ciudad. Ahora bien, conforme la decadencia urbana se acentúa en el Bajo Imperio, las "villae" adquieren una entidad per se y pasan a ser autárquicas, convirtiéndose en el centro de la vida económica.

Como ejemplos, en torno a Herrera, tenemos localizados, hasta el momento, presente, cuatro villas en los términos denominados: Praderahonda (Villabermudo) (72). Los Lentejares, Valdemiranda (73) y Santervás, todas comprendidas en un radio de unos cuatro km. a partir de Pisoraca.

Entre ellas destaca la de Villabermudo, por ser, según los últimos hallazgos realizados, de época antonina, es decir, la más antigua, y una de las más importantes de la zona norte de España.

En el Bajo Imperio se va a producir un despoblamiento del antiguo casco urbano, concentrándose la población en las villas rústicas (74) de su entorno. Los habitantes de Pisoraca, a su vez, se concentrarán en la vertiente sur del castro, más apta para el tipo de economía de esta época. Para afirmarlo nos basamos en las excavaciones efectuadas en el Pradillo de la Fuente de los Caños, en 1960 (75) y que, según A. García y Bellido: "En resumen, si ha habido proba-

72. Cesáreo Pérez González: "Villabermudo, la villa romana más al norte de Palencia". ITTM. n.º 43. 1980.

73. A. García y Bellido /y otros/: Op. Cit. Excavaciones y exploraciones... p. 25-26. Cesáreo Pérez González: "Henestar, historia de un pueblo desaparecido". Diario Palentino, 13-IX1979, p. 15.

74. Jean Gerard Gorges: "Les villas hispano-romaine". Inventaire et problematique archeologiques. Centre National de la Recherche Scientifique. París, 1979. Debemos decir que, aún teniendo en cuenta la utilidad y el enorme mérito de esta obra, en lo concerniente a la localización y descripción de algunas villas cercanas a Herrera de Pisuerga, adolece de algunos errores, fruto del desconocimiento de los lugares por parte del autor.

75. Herrera de Pisuerga. ITTM. n.º 22, p. 58.

bles refacciones en el Pradillo a lo largo de los varios siglos que debió durar su población, al menos, siglos I-IV d.C....”

Esta parte sur de Pisoraca ya estaba habitada antes del Bajo Imperio, siendo posiblemente el lugar donde se instaló, en época de Tiberio, la población civil (artesanos, mercaderes, proveedores, mujeres, niños...) que formaba el acompañamiento o canaba que llevaba consigo toda legión (76).

Con la llegada del siglo IV d.C. (77), los restos materiales romanos de Pisoraca se hacen más escasos y espaciados. La decadencia del Imperio en esta época es clara, y, como consecuencia, en las zonas con una romanización relativa y con mezcla de población romana e indígena sin asimilar completamente, resurgen los movimientos antirromanos, principalmente en las capas sociales más bajas (esclavos, colonos, pequeños campesinos, etc.). A pesar de la falta de alusiones en las fuentes de la época sobre el malestar general, podemos pensar que la zona de Herrera presenta unas características claras para la formación de bandas de bagaudas, que asolarían la gran cantidad de villas latifundistas esparcidas en torno al Pisuerga y sus afluentes.

Como Barbero y Vigil (78) dicen: “A estos movimientos de descontento social, se unirá la llegada a estas tierras de la primera invasión bárbara en torno al año 409 d.C.”.

Estas dos fuerzas serán las que acaben por destruir toda la decadente estructura romana, ocasión que será aprovechada por los pueblos del norte, en este caso los cántabros, para tomar un territorio que había sido suyo, con lo cual, cuando Leovigildo intenta la unificación del reino visigodo, se ve en la necesidad de luchar, al igual que los romanos, contra los cántabros.

En estas circunstancias, Pisoraca volverá a cobrar auge en el siglo VI, como asentamiento militar (79).

El hecho de que los visigodos tomen como asiento militar importante a Pisoraca, es una prueba notable de las condiciones favorables que ofrecía para una ocupación de este tipo.

76. A. Schulten: Op. Cit. p. 182.

77. Ver P. Palol: “Castilla la Vieja entre el Imperio Romano y el reino visigodo”. Universidad de Valladolid, 1970.

78. A. Barbero y M. Vigil: “Sobre los orígenes sociales de la Reconquista”. Barcelona, 1974.

79. J. Martínez Santa-Olalla: “Excavaciones en la necrópolis visigoda de Herrera de Pisuerga (Palencia)”. MJSEA. Madrid, 1933. n.º 125.

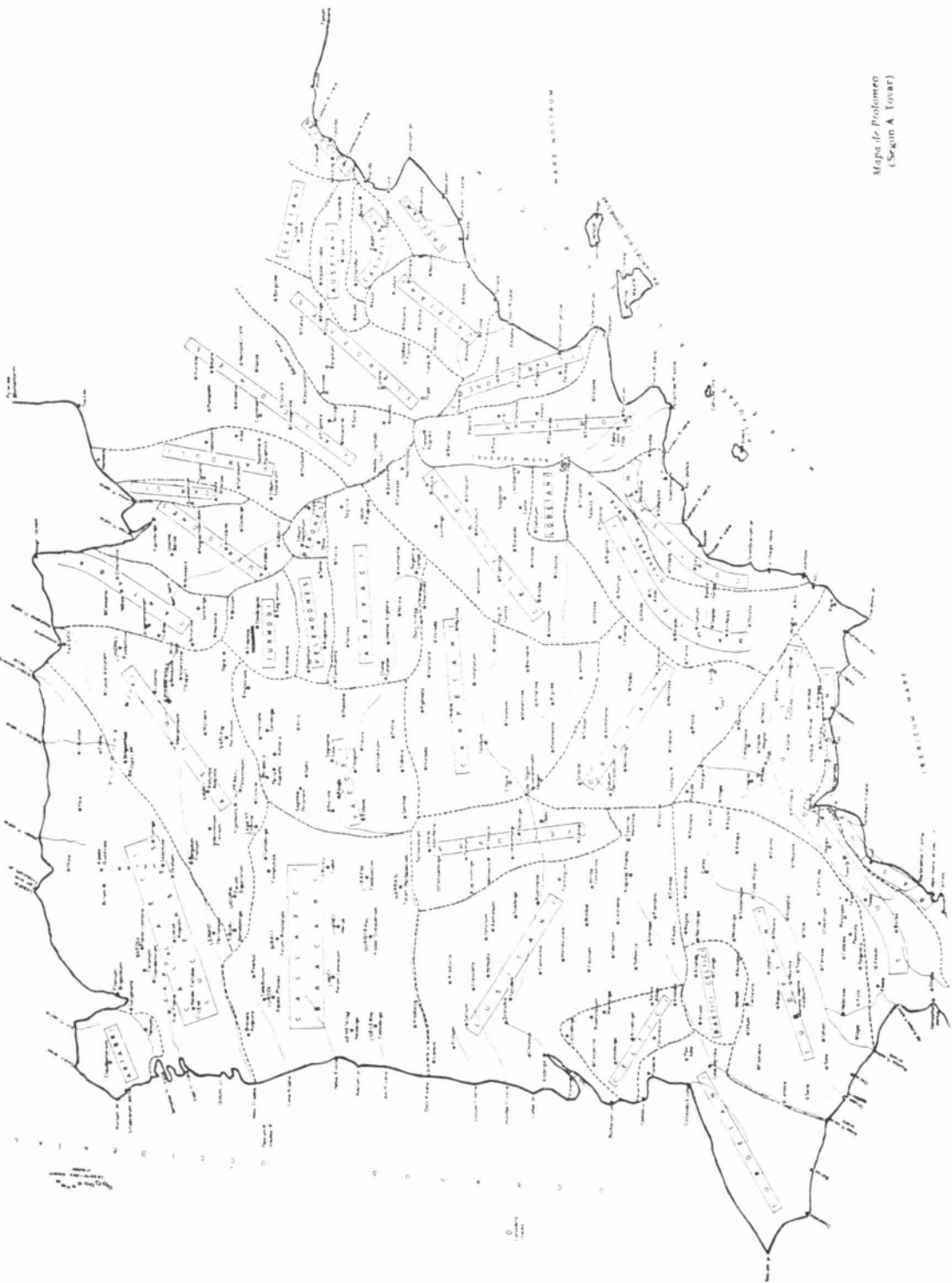
Aparte de la importancia que, como ciudad, tuvo Pisoraca en toda la Edad Antigua, en su historia hay dos momentos estelares que coinciden en su carácter, es decir, el asentamiento romano de la legión IIII Macedónica y seis siglos más tarde, por el mismo motivo, se asienta allí un ejército visigodo. Y no pensamos que se debiera a una casualidad histórica.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- F. ALBERTINI: "Les étrangers residant en Espagne à l'époque romaine". París, 1913.
- M. L. ALBERTOR FIRMAT: "La onomástica personal primitiva de Hispania, Tarraconense y Bética". Salamanca, 1966.
- E. Ch. BABUT: "Priscilien et le priscilianisme". París, 1909.
- A. BALIL: "Las invasiones germánicas en Hispania durante la segunda mitad del siglo III d.C.". C. T. E. A., 9, 1967.
"Historia social y económica de la España Antigua. Indígenas y colonizadores". Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid, 1975, n.º 2.
"Historia social y económica de la España romana. Siglos I-III". Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid, 1975. n.º 3.
- P. BOSCH-GIMPERA: "Etnología de la Península Ibérica". Barcelona, 1932-34.
- A. BRANCATI: "Augusto e la guerra di Spagna". Urbio, 1963.
- J. CARO BAROJA: "Organización social de los pueblos del norte de la Península Ibérica". En Legio VII Gemina. León, 1971.
- M. CORTES Y LOPEZ: "Diccionario geográfico-histórico de la España Antigua". Madrid, 1936.
- M. CHARLESWORTH: "Trade routes and commerce of the Roman Empire". 2.ª ed. Cambridge, 1926.
- FABIA: "Les sources de Tacite dans les histoires et les Annales". París, 1893.
- R. GROSSE: "Las Fuentes desde César hasta el siglo V después de Cristo". F. H. A. VIII. Barcelona, 1959.
- A. H. M. JONES: "The later Roman Empire". Blacwell, Oxford, 1964.
- J. MARTINEZ SANTA-OLALLA: "Notas para un ensayo de sistematización de la arqueología visigoda en España". Archivo Español de Arte y Arqueología, X, 1934.
- F. MATEU Y LLOPIS: "Sobre los límites de la conquista visigoda en Vasconía y Cantabria". Ampurias, VI, 1944.

- George C. MILES: "The coinage of the visigoths of Spain: Leowigild to Achila II". New York, 1952.
- W. REINHARDT: "Sobre el asentamiento de los visigodos en la Península Ibérica". *AEArq*, XVIII, 1945.
- J. M. ROLDAN HERVAS: "Hispania y el ejército romano". Salamanca, 1974.
"Itineraria Hispana". *AHA*, Madrid, 1975.
- A. SCHULTEN: "Geografía y etnografía antiguas de la Península Ibérica". Madrid, 1963.
- E. STEIN: "Histoire du Bas Empire". París, 1949-59.
- R. SYNE: "The conquest of North-West Spain". En *Legio VII Gemina*. León, 1971.
- A. TOVAR: "Estudios sobre las primitivas lenguas hispánicas". Buenos Aires, 1949.
- J. VIVES: "Inscripciones latinas de la España romana". Barcelona, 1971.
- F. WATTEMBERG: "La región vaccea". Madrid, 1959.

LAMINAS



Mapa de Ptolomeo
(Según A. Tovar)

Lámina 1. Mapa de Ptolomeo (Según A. Tovar).



Lámina 2. Fotografía aéreo del casco urbano de Herrera de Pisuerga:

- 1.—Yacimiento de la Chorquilla.
- 2.—Lugar de aparición de la marca de L. TERENTIUS (lám. 3).
- 3.—Zona alfarera de Pisoraca.

Los lugares marcados con cruz indican hallazgos romanos de los últimos años.



Lámina 3. Marca de alfarero de L. Terentius hallada en el casco urbano de Herrera de Pisuerga.

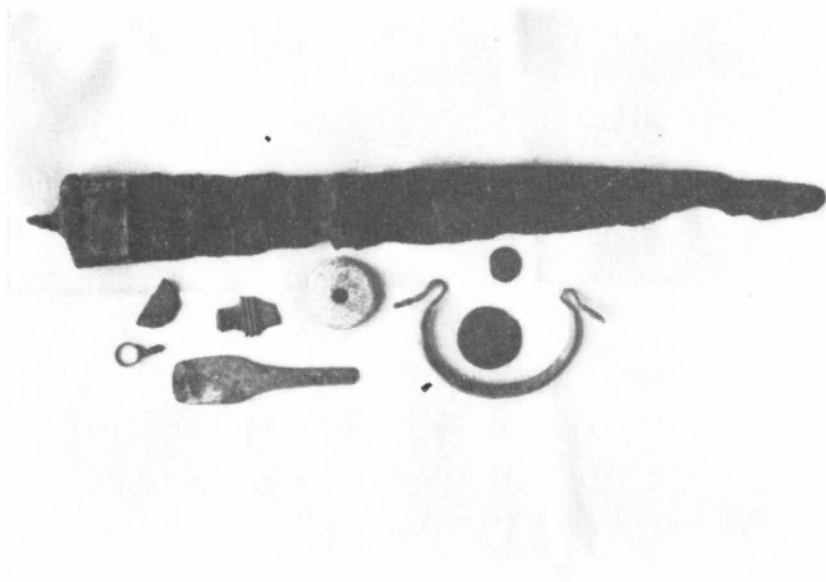


Lámina 4. Objetos romanos hallados en Herrera. Colección particular.

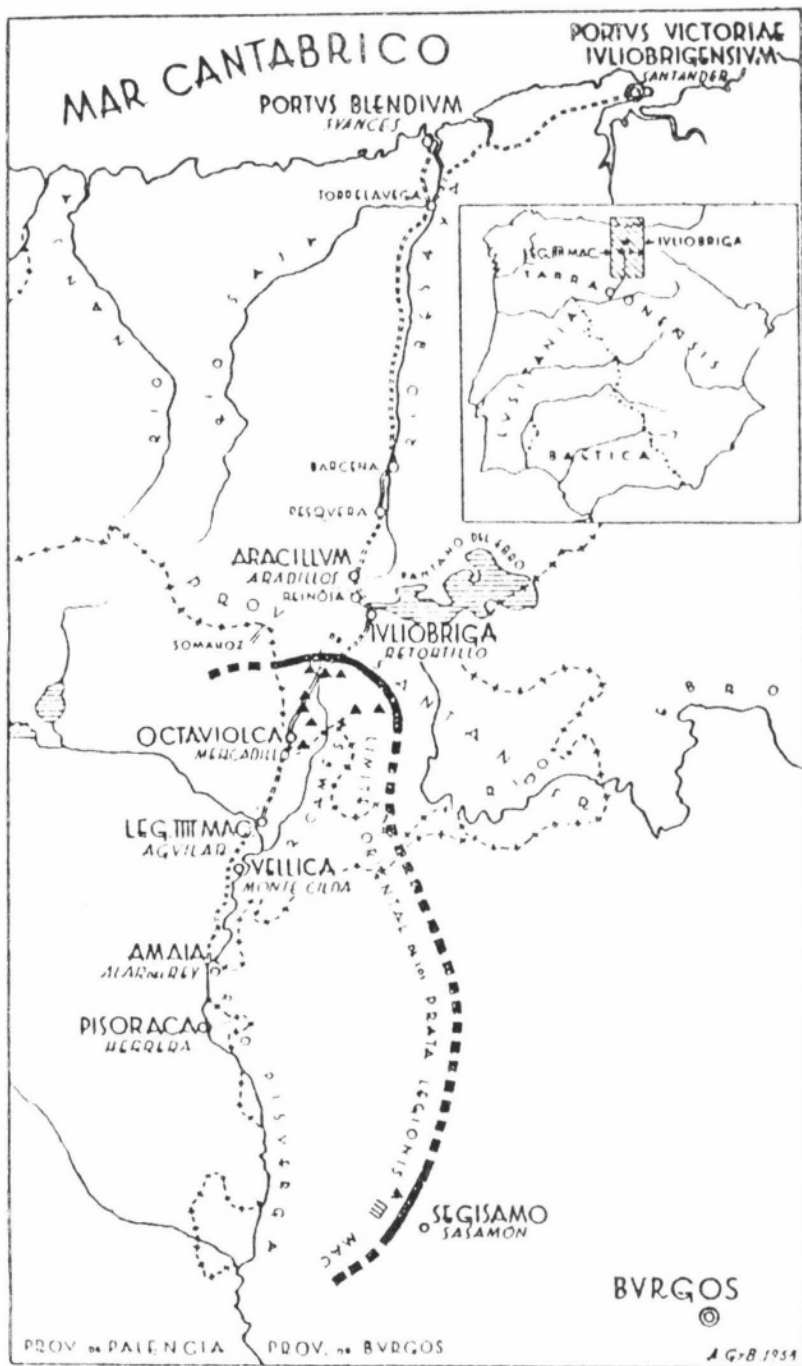


Lámina 5. Hitos augustales según A. García y Bellido.

Terminos augustales	N° de estilogo de A. Carca y Bellido	Procedencia	Dimensiones	Localización	No localización	Conservación
1	2	Heretrrosa Ge las Quintanillas	46x33x150	5 cms	Heretrrosa Ge las Quintanillas	Muy deficiente
2	9	Heretrrosa Ge las Quintanillas	60x150			
3	10	La Quintera	1,92x0,80			
4	12	Reinosiue				
5	11	Las Quintanillas	45x150			
6	13	Castriilo de. Haya	42x150			
7	14	E. Haya	50x150			
8	6	Villasidro	57x14x52	6 cms	Museo Arqueológico de Burgos	Deficiente
9	5	San. Vitores	91x15x205	5 cms.	Museo de Preh. y Arq. de Santander	Buena
10	7	-- -- --	66x9x147	5 cms.	Museo de Preh. y Arq. de Santander	Buena
11	8	-- -- --	66x12x81	5 cms	Museo de Preh. y Arq. de Santander	Buena
12		-- -- --	39x40x165	5 cms.	Museo de Preh. y Arq. de Santander	Buena
13	1	Hormiguera	80x25x110	5 cms.	Hormiguera	Buena
14	3	Cuena	48x18x110			
15	4	Cuena	37x28x83			
16	15	Castriilo del Haya	47x11x32	5 cms.	Museo de Preh. y Arq. de Santander	Deficiente
17		Rebolledo de Valdeolea	50x20x130	5 cms.	Museo de Preh. y Arq. de Santander	Buena
18		Rebolledo de Valdeolea	34x19x25	5 cms.	Rebolledo	Buena
19		Rebolledo de Valdeolea	19x40	5 cms.	Rebolledo	Muy deficiente
20		La Cuadra de Valdeolea	70x15x120	5 cms	Mataporquera	Buena
21		Heretrrosa de las Quintanillas	74x70	5 cms	Heretrrosa de las Quintanillas	Deficiente

Lámina 6. Relación de hitos augustales según J. González Echegaray y J. M. Bollana.

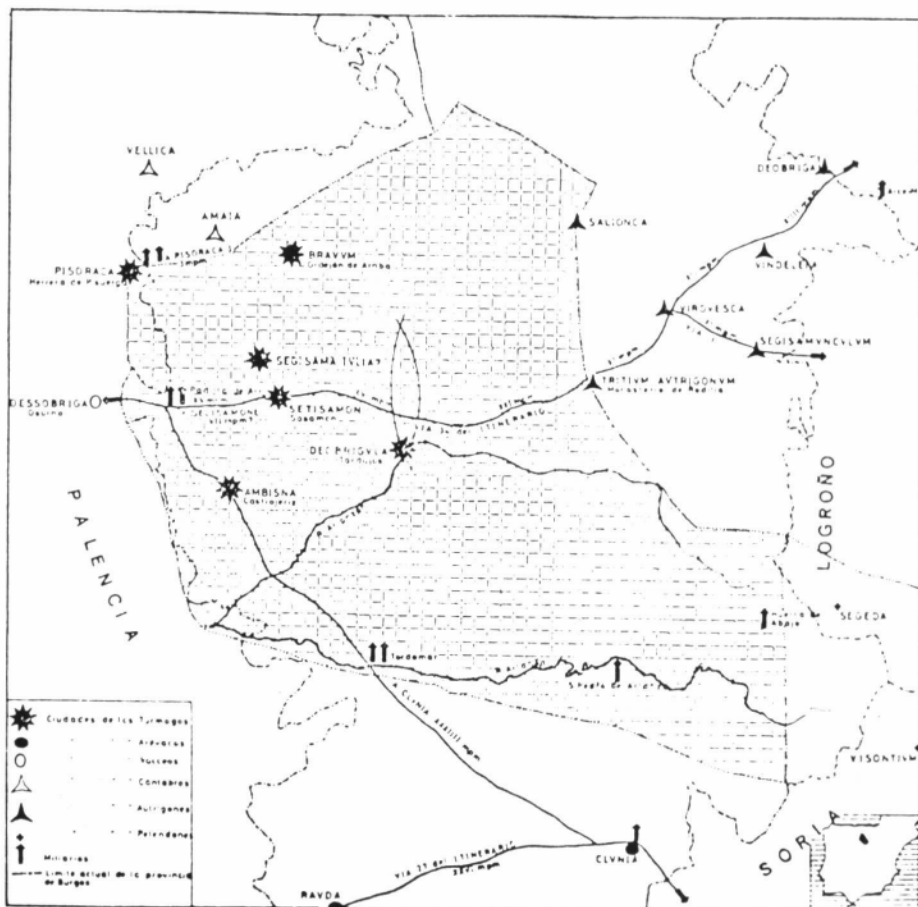
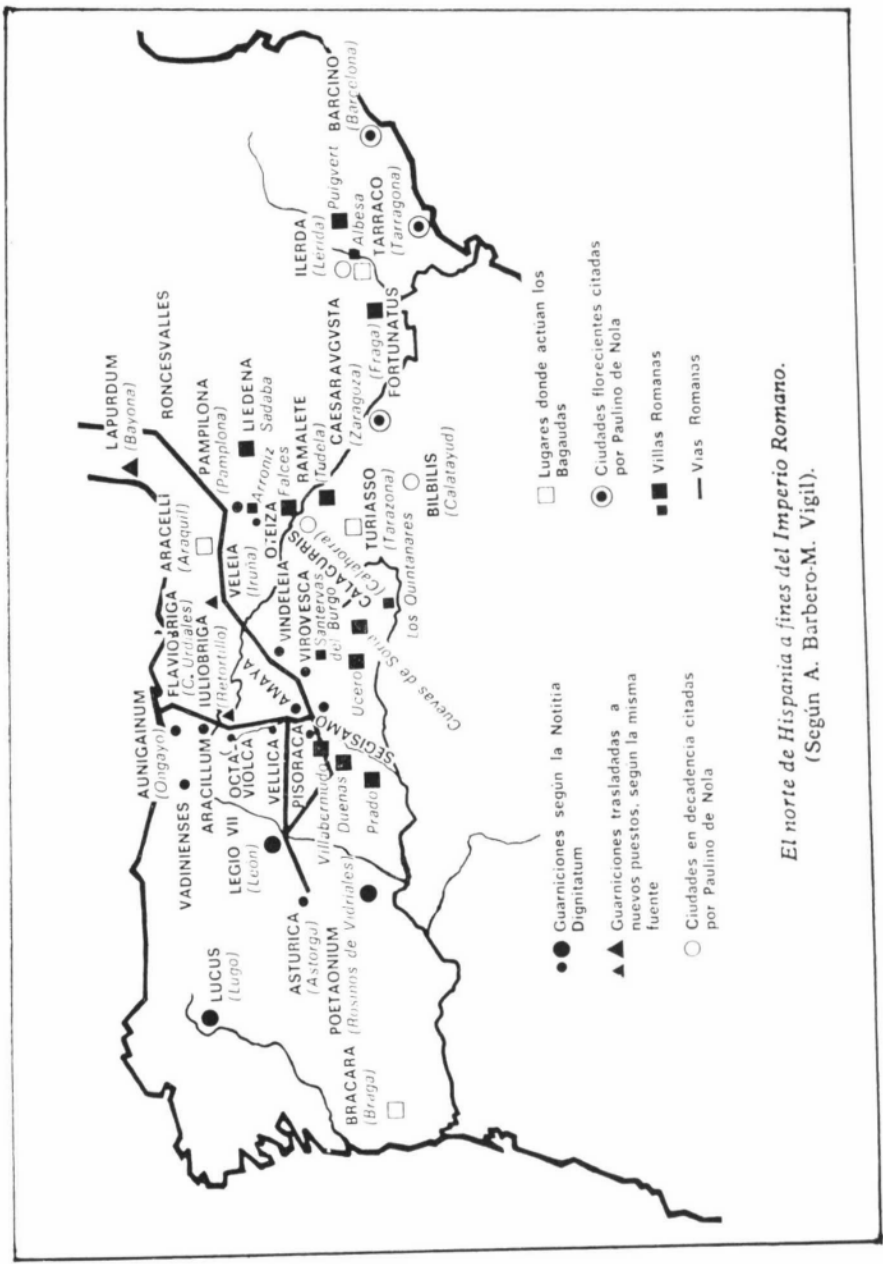


Lámina 7. Los turmogos según J. M. Solana.



Lámina 8. Fragmento de sigillata aretina, aparecido en Herrera de Pisuerga. Colección particular.



El norte de Hispania a fines del Imperio Romano. (Según A. Barbero-M. Vigil).

Lámina 9. El norte de Hispania a fines del Imperio Romano. (Según A. Barbero-M. Vigil).

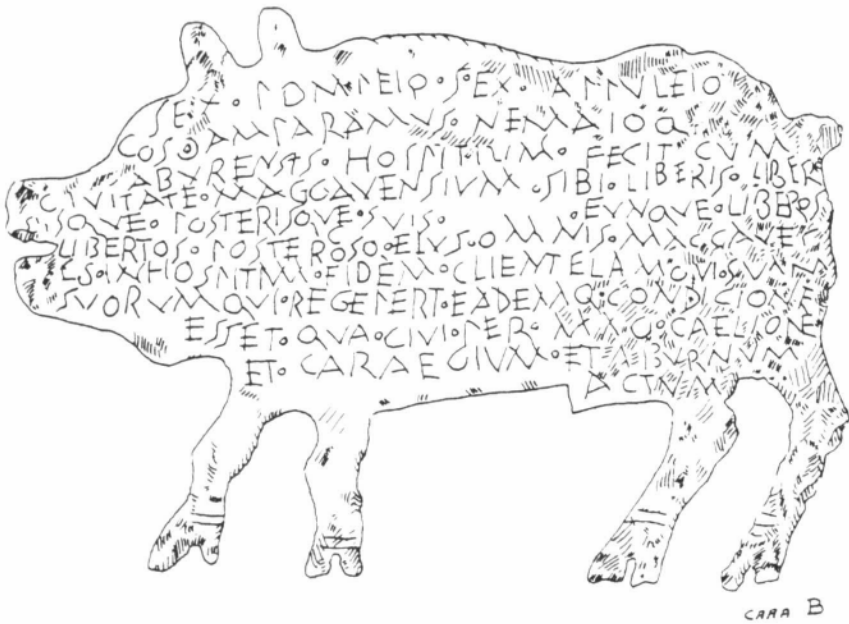
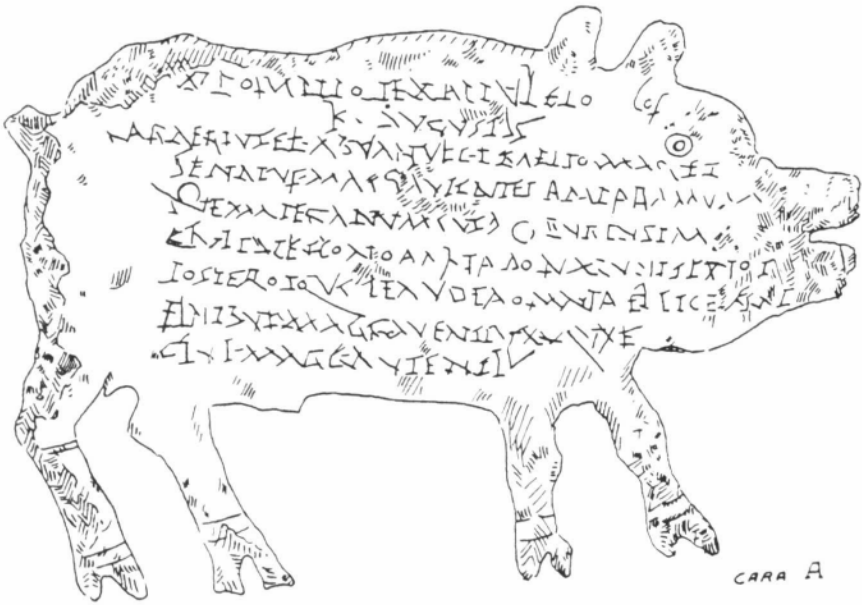


Lámina 10. Tessera hospitalis de Herrera de Pisuerga.

USOS Y COSTUMBRES EN FUENTES CARRIONAS

J. CARLOS MARTINEZ MANCEBO

ANTROPOLOGIA

CAPITULO IV

Aspectos de la vida social: Mocedad, matrimonio, madurez y muerte

“En todos los pueblos, el curso de la existencia humana se desenvuelve en virtud de una continúa y fina trama de formas tradicionales que estructuran los llamados ritos de tránsito, expresión que sirve para designar el complejo de ritos y ceremonias que tienen lugar para indicar las sucesivas fases por las que ha de pasar el individuo para integrarse en una comunidad, según el grupo social del que se trate y según las sucesivas edades de su vida.”

(GOMEZ-TABANERA; *El curso de la vida humana en el folklore español.*)

Abordaremos aquí algunos de los ritos de tránsito más interesantes y los que más consistencia han tenido en el costumbrismo de Fuentes Carrionas. Algunas etapas que tienen lugar en nuestros pueblos aparecen más o menos diluidas e incluso pueden pasar inadvertidas para el observador.

El presente capítulo no está orientado a hacer divisiones estrictas por edades, por sexos, por estados o por otras motivaciones. Aunque estas divisiones nos ayudarán a llevar un cierto orden en la exposición y a recorrer las variadas manifestaciones folklóricas. El tránsito de la “Chigüitería” o adolescencia a la mocedad es el más

observable, rigiéndose por un conjunto de normas y ceremonias de gran trascendencia ritual en su comienzo. Los habitantes de cada pueblo estaban asignados a uno de los escalafones siguientes: niños, chiguitos o "chavalones", mozos y vecinos propiamente dichos. Este último peldaño se adquiría generalmente con el matrimonio.

1. *Asociación de la mocedad y sus implicaciones en los noviazgos.*

El tránsito más ritualizado es el paso de chiguito a mozo. Cuando alguno quiere entrar en la clase de mozo debe pagar una patente que consiste en media cántara de vino, vino que beben todos los mozos ya ingresados al son de pandereta y tamboril. Pero para que la exposición de este apartado sea más ajustada a la realidad, vamos a dejar hablar a las propias normas de la sociedad de mozos. He recogido datos orales y escritos de una sociedad concreta, titulada "Amor y Fraternidad", la última reforma en cuanto a la renovación y actualización de normas data de 1905. "Con arreglo a la ley de 30 de junio de 1887, y las demás disposiciones vigentes en la materia y a las posteriores, que puedan favorecer esta sociedad, titulada Amor y Fraternidad. Su domicilio social habrá de radicar en esta villa de Camporredondo".

Podrán ser socios todos los individuos que habiendo cumplido la edad de 15 años soliciten su ingreso, bien verbalmente o por escrito. "Todo joven que desee pertenecer a esta sociedad, se presentará en el domicilio de esta sociedad en días festivos o domingos y en horas competentes, y en el mismo acto de ser admitido quedará inscrito en el libro de Altas de esta Sociedad". Aunque esta inclusión en la sociedad de mozos no fuera obligatoria, no quedaba otra solución para el nuevo mozo, si no quería su propia marginación y aislamiento del resto del grupo. Además la misma mocedad presionaba para que todos se integrasen en la sociedad. "Al entrar se era pinche, si había algún perezoso que no quería entrar, se le obligaba entre todos".

Una prenda —especie de bufanda de sayal— simbolizaba la entrada en la sociedad. "Cuando nos hacíamos mozos llevábamos un tapabocas muy grueso. Esto era como un signo de que ya éramos mozos". La indumentaria será el elemento exterior que deje constancia ante los demás de la nueva situación de un miembro de la vecindad. Una vez incorporado el nuevo mozo a la sociedad, se su-

cederán toda una serie de usos, costumbres y ritos, que le acompañan hasta la segunda etapa decisiva de su vida; es decir, el matrimonio. A quienes se incorporaban por primera vez a la sociedad se les encomendaba tareas un tanto serviles, pero advirtiéndoles que en años sucesivos podrían ocupar grados de veteranía. "Al principio se era pinche o criado para avisar a los demás mozos y pasar la lista".

Había dos maneras de abandonar dicha sociedad, una era oficial y reconocida. "Se considera baja voluntaria a todo socio que cambie de estado y haya cumplido con los deberes que impone esta sociedad. Otra forma de exclusión era la decretada por todos los socios. "Podrán ser excluidos todos los socios que cometan actos inmorales o dieran escándalo, dando motivo con sus actos a la alteración de algún hogar doméstico, en cuyo caso será juzgado en junta general extraordinaria, dándole de baja o pagando la multa que se le imponga, según consta en este reglamento".

Al frente de los mozos hay uno al que llaman comúnmente "alcalde de los mozos". "La sociedad será administrada por el Alcalde de los mozos y la junta directiva, compuesta de cinco miembros, nombrados por asamblea general, elegidos entre socios, por el tiempo de un año; al terminar éste se hará una nueva elección; dichos miembros desempeñarán los cargos siguientes: Alcalde o Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y bibliotecario". Estas elecciones se celebraban anualmente el día de San Pedro.

El alcalde debía vigilar para que no se cometieran inmoralidades y faltas de diversa índole, autorizaba a los recién ingresados para verificar todos los actos a que está capacitado el perteneciente a la mocedad, controlar las rondas de noche cantando, hablar con las mozas, visitar los hiladeros en invierno, cuidar de que las muchachas no hablen ni contraigan relaciones amorosas con mozos foráneos, y en caso de que el noviazgo sea irreparable, hacer pagar al novio o pretendiente los "derechos" o "el piso". Además es obligación del alcalde "presidir las juntas generales y extraordinarias, abrir discusiones en caso necesario en las mismas, llamar al orden a todo individuo que faltare en dichos actos, llevar la representación de la Sociedad en todos los casos y actos de la misma". Cuando había procesiones disponía quien debía llevar el pendón, la cruz, tocar las campanas, disparar cohetes; también "nombraba a un encargado de la Mata Majillo, llena de matasqueros. Si se quemaba se echaba multa al encargado".

El Secretario llevaba el libro de actas, otro de bajas y altas de los individuos, despachaba los asuntos de la sociedad y debía sostener la correspondencia con sociedades de la misma índole, y con individuos que simpatizan con esta sociedad; llevaba, además, un libro registro con el número de árboles, naturaleza de los mismos y lugar de su plantación, fecha e individuos que asistieron a la plantación y dar baja a aquellos árboles que por cualquier causa se hayan secado o desaparecido. Estos cargos principales serán honoríficos; así como otros, tal como criados y alguaciles, y además personal que desempeñe cargos en esta sociedad.

Los principios o prácticas características que rigen esta asociación de la mocedad son varios. He entresacado tres claras finalidades de entre el conjunto de normas que componen el reglamento.

1. Regulación y organización de la propia mocedad, controlando las actividades festivas y otro tipo de obligaciones como la plantación de árboles.

2. Deberes respecto al vecindario, el cual deberá corresponder con gratificaciones por los servicios prestados tanto al pueblo como a sus vecinos en particular.

3. Defensa de los propios intereses matrimoniales; así describiremos el tipo de trabas e imposiciones a las injerencias de los mozos foráneos en estos asuntos.

El primero de los puntos ha quedado ya introducido con todo lo dicho, es decir, las presiones a los nuevos mozos para que hagan su ingreso en la sociedad, las obligaciones más comunes que corresponden a los recién incorporados y las materias que corresponden al "alcalde de los mozos" y a su junta.

Aunque también hemos aludido a la obligación de la plantación de árboles, todavía vamos a detallar más esta exigencia tan llamativa por sus fines estéticos. "Se pedirá un sitio adecuado al Ayuntamiento de esta villa, para la plantación de árboles, día y fecha en que se ha de efectuar dicha plantación, así como extraer del monte o vivero común los plántones necesarios...". Cada individuo perteneciente a esta sociedad deberá abrir tantas fosas como árboles tenga que plantar, no bajando anualmente de cinco árboles por cada individuo. Como premio al cultivo de los árboles abrirán una memoria en la que constarán los plantados por cada uno. Para esto es necesario que cada árbol lleve colgada una tablilla con el nombre del individuo que lo ha plantado. Las distinciones que se crearán para premiar a los que distingan en el cultivo de la agricultura, consistirán

en tres clases de lazos de seda, que en fiestas populares podrán ostentar los favorecidos en el brazo izquierdo.

“La primera condecoración será un lazo blanco y tendrá letras de color granate que llevarán el nombre de la sociedad: Amor y Fraternidad. Al segundo premio corresponderá un lazo rojo y letras blancas con el nombre: Amor al arbolado. El tercer premio será un lazo verde, letras rojas, con la inscripción: Cariño al árbol, además de los tres indicados habrá otro premio, que se adjudicará al montanero (guarda de monte que sea acreedor a él, este premio tendrá color azul y letras blancas que dirán: Premio a mis cuidados. Estos premios se adjudicarán todos los años y serán adquiridos por cuenta de la sociedad y bordados por las mozas de esta villa”.

Esta interesante y curiosa repoblación forestal en el propio caso del pueblo tenía una manifestación festiva a modo de contribución o reconocimiento de esos cuidados en favor del Ayuntamiento, el cual debía permitir una costumbre ya tradicional para la mocedad: el corte del “mayo”. “Se tomarán acuerdos y se solicitará la cooperación del Ayuntamiento de esta villa para celebrar la fiesta del Arbol, a la que pueden asistir todos los niños y niñas de la población, así como las mozas de la misma y sus correspondientes familias... a cambio de estos beneficios se pinará la cucaña, que con el nombre de Mayo se acostumbra a levantar en la plaza pública”. Más adelante nos detendremos en esta fiesta.

Comprobamos como esta sociedad ejerce una considerable influencia en la vida popular. Esta reciprocidad y correspondencia de derechos y deberes respecto al Ayuntamiento serán las bases que también regulen las relaciones entre mocedad y vecindario. Dichas relaciones corresponden al segundo punto de la enumeración que hemos hecho de los principales fines de la sociedad.

Este tipo de sociedad, con funcionamiento relativamente interno, tiene también contraídas varias reglamentaciones destinadas a colaborar en ciertas actividades. Dichas obligaciones exigirán fuerza, habilidad, resistencia, riesgo o, en una palabra, juventud. “Sus individuos tienen la obligación de servir al Ayuntamiento y a los vecinos, en casos de necesidad, como son: llevar partes a otros pueblos, traer boticas, acompañar al peatón-correo, médicos y sacerdotes que tuvieran que transitar en días de grandes nevadas. Además esta sociedad se obliga a tocar las campanas la víspera del día de difuntos y lo mismo el día de su Octava. También es obligación tocar y voltear las campanas en rogativas populares, días clásicos de procesiones, llevar insignias de la iglesia en las mismas, ayudar al preste el

que posea facultades y el que faltare a estas cosas sin justificar su ausencia, pagará 15 ctms. por cada una de sus faltas. También es obligación de esta sociedad en los días de inundación de nieves, salir a hacer veredas, quitando la nieve hasta la puerta de la iglesia, donde se pasará lista y castigando las faltas a 15 ctms. Además se deben poner las cruces del Calvario para el primer domingo de Cuaresma y el que sin justificar causa deje de asistir, se le impondrá 30 ctms. de multa”.

En este conjunto de normas —entresacadas del propio reglamento—, advertimos la colaboración de la mocedad en tareas que van a beneficiar a todo el vecindario, y, al propio tiempo, surgen como respuestas a determinadas geográficas y climatológicas. De esta manera, la sociedad de mozos es un instrumento eficaz para dar solución y sacar de apuros a la comunidad vecinal durante los temporales invernales.

También se anotan, en las normas del reglamento exigencias para el comportamiento de la juventud e imposición de normas cívicas en orden a respetar el ritmo cotidiano de los vecinos. “Nos obligamos a observar las ordenanzas municipales en la parte correspondiente a las diversidades nocturnas, no pudiendo tocar ningún instrumento de música, ni cantar después de las 11 en verano y de las 10 en invierno, y el que no cumpla pagará 25 ctms..., el alcalde de los mozos es el primer obligado en cumplir y hacer cumplir lo expuesto en estos deberes, pagará por cada una de sus faltas 30 ctms. por primera vez, y si se justificase por alguno de los socios, que sus faltas no trata de corregirlas, se podrá proceder a su relevo si así fuera acordado por mayoría de votos”.

Pero toda esta serie de obligaciones a que se sometía la mocedad en bien del vecindario debían ser recompensadas por el propio vecindario según lo estipulado. Esta normativa de la mocedad recoge también los deberes. “En la junta general extraordinaria del día de Todos los Santos, el Ayuntamiento pagará 5 ptas., y el día de la Octava, el mayordomo de la Cofradía de Animas pagará 5 petas. a esta junta de mozos”. Efectivamente, en un cuadernillo de cuentas de la mencionada cofradía he hallado esta donación anual a la mocedad.

“Rebaja de cera e hilo para velas, 2 petas.

Cuenta del Sr. Cura, 10 ptas.

Paga a los mozos por tocar las campanas, 5 petas.

Tanto al Ayuntamiento como al vecindario se les exigía en días señalados, por lo común hacia Navidad, la correspondiente gratificación anual. "El mismo Ayuntamiento el día de Reyes pagará otras 5 ptas. para invertirlas en lo que esta Sociedad crea conveniente. Además los vecinos deberán gratificar a esta Sociedad con aguinaldos a voluntad de cada uno de los días de Año Nuevo y Reyes". Volveremos a tocar estos momentos navideños desde un punto de vista más folklórico.

Estas contribuciones anuales del vecindario para la mocedad, no siempre estuvieron tan reguladas. Dando como resultado situaciones y relaciones más espontáneas y picarescas. Así tenían los mozos, a modo de privilegio, la costumbre de ordeñar las vacas del vecino, espiar el comportamiento nocturno de las mozas, recoger huevos de los "neales" y atrapar alguna gallina mientras dormitaba, y todo ello de cualquier modo posible, escalando y asaltando la vivienda inclusive. Estas acciones no estaban censuradas por los vecinos, los cuales admitían este comportamiento juvenil; además también participaban en este juego de la mocedad, preparando alguna encerrona o haciendo pasar algún apuro al atrevido mozo. "Una vez fuimos a ordeñar la vaca del tío Greñas, que entró de repente con una careta que nos asustó y se nos cayó la leche en la cuadra. ¡Cuánto nos divertíamos y nadie se enfadaba!".

Mientras no resultó fácil el intercambio de ideas, ni de costumbres, ni de fórmulas de vida; se mantuvieron incontaminadas estas relaciones entre mocedad y vecindario. Con la mayor facilidad de comunicación y la llegada de otras normas de comportamiento se sacrificaron esas costumbres pintorescas y atractivas, pero que ya no tenían cabida cultural e históricamente. La anulación de este toma y daca entre la juventud y vecindario la vemos reflejada en una de las normas últimas que se recogieron en el reglamento de la sociedad. "El socio que penetre en casa de algún vecino y se haya apoderado de algún objeto, tendrán derecho todos los socios a denunciarlo a los tribunales de justicia y juzgarle, además, en junta general, por si es o no acreedor a seguir formando parte de esta sociedad".

De esta manera, la mocedad fue perdiendo paulatinamente una rancia tradición, interiorizando las nuevas pautas y valores que se erigieron y fueron predominando en el grupo vecinal. Esta institución de la mocedad, que ha ido desempeñando en lustros anteriores un papel importante en la vida de las gentes de Fuentes Carrionas, perdió poco a poco su influencia.

Las mozas, salvo dentro de alguna organización religiosa general o peculiar de cada pueblo, no parecen haberse agrupado de modo tan consistente como hemos visto en la juventud masculina. Pero tuvieron reuniones y tareas especiales destinadas a esa edad y sexo. Al lavar, al ir a la fuente, las preocupaciones entre las mozas se expresan fácilmente. Una de las tareas —la limpieza de las fuentes del pueblo— va a determinar cierta cohesión femenina; este acontecimiento anual tenía un carácter festivo en el que participaban todas las mozas. “Todos los años íbamos a limpiar las fuentes, las preparábamos para lavar mejor. Se hacía alrededor de los Santos, antes de que nevara y de que viniesen las pelonas (heladas). Se limpiaban los alrededores de las fuentes y se arreglaban los lavaderos. Al final del día comprábamos un cordero y lo comíamos todas juntas. Cantábamos muchas tonadas de entonces”. He recogido las letrillas de una tonada muy conocida y repetida a principios de siglo; aunque su procedencia es exterior, resulta curiosa el modo de aprendizaje de tales tonadillas a las que se las solía añadir alguna apostilla con imágenes o sentidos propios.

“La guerra en Cuba
ya se ha acabado,
ya vienen los militares
con la licencia en la mano.
Echando ¡Vivas!
ya no hay cuidado,
¡viva mi amante!
tan resalao”.

“Otras mozas más repulescas nos enseñaban estas tonadas y ellas las aprendían de las mozas de otros pueblos”. Las novedades folklóricas motivaban interrelaciones entre las mocedades de distintos pueblos. Había cierto orgullo por ser los primeros enterados en las innovaciones que venían del exterior.

Después de recorrer por separado las actividades y asociaciones de la mocedad, vamos a entrar en el punto tercero o a describir las relaciones de noviazgo. En este tema no podemos perder de vista las indicaciones observables en la sociedad de mozos. Sus normas van a ser fieles imágenes de comportamientos antiquísimos. Sin duda, este aspecto representa el apartado más importante del reglamento mocil.

Hay un elemento común en estas normativas referentes al noviazgo y temas matrimoniales: la cohesión del grupo de mozos que

va a intentar defender sus intereses casamenteros frente a grupos nocivos de otras comunidades vecinales. La defensa de estos intereses ha perdido importancia en la etapa que estamos describiendo, pero hallamos manifestaciones que demuestran una rancia costumbre de proteger las opciones matrimoniales del propio grupo.

“El mozo forastero que se permitiera la libertad de requerir amores a alguna joven de esta villa en público o privado, sin el previo aviso de la junta directiva de esta sociedad, se le impondrán por tal atrevimiento la obligación de satisfacer 10 ptas. para un refresco, que disfrutarán todos los socios según costumbre inmemorial... El socio de esta sociedad que sabiendo que algún forastero sostiene relaciones con alguna joven de esta villa, y no lo haga presente a esta sociedad, pagará 5 ptas. y 10 si se le justifica que lo oculta por segunda vez... Además de los cargos de la junta directiva se nombrará un ‘Vigilante de las mozas’ que podrá ser el alguacil saliente...”.

Ya puede intuirse como es de suma importancia la defensa contra las injerencias extranjeras o la prohibición de galanteos a mozos de distintos núcleos rurales. Todo ello, obedece a la idea de dar una opción primera y casi exclusiva a los jóvenes del propio pueblo para que puedan elegir sin dificultad en cuanto al número y calidad. Sería un golpe bajo, si uno de otro pueblo se llevase una hija del pueblo sin que estuviese enterada la sociedad de mozos, pues no habrían podido hacer nada para impedir que continuasen esas relaciones. Estas normas consuetudinarias —expresión de usos ancestrales— implican un hondo socientrismo con tendencia endogámica de viejo abolengo y vigente todavía en pueblos primitivos. Si hemos postulado que el mayor realce de este uso endogámico está fuera del período que nos ocupamos, sin embargo, nos encontramos con huellas directas de ese rancio costumbrismo en los primeros años de nuestro siglo. “Cuando pretendía el tío Paulino a una mozuca de Triollo le hicieron pagar un cuarto de huevos raseaos. Y luego no se casó con ella, porque se interpusieron muchos jóvenes de allí”. La cantidad de “huevos raseaos” es el estipendio más clásico que se debe donar a la mocedad del pueblo de donde es natural la novia. Se llenaba el “cuarto” (medida de cereal) de huevos, y para que la medida fuese exacta se le pasaba una regla por la superficie, así no quedaban huecos vacíos.

La posible oposición y antagonismo entre las mocedades de distintos pueblos se derivan de estos hechos. Trae como primera consecuencia una necesaria reafirmación y solidaridad interna en cada agrupación mocil. Es comprensible que se exija una compensación

a quien provoque la salida de una mujer joven, pues está en la mente de todos que pertenece, de alguna manera, al grupo en el que se ha desarrollado su vida. No obstante, no supone mayores problemas estos intercambios si se procede por las vías reglamentarias, es decir, por las normas y requisitos que exigen los mozos, que son los verdaderos protagonistas de esta trama. De hecho, el número de matrimonios con edad avanzada y pertenecientes a distintos pueblos no son pocos. Esto indica que muy pocos han pasado por alto los detalles antedichos y, por otra parte, advertimos cierta pérdida de la fuerza e imposición que representaron esas costumbres inmemoriales.

Respecto al cortejo, noviazgo y escarceos amorosos en el propio ámbito, debemos apuntar una regulación análoga a la descrita, pero con fines y pautas diversas. "El mozo que en época de obsequiar a las jóvenes con ramos de flores quisiera distinguir a alguna, pagará 50 ctms. y si inutilizase alguno pagará la misma cantidad; en caso de distinción, será siempre en compañía y conformidad de todos". Esta prohibición en la elección de enramadas o la necesaria supervisión de los mozos ante estas distinciones eran conocidas por las mozas, a las que tampoco gustaban las preferencias. "Nos ponían una enramada de pino, así nos devolvían los mozos el favor de hacerles la rosca para el Mayo. La mi enramada la escogieron, y me decían otras: ¡Ca Federica vaya enramada que te han puesto, puede venir una barriada de ovejas a sestear! Decían esto porque era la única que tenía piñas. Y además estaba prohibido escogerlas. Se castigaba con una multa o un cuartillo de vino a los que se aprovechaban para distinguir a alguna moza".

Advertimos a través de estas narraciones, la existencia de normas mínimas para los propios noviazgos del propio pueblo. La inclinación hacia una joven queda regulada por estos cortejos colectivos. Todo lo dicho nos lleva a una explicación: Si uno de los fines de la hermandad de mozos es homogeneizar la juventud, no puede permitirse un desfase desigualatorio en una tarea que es común a toda la mocedad masculina. Es la razón primera que encontramos a esta prohibición. Sería jugar falso aprovecharse de una tarea común para querer distinguir particularmente a una moza.

Tampoco se le eximía al mozo, aunque fuera hijo del pueblo, de "pagar el piso" o "pagar los derechos", que consiste, de ordinario, en una cántara de vino o merienda para todos los mozos del pueblo. Esta aportación es indispensable si se quiere estar a bien con el conjunto de solteros. Este estipendio obligatorio tendría un cierto carácter de impuesto, pues se le posibilitaba la elección de la moza y

se le habían permitido y consentido relacionarse con ella. "El mozo que llegue a tomar estado, pagará como despedida 5 ptas., o en su lugar un convite que represente esta cantidad, y a su voluntad el día de su casamiento; en este día pagará el padrino otras 5 ptas. y más si es su voluntad. Esta sociedad, en cambio, acompañará en ese día con los atributos de la sociedad al acto de su desposorio y a la fiesta que en su honor se celebre". En el apartado siguiente sobre el matrimonio, concretizaremos más esta contribución de los mozos al ambiente festivo de la boda.

Entre las formas rituales del cortejo destaca la ronda de enamorados bajo el balcón de la novia, el conjunto de letrillas que sirven para ir recorriendo las calles del pueblo se denominan "Tonadona", la cual siempre se canta a medianoche. Este cortejo no puede ser ni tan amoroso ni tan privado, como algunos mozos deseasen; ya que es obligatorio que sea el conjunto de mozos quienes a ritmo de pandero y tamboril entonen las letrillas harto conocidas.

"En aquella casa hay luz
allí se están acostando
allí están los mis amores
y yo por ahí penando.

En el medio de esta plaza
hay una peña redonda
donde prenden el cigarro
los mocitos de la ronda.

En medio de esta plaza
hay una lechuga de oro
pena de muerte tiene
el que la corte el cogollo.

Pájaro que vas volando
en el pico llevas hilo
déjalo para bordar
mi corazón está herido.

Pájaro que vas volando
a beber agua a la fuente
ya te cortaron la rama
dónde solías ponerte.

Por esta calle que voy
la rondo con cortesía
por ser ministro de Dios
y de la Virgen María”.

Estas son algunas de las estrofas que se entonan en ronda los días señalados. Las alusiones y contenidos de las letrillas son considerados por toda la junta de los mozos. El propio “alcalde” mocil dirigía la ronda, determinando si en tal casa era necesario hacer silencio por tener algún difunto reciente. En la última de las estrofas se recoge el respeto de la mocedad al pasar por la calle donde vive el cura. En definitiva, la sociedad de mozos ejercía cierto control en los galanteos particulares y, al mismo tiempo, controlaba el comportamiento y conducta de todos los socios; pero también les protegía de los contrincantes foráneos.

En los hiladeros y en veladas nocturnas —muy frecuentes en invierno— surgían noviazgos más espontáneamente y menos dados a la curiosidad por parte de la sociedad mocil.



2. *Ritos matrimoniales y folklore en las bodas.*

Un noviazgo se convertía en compromiso serio cuando los padres daban su consentimiento formalmente y se fijaba para poco tiempo después la fecha de la boda.

El novio, acompañado del padre, acudía a casa de la novia para hacer la pedida de mano ante sus padres. Con este motivo, de acercamiento entre las dos familias, se celebraba una cena; en la cual se hacían los cálculos y se determinaban los regalos que convenía al futuro matrimonio. Se daban algunos pronuncios o presagios con respecto a la fecha elegida para la boda, se eludía que el día cayese en martes. Es conocido un dicho en este sentido.

“El martes ni tus telas hurdas
ni tus hijas cases
ni tu gocho mates”.

Durante los tiempos de Cuaresma y Adviento también se procuraba descartar las celebraciones de bodas, en estas temporadas tampoco se leían las proclamas. Además en estos períodos de signo

religioso con carácter litúrgico no se veían con buenos ojos las “velaciones” o las diversiones nocturnas en casa de algún vecino, por lo que se eludía indirectamente el origen de noviazgos.

En torno al futuro marido y mujer había esquemas de valores que se aplicaban para graduar los resultados después de casados.

“No te cases con mula coja
pensando que sanará
si la que está buena cojea,
la que está mala que hará”.

Que en las bodas rurales participe directa o indirectamente el vecindario es un hecho común en toda la geografía nacional. Los medios económicos no permitían el poder invitar al común de vecinos; pero una participación directa la observamos en la mocedad, a los que el novio debe agasajar con un convite y una cantidad establecida, de la que antes hemos hablado. A cambio la mocedad masculina y femenina debían acompañar sentimentalmente y folklóricamente a los novios. La víspera es ya el punto de arranque para esta ceremonia que abarca todo el ámbito vecinal.

Quienes primero acudían, al balcón engalanado de la novia para cantar su despedida de soltera, eran las mozas. “A lo oscurecido íbamos todas las mozas a cantar a la novia. Las letras de las tonadas las sabíamos de siempre y algunas veces alguna moza, que valía para ello, inventaba coplas refiriéndolas a la propia novia”. Solamente anoto las letrillas que nos muestran más claramente el contenido costumbrista de esta tradicional noche en vísperas de boda.

Las primeras estrofas de los cantos, que dedicaban las mozas a la novia, estaban dirigidas a sus padres. Era un modo de presentación y de patentizar los respetos a los amos de la casa.

Buenas noches los señores
los que presentes están
presten un rato de atención
que ahora vamos a empezar.

Cuando se finalizaba esta primera letrilla introductoria, los padres de la novia se asomaban a la puerta y, con un gesto, mandaban pasar a la cocina a todas las rondadoras de la despedida; en la propia casa continuaban las estrofas. La que sigue se entonaba en el mismo umbral de la puerta.

Licencia pido al cerrojo
 licencia pido a la llave
 licencia te pido a tí
 licencia pido a tus padres.

Una vez en el interior de la casa, seguía la tonada, haciendo alusiones de felicidad, enhorabuenas y excelentes deseos para esa vida de casada que va a comenzar al día siguiente. Bajo este sentido de fiesta y bullicio que se da a las despedidas, se encierran caracteres sentimentales, pues el nuevo estado que la novia va a aceptar, va a traer consigo una separación con las que hasta ahora habían sido sus compañeras en juegos y diversiones.

La enhorabuena te damos
 las mozas en general
 si te hemos agraviado
 ya nos puedes perdonar.

Mis amigas camaradas
 ellas te darán la misma
 tus padres que están presentes
 Dios les dé salud y vida.

Y a ti hermosísima dama
 que logres lo que deseas
 también digo a vos galán
 hombre de muy altas prendas.

Que la quieras y la estimes
 con amor y reverencia
 no te la dan por esclava
 te la dan por compañera.

Estas últimas estrofas hacen alusión al comportamiento deseable para el novio. Y por fin se despedían con la última letrilla.

Con esto no canto más
 queden con Dios caballeros
 y a la mañana vendremos
 para ir a misa con ellos.

“Nos invitaban a pan y vino esa misma noche, y al día siguiente nos daban, además, queso, nueces, galletas...”. Más entrada la noche, se acercaban los mozos para hacer también su ronda y despedida

a la novia. En primer lugar colocaban sobre el balcón una enramada de pino. Comenzaban, en seguida, con sus cantos que difieren de los interpretados por las mozas en cuanto al contenido o expresión de las letrillas. Esta tonada de despedida que recogemos a continuación es similar a la que se recita en otras regiones. En los pueblos de las montañas leonesas, en muchos lugares de Castilla y en aldeas santanderinas se entonan letrillas de gran parecido. En esta despedida de los mozos no vamos a enumerar toda una serie de coplas esponsalicias que menudean en esa noche, pues es muy posible que muchas de las estrofas coincidan con las recogidas por algún cancionero. Sólo expondré las estrofas más representativas y las más tradicionales.

Coplas de despedida

En la primera te digo
que eres un ramo de flores
bendita sea la madre
que por ti pasó dolores.

No te cases no te cases
estate siempre bonita
que la rosa en el rosal
si la cortan se marchita.

En la segunda te digo
que eres un ramo azucena
bendita sea la madre
que por ti pasó las penas.

Te vas a casar mañana
quiera Dios que pa bien sea
los mozos en general
te damos la enhorabuena.

Estamos todos muy tristes
los mozos en reunión
porque se casa mañana
de las mocitas la flor.

La despedida te damos
la que dio Cristo en el Soto

la que no tenga marido
que se venga con nosotros.

La despedida te damos
la que dan los labradores
con el pañuelo en la mano
y adios ramito de flores.

La despedida te damos
la que dió Cristo en Belén
por Cristo dominus vobiscum
requiem eternam amén.

Asómate a la ventana
saca tus brazos afuera
y reparte buena suerte
a toda la ronda entera

Asómate a la ventana
y echa los brazos al aire
y échanos la bendición
a los que están en la calle.

Asómate a la ventana
y echa los brazos afuera
y échanos la bendición
a toda la ronda entera

La despedida te damos
la que dio Cristo en el Huerto
que los niños piden pan
y los mozos casamiento.

La despedida te damos
en la que sueña el soltero
que los niños piden pan
y los mozos casamiento.

La despedida te damos
la que desean los mozos

la doncella sin marido
que elija dentre nosotros.

Asómate a la ventana
vea tu dicha la noche
muéstranos tu fresco rostro
como manojo de flores.

La despedida te damos
y sincero parabién
que Cristo sea contigo
y con tus padres también.

Estas son, a mi juicio, las estrofas más empleadas por los mozos en la víspera de la boda. El acompañamiento musical lo componen el tamboril y el pandero. Los ritos que siguen entorno a la boda también están salpicados con letrillas acomodadas a cada momento, y en estas expresiones es necesario subrayar la espontaneidad de las gentes de estas pequeñas poblaciones.

En la mañana siguiente —el día de la boda— la mocedad conjunta y buen número de vecinos acuden para acompañar a los novios desde la casa de la novia hasta la iglesia. Todos los pasos y cada una de las acciones simbólicas son coreadas por una variedad de tonadillas. El padre de la novia o algún familiar si aquel había fallecido “les daba la bendición y les echaba una parladilla a modo de sermón”.

La bendición de tu padre
desde casa te la llevas
y en el portal de la iglesia
la de Jesucristo esperas.

Esta letrilla muestra el rito de bendición de los desposados y, a veces, también se bendecían objetos que fueran a pertenecer al matrimonio. Después de esta bendición se ponía en movimiento todo el cortejo hacia la iglesia.

Despídete compañera
de la casa de tus padres
que esta es la última vez
que de ella soltera sales.

La ruta a seguir, sembrada de flores, tenía el aspecto de un desfile o procesión festiva. Detrás de los novios, acompañados por sus padres y familiares, seguía el vecindario expectante y la mocedad, que no interrumpía las coplas correspondientes al lugar y momento del rito. Cohetes, tamboril, panderetas, castañuelas, almireces... servían de acompañamiento.

Adelántese un mancebo
de parte de la madrina
a repicar las campanas
que ya va la blanca niña.

Las gradas de la iglesia
pronto las andarás
las subirás de soltera
casada las bajarás.

Por un sí que dio la niña
en el portal de la iglesia
por un sí que dio la niña
entró libre y salió presa.

Salga señor cura salga
con esa capa de flores
que se acobarda la niña
delante de sus amores.

Al llegar a la puerta de la iglesia el contenido de las letrillas ya hace una referencia explícita a la ceremonia matrimonial. Una vez terminado el acto religioso, todo el cortejo se encaminaba a la casa donde tuviera lugar el convite. En el regreso desde la iglesia hasta el lugar del banquete, también proseguían estas coplillas alusivas.

Ese cañón que ahuma
el del valor escogido
ese cañón que ahuma
es tuyo y de tu marido.

Le digo al señor padrino
vestido de paño fino
le digo al señor padrino
a ver si afloja el bolsillo.

El banquete tenía lugar generalmente en casa de la novia y la cena en casa del novio. Había ya un tipo de alimentos tradicionales

para este importante día. Eran muy comunes los garbanzos, de tal forma, que había una conexión de asociación entre los garbanzos y la boda. "Cuando se cavaban los garbanzos, y acertaba a pasar por allí una moza, se le decía: Estos para aquel día, y se quería decir para el día de la boda". Para la cena era tradicional preparar grandes ollas con alubias blancas. Durante el banquete también prosiguen los cantos con diversidad de referencias y contenidos.

La entrada de los comensales al lugar del banquete era recibida con varias estrofas, entonadas por quienes habían preparado esta singular comida. Estaban dirigidas a los propios invitados, que recibían así una acogida grata.

Siéntense de dos en dos
 siéntense de cuatro en cuatro
 siéntense de dos en dos
 que pa todos hay banco.
 Busquen silla de butaca
 los que no quieran sofá
 porque en casa de la novia
 lo que pidan hallarán.

A su vez los invitados, ayudados por algunos vecinos que también se acercaban un poco más tarde al banquete, también tenían coplillas preparadas o las inventaban sobre la marcha. Muchas de estas letrillas iban destinadas a quienes servían o estaban ocupados en los diversos quehaceres de la mesa. Así devolvían las gentilezas que antes les habían ofrecido, pero al mismo tiempo contenían sentidos picarescos. Así indicaban la falta de vino o la escasez de algún alimento.

El escanciano del vino
 parece que se ha dormido
 que la jarra esta en la mesa
 boca abajo y en sin vino.
 Debajo de esa gran mesa
 he visto un no se qué
 es el novio a la novia
 que la pica con el pie.
 Qué bueno está aquí el carnero
 vestido de fina lana
 mejor aquí que paciendo
 en los prados de la Llana.

Al final del banquete se entablaba también un diálogo casi zarzuelero entre las cocineras y los invitados.

Señores si ha habido faltas
los del valor escogido
noble será el callarlos
dentro y fuera del castillo.

Todos los comensales presentes respondían a estas excusas de las personas que habían estado a su servicio durante la comida.

Faltas no ha habido ninguna
las del valor escogido
que en las manos han tenido
perlas y las han enviado.

Hemos comprobado, siguiendo el ritual de bodas, toda una actividad colectiva. Las nupcias demuestran la representación más clara de la participación vecinal en algo que les incumbe. A través de esos retazos folklóricos hemos seguido de cerca todos los movimientos de la ceremonia con sus variedades rituales. Aún nos queda subrayar el papel de la parentela en este acontecimiento.

Estos pequeños núcleos rurales estaban bastante mezclados por lazos familiares. Durante las proclamas, las familias hacían sus conjeturas de una posible parentela entre los novios; si así se acordaba, era necesario pagar una especie de impuesto eclesiástico denominado "despacho", para obtener el permiso matrimonial. La cantidad estaba en relación con el grado de parentesco.

En la tarde del día de la boda se llevaba a cabo otro ritual. "Después de comer se hacía la muda o la operación de cambiarse de casa uno de los recién casados". Con este acto simbólico se sancionaba ante todos la nueva forma de vida que iba a llevar el futuro matrimonio. Junto a todos los invitados, el cónyuge —que se desplazaba a la nueva vivienda— transportaba los enseres que le pertenecían, aunque años más tarde se perdió esta costumbre de traspasar en ese día los objetos. "Entonces no se traía nada, era el acompañamiento en el que todos los de la boda acompañaban al novio o a la novia". En la casa de destino estaban esperando los padres o familiares de uno de los novios con quienes estos iban a vivir, ya que era difícil que el matrimonio tuviera en sus comienzos una casa propia. "Cuando llegamos me besaba la madre de la novia, y se preparaba más comida para celebrar la muda".

Después de la cena tenían lugar las "mandas" o los regalos es-

ponsalicios de los familiares. "No daban dinero, se daban cosas de casa: un cuarto de centeno y otras cosas; los tíos solían regalar generalmente corderos y los familiares más lejanos gallinas o medio cuarto de centeno". Estas mandas eran anotadas por un improvisado escribano, escogido entre los asistentes. De esta manera, los novios sabían por esta lista la procedencia y la cuantía de los regalos.

También se festejaba el segundo día de la boda o tornaboda. Se consumía lo que había sobrado el día anterior. Por la mañana era costumbre obsequiar a los invitados a sopas de ajo y asadura con una copa de aguardiente.

Entre los ritos de agregación al matrimonio han contado las novatadas, mojigangas y los juegos. En Fuentes Carrionas destaca un curioso rito: el mismo día de tornabola, muy de mañana; los mozos suben a los novios a un carro, paseándoles por todas las calles del pueblo. Todo lo que se beba y consuma será a costa del padrino. Es difícil descifrar con exactitud el sentido de este rito. En otras regiones españolas existen juegos de este tipo con otros aperos que nos indican alusiones a la fecundidad del futuro matrimonio. El carro nos podría aportar las conclusiones más precisas, precisando los contenidos simbólicos. Al ser el instrumento más necesario y útil para la labor, tendría como símbolo los deseos de prosperidad y progreso. Y el que los novios fueran paseados por todo el pueblo en este carro, engalanado con flores y colchas, connotaría deseos de unidad e igualdad para el nuevo matrimonio, el cual deberá compartir los trabajos y beneficios. Este rito alcanzaría también cierta justificación social del nuevo estado de la pareja, pues todos los vecinos son enterados cuando el carro pase por sus casas, en las cuales harán un alto en el camino para ser convidados.

Por fin, después de fuertes comidas y animadas conversaciones, llagaba la despedida para los familiares que se habían trasladado de otros pueblos. Los invitados, cuando regresaban a su propio pueblo en la noche del día de tornabodas, llegaban cantando y, a menudo, si los que regresaban eran jóvenes aludían con sus cantos a la inferioridad del pueblo de procedencia en comparación con el suyo.

Estas sí que son camperas
sembradas de fina lana
y no aquellas "barrisqueras" (lugar seco y pedregoso)
donde has estado esta mañana.

No se pierde ocasión para exaltar al propio grupo vecinal y sus ventajas.

3. *Ante la muerte: sentimientos comunitarios, Cofradía de Animas y la testamentaria.*

En torno a la muerte hay varias creencias, prácticas y comportamientos rituales. Todos estos pueblucos tienen sus presagios, algunos de ellos bastante pintorescos. Pero una temprana presencia religiosa en la montaña palentina —recuérdese las notas históricas— ha disminuido la intensidad y consistencia de las creencias supersticiosas, las cuales han perdurado en cantidad en otras zonas norteñas más aisladas. La gran mayoría de los informantes encuestados han minusvalorado todo tipo de premonición sobre la muerte.

Existe, sin embargo, un augurio muy generalizado que ha perdurado; incluso se hace alusiones a su significado en la actualidad. Me refiero a un ave de mal agüero: el “qual” (denominación onomatopéyica del grajo), cuyos fuertes graznidos y el color negruzco de su plumaje ha impresionado en la acústica y retina de las gentes de Fuentes Carrionas, relacionándolo con presagios de muerte.

Era augurio mortal cuando el “qual” se posaba en algún leñero o en el alar del tejado de algún vecino, si sobrevolaba el cementerio también anunciaba la muerte próxima para un enfermo. Este animal también servía para predecir el mal tiempo y fuertes nevadas “atorbeladas” (temporales de viento) si se le observaba varios días por los alrededores del pueblo.

Las asociaciones, cofradías, hermandades y sociedades de ánimas abundaron en el pasado por la zona y muchas subsisten todavía. Mis notas a este respecto son debidas a las informaciones de los actuales mayordomos de dos cofradías: Cofradía de Animas en Camporredondo y Hermandad del Sto. Cristo del Río en Alba de los Cardaños. Las creencias vinculadas con las Animas del Purgatorio a veces se hallan impregnadas de resabios muy antiguos. Por esta razón, la gran mayoría de habitantes estaban inscritos en la cofradía correspondiente a cada pueblo.

Hemos anotado, en líneas anteriores, la preocupación vecinal en torno al casamiento. Ahora veremos esta cooperación vecinal bajo el principio integrador religioso, que tenía su expresión más acentuada en la agonía y muerte de algún miembro de la comunidad. Cuando alguien enfermaba de gravedad se comunicaba a todo el pueblo por medio de las campanas. Este comunicado de la campanas a toda la comunidad vecinal abarca una variedad de significados. Las campanas parroquiales comunican verdaderos mensajes, sus toques

con cadencias y ritmos desiguales recuerdan a sentir y actualizar esos mensajes.

Cuando llegaba la agonía a un moribundo se daban "toques sin repiqueteos"; si expiraba "se tocaba con campanadas pausadas". Si el muerto era un niño se repicaba con las campanas pequeñas y "se llamaba tocar a gloria". "Si estábamos trabajando en el campo y oíamos el toque a viático volvíamos a casa, el pueblo entero acompañaba en la casa del moribundo, después todos acudíamos a la iglesia y se rezaba por el enfermo". En el día de Difuntos también se "tocaba a muerto" o "a duelo", servía para recordar a los que habían muerto durante el año y pedir por ellos. Como ya hemos señalado, esta labor correspondía a la Sociedad de Mozos que se relevaban durante toda la noche para que no cesase el toque a muertos. Recordemos como esta labor de la Sociedad estaba correspondida y gratificada por la Cofradía de Animas con una cántara de vino o con una cantidad equivalente.

Además de estos mensajes que anunciaban los últimos momentos de vida de algún vecino, las campanas también servían para transmitir diversos comunicados a la vecindad.

Para las procesiones "tres o cuatro mozos daban vuelta a las campanas durante todo el tiempo que durase la procesión, en las fiestas solemnes se voltean las dos campanas grandes"; para el concejo se dan repiques intermitentes con las dos campanas grandes; cuando había incendio se "tocaba a quema": tocar las dos campanas a las vez; para las "huebras" se dan dos repiques: uno con cada campana; para el día de Animas y todo lo referente a muertos se anuncian con toques muy espaciados. La salida de los animales al pasto o la "vecería" también es anunciada con las campanas, excepto para las ovejas que se tocaba el cuerno. Además de estos avisos, las campanas también son utilizadas para defender las cosechas contra el granizo o para implorar lluvia cuando se hacen las rogativas. Nos encontramos con la función simbólica que ejercen las campanas. De esta manera, había un encargado que acudía al campanario cuando se avecinaba una tormenta y con estruendosos golpes de badajo desafiaba a la "nube" (tormenta) recitando un estribillo muy popular que expresa el deseo de alejar la tormenta para otros lugares. La letrilla recitada dice así:

Tente trueno
tente tú,
que Dios puede

más que tú.
Vete pa otro pueblo
vete pa Miranda
a mí me da la gana.

“Unas veces daba algo resultado, pero otras según estaba tocando venía una granizada. Y él no se mojaba porque estaba en el campanario”.

Para las rogativas salía el sacerdote con capa y con el asperjes, echaba agua bendita a los cuatro puntos cardinales del término municipal. “Para las rogativas de S. Marcos y tres días antes de la Ascensión, se excogían estas fechas para pedir lluvia, cuando había una sequía prolongada”.

En resumen, los toques de campanas invitan a todos los vecinos a asociarse en los momentos difíciles (quema, tormentas y en situaciones desesperadas, solicitan la cooperación de los demás cuando un miembro del grupo se encuentra en difícil tránsito a la otra vida; llaman a la participación de los laboreos comunes (concejo, huebra, vecería) y concentran a los feligreses en los actos religiosos. Expresan, pues, el aspecto cooperador y armónico, ya que guardan las campanas ciertos poderes por su significación religiosa, y esta cualidad las hará instrumentos para hacer frente a los elementos perturbadores que hagan frente a los intereses vecinales.

Después de este paréntesis sobre la acción ritual de las campanas, vamos a adentrarnos en más detalles sobre las cofradías de ánimas y los usos en torno a la muerte.

A cada cofrade que moría había que aplicarle cinco misas. Los cofrades de animas contribuían para pagar estos gastos y otros, como el novenario, cera para mantener velas constantemente... Quien hacía de recaudador era el mayordomo, cargo que podían ostentar todos los hermanos, relevándose cada dos años. El mismo día de Animas se pasaba lista y al que hubiese muerto se le borraba, pero no se le olvidaba con respecto a las obligaciones contraídas por la cofradía. Durante el novenario, celebrado durante los primeros días de noviembre, se colocaba delante el altar el “bulto de las Animas”, que era una mesa cubierta con una capa negra llena de cruces. Al final de la ceremonia se cantaba el “recorderi”. Cuando moría un hermano era obligación de todos los cofrades asistir al “intierro”.

Quienes tenían un pariente difunto recientemente fallecido, hacían las ofrendas durante las misas de ánimas. Se presentaba un panecillo en cuyo círculo central se fijaba una vela. “Los monagui-

llos recogían los panes y los llevaban en ca'l cura" Todos estos detalles tenían el fin de hacer una "mentación" o de traer al recuerdo de los vivientes la necesidad de interceder por los difuntos. Hay, de esta manera, una cierta comunicación entre los vivos y muertos, que se procura acentuar por todos los medios posibles en estos primeros días de noviembre o el mes de las ánimas. Esta conexión es más fácil verla dentro de la Hermandad de Animas, donde se confiere a los difuntos un cierto nivel de existencia.

No podemos terminar este apartado sobre el último ciclo vital sin comentar los deseos últimos de quien ve próxima la muerte. Me refiero al modo de reparto de bienes o forma de concretar las testamentarias.

El reparto del patrimonio familiar adquiría caracteres determinantes para los beneficiarios. El mismo matrimonio estaba condicionado por los factores hereditarios; durante la soltería se había estado contribuyendo a la hacienda familiar y, por esta razón, los hijos se encontraban con dificultades para emprender una vida independiente de la casa paterna. Cuando los padres llegaban a una edad que les imposibilitaba seguir trabajando, cedían sus propiedades a los hijos, aunque, jurídicamente los verdaderos propietarios seguían siendo los padres. De esta forma, aseguraban el cuidado y atenciones de sus hijos durante la vejez. También era posible entregar la parte correspondiente a los hijos de forma definitiva, esta norma a seguir se hacía patente con la muerte de uno de los cónyuges. El modo de seguro para quien enviudaba era permanecer en casa de algún hijo a quien había mejorado por esta razón o recorrer por turno las casas de los diversos hijos.

Era común que los hijos reclamasen su parte correspondiente cuando uno de los padres moría. La "hijuela" o la parte a recibir de la herencia se distribuían a partes iguales entre los hijos y entre quien enviudaba. Pero los bienes gananciales hechos por el matrimonio se repartían en partes desiguales: un 50 % correspondía al consorte que aún vivía y la otra parte de estos bienes se repartía entre los hijos.

Sólo he anotado un caso muy excepcional de mayorazgo, trayendo consigo muchos problemas por la disconformidad de los desfavorecidos, quienes juzgaban injusto que no se aplicase la norma consuetudinaria en los legados testamentarios.

Como hemos advertido anteriormente, se admitían distinciones o mejoras para uno de los hijos, que en opinión de los testificadores lo había merecido. En las testamentarias de los años 1916 y 1920, que

he tenido en mis manos, he observado variedad en este capítulo de mandas o mejoras. "Un carro y ruedas de cubo en buen uso, tasado en trescientas cincuenta pesetas, como manda voluntaria que los padres hacen a su segundo hijo por haberles ayudado y asistido más tiempo". "Mejoro a mi hija en la mitad de la cuadra contigua a mi casa vivienda con la condición de que asista hasta la hora de la muerte y con las demás condiciones estipuladas por escrito". "Algunos hacían mejora poniendo algún motivo, pero lo normal es hacer hijuelas o partijas iguales para todos los hermanos".

Estas regulaciones sobre el traspaso de bienes salvaguardaban tanto la seguridad de los padres como la recompensa de los hijos. Cualquier esfuerzo o sacrificio de uno de los hijos era premiado y reconocido por una manda. Se estimulaban indirectamente los valores familiares, que conducían a un determinado comportamiento entre padre e hijos.

Para la repartición definitiva —una vez muertos los progenitores—, se reunían todos los herederos con dos tasadores que ellos mismos escogían de entre los vecinos más avezados. Se determinaban todas las propiedades, asignándoles su valor monetario correspondiente. En el modo de hacer el inventario se observa la preocupación de detallar al máximo las condiciones de valor. Así en las fincas raíces, rústicas y tierras se delimitará el lugar donde se encuentren y se señalarán los linderos correspondientes.

"Una pradilla (prado cercano y llano) la de las Cerezuelas, hace un carro de pavimento, linda por el saliente otra de V. S. y poniente otra de herederos de N. V. tasada en...". Respecto a los bienes semovientes, muebles y otros efectos se anota con minuciosidad el estado y condición de cada uno. "Una vaca llamada Reguilla de ocho años, en días de parir...". "Artesa de amasar y cedazos... Arca buena para ropa... Un tinaco (para conservar la harina)... Velador el mejor... Bota brocala (con la boca de hueso y una espita). Un guardafuegos y tenaza para la lumbre... un oncejo... Garauja (conjunto de herramientas para la hierba)...".

Una vez anotado todo lo que posea valor y se verifique la cuenta de todo el capital, éste se dividirá en tantas partes como herederos. Cuando se hayan igualado las hijuelas, se sorteará para hacer más igualatorio el reparto. Este último momento de destinar a cada uno su herencia ha motivado la denominación de algunas fincas llamadas "suertes".

Así funcionan los trámites de herencia, algo de lo más respetado e importante en la vida social de Fuentes Carrionas. Aunque en estos asuntos económicos, existían legislaciones estatales de por medio, he querido mostrar detalles notorios y peculiares que especifiquen esta zona del noroeste palentino.

Pero volvamos a conectar con esa inquietud sobre el transmundo, a la que nos habíamos referido al comienzo del apartado. Quien vea llegar sus últimos días, hará poner por escrito en la propia testamentaria sus intenciones sobre su cuidado espiritual para después de su muerte": ... hallándome enferma de gravedad, pero en mi cabal juicio, creyendo como firmemente creo en el Misterio de la Santísima Trinidad y en lo que cree y confiesa nuestra Santa Madre la Iglesia católica, apostólica y romana en cuya fe y creencia he vivido y protesto morir, ordeno manifiestamente en la forma siguiente: Primeramente encomiendo mi alma a Dios nuestro Señor y encargo que mi cuerpo cadáver que sea sepultado en el cementerio católico de esta villa construido y bendito para este fin, asistiendo a mi 'entierro' el párroco de esta villa a quien se le pagarán los derechos ordinarios y de costumbre, celebrándose por el mismo la correspondiente misa de entierro y memoria o exequias fúnebres satisfaciéndole también los derechos ordinarios. Dejo dos años de mentación ofrenda y responso celebrándose a la terminación de cada uno de ellos el correspondiente cabo de año. Asistirá a mi sepultura mi hijo a quien se le asignarán los derechos de costumbre. Se aplicará por mi ánima cinco misas rezadas, una de ellas se celebrará en la ermita de Sta. Agueda, limosna de ellas la marcada por la Diócesis. Lego por razón de manda pía forzosa la limosna o cantidad acostumbrada. Idem lego una cordera a San Antonio Abad por ser así mi devoción y voluntad, haciéndose cargo de ella el abad (mayordomo) para que la administre y sus rendimientos serán para dicho santo que se venera en esta parroquia...".

He recogido esta larga nota de un testamento entre varios, porque expone prolijamente las preocupaciones e ideas que giran en torno a los deseos últimos de la persona. La creencia en un mundo ulterior impone una clara explicitación de quienes han de ser las personas que se preocupen por su sepultura, por la misa del cabo de año o mentación, por la distribución de limosnas...

Han quedado reseñadas, en este capítulo, las expresiones antropológicas más sobresalientes respecto a los tres momentos esenciales del ciclo vital: mocedad, matrimonio y muerte. No cabe duda, que se podrían haber recogido muchos más datos respecto a otras

etapas o momentos como el nacimiento, bautismo..., pero me han parecido de menos riqueza cultural en cuanto a su expresión folklórica.

La línea que sigue nuestro estudio es una captación de los elementos destacables en esta zona. Ya que solo pretendo formar una plataforma muy general desde donde se puedan dirigir otras investigaciones más detalladas, que insistan en distintos sentidos o temás que completen el panorama etnográfico del norte palentino.

CAPITULO V

Fiestas y tradiciones populares

“Puede afirmarse que el sentido esencial de las llamadas fiestas ha sido y es ignorado y olvidado por el vulgo, como ha sido perdido en gran parte de sociedades primitivas y civilizadas. Ahora bien, la celebración festiva coincide —trascendiendo del mundo de lo individual al mundo de lo colectivo—, ya con períodos cósmicos o estacionales señalados por los calendarios, ya con fenómenos naturales de relevante importancia para la vida societaria, ya con conmemoraciones impuestas desde tiempo inmemorial, las más de las veces. De aquí que las fiestas populares vengan a constituir algo así como una serie más o menos organizada de ritos y ceremonias que se celebran en el curso de intervalos de tiempo indeterminados, que se expresan en el folklore, exteriorizándose al intuir las comunidades humanas, la expresión rítmica de la vida...”

(GOMEZ-TABANERA, *El folklore español*).

Es obvio que dada la complejidad y exuberancia del tema, tenemos que sintetizar solamente lo fundamental de estas tradiciones populares. Muchas de estas manifestaciones festivas y folklóricas nos han llegado transformadas debido a aculturaciones sucesivas. Nos será difícil, por tanto, descifrar su verdadera etiología.

Para varios estudiosos del asunto y etnólogos dedicados al folklorismo, estas formas de diversión y esparcimiento en zonas rurales de la cornisa cantábrica son derivadas de rituales paganos, implantados por las secuelas de la romanización, aunque sus finalidades y orientaciones se hayan transformado posteriormente por influencias religiosas. De cualquier forma, el estudio del espíritu popular es difícil de dilucidar.

Desde el punto de vista de la periodicidad podemos señalar la existencia de dos amplios ciclos rituales: el primero comprende las

fiestas de invierno que abarcan desde fines de año hasta la Cuaresma, el segundo período estaría representado por las celebraciones primaverales, las cuales tendrían su expresión más genuina en el mes de mayo. Podríamos señalar un tercer grupo, que agruparía el costumbrismo en las etapas veraniegas y otoñales, pero este último ciclo quedó ya descrito cuando nos referimos a la agricultura y sus variantes folklóricas.

El calendario festivo se presenta un tanto desnivelado si hacemos una comparación entre los períodos anuales. Mientras que los meses de invierno contienen gran riqueza en las manifestaciones rituales, estas se reducen sensiblemente en los meses veraniegos. No encontramos otra explicación más adecuada que las determinaciones ecológicas. Los días de invierno son por fuerza sedentarios: los ganados quedan en los establos y cuadras, las faenas agrícolas son nulas en este período; no queda otra solución para sustituir al indeseado ocio que dedicarse a trabajos secundarios: reparaciones de piezas de carros y arados, fabricación de madreñas, hacer arreglos interiores en las casas, "picar" leña... Estas cargas leves permitirán una mayor expansión y comunicación entre los vecinos durante las veladas nocturnas.

1. *Los hiladeros (hilanderos).*

En los días invernales el espacio nocturno quedaba amenizado y complementado con los hiladeros, que representan una de las maneras más útiles para ejercer ciertos pasatiempos, cuentos y juegos.

Pero los hiladeros tienen, además, otra cara: el trabajo destinado a la producción de prendas y vestimentas. Vamos a seguir todo el proceso de la confección. Para ello, atenderemos las explicaciones de un protagonista en aquellos quehaceres de antaño.

"Las ovejas se esquilaban en el mes de junio, en mayo aún hace algo frío y no han despegao bien la lana de la piel, en junio se esquilaban con más facilidad. A las ovejas viejas se las esquilaba peor, otras están llenas de miseria y cuesta mucho meterlas la tijera. Esa lana se lava en el río, y en el invierno a escarmenar (separar y desliar los vellones con la mano), después viene la cardadera con unas cardas especie de tabletas con un pedazo de piel a modo de un cepillo con púas de acero".

“Este trabajo se hacía sentados en la trébede (sobre el fogón) o alrededor de la hornacha (hogar). Después a hilar con la rueca y el huso. El huso tiene en la punta más delgada unas rayas o estrías, y pendiente de aquéllas quedaba colgado el hijo. La rueca quedaba sujeta a la cintura debajo del antebrazo, y con la mano derecha iban estirando y torciendo el huso”.

“Había quien hilaba más grueso o más fino. Del huso se sacaban los ovillos que iban a los tejedores, y el tejedor lo entregaba, o bien en madejas, o bien con tejidos ya hechos y fabricados. La lana negra servía para pantalones de sayal. También se hacían calcetines para los de la casa y chaquetas de sayal con dibujos en las cornejas (picos de cuello)”.

Como ya hemos anotado anteriormente, el fin del proceso total de la confección de prendas no terminaba en el tejedor, sino que algunas piezas necesitaban ser apisonadas por el molino. Esta operación última se destinaba a los cobertores, mantas, tapabocas, costales...

Las tareas que se llevaban a cabo en los hiladeros se distribuían generalmente por sexo y edades. Así los chiquitos eran los responsables de escarmenar, los varones adultos cardaban y las mujeres hilaban. El tejedor era propiedad de algún vecino que realizaba los encargos que se le encomendaban.

Los hiladeros se alargaban en las noches frías desde noviembre hasta Carnaval. Se reúnen varios vecinos y entre las mujeres se escotaba para pagar la luz de la casa en la que se congregaban habitualmente. Para la elección de la casa se tenía en cuenta, ante todo, las dimensiones de la cocina; pero la selección de grupos de vecinos, que se juntaban en un mismo hiladero, respondía a afinidades entre familias, cercanía de las viviendas y los propios lazos de parentela. Se respetaba mucho la tradición generacional para agruparse y asociarse en los hiladeros.

El trasfondo comunal e intervecinal de los hiladeros se observaba en el modo de proveerse de teas para alumbrar. “Lo primero que tuvimos para dar luz era el teo, que los recogíamos de los palos de brezo quemados, se les quitaba la pelleja y quedaba el palo limpio o teo. Cuando íbamos a un sitio donde había teos, nos decían en casa: Trai un rolluco de teos pa'l hiladero”. El teo se colocaba en las llares, especie de eslabón con un gancho en la terminación y que servía para graduar la mayor o menor altura del teo. Las llares quedaban perpendiculares a la hornacha, y de vez en cuando era neces-

rio quitar el carbón que se acumulaba. Más tarde se utilizaron para el alumbrado el candil y el quinqué con aceite, después llegó el carburo. A la casa, escogida para el hiladero, se debía dar la parte correspondiente de teos, aceite y carburo. Cuando predominó el teo, era común que cada vecino trajese un carro de ellos para todo el invierno.

Además de las labores propias del hiladero, ya indicadas; los vecinos congregados conversaban y se entretenían. "Se contaba lo que había pasao en el día, fulano dice que ha visto los lobos o que ha matao una graduña... así comentábamos la actualidad. También se contaban cuentos o se leían en un libro, mientras unos hilábamos alguno leía. En cierta ocasión leímos entero el preste Juan de las Indias".

"Hacia las ocho tocaban las campanas a media velada, entonces se rezaba el rosario en algunos hiladeros. Esta media velada servía para tocar a la oración y para rezar por las ánimas, al final se echaba un paternoster, aunque esto se hacían en algunas casas que estaban convencidos y lo consentían".

Estas concentraciones nocturnas tenían un ámbito muy favorable para las relaciones entre la mocedad. Ha sido y ha representado el hiladero, una motivación favorable para el noviazgo, que encontraba un respaldo moral y real por parte del vecindario. Quienes estaban más libres de los quehaceres del hiladero, generalmente la mocedad, recorrían los hiladeros "tomando bromas y haciendo risa". "Los que no hacíamos nada poníamos humazos a los hiladeros. Hacíamos un revuelto de cerdas con las barbas de los chivos de la vecería y echábamos pimienta encima, lo encendíamos todo y lo metíamos por una ventana, así les hacíamos toser porque olía muy mal. También nos vestíamos con pellejos de tejón o jabalies y nos asomábamos por la ventana para meter miedo a las mujeres que estaban en el hiladero".

Había un tipo de tonadillas que siempre se entonaban en los hiladeros, al finalizar la jornada. Se conocían algunas letrillas procedentes de la zona astur. "Y además siempre había una tonada nueva que traían los mozos de otros pueblos y que también se oían a algunos pastores".

He recogido dos estrofas que corresponden a alguna canción de origen asturiano, y que habrá llegado hasta Fuentes Carrionas por alguno de los medios de trasmisión antes aludidos.

Adios puerto de Pajares
de espalda te voy mirando
como no me toca nada
no me voy "arrecatada".

Una asturiana en Asturias
vendió siete castaños
para comprar a la niña
gargantiñas y corales.

También se creaban cancioncillas por quienes formaban el hiladero desde donde pasaban al conocimiento del resto de vecinos, haciendo suyas estas innovaciones folklóricas. Su ritmo concidía en monotonía y sencillez con las ya citadas en las bodas. He anotado una de estas letrillas que hace alusiones a la superioridad y orgullo del propio grupo vecinal frente a las poblaciones cercanas.

Adios Alba y Cardaños
Y de Vidrieros más arriba
como en Camporredondo
no lo he visto en mi vida.

Hemos descrito una de las expresiones más tradicionales en la montaña palentina. La motivación de los hiladeros responde a una necesidad de solidaridad para buscar compañía y alegría con otros vecinos durante las largas veladas invernales. En definitiva, los hiladeros y veladeros son una solución a las necesidades de juegos, fiestas y diversiones. Una tercera característica —ya anotada— que entresacamos de estas tertulias invernales, es la facilidad que posibilitaba a los jóvenes para entretenerse y relacionarse, derivándose muchas veces en noviazgos y, consecuentemente, en matrimonios. Esta claro como las antiguas generaciones debían reducir su campo de acción al propio pueblo alcanzar esas necesidades de expansión, jolgorio y festejo. Estas necesidades, que se dan hoy igualmente, han quedado transformadas en el modo de satisfacerlas. Debido, sin duda, a la apertura cultural y social a que se han visto sometidos estos pueblos, aislados en décadas anteriores y desconociendo, por tanto, otros modos de comportamiento festivo provenientes del exterior.

2. La "picatuesta" (matanza).

Otra de las celebraciones y festejos invernales con similares características a los hiladeros son las "picatuestas". No coinciden en cuanto a su motivación, sino en cuanto al modo de festejar comunitariamente este acontecimiento.

La extrañeza que este vocablo produce fuera de Fuentes Carrionas, merece una aclaración filológica. No puedo determinar como se ha introducido esta acepción en nuestros pueblos, mientras que en las zonas cercanas es totalmente desconocida. Podemos descomponerla en dos campos semánticos: picar y tostar. Así "picatuesta" englobaría dos acciones propias de toda matanza: es imprescindible picar la cebolla, carne, pan..., es decir, todos aquellos condimentos en la componenda de chorizos y morcillas; por otra parte, las "migas de picatuesta" se pueden servir tostadas y los chicharros como su misma palabra indica —chicharrar=tostar— también son tostados para hacer unas pastas mantecosas.

En cierto sentido admitiríamos que "picatuesta" es sinónimo de matanza, aunque "picatuesta" contiene un significado más amplio, pues cuando se habla de picatuesta nos estamos refiriendo no sólo al sacrificio del cerdo, sino de manera especial al elemento festivo.

Ya recogidos, al hablar de la boda, un dicho que precavía a la matanza para que no se celebrase un martes. "El martes ni tus hijas cases, ni tu gocho mates". Notamos también otro presagio para varias acciones que se debían efectuar en una determinada posición lunar. "El gocho era mejor matailo en cuarto menguante". También se tenía en cuenta para catar las abejas; "cuando salían los pollos del huevo, se miraba a ver si favorecía el cuarto menguante". Estas prácticas precautorias, también tenidas en cuenta para las maderas, nos ofrecen un plano de relativa categorización mágica fácilmente advertible. Aclaro que el síndrome supersticioso es inferior al existente en otras regiones.

La picatuesta traía consigo una estrecha relación de la parentela. Es un hecho donde se reconocían los vínculos familiares. Para llevar a cabo las diversas tareas de la matanza es necesaria la colaboración. Además el sacrificio de los gochos destinados a la despen-

sa para todo el año, entraña toda una serie de ritos, iniciándose con una división sexual del trabajo. Al hombre corresponde "estazarlo" (destazar) o la disección del animal, su descuartizamiento; a la mujer correspondía el preparar las especias y la confección de la chacinera.

Por otra parte, la matanza da ocasión con las fiestas que entraña a ofrecer generosa hospitalidad a parientes llegados de pueblos vecinos, a veces acompañados de forasteros, hospitalidad que puede durar durante algunos días. Constituye, pues, una gran fiesta familiar y gastronómica con sus ritos y ceremonial.

Un módulo de medir la categoría social campesina era el número de cerdos sacrificados. "Cómo serán que no han hecho picatuesta". Supone, por tanto, una pantalla fácilmente observable de las diversas economías familiares.

Teniendo en cuenta que la nieve podía aislar el pueblo en los meses crudos, el gocho solía matarse en noviembre o diciembre para contar con provisiones en las jornadas invernales. También las fechas de la matanza atiende a otro tipo de causas más generales: desaparición de los quehaceres agrícolas y aprovechamiento del tiempo fresco en la cura de la carne porcina.

El invitar a los familiares y, en muchos casos, a vecinos, no tenía como única finalidad el estrechar vínculos o el proseguir usos tradicionales. Se da otra variante económica y práctica: el aprovechamiento de algunas partes del cerdo que una sola familia no podía engullir. Se forman así verdaderos círculos recíprocos, hay una rueda de picatuestas, en un mes es posible asistir a quince picatuestas. Si es imposible la asistencia de algún miembro de la familia se le guardará algo de lo preparado para que también participe. Se llega, incluso, a establecer contactos de este tipo con todo el vecindario restante, si éste es reducido, repartiendo morcillas, chorizos... que a su vez deberán ser devueltos cuando ellos celebren la picatuesta. Estas manifestaciones recíprocas darán cohesión, solidaridad y carácter comunitario en las relaciones vecinales. No descarto la posibilidad de que alguien incumpla lo establecido, dando como resultado separaciones y conflictos.

Seguiremos, ahora, el ritual de un día de picatuesta. "Mañana estoy de picatuesta en ca tío fulano, era todo broma y risa. Los chiguitos eran dispensados de ir a la escuela". Primeramente, a fuerza

bruta, se le levanta de adelante para que no muerda, se colocaba estirado sobre "el banco de matar lo gochos" y se le amarraban todas las patas, dejando libre el pecho para sangrarlo. La sangre es recogida directamente en una olla, la cual ya contiene el pan y cebolla para hacer el mondongo de las morcillas. Después de salir la mayoría de sangre, se metía un clavo en la cortadura, haciendo un torniquete para que no continuara saliendo el resto de la sangre. La siguiente operación era el chamuscado con colmos, que se reservaban para esta acción de la quema de "serdas".

A continuación se le rociaba con agua hirviendo para que saliese bien la suciedad y, al mismo tiempo, ablandase la piel, ya que posteriormente se rascaba toda la superficie del cerdo con tapaderas de peroles y con cuchillos. Todas estas labores las llevaban a cabo los varones que asistían a la picatuesta. Por fin, se abría y sacaba el vientre, que se recogía en una "artesuela" y se llevaba a lavar al río. A partir de aquí comenzaban las labores destinadas a las mujeres.

Al día siguiente "a estazarle" o la separación de las partes en que se puede descuartizar el animal. Para la cura de jamones y "delanteros" se hacía "un mejunge de pimienta, orégano, perejil, laurel y con ese barruque que se forma, se untan los jamones y delanteros para que no entre la mosca".

"Después de comer y beber se echaban cantaridos, algunos se ponían algo turulatos. Cantábamos coplas y romances que sabíamos". He entresacado un retazo de un romance con carácter histórico. Estos romances se sabían de memoria por varias personas, que los habían aprendido en boca de sus antepasados.

Suenen cajas y clarines
y sonoros instrumentos
para dar noticia cierta
de los más recios encuentros.

Ya sabrán como en Turquía
allá en el siglo séptimo
el almirante Balán
tenía un hijo muy fiero.

Genio malhumorado
pero de agigantado cuerpo
de unas tres varas de alto
como una torre de grueso.

También se conocían letrillas de reciente factura sobre la guerra de Cuba, en la que algunos habían participado.

Por ese camino adelante
va Maceo pensativo
montadito en su caballo
derecho a Palmar del Río.

En las picatuestas se aprovechaba para repasar algunas tonadas con temas similares a los que hemos visto en rondas, bodas e hiladeros. De alguna manera, los que estaban de picatuesta expresaban todo su haber folklórico.

Eres tú la que decías que
en tu casa no entran hombres
los he visto salir
como en el campo las flores.

Quien se acuesta con borrachera
se levanta de reseco
y dice que no trabaja
le duele mucho el pescuezo.

Las tristezas del amor
muchos las toman a pecho
yo las tomo con la mano
y a la espalda me las echo.

El culmen del proceso festivo no concluía en la velada del día de picatuesta, sino que se esperaba hasta el "día de las migas", una semana después cuando el chorizo y morcilla estaban más a punto. "El día de las migas consistía en hacer el caldo con chorizo y lomo. Y al final se comían ajos cocidos, manzanas y cebollas también cocidas y después derretidas en manteca". En esta fecha abundaban de sobremanera los cuentos y juegos. "Cuando había alguno de fuera o algún inocente se le hacían las amoladeras, le metían una piedra pesada en un saco y le echaban encima moñiga, también se metían en el saco algunos cardos, para que creyera que llevaba un animal que pinchaba", en el centro de la cocina, ante todos, se le mandaba que sacase al animal.

“Otro juego era el gamusino. Quien no sabía el juego le hacíamos confundir a ese animal con el perro de casa. Le hacíamos pasar mucho miedo, pues le hacíamos salir por la noche a la huerta cercana a cazar el gamusino”.

Otro de los juegos populares era el del “herrero”. Uno decía: ¡Herrero, señor, machaque con su brazo como yo! Y empezábamos todos a dar golpes con las manos, pies, cabeza... Así se armaba un jaleo en la cocina”.

Había otras diversiones que reflejaban la vida cotidiana con sus trabajos más representativos. Se uncía a los más jóvenes igual que a las vacas, y se les hacía dar varias vueltas alrededor de la casa con el pesado yugo y entre las risas de todos los asistentes.

Tanto el hiladero como la picatuesta son festejos que aseguran el desenvolvimiento normal de estos grupos humanos. Nos quedan por describir otras fiestas que quedan vinculadas a fechas y días determinados. Las anotaremos a continuación.

3. *Costumbrismo de las fiestas navideñas.*

Igual que otros ciclos a considerar; el ciclo invernal, que engloba la Navidad, presenta expresiones curiosamente significativas, que hacen de él algo entrañable y peculiar en el folklore de nuestros pueblos. Encontramos una curiosa costumbre protagonizada por los mozos en las festividades de fin de año y Reyes. Consistía ésta en una cuestación por las casas, durante la que se cantaban ciertos versos, que recordaban el motivo religioso y felicitaban a los vecinos, que debían corresponder a los mozos pedigueños con chorizo, huevos, castañas...

Al referirnos a la Sociedad de mozos, ya anotamos que uno de sus derechos consistía en los aguinaldos, a modo de estipendios a los que se tenía derecho por los servicios prestados al vecindario durante el año. Los vecinos no podían mostrarse reacios a estas donaciones, pues además de la razón aducida, entraba una aceptación comunitaria de las dádivas navideñas. A los personas que más contribuían se les dirigían versos de gratitud y alabanza. “Si convidaban decíamos: Aquí hay Dios”.

El grupo de mozos recorre las calles del pueblo, deteniéndose en cada casa para entonar las coplillas y recibir alguna recompensa en especie. Con lo recogido tienen un banquete. A esto se llama "cantar los Reyes" o pedir el aguinaldo.

Al llegar a la casa piden permiso para cantar, después alguien hace la presentación, expresando su servicialidad y disponibilidad para todo el pueblo. "Somos la juventud desinteresada de esta culta y noble población, sintiendo sus desventuras y contratiempos, alegrándonos de la paz de los vecinos a quien pertenecemos y estaremos siempre dispuestos a vuestra voluntad, a servirles en casos necesarios para los que cuenten con nuestro concurso y amistad.

"Cuenta pueblo querido con tu juventud, que la tendrás a tu lado cariñosa, dispuesta y diligente. Esta misión que nuestros antepasados nos legaron muy gustosos la continuaremos".

Quiero subrayar que no se trata sólo de alborozo y diversión juvenil, la celebración es vecinal, comunal, de casados y solteros, de chicos y viejos, del pueblo entero.

El día de Año Nuevo estaba destinado a pedir entre el común de vecinos, y la víspera de Reyes se recorrían las casas del Alcalde, médico, cura, secretario.

"Nos mandaban pasar y nos daban castañas cocidas y nueces. El pinche de los mozos repartía el plato entre los demás. Después se conversaba con el amo de la casa. Si en casa estaban de buen humor cantábamos y bailábamos la jota. El acompañamiento se hacía con tamboril, pandereta, platos, tapaderas, almirez...".

Buena vida ser soltero
saltar tapias y corrales
dormir con las buenas mozas
que las mantengan sus padres.

Eres espiga de trigo
escogida grano a grano
eres la mejor muchacha
que mis ojos han mirado.

Ya puede observarse la contraposición de las dos letrillas, según la familia se escogía un tipo de mensaje. Si en la casa había alguna

moza se la alababa; en cambio, si había solteros se aplaudía su soltería. Manera lógica de congraciarse con los vecinos.

Estoy tratando de expresar las manifestaciones rituales a lo largo del año, contraponiendo edades, sexo, estado; a tiempos y espacios diferentes. Todo ello nos da como resultado, y se nos aparece como incitaciones invitatorias a hacer propia la conveniencia de la solidaridad local.

Es rico el momento folklórico de los "cantos de reyes". En esa misma noche, los mozos recitan por las calles de los pueblos un villancico "de costumbre inmemorial".

El

Del oriente salió una estrella
reluciente clara y bella.
Los tres reyes se juntaron
para Belén caminaron
y en el medio del camino
con Herodes se encontraron
les pregunta dónde van
dicen que a buscar un niño
que estaba recién nacido.
Todos dicen que es muy bello
que tiene por cara el cielo.
Todos dicen que es muy lindo
que es el rey de los judíos,
que redime a los cautivos
Herodes todo turbado
respondió simulado:
Ese niño que buscáis
la respuesta me volváis
que le quiero yo adorar
y a su madre visitar.
Los tres dones que traían
oro, incienso y mirra.
El oro como era rey
el incienso como Dios,
la mirra como inmortal.

La rancia raigambre y la popularidad, de que goza esta tonada navideña, ha sido la causa de su recopilación completa. Se recitaba este villancico mientras los mozos deambulaban de una casa a otra; pero cuando el cortejo moceril se acercaba a la casa de un vecino, cambiaban de letrilla para hacerle saber de sus intenciones y para que fuese preparando el aguinaldo.

Señores por estas puertas y aguinaldo
 Buenos años, mejores fiestas "
 Señor por estos portales "
 Había verdes rosales "
 Que criaban vino y panes "
 Y en la ramita primera "
 Estaba la Madalena "
 Y en la otra de más al medio "
 Estaba el señor San Pedro "
 En la otra de más arriba "
 Estaba la Virgen María y aguinaldo.

El origen sacro de estos versos no impide ver los intereses de unos y las obligaciones de otros. La rima pareada de este canto son indicios de sencillas creaciones populares, Musicólogos y folkloristas tienen trabajo por hacer en toda la montaña palentina. Añadiré que todas las letrillas recogidas y las que nos quedan por exponer, no tienen que ser necesariamente creaciones de las gentes de Fuentes Carrionas, pero sí han tenido un uso muy generalizado y antiquísimo, dando aires particulares y sentidos tan localistas hacen que estas expresiones formen parte del acopio folklorista musical de toda la montaña palentina.

Las creaciones nacidas en el seno de estos pueblines son fácilmente distinguibles por sus localistas y los componentes de sus idiosincrasia. Haré notar, de todas formas, que no ha sido mi intención hacer una recopilación exhaustiva del folklore musical, este aspecto debiera ser expuesto separadamente, ofreciendo amplios temas para ello. Las cancioncillas escogidas y presentadas en este estudio están en función de las fiestas, costumbres y momentos extraordinarios en la vida de Fuentes Carrionas.

Después de este paréntesis explicativo, prosigamos describiendo el final festivo de la Navidad.

Con todo lo recogido en el aguinaldo se derigían a una de las casas del pueblo, donde se preparaba la cena. "Íbamos a una casa que llamábamos posada, porque tenía una cocina ancha y allí cabíamos todos". Era costumbre en uno de los días navideños que bailasen todos los mozos, bajo el castigo de un cuartillo de vino. "Algunos dábamos aviso para que nos quitasen enseguida". El nuevo bailaror soltaba la consabida contraseña: "¡Haga usted la gracia! y así se cambiaba de parejas en la jota".

4. *Antruido (Carnaval)*.

El ciclo invernal, del que hemos venido hablando hasta ahora, acaba con las fiestas carnalescas o Antruido. Su descripción va a ocupar las páginas siguientes.

Primeramente debemos señalar ciertas aproximaciones filológicas al nombre de "Antruido", que no coincide con la palabra clásica castellana: "Antruejo". El término utilizado en Fuentes Carrionas —Antruido— sería descendiente directo de otras formas dialectales gallegas y leonesas. V. Risco en su obra "Notas sobre las fiestas de Carnaval en Galicia" registra los nombres gallegos de "Entroido", "Antruido", "Introido". Según Adriano García-Lomas en su estudio del dialecto popular montañés. "Antroido" y "Entroido" se registran asimismo en el occidente de Asturias. "Entroido" en el Bierzo. "Antruydo", en la crónica de Alfonso XI (hacia 1340), nos acerca a formas castellanas del Norte, conservadas en la montaña de Santander y en León.

No nos cabe duda que la montaña palentina participa de esta corriente en la formación lingüística de "Antruido", cuya etimología provendría de "introito" palabra latina con significación de "entrada", en este caso su connotación es referida a la entrada de la Cuaresma. Aunque "Antruido" y Carnaval difieran por la derivación de su significado, sin embargo, ambas acepciones se identifican en cuanto a la idea que expresan.

Según Caro Baroja el Carnaval no se entiende sin el cristianismo o sin la Cuaresma, aunque esto no sea óbice para que con-

tenga también aspectos de raigambre pagana. Según esto, su origen parece partir de las ceremonias Suntuales romanas y aún a otras manifestaciones anteriores. La acción directa sobre los pueblos noroesteños debe de obedecer a costumbres de la soldadesca romana.

Entre los actos propios de Antruido, destaca en la víspera del martes de Carnaval la actuación de la chiquillería. "Los chiguitos tocábamos los cencerros, zumbas, latas y otros artefactos y nos íbamos hasta la ermita de las Animas, que era el límite de los dos pueblos. Allí hacíamos lumbre y cuando llegaban los chiguitos de Alba empezábamos a pedradas. Después volvíamos al pueblo cargados con los cencerros y los zarandeábamos lo más fuerte que podíamos".

Resulta interesante que estos instrumentos se hayan utilizado en la época de Carnaval. El padre César Morán en sus "Datos etnográficos" referidos al reino leonés dice: "En las montañas de León se usan (los instrumentos citados) principalmente en los carnavales, que es cuando salen a relucir muchos recuerdos arcaicos, primitivos, que duermen en el seno de la tradición. Es fácil que también por aquí, hace algunos miles de años, creyesen que el ruido misterioso de estos artefactos era producido por alguna divinidad oculta". Caro Baroja —al que seguimos fielmente en este tema— también encuentra explicación a este dato: Estas actuaciones se han querido explicar a la luz de ciertas investigaciones comparativas y se ha querido demostrar que, bajo la capa de alegría carnavalesca, se realizaban ritos de expulsión y de persecución de males, por una parte, y ritos de fertilidad, por otra.

Estas explicaciones de etnólogos nos permiten hacer deducciones antropológicas, ya repetidas en otros datos anteriores.

Junto a las manifestaciones de cohesión vecinal brotan síntomas de agresión entre los pueblos cercanos, protagonizados, en este caso, por los chiguitos. Estos ejércitos infantiles representan un simulacro de batalla con el fin de defender simbólicamente los límites vecinales. Esta lucha ficticia es protagonizada por quienes intentan traspasar los límites y por quienes los defienden. El lugar elegido para declarar una guerra y paz, ambas aparentes, son las fronteras de ambos pueblos, representándonos también el motivo de fricción más común entre el grueso de vecinos de ambas comunidades. Este hecho no es, sino una proyección de los intereses de ambas comunidades.

Continuemos con otros actos propios del Carnaval. En la tarde del martes de Antruido, anterior al miércoles de Ceniza, desfilan por las calles personajes extraños con horrendas máscaras y pintarrajea-

das caretas, espantando a los transeúntes y a los propios del lugar y produciendo auténtico terror a la chiquillería y a los propios adultos.

Las mascaradas de Carnaval corresponden a similitud a las asturianas y gallegas, llevando relación en las denominaciones. Los apelativos de "birrias" y "zamarrones" en Fuentes Carrionas tienen sus correspondientes gallegos en "irrios" y "cigarrons", mientras que en la región asturiana se usa "zamarrones". También "zamarrón" refiriéndose a la máscara vestida grotescamente, es usado en diversas poblaciones palentinas como Redondo, Villarramiel, Meneses, Aguilar... Mis informes no detallan la distinción del "birria" —que se referiría a la persona disfrazada— y "zamarrón" —que hace alusión a la máscara—, siendo usados indistintamente.

"Los birrias eran mozos que se disfrazaban. Los pantalones van forrados y repletos de paja y va vestido de pieles por todo el cuerpo, la cara la tapa con una piel de cabra u oveja con agujeros para la boca y los ojos, no calza madreñas para correr más y a veces en la cintura le rodean varios cencerros para meter mucho ruido, y en la mano llevaban una sota para zurrar a los chiguitos. Mucha gente se cerraba en los corrales cuando veían llegar a los birrias". (V. FIG. 24).

Otra variedad de "zamarrón" en el folklore es "el toro de Antruido. Salía un mozo disfrazado esquemáticamente de toro, o, mejor dicho, un armazón que lo figura, consistente en cuatro palos con unos cuernos en la delantera y un rabo atrás, tapado todo ello con mantas y cobertores de color rojo y debajo un mozo que le pone en movimiento y acomete a cuantos encuentra. "Hacían un toro que daba mucho miedo, nos escondíamos en los leñeros, pues allí no podía subir. Para la cabeza se usaban las cernederas y el toro parecía de verdad, tenía unos ojos coloraos y en el medio un papel blanco. Había un birria que conducía al toro, llevaba un palo y un pañuelo colorao como una bandera con la que abanicaba y el toro iba contra el personal. Un año hizón dos toros que lucharon y todo se desbarató. A veces el toro cogía a una mujer y la obligaban a darles de merendar, la llevaban arropada en uno de los cobertores que cubría al toro. Casi siempre se pillaba a alguien que tuviera buen vino en la carral". (V. FIG. 25).

Hay en toda esta manifestación folklórica una imitación a la tauromaquia, aunque el animal escogido por disfraz es muy representativo en la economía vecinal y en la tradición antiquísima de esta zona como ya subrayamos en su momento. Nos resulta curiosa la ansiedad y temor que traen consigo estas manifestaciones carnavalescas y, al mismo tiempo, resulta paradójico la asociación del terror



Figura 24 — Un "birria" o "zamarrón"



Figura 25. — El "toro de antruido"

con la risa, la burla con el miedo, la broma con la religiosidad. Esta manifestación folklórica y su sentido nos remite a antiguas y clásicas religiones en las que Dios podía aparecer unas veces como ser grotesco y burlón y otras como una divinidad implacable. Sin duda alguna, un transfondo religioso envuelve todo. Antes de comenzar la Cuaresma es obvia una inducción a lo tenebroso para poder superar las restricciones que se recomendaban durante los cuarenta días siguientes.

Una letrilla religiosa, entonada por las calles durante los días cuaresmales, nos da pistas certeras que permitan encuadrar esos momentos de miedo y, a veces, terror para la gente menuda. En esta letrilla se hace una alusión a los primeros días de Jesús.

Acuérdate cuando huías
de horrible persecución
y por tu niño temblabas
al más ligero rumor.

Notamos, pues, la evolución de una etiología pagana de los carnavales a una adaptación religiosa de estas fiestas. Aunque aquí hemos examinado únicamente la segunda etapa, ya que los primeros momentos del "Antruido" nos llevaría a recoger prolijas teorías de diversos investigadores.

Sí podemos advertir innovaciones posteriores a lo referido, así se introducen nuevas figuras como el diablo. "Un año se vistió de diablo el tío Genaro y se encontró con el cura, entonces el diablo se marchó corriendo como vencido". Se teatraliza la lucha de las fuerzas integradoras (bien) y las destructoras (mal), venciendo simbólicamente el principio del bien. Por recomendación eclesiástica se fabricó algunos años un pelele, aparentando al maligno, que se quemaba ante todos. La destrucción del monigote en época primaveral, bien podía representar una despedida triunfante por haber superado el crudo invierno, aunque, por lo dicho, sería una interpretación más aceptable dejar esto para el ámbito religioso.

El día de "Antruido" o martes de Carnaval tiene relación con la comensalidad extraordinaria. Estas comidas o, más bien, cenas tenían un carácter colectivo. Las familias preparaban alimentos especiales, aunque todo a base de cerdo, ya que en días siguientes esta alimentación estaría prohibida. "Se juntaban las familias a cenar. Se coincidía con el grupo que nos juntábamos en picatuesta y migas. Cada familia traía comida de sus casas y se hacía una velada. Se co-

mía de todo, menos patatas, y todo bueno. adobo, chorizo, jamón y otra clase de piques. Al final era costumbre hacer torrejuelas. Se cenaba y sobrecenaba de lo que había sobrado, esto último era ya contra el alba. También se contaban cuentos y a charlar de una cosa y otra. Como estábamos llenos de vino, y se contaban cosas que no venían al caso, se faltaba. Las mujeres que tienen más que hablar se repetían en la conversación. Al día siguiente a ayunar”.

He anotado una de las canciones de una comarca vecina que recoge muy bien el sentido de esta fiesta gastronómica:

Adios martes de Antruido
Adios amigo mío
Hasta el Domingo de Pascua
Que no como más tocino.

El carácter orgiástico de la fiesta carnavalesca era contrarrestada por una dura ascesis durante el período cuaresmal, donde el párroco vigilaba el comportamiento y exigía sacrificios en las comidas de sus feligreses. Muchos de los que se veían obligados a ayunar en días siguientes lo hacía también por imposición del propio estómago que por piedad religiosa.

La variedad de ceremonias que se llevan a cabo en este festejo puede que sea mucho mayor, pero por ahora baste con lo reseñado. A pesar del bullicio y las abundantes exteriorizaciones festivas que tienen lugar en el “martes de Antruido”, esta fiesta nos revela momentos de la vida afectiva, expresión creadoras y estéticas del grupo. No cabe duda, de que este ritual es una manera de comunicación con el entorno, fuente de conocimiento de los vecinos...

5. *El “Mayo”.*

Esta es la fiesta cumbre del ciclo primaveral. Gómez-Tabanera en su obra ya citada, nos señala la generalidad de esta celebración en los pueblos europeos: “Como en todas las regiones de Europa, el “mayo” da lugar y ocasión en España a la celebración de fiestas, ritos y festejos, que siempre acusan algo de orgiástico, por lo que implica de celebración de la llegada de la primavera, el rejuvenecimiento de los campos, el renacimiento de la vegetación y en la inci-

tación tácita o ambiental a la fertilidad humana". Según Caro Baroja esta costumbre tendría rasgos muy parecidos con la de San Juan, pero con el "mayo" los ritos vegetales están más claramente definidos que los solares, que son más propios de San Juan.

Si en todo el septentrión español se halla muy expandida la fiesta de S. Juan, con su exteriorización de hogueras; en Fuentes Carrionas no hallamos esta fiesta, aunque en uno de los pueblos —Camporredondo— exista una expresión con gran parecido pero enclavada en el ciclo invernal, de esto hablaremos en el siguiente apartado.

Prosigamos ahora describiendo las acciones folklóricas entorno al "mayo". En los últimos días de abril los mozos cortaban el árbol emblemático, que transportaban en días siguientes hasta la plaza del pueblo, pinándole en el primer domingo de mayo, permaneciendo erigido durante todo el mes. Le dejaban más o menos mondo, excepto por la punta donde quedaban algunas ramillas con hojas o se añadía una enramada de pino como adorno o remate encopetado.

Con el mayo se traían dos carros más de leña para venderla y sacar fondos para la merienda. Mientras que los mozos veteranos se encargaban del "mayo" y de pasar clandestinamente algún "tuero" o arbolillo, los más jóvenes eran los encargados de traer los carros de leña.

Durante la ascensión al monte con los carros, empezaba ya la fiesta que duraba hasta el día que se pinase. Existían ya copillitas que coronaban cada una de las acciones del trabajo moceril.

Alante cuadrilla alante
Alante no hay que temer
Si nos llevan a la cárcel
Nos tienen que mantener.

Con estos ánimos y con la bota al lado iniciaban la ascensión en busca del mejor roble o haya para "mayo". "Pa comer juntábamos todas las meriendas. A las vacas les poníamos muchos adornos, teníamos pos costumbre colocarlas collarones con veinte campanillas". Cuando llegaban al pueblo por los caminos cercanos ya podía oírse el estruendo de cantaridos, de golpes de tambor y el constante tintineo de las campanillas. Las mozas iban a esperarles para incordiarles burlonamente y desprestigiar su labor tan esforzada.

El mozo que cortó el mayo
con qué ojo le miró
le miró con el izquierdo
y torcido le sacó.

Ese mayo tan torcido
no es como el de otros años.
Los mozos han traído
uno de raquíptico tamaño.

El domingo primero de Mayo “después del rosario, se colocaba la rosca que habían preparado las mozas y se empezaba a pinaile”. Esta labor estaba coreada por las mozas que seguían recitando letrillas orientadas a ridiculizar, poniendo en duda algunos valores varoniles como la valentía y destreza necesitadas para pinar el mayo. Aunque el día anterior las cancioncillas al son de pandero y tamboril estaban destinadas a la admiración del mayo, que aún no había sido empinado ni engalanado. Todo esto daba ocasión a formar un ambiente festivo y a diversos jolgorios moceriles.

Mañana se pina el mayo;
si no lo quieres creer
asómate a la ventana
verás qué bonito es.

Durante la tarea de pinar el mayo “casi todo era insultarles y todo el pueblo reía las bromas que inventaban las mozas”. Muchas de las letrillas se destinaban a personas ya clásicas en esta fiesta.

Lo que le digo a Ciriaco,
vergüenza le puede dar,
que arrime bien el hombro
no se vaya a escajillar.

Lo que les digo a los mozos,
y no les parezca mal,
si no fuera por los casados
no le podrían pinar.

Lo que le digo a Albino
que ponga bien el nivel
quede el mayo bien derecho
y no se vaya a caer.

¡Mozos! si queréis la rosca,
¡mocitos de los galones!,
tenéis que subir por ella
y romperos los pantalones.

“Pinai” ese mayo mocitos,
los del valor escogido,
queremos ver la copa
que vale pa hacer un nido.

Vuestro mayo ¡galanes!
tiene arriba una “coca” (torta)
“tapaila” con el moquero
no la cague la mosca.

Vuestro mayo ¡Galanes!
tiene cambas y dentales,
los del valor escogido,
y cambones para trillos.

“Todo esto se inventaba pa hacer burla a los mozos”, sin embargo, los mozos también empleaban armas verbales para responder a los ataques burlescos de las mozas:

Lo que las digo a las mozas,
vergüenza las puede dar,
que meten mucho la pata
y no la saben sacar.

“Así reíamos todos los mozos como contestación a las coplas de las mozas”, estas, a su vez, volvían a la carga con nuevas improvisaciones, aunque utilizansen epítetos ya tradicionales en el folklore musical de Fuentes Carrionas.

Esta chanza en torno al mayo era presenciada por los vecinos, que seguían con interés los pasos:

1) Pinar el mayo con la tracción de sogas desde distintos puntos, sujetándole en su base con calces y cuñas, añodiendo, una vez pinado varios apeos.

2) Una vez que el mayo queda sujeto en el centro de la plaza, uno de los mozos más diestros se “encarama” a recoger la rosca.

A la caída de la tarde se hacía una cena en la cual se comía la rosca, también se festejaba el día del "mayo" con baile, juego de bolos... Al término del mes, el árbol se vendía como leña en compañía de los otros dos carros de leña que se habían cortado a la vez, y el importe lo gastaba la mocedad en vino.

Durante todo el mes, el "mayo" permanecía en la plazuela, que se convertía así en el lugar más frecuentado de reuniones y donde se celebraban danzas y bailes.

Tanto la importancia que se da a los árboles en las normas de la Sociedad de mozos, como esta fiesta de "mayo", que acabamos de describir, nos revelan antiquísimas concepciones totémicas y la aplicación de ciertos caracteres sagrados al árbol que han perdurado hoy a través de estas expresiones costumbristas.

6. *La hoguera de Santa Agueda.*

En referencias anteriores ya he anotado que en el noroeste palentino no se ritualizaban las fiestas de San Juan como en casi todo el septentrión español. Pero en cuanto a su exteriorización festiva he hallado una similitud con la celebración de Santa Agueda, el 5 de febrero, en uno de estos pueblos palentinos (Camporredondo).

Por folkloristas y etnólogos sabemos que esta festividad es bastante común en Castilla, donde adquiere un desarrollo considerable. Durante este día, las mujeres casadas toman el mando en sus pueblos. El origen de esta fiesta en algunos pueblos castellanos proveniría de un antiguo culto a la madre. En Fuentes Carrionas o, mejor dicho, en Camporredondo la fiesta de Santa Agueda no tiene estas características castellanas, difiriendo tanto por sus orígenes como por las meras manifestaciones de la misma, aunque coincidirá en un detalle de trasfondo que anotaremos al final.

Sin más preámbulos nos adentramos en esta singular fiesta. Al atardecer y algo antes de lo acostumbrado la gente vuelve de sus campos. Los chiguitos se llaman a gritos y se reúnen en la plaza, arrastran combustibles ligeros o "escobas" que van colocando en un montón. "Los chiguitos pedían dos o tres escobas secas a cada vecino y después colocaban bien la hoguera, bajo la autoridad de los tres mayores. La hoguera terminaba en punto. Cuando llovía o nevaba se la encendía con un colmo de paja".

“A lo oscurecido” el vecindario se reúne en torno a la hacina de retamas en ambiente festivo. Le prenden fuego, se alzan las llamas y chisporrotean. “A lo mejor empezaba a nevar y en la claridad de la llama se veían caer los copos de nieve”.

Comienza el bullicio y alegría junto a la hoguera, donde se canta alrededor agarrados, se danza en torno al fuego marcando el círculo y cuando queda en brasas lo saltan varios mozos en alarde de fuerza y valentía.

Lo más curioso de esta fiesta es el levantamiento de una prohibición, entonces muy acentuada: “Los chiguitos cortábamos puntas de nogal que tienen por el medio cañada y que sirve para fumar. Otras veces se iba al pajar del toro, se recogía grana de la hierba y con eso hacíamos varios cigarros”. Este levantamiento de censuras para los chiguitos en el día de Santa Agueda es posible que tenga algo relación de fondo con las manifestaciones de varios pueblos castellanos durante el mismo día, aquí las mujeres ostentaban el mando y protagonizaban los festejos de ese día. En nuestro pueblo palentino esas características las tomarían los chiguitos. Hay, pues, coincidencia en ese trastocamiento de normas y costumbres sancionadas durante el año. Es necesario un día vacío de reglamentos para una determinada edad o sexo, asignándoles papeles o modos de comportamiento irreales. Esta representación de contrastes producirá hilaridad y ambiente festivo para toda la comunidad vecinal.

7. Conclusiones.

Si examinamos de nuevo el conjunto de festejos y todos sus ritos descritos en este capítulo, y luego hacemos comparaciones con lo que se da en otras regiones o zonas vecinas, comprobaremos que el orden cíclico que mantienen los pueblos fontecarrionenses es muy similar al que se registra en el norte ibérico, y que las mascaradas de Antruido, hiladeros, “mayo”... ofrecen semejanzas sorprendentes.

De todos los fenómenos festivos descritos anteriormente, podemos notar varias conclusiones:

1) La mayoría de los acontecimientos folklóricos están programados en temporadas invernales, donde el trabajo es escaso. Dicha inactividad es provocada por las condiciones climatológicas adversas.

2) El grupo de tradiciones festivas han provocado una cohesión vecinal contra todo lo externo. Y, sin menoscabar, esa vecindad, se armonizan grupos familiares y amistosos en algunas tareas con una coronación festiva.

3) Estas ceremonias festivas han sido el incentivo o provocación de numerosas formas de noviazgos, las interrelaciones de jóvenes de ambos sexos están en el transfondo de esas manifestaciones costumbristas.

4) Manifiestan, además, la actividad creadora del grupo, dando una respuesta a su entorno cultural y social.

Llegamos a un momento en que sin agotar ni mucho menos el tema hemos de poner fin al tratado del mismo, so pena de desbordar los límites que nos hemos propuesto.

Es probable que se me hayan quedado en el tintero algunos rituales y fiestas populares de menor importancia, pero al fin y al cabo hechos folklóricos, cuyos orígenes y exteriorización no han sido aún estudiados. En este intento no ambicioso de sistematización de toda una gama costumbrista apenas desvelada en nuestra provincia, espero que surjan nuevos estudios que conforme estos fenómenos, antes de que perdamos de manera masiva las variadas tradiciones que han ido desapareciendo en estos últimos años.

CAPITULO VI

Creencias y conocimientos

En este capítulo intentaremos agrupar aquellos elementos que también configuran y completan el cuadro cultural de Fuentes Carrionas. Hasta ahora, hemos echado mano de instituciones, organizaciones sociales, conductas, ritos, fiestas... para analizar y entender los grupos humanos que pueblan la cabecera alta del Carrión. Pero las aportaciones descritas anteriormente no manifiestan la globalidad de las variadas formas socio-culturales; por esta razón, es necesario incluir en este estudio, con carácter general, algunas nociones que nos indiquen las categorizaciones mentales de estos pueblos ante algunas realidades. Para ello, he elegido los aspectos de más relevancia.

1. *Leyendas.*

Donde hay un raro accidente natural, las huellas del animismo y la invención de leyendas son patentes. Así Díaz-Caneja, al que seguiremos relativamente en este apartado, recogió algunas de las maravillas que se decían del lago Curavacas, el cual ha provocado siempre una incógnita en cuanto a su conformación: altitud, profundidad y, sobre todo, su origen. Aunque se sepa que tiene comunicación y alimentación de los neveros en la cara norte de Curavacas, sin embargo, es difícil observar esta conexión por realizarse bajo tierra. De ahí que la inventiva popular haya proliferado e interpretaciones. El autor de "Cumbres palentinas recoge así esta tradición oral sobre el lago de Curavacas: "Es una entidad originaria de leyendas en las que parece campear las reminiscencias de ritos célticos engastados en la recia fe católica de los montañeses. En esta comarca todos han

oído “berrar” al Pozo. ¡El pozo retumba! En su fondo tiene una bocina descomunal que aspira, por algún ventisquero desconocido, que luego lanza al espacio ese aire comprimido no se sabe en qué senos, formando al salir de lo ancho de la enorme trompeta de la cuenca en cuyo fondo están las aguas, así como la voz de un descomunal gigante. ¡El pozo retumba! Pensé en el horror de sucumbir allí, en aquel crujir de rocas y aquellos chasquidos de las aguas, mi alma, amedrentada casi creyó ver la cabeza viscosa de aquella sierpe de la leyenda, una serpiente que me atraía al abismo insondable y estremecedor”.

Esta es la primera descripción de la leyenda que, de alguna manera, deslinda lo tenebroso de lo fenoménico; dejando entrever, al mismo tiempo, una justificación a la leyenda popular, la cual es motivada por la sobrecogedora apariencia de la laguna. Ha tenido resonancia en todos los pueblos fuentecarrionenses, pero de modo más agudo en los pueblos agazapados entorno a la Peña Curavacas. Sus moradores también han encontrado variadas explicaciones etiológicas o razonamientos causales. “He oído berrar al Pozo. Será una manga de mar, pues tiene entrada y salida. Así cuando hay temporales en el mar el Pozo berra”. “En el fondo del pozo hay una vaca, aún viva, que no puede salir. Cuando ve a otros ganados comienza a berrar, los pastores sabemos esto”.

Aún hay otra narración legendaria, también recogida por Díaz-Caneja, en la que participan pueblucos leoneses y palentinos.

“Hace muchos años, un cantero de Llánaves sorprendido en el camino de estos puertos por una nevada, abandonó la yunta y dejó sobre el carro, al amor de los bueyes, el único hijo que tenía. Y comenzó a andar para pedir auxilio... le envolvió la cellisca, perdió el rumbo y si saber cómo dio con el Pozo Curavacas... y el Pozo comenzó a bramar dando rugidos que se oían en Pineda, en Vidrieros, en Triollo, en La Lastra, en Alba y en los Cardaños... De repente, apareció la cabeza de una serpiente que, silbando y dando coletazos, se hundió cuando el de Llánaves ofreció a San Lorenzo diez libras de cera si le libraba de aquel mal. Y le libró y emprendió la marcha hasta Cardaño, encontrando a su hijo sano, librado por San Lorenzo”.

Desde entonces los de Llánaves han de dar a los de Cardaño diez libras de cera, para que se libren de todos los males que puedan causarles el alma en pena del Pozo Curavacas. Si bien esta tradición se perdió durante algunos años; en la actualidad he sido testigo de una concentración en Cardaño de Arriba con los pueblos leoneses cercanos a los Picos de Europa.

En esta segunda parte de la leyenda acerca del lago Curavacas aparece el elemento religioso para proteger y dar seguridad ante lo desconocido. Se ha dado en un principio espíritu y vida a algo inerte, atribuyendo caracteres demoníacos y tenebrosos, para apagar este temor se introduce el elemento religioso que triunfará a través de esa figura protectora.

He hallado, además, cuentos con carácter justificativo, que están orientados a dar explicación a causas concretas.

En esta narración, las mentes populares intentarán buscar soluciones a la desaparición de un antiguo pueblo —Miranda— del que todavía quedan algunos restos de viviendas. Las aclaraciones orales de este suceso coinciden en los detalles: “Había en ese pueblo una boda a la que todos estaban invitados. En la noche de la víspera cogieron agua para cocer los garbanzos, pero como no veían, recogieron también una ‘vacaviruela’ (o salamandra, proviene el nombre por la creencia de que maman a las vacas. Es un término parecido al de Liébana ‘vacaruela’ y al de Campoo ‘vacaviriza’) en las barrilas. Murieron todos los de la boda, menos una vieja que no pudo ir porque estaba mala. Esta, cuando se enteró de la desgracia, fue a tocar las campanas. Los que primero acudieron en ayuda fueron los vecinos de La Lastra. La mujer que quedó viva mandó (hizo donación) de todo el pueblo a los que primero oyeron tocar las campanas, por eso ese término pertenece a los de La Lastra”.

No entramos en discusión si esto es pura leyenda o si tiene un fondo histórico, lo más probable es que contenga los dos tipos de elementos. No nos cabe ninguna duda de que quienes han relatado tal leyenda justifican y argumentan la pertenencia de esos terrenos a una comunidad vecinal concreta. A través de estructuras inverosímiles encontramos segundas intenciones. Aclararemos que es bastante común ciertos convenios entre pueblos para la repartición y aprovechamiento de algunos “puertos” en litigio.

Una estrofa propia de los hiladeros nos da luz a nuestro razonamiento.

Y que el prao de Carnavaca
se parta en partes iguales,
que se divida entre pueblos
con los mismos derechos y pagos reales.

Estas propiedades comunes de pastos no están muy clarificadas, derivándose de antiquísimas donaciones, ya descritas en el capítulo

primero. "Cuando fui depositario tuve que ir a Arbejal a pagar tributos. Era sobre un puerto que tenían varios pueblos derecho a cobrar por los pastos". En la actualidad se da cierta inexactitud de límites entre algunos pueblos palentinos y santanderinos, ajustando por su cuenta el problema de los pastos.

He aprovechado estos prenotandos históricos para mostrar mejor y más claramente la incidencia de las determinaciones reales sobre las creaciones legendarias.

2. *Medicina y veterinaria popular.*

En este apartado recorreremos los remedios sencillos a los que se atribuyen propiedades curativas y se aplican sin misterio alguno. Procede su conocimiento de la observación de costumbres propias como de los animales, y su aplicación viene dada por el instrumental vegetal que concede el entorno físico de la zona fontecarrionense. Así encontramos una planta con un término significativo: "meaperros", que será utilizada para provocar el vómito en las vacas, cuando éstas se "hinchán". "La corteza de un árbol, llamado meaperros, se cuece y se da a beber durante varios días al animal que tenga algún mal en el vientre".

Las roturas de huesos y golpes también son contrarrestadas con elementos vegetales: "El antojil era bueno cuando una vaca se perniquebraba, se machacan esas flores de la planta antojil" y se ponía un emplasto aplicado al hueso afectado.

Las molestias diuréticas son atajadas con otro tipo de flores amarillas de la "beregaula". El aguamiel también es un remedio contra resfriados y cansancios de las vacas. Cuando hacían las "carrerías" se iba provistos de este líquido relajante. También se atribuye al ganado vacuno algunas enfermedades de tipo psicossomático. De esta índole es la "ranilla" (consiste en cuajársele en los intestinos cierta porción de sangre que no puede expulsar). Es una enfermedad mortal y está provocada por antojos y envidias con otras vacas. Sus peculiares berridos indicarán la necesidad de sangrarla cuanto antes. Estos conocimientos de la cualidad comportamental del animal hacen que se eviten en todo lo posible las diferencias de atenciones con el ganado para no provocar esas envidias. Este término —"ranilla"— también es usado por paralelismo a la celotipia humana.

Algunas de las aplicaciones sirven o tienen propiedades curativas tanto para los animales, como para las personas. "La 'junciana' o 'jenciana' servía para dar ganas de comer. Se cortaban estas plantas, cuyas raíces se pelaban y cocían, guardándose el líquido para beber en vez de agua. Se lo dábamos también a las vacas".

La árnica, que es utilizada en medicina por sus propiedades olorosas, es utilizada aquí para los golpes.

Como vemos, se emplean variadas hojas, raíces, tallos, flores, en su estado natural o desecado como el malvavisco o el té de montaña. También se conocen propiedades curativas a la tierra: "A las vacas que padecían de cabecera (fiebres) se las ponía emplastos de tierra barrial (arcillosa) mu caliente". Los remedios vegetales son la base de esta medicina popular. Hay remedios de origen animal como el "unto de tejón" para friegas. También hay conocimientos ciertos de animales y plantas venenosas, ya hemos mencionado el "guardalobos" y la "vacaviruela". "Si algún animal lame o chupa el orín del erizo hembra no tiene remedio".

En los remedios curativos y preventivos pueden entrar tres elementos: el supersticioso, el religioso y el natural. El supersticioso es el más escaso. Han existido curanderos, pero siempre han aplicado elementos naturales. "Había personas prácticas que se decían curanderos. Mandaban lo que buenamente tenían penetrao en sí. Daban buenos resultados sus yerbas". En el apartado siguiente nos detendremos en el aspecto religioso dirigido a este tema, aunque también ampliaremos algunas peculiaridades sobre otros fenómenos religiosos.

3. *Creencias religiosas y sus manifestaciones.*

El elemento religioso estaba destinado a precaver las posibles enfermedades de personas y animales.

Los establos y cuadras se defendían con ramos benditos en el Domingo de Ramos. "Todos los chiguitos iban al monte a traer varas de acebo, cada uno con su rolluco se ponían al lao del altar y se echaba agua bendita; después cada uno cogía el su rollo y los repararía entre sus familiares. Hasta hace poco ha estado una rama de pino en forma de cruz, claveteada en la puerta de la cuadra. Como es vara bendita es bueno conservarla".

“El Sábado Santo las mujeres llevaban las jarras más bonitas, después se repartía el agua bendita, cogíamos un ramito y bendecíamos las cuadras y las habitaciones. Y cada uno rezaba lo que se le ocurría”.

El elemento religioso es utilizado también para tomar precauciones ante las enfermedades u otros elementos perturbadores que impidan la buena marcha familiar. Bien saben todos que la salud será la base de una prosperidad económica.

He recogido una de las devociones de antaño cuya finalidad es la protección del ganado porcino. “los de mi casa atendían a San Antonio Abad. Lo heredó de mis padres. Iba por las casas a pedir limosna pa San Antonio: “patos” (pezuñas), quijadas, orejas, cera pa las velas, monedas...”. Cuando se recogían estas donaciones se deseaba el parabien al vecino espléndido: “Que San Antonio te guarde el gocho y te lo engorde bien”. A lo que el vecino respondía con una fórmula referente al santo: “Buen pagador es”. Todas las piezas del gocho, que se recogían, se exponían en un cesto en el portal de la iglesia, aquí mismo se concentraban los vecinos interesados en la subasta. En el día de San Antonio, a la salida del rosario, se subastaba con una fórmula ya establecida: “Hay quien dé algo de limosna? Que buen... Que buen... Que buen provecho le haga”. Esta última intención estaba dedicada a quien más había pujado. Con la cantidad obtenida se atendía el culto del santo protector de estos animales, básicos en la economía familiar. “Ese día se untaba la cara del santo con cebolla pa que relumbrase”.

De lo dicho debe hacerse una mínima distinción entre las propias creencias y deseos, y las prácticas cristianas que envuelven esas aspiraciones. De ahí, la dificultad que entraña el presente análisis de las creencias y sentimientos. La noción de santo como poderoso y la de un elemento religioso con fuerza (agua bendita) están en consonancia con las antiguas formas de fe. No se infiere que los santos sean deudores o herederos de antiguos héroes paganos. El deseo concreto, bien individual o colectivo, perfila una determinada devoción. Además del ejemplo citado, hay otros santos a los que se piden gracias especiales y de los que se espera recibir o puedan ejercer una actividad beneficiosa sobre los pueblos.

Otra de las manifestaciones religiosas en el ambiente rural, que apuntan en este mismo sentido, es el recorrido por todas las casas del vecindario de los santos protectores. Este modelo de expresión religiosa, muy común en España, es sustituido en Fuentes Carrionas por otra costumbre más utilitaria y benéfica. Su denominación es

doble: "Cruz de los pobres" o "Mesón de los pobres". La finalidad era ofrecer a los mendigos y viandantes un asilo durante la noche. De su funcionamiento se encargaba tanto el Ayuntamiento como el concejo vecinal. "Una tabla, que terminaba a media vuelta y adornada con una cruz, se iba pasando todos los días de un vecino a otro. Cuando un pobre llegaba, tenía derecho a pedir alojamiento, por eso preguntaba ¿En qué casa está el mesón de los pobres? Si tenías tú la Cruz, debías darle posada durante la noche. Los demás vecinos le daban pan de limosna para que cenase. Si se le veía poco aseo se le mandaba al pajar, aunque a veces se le preparaba cama en la misma cocina. Al día siguiente pasaba a casa del vecino que le correspondiese la cruz". No en valde reza un refrán castellano: "¿Quién es mi hermano? El vecino más cercano?".

Nos inclinamos a pensar que esta organización vecinal ha suplido a las antiquísimas hospederías y hospitales que estuvieron enclavados en los lugares más inhóspitos de la montaña palentina, y que también sirvieron para vendedores y viajeros que querían llegar a la Liébana. Aún, hoy día, se denomina a un término propiedad de Triollo "El Hospital". En Cervera de Pisuerga también nos consta que hubo una institución de este tipo.

Estas notas sencillas sólo apuntan a una posible monografía sobre la religiosidad en el norte palentino. Hay una necesaria conveniencia, desde el punto de vista etnográfico, de estimular la recogida de información antes de que sea demasiado tarde.

Se podrían describir algunas de las tradiciones semanasantas, pero su origen folklórico es, la mayoría de las veces, debido a determinaciones exteriores.

No quisiera pasar de largo sin mencionar una tradición religiosa de rancia raigambre, denominada las "Tinieblas" o acto litúrgico del Viernes Santo. "Con velas apagadas cantábamos un miserere, y cuando el cura daba con la mano en el libro se armaba una 'borrumbada' en la iglesia, cada uno hacía el ruido con lo que podía; unos con carracas, otros llevaban unas tablas con un quicio en el centro donde había un mazo que giraba y golpeaba la tabla, algunos llevaban 'jorjos' o especie de zambombas". Esta costumbre es propia de otros lugares en la península. Según Caro Baroja habría cierta relación con los ruidos producidos en Carnaval. En Asturias donde se ha observado esta misma tradición, se ha dado la interpretación de que significaba la matanza de los judíos. Aunque esta clase de ruidos especiales, producidos con artefactos también especiales, apuntaban al prohibido uso de las campanas.

A modo de línea metodológica, concluiré diciendo que es prácticamente imposible encontrar elementos religiosos propios dentro de una comarca determinada —en este caso Fuentes Carrionas—, ya que el ámbito al que ha llegado la religión católica en su expansión, ha provocado una homogeneización en las diversas culturas. Estas semejanzas alcanzan un mayor grado si nos encuadramos en los pueblos de España. Si bien, hay que admitir que la riqueza de matices y contrastes entre las regiones da suficiente amplitud para estudiarlas por separado.

CONCLUSION FINAL

En el "Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España", de don Pascual Madoz, al que he hecho algunas referencias en capítulos anteriores, he recogido unas líneas sobre el carácter de los noroñes que pertenecen al Partido judicial de Cervera:

"Efecto de la ingratitud del suelo, los hijos del partido judicial que se describe se dedican generalmente al transporte de granos y harinas para Reinosa y Santander, así atienden el sustento de sus familias. Su carácter es naturalmente bondadoso y dócil, no son nada holgazanes, excesivamente celosos de sus derechos, y no menos de cumplir con las obligaciones y deberes que les impone la sociedad y el Estado.

...Su naturaleza suele ser generalmente pródiga, de fuerte temperamento, musculatura bien desarrollada y aunque bajo la influencia de un clima de lo más septentrional de España, bastante despejados".

He querido evitar aspectos grandilocuentes que canten la laboriosidad de los hombres o el recato y prudencia de las mujeres que habitan esta zona. He intentado hacer una ordenación sencilla de las peculiaridades más relevantes en Fuentes Carrionas, muchas de ellas pertenecieron a un pasado no muy lejano, pero con la suficiente temporalidad para que hoy no encontremos su evocación, a no ser, en los propios protagonistas que aún viven. De ahí que haya dejado, en la mayoría de los casos, que ellos mismos hablasen; pues siempre dispondrán de conceptos más clarividentes y de mayor espíritu crítico que lo que nosotros hubiéramos señalado.

Todo lo realizado y expuesto contiene una finalidad: descubrir esas costumbres perdidas en nuestra montaña y presentarlas al lector interesado; ésta y otras razones de índole personal me han llevado a describir sus manifestaciones materiales y espirituales.

Recalco que todo lo mostrado en este estudio es un pobre intento y solamente pretendo hacer una aportación y aproximación al

inédito campo etnográfico de la montaña palentina. En trabajos sucesivos se podrán aquilatar, ampliar y enriquecer por separado los temas aquí tratados muy genéricamente, enfocándose con mayor rigor científico.

Admito que a veces he dejado traslucir ciertas evocaciones nostálgicas hacia ese pasado más vital, reflejando así el sentimiento de algunos de mis informantes, pero el mayor número de ellos han mostrado mucha capacidad histórica, manifestándose reacios a las supuestas dulzuras campestres y a las descripciones hermosas de su pasado. Vemos más claramente esto en muchas de las conclusiones un tanto desmitificadoras sobre la interpretación de los fenómenos costumbristas.

En la reconstrucción de esta investigación sobre la zona de Fuentes Carrionas he dado apenas importancia a las posibles conjeturas o a las generalizaciones previas, haciendo más hincapié en lo averiguado. De ahí, que haya preferido contar llanamente los informes obtenidos.

No pretendo que se considere a este librito, que ahora concluyo, como guía único y cerrado. Las posibilidades para futuros estudios del tema son muchas. Mis investigaciones serán una mínima ayuda para quienes emprendan estas tareas antropológicas sobre la montaña palentina.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

En este índice bibliográfico figura no solamente aquellas obras mencionadas y citadas en el texto, sino también algunos estudios más generales que me han servido de orientación.

ARCEDIANO DEL ALCOR, *Silva palentina*, (Palencia, 1932).

Archivo de la Abadía de Lebanza, Archivo catedralicio palentino, Archivo de Simancas. (Sus referencias han sido recogidas de otras obras).

BELTRAN DE HEREDIA, *Cartulario* (Universidad de Salamanca, 1971).

BLEYE JIMENEZ, *Guía Turística de Palencia y su Provincia* (Excma. Diputación de Palencia, 1977, 3.ª ed.).

CARO BAROJA, *Los pueblos de España* (Madrid, 1975).

El Carnaval (Madrid, 1965).

DIAZ-CANEJA, *Cumbres palentinas* (Palencia).

"Revista de la montaña palentina. EL ROBLE", n.º 11. (Guardo, 1977).

ESCAJEDO, *Costumbres pastoriles cantabromontañesas* (Santander, 1921).

FLOREZ, *España Sagrada* (Madrid, 1816).

Q. FERNANDEZ, *El Señorío de Guardo* (Diputación de Palencia).

A. GARCIA-LOMAS, *Los pasiegos* (Santander, 1960).

GOMEZ-TABANERA y VARIOS, *El Folklore español* (Madrid, 1968).

HIDALGO REDONDO, *Un rincón de Cantabria* (Valladolid, 1968).

GONZALEZ ECHEGARAY, *Los cántabros* (Madrid, 1966).

HINOJOSA, *Origen del régimen municipal en León y Castilla*. (Madrid, 1903).

LISON TOLOSANA, *Antropología social en España*. (Madrid, 1971).

P. MADOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*. (Madrid, 1946).

MARTINEZ MANCEBO, *Tipismo tradicional y juventud*. (Palencia 34, 1976).

Sociedad de Mozos de Camporredondo. (Pal. 34, 1977).

L. PEREZ MIER, *El condado de Pernía*, "Conferencias", (Palencia, 1934).

M. de TERAN, *Geografía de España y Portugal*. (Barcelona, 1958).

La guerrilla republicana en Palencia

Por ANGEL CASAS CARNICERO

LA GUERRILLA REPUBLICANA EN PALENCIA

Excelentísimos e Ilustrísimos Señores. Compañeros académicos de esta Institución. Señoras y Señores.

Me corresponde a mí, por turno, inaugurar este curso y he querido hacerlo en un tema reciente, que afectó directamente al hombre actual en sus vivencias de hace pocos años y del cual los españoles aún no nos hemos repuesto, pues se refiere a nuestra tan comentada y aún no digerida Guerra Civil.

Pensé primeramente titularla "Antropología de la guerrilla palentina", pero después he desistido de ello pues sería falso, porque no he podido llegar a realizar un auténtico estudio antropológico.

Por eso me he limitado a este título, aún a sabiendas de que aquí voy a incluir revoluciones, una guerra auténtica durante algo más de un año de frente estabilizado en el norte de nuestra provincia y algo que sucedió al terminar este frente en 1937, y que duró cerca de 20 años y que unos llaman guerrillas, otros bandolerismo y muchos "maquis" con un nombre de origen francés, que significa prácticamente lo mismo con que se les denominaba por los pueblos en su época "Los del Monte". Yo creo que el nombre que mejor les va es el de guerrilla, que es algo así como una guerra en tono menor, en forma de bandas y sin meterme en comparaciones, ya fuera de sitio, de que no pueden equipararse con la auténtica guerrilla que fue la que luchó contra los ejércitos de Napoleón a principios del siglo XIX y que luchaban contra un ejército extranjero y en la guerrilla republicana no sucedió así. Así es como, en general, se autodenominaron ellos.

Yo inicio la guerrilla republicana en Palencia con algo que no es auténtica, pues fue una revolución y sus consecuencia. Me refiero a la de octubre de 1934.

Organizada por el partido socialista, vino aquella revolución que alcanzó su máxima intensidad en Asturias; que en Barcelona se aprovechó para la declaración de la Generalidad de Cataluña dentro

de la República Federal Española, y que en Palencia originó la sublevación de Barruelo de Santullán y Guardo, que hubieron de ser conquistadas por el Ejército y la Guardia Civil.

Este es el hecho histórico por el que quiero empezar, pero yo pretendo que mi tema no sea un discurso simplemente de tipo histórico, si no que lo que pretendo estudiar es la reacción del hombre, de nuestros hombres, ante aquellos hechos, que están clavados en la memoria de quienes los vivieron directamente. No es materia fácil, en aquella época España estaba marcadamente dividida en los dos bandos que cantó Antonio Machado (Españolito que vienes —al mundo te guarde Dios una de las dos Españas— ha de helarte el corazón). Por algún sitio he visto considerar al hombre como un animal político, cuyo sentimiento de solidaridad tribal depende de la intensidad de la animaversión que siente hacia los ajenos a su grupo. Esto, que ahora apenas se detecta, pero que aún existe si bien en ambientes muy circunscritos, tenía una enorme virulencia hace 50 años, referido a unos grupos políticos que en gran parte eran superponibles a grupos sociales y de aquí que nuestra revolución de 1934 y la que la siguió en 1936, políticamente opuesta a la anterior, se caracterizasen, frecuentemente, por el odio y el intento de exterminio del enemigo (1), que podrían contrastar con las acciones individuales de protección, amparo y ocultación, de enemigos potenciales, que se pueden detectar con gran frecuencia.

En octubre de 1934, estallaba la revolución en Barruelo. Es proclamada así por el Ayuntamiento socialista y por los dirigentes de esta entidad política y por la U.G.T.—Casa del Pueblo. La Guardia Civil defiende al Gobierno constituido, que en aquellos tiempos era el de la república y se resiste en un cuartel de difícil defensa, por su enclavamiento dentro del casco urbano. Llega la noche del dominio revolucionario. El superior de los HH Maristas, persona aparentemente muy estimada en el pueblo, intenta salir del colegio acompañado de un hermano y es muerto de un disparo, para unos involuntario fruto de una confusión y para otros es un acto criminal directo contra el religioso enseñante. El hermano que le acompaña, se refugia en la primera casa que encuentra, en una familia marcadamente socialista, que, no obstante le acogen, le ocultan y le proporcionan ropas de trabajador que substituyan a su característico hábito de religioso y este hombre salva su vida. Más tarde podrá declarar a favor de uno de sus protectores, para el que el Tribunal Militar que le va a juzgar por su militancia en el ejército republica-

no y por actuaciones previas, pide pena de muerte, quedando reducida esta pena y hoy vive y sigue con su militancia ahora en un partido de izquierdas marxista.

Aquella revolución socialista de Barruelo obligó a una toma de la población barrio por barrio, en colaboración de la Guardia Civil, con el Ejército —Regimiento Ciclista de Palencia—, aviación e incluso Artillería de Montaña, que no llegó a disparar. Muere el Teniente Coronel de la Guardia Civil que inició la operación con un intento de aproximación y liberación al cercado cuartel de sus compañeros de cuerpo y hay otro guardia civil muerto y varios heridos, y al fin es conquistado Barruelo por las fuerzas del Gobierno de la república y tras ello viene la huida masiva al monte de los sublevados y posteriormente la entrega de los mismos, más o menos paulatina, que son trasladados masivamente en camiones a la prisión de Burgos, no sin antes fallecer el alcalde y quizás principal dirigente del socialismo del pueblo, en el cuartel de la Guardia Civil.

En la misma fecha se subleva Guardo y el pueblo es igualmente dominado por los socialistas hasta ser reconquistada por las fuerzas militares de la república. Aquí nos queda un recuerdo de interés etnológico y es que el hecho quedó narrado en coplas de ciego y lo que he podido recoger es esto:

Van al pueblo de Muñeca,
y al cura que está en la cama
le dice que vaya a Guardo
a confesar a una anciana.

Mientras unos conversaban
con este pobre señor,
otros le han soltado un tiro
que allí muerto le dejó.

Seis guardias que concentrados
había en la población,
luchan heroicamente
frente a la revolución.

Un guardia que era del pueblo
de Castrillo Villavega,
llamado Víctor Rodríguez,
cayó muerto en la refriega.

Los ciclistas palentinos
tienen un encontronazo
en el pueblo de Velilla,
pero fue duro el abrazo

Iban solo treinta y cuatro
y a pesar de ir rendidos
hacen siete prisioneros,
varios muertos, diez heridos.

Esto es mucho más largo y confío en encontrar el resto. Creo que hay un error y es confundir el pueblo de Velilla con el de Villalba, que fue donde retrocedió el grupo ciclista militar, tras el primer intento de conquistar Guardo, según se deduce de la lectura de las crónicas de *El Diario Palentino* y *El Día de Palencia*, ambos fuertemente controlados por la censura, lo que dificulta la información. Al día siguiente del primer intento de la Sección del Regimiento Ciclista, se pudo conquistar Guardo, atacándolo desde dos frentes: la carretera de Saldaña y la de Cervera. Por esta última iba la artillería que hizo algunos disparos, supongo más de intimidación que buscando efectos destructivos que no he podido constatar. Huida de los sublevados al monte como en Barruelo, entrega subsiguiente y traslado masivo en camiones a la prisión de Burgos (2), donde permanecen, unos y otros, hasta que en febrero de 1936 gana las elecciones el Frente Popular y con ello hay una amplia amnistía que origina el retorno de los sublevados a su vida civil, con pequeños e irrelevantes enfrentamientos callejeros, sin graves consecuencias, pero que crean un clima que endurecerá la revolución siguiente, que es el levantamiento militar y de las derechas que viene cinco meses más tarde: es nuestra célebre sublevación del 18 de julio de 1936, que va a marcar a los hombres de España para una generación y que es el motivo fundamental de este intento de estudio antropológico del hombre palentino colocado ante una situación bélica y que al tener que realizarlo dentro de un plazo fijo, resta posibilidades al contacto humano repetido, necesario para ganar la confianza de las gentes y que te cuente la historia por ellos vivida o conocida. Muchos creen que lo que hicieron aún puede ser delictivo y aunque se les asegure que lo que hicieron ya está amnistiado, contestan que eso sucedió en 1936 y una vez declarado el estado de Guerra, se juzgaron las actuaciones anteriores y por ellas muchos fueron condenados, algunos ejecutados y otros "paseados" empleando el término

que se hizo habitual en ambas zonas para denominar los fusilamientos incontrolados, al menos aparentemente.

El 18 de julio de 1936, estalla la revolución en la península. Lo hace declarando el estado de Guerra. En las ciudades es una compañía del ejército la que lo realiza; en los pueblos la Guardia Civil. Con ello se da plenos poderes a la autoridad militar. En Palencia así sucedió en la capital. Los pueblos viven unas horas o días en la incertidumbre. Desde Reinosa, ciudad que permaneció adicta a la república, avanzan unos camiones blindados hacia Aguilar, hay que pararlos y un pequeño grupo de voluntarios lo consigue. Con los republicanos o con los rojos como ya se les llama, que van hacia Aguilar, va, según dice él mismo, un hombre que después tendrá cierta importancia en la historia política de España y que la tiene hoy día. Va Santiago Carrillo.

Barruelo está en la incertidumbre. Aguilar se ha sublevado y hasta establecido un llamemosle frente de contención para los que vienen de Reinosa. El Alcalde socialista, con dos concejales, se ha venido a Palencia para recoger unas armas que les habían prometido (concretamente dos camiones de fusiles y municiones) y aquí, ya se ha sublevado el ejército y los cogen prisioneros y son ejecutados. Es así el segundo alcalde socialista de Barruelo muerto a consecuencia de una revolución. Al fin Barruelo se subleva, 20 Guardias Civiles y 7 falangistas, declaran el estado de Guerra y los socialistas, en gran número, se lanzan al monte como único recurso. La experiencia de 1934 ha debido pesar mucho en ellos para abandonar la lucha sin iniciarla.

Este podría ser el comienzo de la guerrilla republicana palentina. Ya se habla de "Los del Monte". Realmente ya se empleó este término en 1934, pero por muy pocos días porque parece ser que se entregaron todos entonces. Estos hombres de Barruelo que se van al monte en la esperanza de que la revolución militar sea vencida y puedan regresar a sus casas, cuando ven que la guerra se prolonga y se establece un frente que separa una zona, que ya se denomina nacional de otra que se llama roja o republicana, bajan del monte, recogen a su familia y por el collado de Vallejo o por Salcedillo, se pasan masivamente a Santander, con sus mujeres y sus hijos, muchos de ellos de corta edad y allí esperan un triunfo del Gobierno de la República, que nunca llega, si no que por el contrario, cae Santander y poco después Asturias en manos del Ejército Nacional

y estas gentes tienen que volver a sus pueblos, donde encontrarán sus casas precintadas, a veces devastadas y los hombres son llevados a campos de concentración. Muchos se lo piensan y deciden quedarse en el monte y así, al terminar la Guerra del Norte, son 18.000 hombres los restos del ejército rojo que queda en la montaña y un año más tarde, según comunicación del Gobierno de Franco al Embajador de Alemania, tan sólo se había logrado capturar a 2.000. Creo que la cifra es exagerada y es posible que al gobierno de Franco le interesase hincharla para poder justificarse de algunos retrasos en otras operaciones, ya que hubo de distraer en Asturias, según datos del coronel Aguado de la Guardia Civil, 15 tabores de Regulares, 8 batallones de infantería y un grupo de obuses del 10,5.

Entre estos había muchos palentinos. ¿Cuántos? Creo imposible saberlo. Según me comunica un palentino, antiguo comandante del ejército republicano, que peleó en esta zona, pudo ser evacuado y continuó en zona roja, hasta que fue hecho prisionero en la batalla de Teruel, el Estado Mayor del Ejército Republicano estimaba en 7.500 las personas pasadas de Palencia a Santander, si bien supongo que en estas cifras se contabilizaban mujeres y niños, además de combatientes.

De los combatientes, una cantidad, muy difícil de evaluar, quedan en el Monte. Algunos logra, a través de Francia pasar a la zona republicana y allí continúan combatiendo hasta el final de la Guerra. Este es el caso de Rafael, de Areños, cuya historia creo merece la pena ser contada, por ser un ejemplo de los valores humanos que entraron en contienda en nuestra guerra civil y de lo que eran las relaciones entre una y otra zona.

El 18 de julio de 1936, le encontró a Rafael formando parte del Ayuntamiento del Frente Popular que había ganado las elecciones de febrero del mismo año. Siguió en su pueblo sin preocuparse gran cosa del levantamiento militar, hasta que algunos días después, alguien le dice que el pueblo está siendo rodeado por un grupo de falangistas y que van a coger prisioneros a los "rojos de Areños", pueblo que debía tener cierta fama en este sentido. Rapidamente reacciona y sale al monte arreando a una ternera que tenía en la cuadra como si la llevase a pastar o a reunir con la madre y cuando estima que ha pasado el cerco, abandona al animal y por el monte se dirige hacia Potes que era zona roja. Pocos días después, vuelve al pueblo, recoge a su mujer y a su hijo y se vuelve a zona roja, donde se incorpora el ejército republicano y como había sido sargento en

Africa, le nombran teniente y pasa a formar parte de un Batallón de Infantería en el estacionado frente de Valderedible, tomando parte en algunas pequeñas escaramuzas, algunas no tan pequeñas, como la de la descampada de Bricia, donde fue vencida y deshecha la 1.ª Bandera de Falange de Palencia y él fue herido, trasladado a Gijón, desde allí evacuado, por barco, vía Francia a Barcelona, curado de sus heridas y vuelto al frente, ahora ya en el Centro, donde fue herido otras dos veces y al final de la guerra le encuentra en Madrid y cuando debe presentarse en un campo de concentración como combatiente republicano y estando ya en el mismo y antes de ser fichado, cambia repentinamente de opinión, opta por no entregarse y se queda trabajando en Madrid, en la construcción, hasta que el empresario le comunica que allí no puede seguir, porque le obligan a que acredite la situación militar de sus trabajadores y entonces huye para Asturias, donde trabaja en el monte con un primo suyo que tenía un negocio de maderas y allí, medio oculto, permanece más de dos años, hasta que es reclamado para volver a trabajar en la mina, en Areños, pues en aquellos difíciles años de comienzos de la década de los 40, era más importante tener mineros que prisioneros. La empresa minera arregló su situación legal cuando volvió a Areños, donde aún vive y fue uno de los combatientes de la república que nunca llegó a entregarse a los nacionales.

Este es uno de tantos casos de personas que se cambian de zona durante la guerra civil en el norte de Palencia, donde el frente era una línea discontinua, que partiendo de Peña Labra y pasando por Pico Tres Mares llegaba hasta Peña Rubia, todos estos altos dominantes ocupados por el ejército rojo, desde allí las posiciones pasaban a los montes Terena y Terenilla, que dominaban Orbó y Vallejo, estas últimas fuertes posiciones del ejército republicano, que a pesar del gran estorbo que significaban para la explotación de las Minas de Barruelo, cuyo carbón era imprescindible para el funcionamiento de los ferrocarriles en la zona nacional, jamás pudieron ser conquistadas por el Ejército franquista a pesar de los repetidos intentos para este fin. La actual carretera de Aguilar a Barruelo, era en gran parte zona de nadie, si bien en Nestar había una guarnición nacional y más al este estaba el discutido frente del Monte Bernorio, que afectaba a Aguilar de Campoo, con líneas de ambos bandos en el mismo, siendo los rojos dominantes y quedando dentro de su zona, el importante nudo ferroviario de Quintanilla de las Torres, por lo cual el carbón de Barruelo no podía salir por este ferrocarril.

Por este frente tan discontinuo existía el trasiego consiguiente de personas de una zona a otra, a través del monte, donde la gente se pasaba por motivos políticos o simplemente para ir a visitar a familiares. Por descontado que la zona era propicia al espionaje (3).

Una chica de Orbó tenía el novio en el ejército rojo y por la noche iba a verle y regresaba al amanecer y de paso le comunicaba la situación de las fuerzas en la zona nacional. Una noche fue esperada por un grupo de falangistas y sorprendida cuando regresaba de la otra zona. Detenida fue entregada al ejército y este la puso en libertad poco después. No hubo violencia por parte de nadie.

En esta situación, el pueblo de Piedras Luengas, quedaba en zona de nadie. Más bien zona roja. Las posiciones de los rojos estaban en las laderas a ambos lados del pueblo (aún se conservan restos) y sus escasos habitantes fueron evacuados a Potes. Allí fueron matados cinco sin formación de causa; nadie sabe quien lo indicó ni por quien fue dispuesto. Tres eran de una misma familia. No parecían existir motivaciones políticas, si bien eran tenidos por personas de derechas. A uno de los evacuados a Potes desde este pueblo, alguien le informó de que el próximo muerto sería él y por este motivo se pasó a zona nacional; aquí fue detenido y permaneció dos años en la cárcel. Debió ser sospechoso de algo en relación con los fusilados o paseados en zona roja. En aquellos tiempos, ser sospechoso simplemente era motivo suficiente para pasarse una muy larga temporada de cárcel. El hijo del secretario de Los Redondos, fue sorprendido por una patrulla roja cuando estaba en el monte con su novia; ambos fueron llevados prisioneros y a ella la soltaron y a él le mataron ¿Quién? Una patrulla incontrolada de rojos, en plena guerra, similar a la que mató a los cinco de Piedras Luengas o a otros 6 ó 7 que aparecieron muertos en este pueblo, en los primeros días de la Guerra y eran de zona inmediata —Valle de Polaciones— de la provincia de Santander.

Pero volvamos a nuestra historia, que pretende serlo de valoraciones humanas en la guerrilla. El primer grupo fue el de Barruelo, formado por excombatientes del ejército republicano y que previamente se habían pasado desde la zona nacional a la zona roja. Esta es la auténtica guerrilla palentina y que duro unos 9 a 10 años —podemos calcularla entre 1937 y 1947—, y de la cual aún existen muchos supervivientes, si bien es difícil conseguir que narren lo ocurrido, pues durante 40 años han estado tratando de que no se su-

piera su actuación, que han logrado tener cuidadosamente oculta durante este largo período de tiempo.

Quizás el testimonio más importante, por su veracidad, sea el de Ambrosio Ortega Alonso, ex-guerrillero y que cumplió 22 años de condena por este motivo, Su madurez intelectual y personalidad artística le hace estar de vuelta en muchos aspectos vitales y ser plenamente confiado al exponer sus vicisitudes, aunque conserve ciertas reservas cuando tiene que referirse a otras personas, si no cuenta con autorización de ellos para poder narrar sus intervenciones. El me contó ampliamente su caso y me ayudó a recoger información de otras personas, que de alguna manera pudieran estar informados en algún aspecto, por haber formado parte de la oposición al franquismo.

Esta guerrilla de Barruelo residió en el Monte de Salcedillo y de Valberzoso. Quienes conozcan este monte, pueden valorar fácilmente las facilidades que encierra para ocultarse en él. Tenían domicilio en una cueva y además tenían una chavola construida con troncos de árbol. Una de las personas que intentó darles una batida, en compañía de la Guardia Civil, me contaba cómo estando seguros de que estaban allí ocultos, no pudieron ver a nadie y tiempo después, uno de los que estaban en el monte, le contó como les habían tenido constantemente observados y localizados a la totalidad de las fuerzas que querían darles batida.

¿Cuántos estaban allí, por los años 40, en el Monte de Salcedillo? Creo que nadie o casi nadie puede saberlo. Había personas que se iban al monte y se volvían a su casa, a su trabajo, a temporadas. En una ocasión, en que salían hacia Santander, por el collado de Somahoz una amplia cuadrilla, quizás todos los existentes en aquel momento, Ambrosio contó 34. Algunos fueron muertos en encuentros con la Guardia Civil, otros cayeron prisioneros y fueron condenados—dos ejecutados tras juicio— y muchos terminaron emigrando al extranjero.

¿Qué podría contar de interés antropológico de esta guerrilla? Son muchas las cosas que sé y no pretendo contarlas todas. Esta guerrilla tiene mucho interés porque es la auténticamente palentina y que vivió en contacto continuo con el pueblo. Me decía un oficial de la Guardia Civil, conocedor de este problema, que era una mendicidad guerrillera. Parecida frase emplea el Teniente Coronel Aguado en un libro sobre este tema, cuando les califica como “men-

dicidad a mano armada". Me decía un ex-guerrillero que ellos estaban resistiendo con la única esperanza de que hubiera algo exterior que terminase con el régimen de Franco y se volviera a la república o al menos a un régimen de más libertades.

Por eso no tenían apenas enfrentamientos con la Guardia Civil, a la que no intentaron nunca vencer y por esos sus relaciones con el pueblo eran frecuentemente amistosas; si bien parte del pueblo les temían, mas por leyenda que por realidad. Con frecuencia iban a sus domicilios y nadie les denunciaba. Solían ir de día a dormir y comer, pues en un pueblo en ladera como Barruelo, desde las casas se vigilaba si venía la Guardia Civil y siempre algún vecino les avisaba. Un día de San Bartolo de aquellos años, bajaron unos cuantos a la verbena del Barrio Perché y todo el mundo les vio y nadie les denunció e incluso la familia se enteró más tarde, cuando ya se habían vuelto para el monte. Iban al cine y al baile con alguna chica y se volvían al monte. Vivían a expensas de pequeños atracos: a la cantina de Mave, a la de Quintanilla de las Torres, a particulares que se callaron. Ahora lo cuentan sin rencor los atracados, incluso uno de ellos, me dice que no apuraron el atraco y que le dejaron parte del dinero, de los víveres y del tabaco (que entonces era artículo muy escaso).

Es curiosa la conquista de Verbios de Santullán por los guerrilleros. Al atardecer, creo que la víspera del día de los Santos, desde la ladera norte que domina este pueblo, descienden los guerrilleros y avisan a todo el pueblo que se reúna en la plaza. El Jefe de Falange, sale a un balcón y hace unos disparos de escopeta, pero inmediatamente le reducen y se limitan a reprocharle su conducta y él se disculpa diciendo que solamente ha disparado al aire para asustarles, pues si hubiera querido no le hubiera sido difícil hacer blanco. Reunido el pueblo al aire libre, en la plaza y alguna gente de los pueblos de los alrededores, pues era una pequeña fiesta local, les sueltan un discurso de tipo republicano y antifranquista; les dicen que hay que resistir contra la dictadura, pues a esta la queda muy poco tiempo de vida y terminan pidiendo ayuda económica y la limitan a tres mil pesetas a repartir entre los asistentes y que cada cual dé lo que quiera. Terminada la colecta al llegar a esta cantidad, aún aparece alguien del pueblo que les regala una pieza de carne en conserva, que ellos aceptan y ordenadamente se retiran del pueblo, que durante todo este tiempo ha estado vigilado en sus entradas y salidas. Para quien no lo sepa, les diré que la carretera

Barruelo (Porquera) a Salinas, pasa por medio del pueblo, precisamente por la plaza que les sirvió de punto de reunión y donde está el balcón desde el que hicieron los disparos de escopeta. Después comunicaron lo sucedido a la Guardia Civil de San Cebrián de Mudá, muy tarde e incluso quien fue para avisarles, a través del monte, desconocía la senda, lo que restó celeridad al emisario.

Esta cuadrilla de Baruelo tenía relaciones con otra que era la conocida como de Los Carabeos y que dirigía el hijo del practicante de esta localidad santanderina. A este personaje, algunos me lo dan como emigrado a Venezuela y otros como muerto en un encuentro con la Guardia Civil y el que está en Venezuela es otro guerrillero del mismo pueblo. Creo que la cierta es la segunda versión.

De esta cuadrilla es curiosa la historia del pastor de Helecha de Valdivia. Este hombre, guardando las vacas de aquel pueblo, tuvo contacto con los guerrilleros y conoció que habitaban en una cueva en el cortado que hay del Páramo de La Lora palentina al valle de Valderedible. Lo denunció y guió a la Guardia Civil hasta la cueva, que por cierto no estaba ocupada en aquel momento por los guerrilleros, pues en caso contrario hubiera sido muy difícil llegar hasta ella, pues tenían totalmente dominado el único acceso posible y le hubiera costado la vida al pastor denunciante, que iba en cabeza señalando la ruta a la Guardia Civil y a algunos voluntarios. Cuando los guerrilleros se enteraron, decidieron dar un castigo al pastor vaquero y fueron un día en su busca y a los primeros que encontraron fue a un grupo de personas que estaban en el monte cortando madera, a los que retuvieron mientras encontraban al pastor, cosa que sucedió al poco tiempo y delante de los otros retenidos le dijeron que tenían que infringirle un castigo, que sirviera de ejemplaridad y entonces le cortaron una oreja, no delante de los otros, entre los que había alguna mujer, si no llevándolo a otra zona más escondida del monte. Previamente habían seleccionado a dos personas para que le llevasen al médico de Pomar para que le curase, cosa que hicieron. El pastor de la oreja cortada aún vive. Los guerrilleros dijeron a los allí presentes que eran la cuadrilla de La Langosta y que ellos no se metían con nadie de los que estaban por el monte trabajando y que por lo tanto no se metieran con ellos, pues quien lo hiciera se lo harían pagar y por el contrario, quien les ayudase sería recompensado, como ya sucedía en algún caso y efectivamente conozco el caso de otro pastor que les llevaba comida e incluso les criaba, mataba y hacía chorizos un cerdo y era por ello

bien remunerado. En esta acción, con esta cuadrilla, iban dos de Barruelo, uno de ellos, un joven rubio, era "El Peque" como le denominaba el coronel Aguado en su libro o el Chaval, como era más conocido y que era Mariano, el hermano de Ambrosio, más tarde detenido, condenado a muerte y ejecutado.

De este grupo hay muchas acciones, si se quiere intrascendentes, pero curiosas y demostrativas de su escasa agresividad y de la realidad de la simple supervivencia que pretendían a la espera de tiempos mejores que solo podrían llegar por un cambio en la política nacional que ellos se consideraban incapaces de provocar. Había un santero en Revilla de Pomar al que se encontraron por un camino. Este creyó que eran falangistas o somatenes y dio gritos de tipo nacionalista; cuando descubrió que eran del otro bando, tras el susto inicial, le tranquilizaron, no le hicieron nada e incluso dieron algún dinero. He tomado contacto con un vendedor ambulante que se los encontró en cierta ocasión y le dejaron pasar tranquilamente, sin asaltarle ni robarle.

Este grupo tuvo el percance de Nestar. Cuando volvía la gente de la feria del Campo del Mercadillo, allá por los años 41 ó 42, les asaltaron en una zona escondida, a todos, cuando regresaban y les iban quitando el dinero según iban llegando a dicha zona. Un sargento del ejército, que regresaba con uno de los grupos, quiso hacer uso de su pistola y fue muerto por los guerrilleros, sin poder llegar a hacer fuego. Esta misma cuadrilla fue la que mató a un Guardia Civil en Perazancas en un encuentro involuntario. De esta cuadrilla era también Amadeo, el de Rueda, que murió en una emboscada que le preparó la Guardia Civil.

Según me dicen algunos de los que formaron parte de esta cuadrilla, ellos rehuían el encuentro con la Guardia Civil y sostienen la teoría de que también la Guardia Civil les rehuía a ellos.

En una ocasión, de noche, caminaban los guerrilleros por la línea del ferrocarril de La Robla. Llovía y sabían que en el cruce de esta línea con la del Norte (Barruelo - Quintanilla) solía haber una pareja de la Guardia Civil, quizás para evitar sabotajes. Normalmente al llegar a esta zona, los guerrilleros daban un rodeo para evitar a la Guardia Civil. Pero aquella noche llovía, por el monte se moja mucho la ropa por la maleza húmeda y pensaron que en una noche así no estarían los guardias. Pero se equivocaron y allí estaban. Al verles, uno de los guerrilleros se hechó el fusil a la cara, pero otro de ellos se lo hizo bajar. Pasaron al lado de los guardias y nada sucedió. Así me lo han contado y así lo cuento.

En Camesa fueron a robar toldos de los vagones para hacer tiendas de campaña, pero fueron sorprendidos por la Guardia Civil. Hubo un tiroteo y unos y otros retrocedieron. Desde luego se quedaron sin los toldos.

Cristeta "La Bigotes" de Barruelo pasaba por agente doble. Recogía a los guerrilleros en su casa y pasaba datos a la Guardia Civil. Cuando le he comunicado a uno de los guerrilleros esta circunstancia de agente doble, me dijo que la Guardia Civil estaba equivocada. Que él y otros habían dormido muchas veces en su casa y podía haberles denunciado, cosa que no hizo. Pero la realidad es que un día, los guerrilleros la pegaron un tiro en la cabeza, la dejaron por muerta, si bien sólo quedó tuerta. Pero a mí, el motivo que me han dado, ha sido otro y no el de ser un agente doble.

Esta cuadrilla de guerrilleros de Barruelo, es la más interesante desde el punto de vista antropológico social, por ser la auténticamente palentina y tener más contacto con el pueblo, si bien escasamente peligrosa para el resto de la población. Creo que sobre ella, se pueden averiguar aún bastante más cosas, cuando los pertenecientes a ella, que aún viven, estén dispuestos a contármelo (4).

El 6 de junio de 1944 desembarcan los aliados en Normandía. Rápidamente se prevee la pérdida de la segunda guerra mundial por los alemanes, que, no obstante aún habrían de resistir un año más. Este hecho tiene importancia porque significa el fin del maquis francés, en grande y muy importante cuantía, formado por españoles del ejército republicano, pasados a Francia en febrero y marzo de 1939. Estos creen que ha llegado su momento; tienen dinero, tienen el armamento que les habían proporcionado los aliados para luchar contra los alemanes y el armamento alemán del que pudieron apropiarse al ser estos vencidos; cuentan con la ayuda del Gobierno francés o al menos están seguros de su no oposición ni de la de los aliados y creen que ha llegado el momento de trasladar el maquis a España, donde permanecen numerosos grupos de guerrilleros en los montes, como sucedía con los de Barruelo.

El partido comunista español, que quizás sea el único que conservó una organización eficaz en el exilio, propone la organización de los guerrilleros y envía emisarios desde Francia para visitarles y proponerles un plan de acción común, que aunque la organizase el partido comunista pretende ser simplemente antifascista. Llega el enlace hasta los guerrilleros palentinos, Hay una reunión de diri-

gentes de guerrillas, a la cual, según el coronel Aguado asiste "El Peque" que debe ser el hermano de Ambrosio, al que se le conocía a veces por "El Chaval". Después los guerrilleros se reúnen para acordar qué deben hacer y éstos deciden no colaborar. Aducen, quizás como pretexto, que ya son muy conocidos por las gentes del norte de Palencia no guerrilleros, sobre todo por pastores, con los cuales conviven y que en una actuación policial enérgica, estos terminarían por verse forzados a denunciar sus escondrijos y que por otra parte, Palencia no tiene montes adecuados para una auténtica lucha en plan maquis. Siguen con su mentalidad de simple supervivencia, esperando que alguien o algo desde fuera, les solucione su situación. Piensan que al perder la guerra las naciones fascistas, el franquismo tiene que desaparecer y con ello volverían a la legalidad los hombres del monte.

Como consecuencia de esta organización, se planteó la invasión de España por el maquis, desde Francia. Fué aquella invasión del maquis de octubre de 1944, iniciada por los Valles del Roncal y Salazar en Navarra y seguida del gran intento de ocupación del Valle de Arán, fue un gran fracaso. Según Max Gallo entraron 15.000 maquis y Franco les opuso 45.000 hombres. Según Aguado fueron sólo 5.000 los invasores. Nunca sabremos en realidad las cifras exactas de esta invasión, organizada principalmente por el partido comunista español desde Francia. Lo que sí sé, es que pasó un grupo de ellos por La Pernía, pretendiendo comprar alimentos por Los Redondos y continuando su marcha hacia Asturias.

En 1947, los maquis reciben la orden de retirada a Francia, donde serían acogidos por las organizaciones políticas de la república en el exilio y allí les buscarían trabajo en alguna parte del Mundo. Es obedecida esta orden por los guerrilleros de Barruelo o el muy mermado resto de ellos a pesar de que inicialmente no habían aceptado pertenecer a su organización; pero, posiblemente ya estaban cansados de vivir en su precaria situación y no veían posibilidades de triunfo. Parten en pequeños grupos para Francia y los últimos en partir son tres anarquistas, cuyo enlace último es una casa en el campo, en la provincia de Guipúzcoa, pero sorprendidos por la Guardia Civil y mueren los tres. Tengo dos versiones sobre su muerte: la del dueño de la casa, que dice que de acuerdo los tres, uno mató a los otros dos y después se suicidó y otra, proporcionada por un miembro de la Guardia Civil que dice fueron muertos por esta e incluso me da el nombre del sargento causante directo de la muerte.

Me parece mas verídica la primera, pues fue contada por el dueño de la casa donde fueron sorprendidos a un palentino que cumplía condena en El Dueso (Santoña) por guerrilleros de la república.

No en toda España se obedeció la orden de retirada que les llegó de Toulouse a los guerrilleros y uno de los grupos que no aceptó esta retirada fue el de los Picos de Europa, que se llamó antes de Machado y que la gente la denomina como la de Juanín. Esta cuadrilla se dividió en varios grupos, uno de los cuales operó en Palencia hasta el año 1953 y que quizás estuviera reducida a los dos hermanos Campillo Campos y a Santiago Rey Roig, aunque también me han dado como pertenecientes a este grupo a Quintiliano Guerrero (A) "El Tuerto" y al Bernabé. No obstante, uno que tuvo contactos con ellos, por ir a entregarles un rescate, me dice que sólo eran tres. Mientras tanto, Juanin y Bedoya estaban operando en solitario por la zona de Vega de Liébana en la provincia de Santander, aunque algunos aseguran que Juanin operó por Palencia y quizás le confundieran con Rey Roig, de cierto parecido físico con Juanin. Un amigo de Juanin, residente actualmente en nuestra provincia, me aseguró que este nunca estuvo aquí. No obstante, existe cierta creencia de que Juanin estuvo relacionado con algunos secuestros de gentes palentinos y actualmente los jóvenes de nuestra montaña leen con cierta fruición la historia de Juanín donde dice que sí actuó en Palencia y que incluso un cuñado de él fué pastor por Pineda de donde fue desterrado (esto si parece ser cierto).

Con la actuación de esta banda de los hermanos Campillo Campos y Rey Roig, se inicia una segunda fase de la guerrilla palentina, de características completamente distintas a la inicial de Barruelo. Esta operó en La Pernía. Esta no hizo propaganda política, no tuvo contacto con el pueblo; se limitó exclusivamente a realizar raptos y pedir rescates por los raptados. Y así raptaron a los hermanos Benito y José González Tejerina, pidiendo por el rescate del 2.º la cifra mayor a la que se había llegado por aquella época en España: un millón de pesetas, que fue pagada y liberado este, al igual que había sido liberado Benito al pagar la cifra exigida. Mas aventurado fue el rapto del hijo de "Cuca" (con este nombre era familiar y amistosamente conocido un popular contratista de madera, que era de Celada de Robledo y que fue sorprendido en el monte, cuando estaba con su hijo, por los tres guerrilleros o bandoleros). El intento de rapto del padre, fue, por razonamientos, transferido al hijo, ya que le sería al padre, estando en libertad, mas fácil buscar el dinero, que

parece ser era de la cuantía de trescientas mil pesetas, que en aquella época, de inicio de la década de los años 50 era una cantidad importante. El padre tardó en volver con el dinero (parece ser que tres días) y como quiera que el hijo y sus raptos tuvieron hambre, acudieron en casa de un pariente, donde les dieron de comer y no les denunciaron. Cuando después se supo esto, la Guardia Civil realizó las averiguaciones y responsabilidades subsiguientes, máxime en estos casos, en los que no se encontraban cómplices de los raptos y sin embargo estos iban siempre bien dirigidos hacia la persona adecuada y el momento preciso para no fallar en el rapto. Tenían que tener una fuente de información y era fundamental dar con ella. La persona que acogió a los raptos y al hijo de cuca y les dio de comer, poco tiempo después se suicidó y muchos atribuyen este suicidio a la situación crítica en que se encontraban en su calidad de sospechoso de alguna complicidad con los raptos. La realidad, según me dicen personas buenos conocedores de este caso es que el suicidio no guarda relación alguna con el problema de los raptos. El hecho curioso es que se suicidó de un tiro de escopeta en el cráneo, cuando la pareja de la Guardia Civil se dirigía hacia su casa situada en el campo y después de que entregasen a la pareja una carta que mandó llevar a un chico.

Siguieron los secuestros, pero ya no se trató más de palentinos. Solamente que Palencia fue escenario del celebre secuestro del indiano de cerca de Reinosa, muerto en las inmediaciones de Piedras Luengas. Por este pidieron un elevado rescate y su esposa lo comunicó a la Guardia Civil y ésta montó una trampa para cogerles al entregarles el rescate, trampa que falló, se originó un tiroteo y al retirarse los guerrilleros con el indiano, este resultó muerto, al parecer involuntariamente, pues en una caída se dio un golpe con una piedra en el cráneo. Al llegar a este punto hay una historia curiosa y es que uno de los hermanos Campillo Campos quedó herido en la refriega y hubo un palentino que lo recogió, lo trasladó en un coche como si fuera un herido de la mina, pasó los controles de la Guardia Civil, que no habrían de ser pocos y pasado Cervera, en lugar de ir hacia Palencia, cambió de rumbo y trasladó al herido a Bilbao, donde un médico colaborador de ellos se encargó de curarle.

Más tarde esta banda fue descubierta a causa de un secuestro en Valmaseda, por el que entregaron un millón de pesetas en billetes controlados. Cuando apareció uno de estos billetes en Almería se pudo seguir el rastro de este billete hasta Pau en Francia y allí se

descubrió que este billete y otros más les había cambiado un hermano de los Campillo Campos allí residente. Al fin fue localizada la totalidad de la banda en Clermont-Ferrand y cuando el gobierno español pidió la extradición fue negada por el gobierno francés, por considerar se trataba de un delito político y no delincuencia común. Entonces aparecieron parte de estos billetes controlados en casa de Cuesta, un minero, socio entonces, por cierto, de José González Tejerina y antiguo exiliado a Francia con los restos del ejército republicano en la retirada de Cataluña, que había sido uno de los muchos pasados de Barruelo a zona roja en 1936 y al que coaccionaron el pequeño grupo de guerrilleros y fue utilizado por ellos al parecer forzosamente. Así se descubrió el cómo de la buena información de esta última guerrilla, que tiene poco interés antropológico, ya que careció prácticamente de contacto con el pueblo; aunque sí quedó en los habitantes de estos pueblos el mal recuerdo del control y desconfianza que hacia ellos tenía la fuerza pública, que trataban de averiguar quiénes eran los informantes de la banda.

Esta es, a grandes rasgos, la historia de la guerrilla palentina: pero esta no es la historia humana de la guerrilla que yo hubiera querido escribir. No es fácil. De vez en cuando se encuentra uno con personas, en esa zona, que la guerra civil les hizo vivir una historia que pudiera calificarse de guerrilla. Interrogó a un antiguo combatiente del ejército republicano, del que formó parte, pasado de la zona nacional y me dice: no, en Palencia no estuvo Juanín, aunque la gente crea que sí, porque si hubiera estado hubiera venido a mi casa; más de un día le esperé, cuando todos atribuían los secuestros de La Pernía a Juanín. Éramos muy amigos. Fuimos combatientes juntos en el ejército republicano y al principio de la guerra, la misión conjunta de ambos, era vigilar desde lo alto de un monte, más allá del Curavacas, para ver a la gente que se pasaba desde la zona franquista y ayudarles y desde allí vieron un día pasar a alguien, muy lejos y por este motivo no fueron a ayudarlo y fueron reprendidos por ello, pues era persona que necesitaba imperiosamente de su ayuda. Se trataba de Claudio, un fusilado informalmente en la zona nacional, que sólo fue herido, eso sí, de bastantes disparos —me dicen que siete— que es abandonado por los incontraolados nacionales creyéndole muerto y logra llegar a su casa en Villanueva de la Peña, donde le cura el médico de Castrejón y no le denuncia, pero le dice a los pocos días que debe abandonar el pueblo, pues es un compromiso para todos. Sube la sierra del Brezo y llega a Valsurbio, donde es recogido por otros y cuando se repone

un poco, le dicen que se marche, pues es difícil esconderle en un pueblo tan pequeño; desde luego nadie le denuncia. Desde allí se va a Valverde de la Sierra, en la provincia de León, que es su lugar de nacimiento, donde le recogen y a los pocos días le dicen que se marche, pues es zona de guerra. Nueva peregrinación y de allí se va a Cardaño de Abajo, es recogido por una familia de allí, donde le tienen unos días y una vez repuesto le ayudan a pasarse a zona roja.

O el caso del minero de Perapertú, que cuando tiene que incorporarse por razón de edad al Ejército Nacional, le dice el ex-presidente de la U. G. T. que cómo va a luchar contra el Gobierno legal del Frente Popular para cuyo triunfo había colaborado y entonces se pasa a Santander y lucha en el ejército republicano hasta que es cogido prisionero en Asturias y enviado a una colonia de prisioneros y allí le mandan trabajar en una mina. Pasados un par de años de trabajo le es concedida la libertad y vuelve a su pueblo y al presentarse a la Guardia Civil de San Cebrián de Mudá el guardia le dice: que, ya vienes convencido, a lo que él contesta: no, sólo vengo vencido. Este hombre no conocía ni conoce a Unamuno, autor de una frase parecida en los primeros días del Movimiento en Salamanca y que lo costó serios disgustos.

Importancia humana tiene el drama de las familias pasadas enteras, a veces con niños pequeños a zona roja. Aquí habría materia para un estudio completo que yo no voy a realizar, al menos por ahora y que no encaja en el tema que me he planteado.

Termino y lo hago con una invocación de un deseo: que se acaben las luchas internas entre españoles. Yo no sé si su antigüedad hay que localizarla en principios del siglo pasado o hay que llevarla hasta las llamadas guerras de la reconquista. Esto que acabo de narrar es una manifestación más de las riñas entre españoles y al hablar con la gente se observa que no hay odios actualmente, que si existió algo de revanchismo en gran parte está superado y que nadie quiere repetir experiencias de luchas entre hermanos. Pero mientras tanto sigue la sangría de varios cientos de españoles muertos violentamente en la última media docena de años, por motivaciones que se llaman políticas y sucedidas entre españoles, si bien en esto hay que reconocer que la parte más violenta en esta lucha actual no se autodenominan cómo españoles.

Quiera Dios que nuestros hombres dejen de autoconsiderarse enemigos y nos apliquemos todos juntos, sin rivalidades malignas, a laborar por el bien de España, que eso sí que hace falta en los momentos actuales.

NOTAS AL TEXTO DE LA CONFERENCIA

1. De aquí la gran represión de ambos grupos en los meses del verano de 1936 que siguieron al inicio de la Guerra Civil, con miles de prisioneros y decenas de muertos en las cunetas o junto a las tapias del cementerio, por el único delito de tener distinta ideología política. Ya antes de la iniciación de la Guerra Civil los ánimos estaban exaltados y había muertos en la calle por motivos insignificantes. A finales de mayo de 1936 mueren 19 campesinos en Yeste en un encuentro con la Guardia Civil; en toda España hay muertos en la calle de las ciudades y de los pueblos y en Palencia capital fallece en plena calle mayor un hombre de poco más de 30 años, víctima de un disparo de un Guardia de Asalto sin enfrentamiento previo y otro joven es muerto en Cevico de la Torre y hay heridos por diversos pueblos y en la capital.

Las huelgas tenían el matiz de revolucionarias y lo menos importante eran las reivindicaciones que con ellas se pretendían que o eran inexistentes o eran un pretexto y la norma es que tuvieran la característica de generales. De aquí el miedo que en el postfranquismo muchas personas de edad adquirían a la sola mención de la palabra huelga.

Es curioso el contraste de aquella España de la II República con la España actual. Acaba de suceder el intento de Golpe de Estado del 23-II-81 y no ha habido ningún incidente callejero ni alteración del orden público. Se podría calificar como el intento de revolución de la amabilidad, de la transigencia y de la buena planificación en su propia actuación del Teniente Coronel Tejero de la Guardia Civil.

2. La revolución de octubre de 1934 fue el anticipo de lo que había de ser la Guerra Civil de 1936-37 o quizás fuera la anteúltima de una serie de luchas civiles que se inician a primeros del siglo XIX y cuya última y esperamos que definitiva acción fue la Guerra Civil de 1936.

Se inició el 6 de octubre con una huelga revolucionaria, provocada por U. G. T. que intentó hacerse con el poder y con las armas, que luchó contra la Guardia Civil que defendía el poder constituido, que era la república y que presenta multitud de chispazos en toda España, difíciles de averiguar, porque inmediatamente se declaró el Estado de Guerra en toda la Nación, pasó el poder del Gobierno Civil al Gobierno Militar en la provincia, se estableció una férrea censura y el Estado de Guerra se fue levantando paulatinamente a lo largo del año siguiente (1935) y la censura duró hasta vísperas de las elecciones generales de febrero de 1936 y se reanuda inmediatamente después de las elecciones. En esto de quitar la libertad de expresión a través de la prensa, no se aprecia diferencia entre los gobiernos de derechas de antes de febrero del 36 y los posteriores del frente popular nombre de la agrupación electoral de izquierdas.

Siempre se ha dicho que aquella revolución de octubre de 1934 costó a España dos mil muertos. Ricardo de la Cierva dice que la cifra es menor: mil doscientos, entre ambos bandos y por todos los conceptos, la mayoría muertos en combate y que las víctimas de la represión, de uno y otro bando, fue inferior a cien personas. Según el mismo autor, ingresaron en prisión unas quince mil personas, pero la cifra que más frecuentemente se maneja e incluso la he visto en la prensa de la época es de 30.000 personas, prácticamente todas pertenecientes al partido socialista. Estos fueron dejados en libertad de la prisión militar en que se encontraban, paulatinamente y con cierta lentitud y una gran parte permaneció en prisión hasta la amnistía que, como primera medida, concedió el Gobierno del Frente Popular que formó la izquierda a continuación de su triunfo en febrero de 1936.

A nosotros, lo que más nos interesa es saber lo que pasó en Palencia.

Hubo un intento de huelga revolucionaria en diversos sitios de la provincia que se quedó en conato, por la rápida intervención de la fuerza pública. Parece ser que en Palencia, Dueñas, Villarramiel y quizás algunas localidades más, el Ayuntamiento o la casa del pueblo intentaron infructuosamente la revolución. En Palencia se colocaron bombas que no llegaron a explotar en El Diario Palentino, la fábrica de mantas de David Rodríguez y la Catedral y en Dueñas se encontraron escondidas gran número de bombas de fabricación casera. El hecho real y que queda reflejado en la prensa es que fueron suspendidos en su función y sustituidos por comisiones gestoras los Ayuntamientos de Barruelo, Brañosera, Guardo, Alar, Afoza, Celada de Robledo y Tariego y que tres concejales del de Palencia fueron juzgados en Consejo de Guerra y condenados a 3 años, 3 meses y un día por ayuda a la rebelión y en Dueñas fueron juzgados y condenados 21 socialistas por intento de revolución. Ni que decir tiene que tras febrero del 36 fueron liberados y reintegrados a sus puestos los tres concejales de Palencia, así como restituidos el resto de los Ayuntamientos que habían sido sustituidos por comisiones gestoras.

A primera impresión parece cómo si la sublevación se hubiera limitado a Barruelo y Guardo, pero realmente se sublevó toda La Peña. Por la descripción de los periódicos en fechas muy posteriores, se sabe, por ejemplo, que en Villaverde, la Guardia Civil, se encontró desamparada frente a un pueblo que sabían, por delatores, que se iban a sublevar y apoderarse del cuartel; el sargento comandante del puesto no disponía más que de dos guardias y comprendió que así la resistencia sería muy difícil y entonces, silenciosamente, supongo que aprovechando la noche, salió con los dos guardias y todas las familias de guardias que había en el cuartel y los trasladó a Cervera, pueblo que no era lógico se sublevase, como así sucedió —aunque hubo cierto conato de huelga general que duró unas horas—. Brañosera por una parte y Velilla entonces de Guardo por otra, también se sublevaron, pero quedaron englobadas en los sucesos de Barruelo y Guardo. Algo por el estilo debió de suceder con Santibáñez de la Peña y pueblos inmediatos.

Las conquistas de Barruelo y Guardo no tienen mayor trascendencia. La fuerza pública estaba formada por guardias civiles, ejército, artillería y aviación y eran potencialmente muy superiores a los sublevados. Si tiene interés el intento, en ambos sitios, de tomar el cuartel de la Guardia Civil, que en Guardo lo consiguieron y en Barruelo nó. Pero en Guardo, una vez rendidos, no ejercen represalia alguna sobre los guardias civiles, pues el muerto (Victor Rodríguez), fué en acción de la lucha revolucionaria. Mataron, los sublevados, a dos hijos de un guardia civil, inexplicablemente. La guardia civil se rindió porque los sublevados consiguieron incendiar el cuartel. En Barruelo el cuartel de la Guardia Civil resistió cerca de dos días. Allí si hubo bastantes bajas: el Teniente Coronel de la Guardia Civil que iba en cabeza, un guardia que le acompañaba, 2 prisioneros de los 4 que acababan de hacer y que les habían puesto en cabeza; otro guardia que era de Burgos y que primero fué herido y despues falleció; murió también el alcalde (Dapena) y presidente de la casa del pueblo. Un guardia municipal y además hubo múltiples heridos. En la toma de Barruelo por la fuerza republicana intervinieron un número no deter-

minado de guardias civiles —debieron ser algo así como 30— que había recogido el Teniente Coronel de diversos puestos —hay que tener en cuenta que muchos no podían ser, pues ya antes habían sido algunos concentrados en la zona minera—, otros 40 que vinieron de Burgos, una compañía del Batallón Ciclista de guarnición en Palencia, dos baterías de artillería de Burgos. Además voló la aviación sobre Barruelo si bien parece que ya fue un poco tarde. En Guardo intervinieron los mismos o al menos una gran parte de ellos, más una sección del Batallón Ciclista reforzada por algunos guardias civiles, que habían atacado anteriormente a partir de Saldaña y hubieron de retroceder y refugiarse en Villalba, para entrar en Guardo después de que hubieran entrado las fuerzas procedentes de Barruelo que iban por la carretera de Cervera y después de haber hecho algunos disparos de artillería.

Los revoltosos quemaron en Barruelo la iglesia y el Ayuntamiento. En Guardo el cuartel de la guardia civil. La gente se lanzó al monte al entrar la fuerza y fueron entregándose poco a poco. Parece ser que de Barruelo llegó a haber en alguna ocasión hasta 800 detenidos; de Guardo no he podido averiguarlo, pero, debieron ser muchos menos. Mucha gente siguió en el monte, otros huyeron para diversos sitios e incluso algunos llegaron a pasar a Francia y, es curioso, ya hubo una incursión por Elizondo de 60 revolucionarios fugados, en vísperas de las elecciones generales de 1936, aprovechando la supresión electoral del estado de guerra y en esa incursión no he podido averiguar si formó parte algún palentino.

No debieron estar las cosas muy claras por Palencia ni por gran parte de España, cuando el 25 de febrero de 1935, se prorroga por un mes más el estado de guerra en Asturias, Cataluña, Madrid, Zaragoza, Teruel, Huesca, Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya, Palencia, Santander, León, Marruecos, Ceuta y Melilla. En las demás provincias quedan en estado de alarma. El 1 de marzo se levantó el estado de guerra en Teruel, Huesca, Navarra y Palencia, sin explicar el porqué de este viraje legislativo a sólo cinco días de distancia. En Palencia queda exceptuada la zona sometida al Gobernador General de Asturias que abarcaba el partido judicial de Cervera de Pisuerga en su totalidad. Desde que en el mes de octubre de 1934 en que se nombró un Gobernador General para Asturias con poderes especiales, la zona norte de Palencia, junto con León, pasó a depender de este nuevo cargo. Creo que el estado de guerra en el partido judicial de Cervera y el estado de alarma en el resto de la provincia continuó hasta las elecciones de febrero de 1936 para reanudarse inmediatamente después de las elecciones.

Igualmente no deben estar muy claras las cosas por la capital, pues durante todo este tiempo estuvieron concentrados en Palencia fuerzas de la guardia de asalto de León y Valladolid. Los primeros durante poco tiempo, pero los de Valladolid no regresaron a su ciudad hasta el 22 de abril de 1936, si bien debieron estar en Palencia a temporadas y no continuamente, según se desprende de la lectura de los muy censurados periódicos de aquella época.

3. El trasiego de personas de una zona a otra era muy frecuente y relativamente fácil.

En el Diario Palentino de agosto de 1936 encontramos una nota que dice que las fuerzas nacionales hacían frecuentes incursiones en zona roja. Existían unos grupos, como era la falange "Los Hijos de la Noche" que mandaba el entonces capitán Ramírez, que se infiltraban por las noches en zona enemiga llegando a puntos muy alejados del frente. Describen cómo sorprendieron a un automóvil y le destruyeron juntamente con sus ocupantes, cerca de Mataporquera. Existían también en la zona de La Peña, las escuadras de la muerte, que también realizaban incursiones en zona enemiga. Uno de los participantes en estas incursiones me cuenta como partieron de Castrejón para ir a buscar a un pastor que estaba en Fuentes Carrionas y querían que regresase a zona nacional para que no le quitasen el ganado los rojos y fueron hacia allí y él,

junto con un acompañante que pretendía ayudar al pastor, se perdieron del resto del grupo y anduvieron bagando por el monte, en zona de nadie, durante más de un día e hicieron noche en un chozo, hasta que al fin, pudieron regresar a zona nacional, orientados por gente de aquellos pueblos de los Cardaños que estaban prácticamente en zona de nadie.

El 6 de agosto de 1936, el obispo de Córdoba, don Adolfo Pérez Muñoz, que estaba veraneando en Soto de Campoo, pueblo de Santander y por lo tanto en zona roja, es notificado de que van a ir a buscarle para detenerle o quizás para matarle. Entonces, con la ayuda de unos familiares, pasa de noche, a través del monte con niebla, a Barruelo, no sin antes cambiar su ropa de religioso por otra de labrador de la montaña. Es recibido en Barruelo con gran júbilo y después se va a Palencia para ser huésped del obispo y por el camino se le tributa un cálido recibimiento, cosa lógica en aquellos tiempos iniciales del Movimiento en los que se provocó una reacción de tipo católico tan desproporcionada quizás como la anterior de ateísmo del comienzo y final de la segunda república.

En aquel verano de 1936, cuando los republicanos tenían un frente casi continuo que iba por todas las crestas y parte alta de las laderas desde Peña Labra a Peña Rubia y dominaba a los Redondos y todo el valle de La Pernía mientras que los nacionales prácticamente no tenían más que algún puesto de vigilancia a veces servidos sólo por los nativos de aquellos pueblos y algún pasado de las zonas inmediatas de Santander, un grupo de rojos hizo una incursión y se llevó algunas vacas. Días después un habitante de uno de esos pueblos supo por un pasado, que una vaca suya estaba trabajando en una era de un pueblo de Santander. Entonces formó un pequeño grupo con gentes de zona nacional y otros procedentes de zona roja que se habían pasado a la nacional y fueron a recuperar sus vacas y efectivamente, a través del monte se pasaron y trajeron no ya sólo esta vaca si no unas cuarenta más, de las cuales, por cierto, no disfrutaron los miembros del comando que se las había apropiado, pues se incautó de ellas el ejército.

Debo advertir que entonces no existía el término comando, que es una palabra que se utilizó en la 2.ª guerra mundial y en las subsiguientes guerras de Asia en que intervinieron los americanos.

Era frecuente, ya digo, este tráfico entre ambas zonas por parte de personas y animales. Incluso he conocido un personaje que hizo algo de "pimpinela escarlata", pasando gente de la zona republicana a la nacional a la cual él pertenecía y era un activista de esta política.

Hubo pastores que permanecieron entre dos líneas durante varias semanas después de empezada la guerra civil. Conoci a uno que estaba pastando por la parte de Riofrío en Fuentes Carrionas y fue visitado por milicianos rojos y por nacionales sin ser molestado por unos ni otros, hasta que fue reclamado que se fuera con el ganado para la zona nacional. Parece ser que al día siguiente se presentaron milicianos rojos con el mismo motivo y ya no le encontraron. Me contaba él como recuerdo de las visitas de los rojos, que llevaban una bota de vino muy grande de la cual le ofrecieron.

4. Como cosa curiosa y relacionada con Barruelo, existió una hija de un minero de Barruelo, que era la novia de Tampa, nombre auténtico de un guerrillero americano que pertenecía a la cuadrilla de "El Carifoso" que operaba por la zona de Liérganes. Este Tampa, descendiente de españoles pero nacido en Florida, pudo regresar a Estados Unidos por su condición de súbdito americano y no lo hizo, al parecer, precisamente, por no separarse de la hija del minero de Barruelo.

Por cierto que acabó mal pues fue matado por sus propios compañeros de cuadrilla, sin que se sepa el motivo de ello.

5. Sobre este curioso e importante tema de la guerrilla republicana en la post Guerra Civil, no se ha escrito aún todo lo que se podría decir y sobre todo lo que más ha llamado la atención es lo poco que se ha utilizado como tema literario o cinematográfico con lo enormemente que se presta para este fin.

Ha existido una película americana que en su tiempo originó un conflicto entre el Gobierno de Franco y la casa productora (Columbia), a la que se pidió la destrucción del film en su totalidad, incluidos los negativos a lo que no accedió la productora y el Gobierno Español como represalia, prohibió durante muchos años, importar película alguna de esta casa. Se tituló "Y llegó el día de la venganza", y en realidad, ni es una gran película, ni su argumento era para tanto ruido, ni toca apenas el tema de la guerrilla y cuando lo hace es poco interesante. Más directo hay otra película, esta nacional: "En el corazón del monte", y algo toca este tema "La ruta del Sur" con guión de Jorge Semprúm. En literatura "El bosque en llamas", de Angel Ruiz Ayucar, Oficial de la Guardia Civil que vivió directamente la historia y se trata de una novela con base real y en guerrilla urbana, toca algo el tema Juan Marsé en "Si te dicen que caí".

Es más, los historiadores apenas tocan el tema a pesar de que es una historia de 20 años de duración. Sergio Vilar, en su libro "La oposición a la dictadura", no la cita y Tamames en la última edición (1977) de la Historia de España de Alfaguara, dedica siete líneas a este interesante fenómeno de nuestra post guerra civil, limitando la actuación al P. C. E. y Ricardo de la Cierva tampoco los cita en su libro "Historia básica de la España Actual".

Específicamente dedicado a este tema existe el libro de F. Aguado Sánchez "El Maquis en España", ed. San Martín, 2.ª ed. 1975. Quizás sea lo más completo que existe. El libro de Pons Prades (Planeta, 1977), también tiene cierto interés, porque hace una búsqueda directa de los datos en la zona donde existieron guerrilleros y porque además tiene un matiz anarcosindicalista que puede descubrir elementos ajenos al matiz comunista que se ha intentado dar a la guerrilla.

Para terminar. En el libro del Teniente Coronel Aguado, se dice lo siguiente de Palencia, que he podido confirmar en parte y anotar otros hechos que él no recogió: "En Palencia la acción del bandolerismo da comienzo con la muerte del Guardia Civil Heliodoro Ruiz en 10-VI-42, en Perazancas de Ojeda, por una partida de cinco mandados por el "Cáscaras". En 1944 se registran dos atracos importantes en Areños. Hechos similares tienen lugar en 1945 en Paredes de Nava, Arelos (?) y en un fábrica de harinas en Vega de Riacos. En 1946 dan un atraco en una sucursal del Banco de Saldaña con botín de 680.000 pesetas. Otros atracos se producen en Quintanilla de las Torres, en la Fábrica de galletas Fontaneda, en la estación de ferrocarril de Aguilar de Campoo, y en la sucursal del Banco de Santander de Villovieco(?) donde se apoderaron de 190.000 pesetas. El balance de Palencia arroja un total de 37 atracos, tres secuestros y tres asesinatos. El "Cáscaras" apresado en Bilbao (8-IV-47), fue condenado a la última pena y ejecutado".

Y ya una información final sobre la guerrilla en España y también con datos de Aguado.

Según este autor, la guerrilla tuvo 2.173 muertos, 467 heridos, 546 presentados y 2.374 detenidos.

La Guardia Civil	257 muertos y 370 heridos
El Ejército	27 muertos y 39 heridos
El C. G. P.	12 muertos y 21 heridos
Policía Armada... ..	11 muertos y 18 heridos

Total... .. 307 muertos y 448 heridos

Sin embargo, en otra parte del mismo libro, este autor da de bajas para el ejército en las acciones del Valle de Arán, el número de 248 de ellas 32 muertos. Es de suponer que esta no quedaba incluido en la relación anterior, puesto que allí de menos muertos del ejército. También es posible que el número de bajas sea superior al de muertos frente al enemigo, pues el ejército solo se enfrentó al maquis en las operaciones del intento de invasión por el Pirineo de otoño de 1944 y se les enfrentaron tres generales veteranos de nuestra Guerra Civil: Yagüe desde Burgos, Monasterio desde Zaragoza y Moscardó desde Barcelona, que disponían de fuerzas bien entrenadas, pues en gran parte eran reservistas que habían hecho la Guerra Civil.

ANALISIS DE LOS NIVELES DE SALUD DE PALENCIA

por

ISIDRO BURON LOBO

Estimamos de gran interés el ocuparnos con cierta extensión, del análisis de la situación sanitaria de nuestra provincia por varias razones, entre las que se pretenden destacar dos:

- 1.—El conocer nuestra fisonomía sanitaria por parte de toda la población, además de por los profesionales Sanitarios, es importante, puesto que en la obtención de un buen nivel de salud intervienen varios factores personales que no sólo contemplan a los Sanitarios, sino también a la comunidad en general. Para conseguir buenos resultados en toda acción sanitaria, tenemos que lograr la participación positiva y activa de la población, para lo que ésta debe estar informada.
- 2.—La oportunidad de contrastar nuestras mediciones de salud (Sanimetría) con las otras zonas de nuestro país o con los otros países. Ello nos informará sobre nuestra posición relativa, y nuestros niveles sanitarios en relación a la de los demás.

Por otra parte, si la salud es uno de los bienes más importantes que podemos poseer, puesto que sin ella es difícil que podamos disfrutar del resto de los recursos que nos ofrece la vida, tanto materiales como intelectuales, no está mal que nos ocupemos de su estudio.

Pero, ¿qué es la SALUD?

Concepto difícil de definir, porque en la interpretación hay mucho de subjetivo, como podemos comprobar. Tradicionalmente se ha venido definiendo como "la ausencia de enfermedad"; concepto cuya ventaja es ser preciso, objetivable, pero que es simplista, elemental, ya que no contempla al hombre en toda su dimensión.

El hombre es un ser al que hay que contemplar de frente, pero también en longitud y en profundidad, ya que en él, podemos ver la vertiente física, la mental y la social. En base a esto, la OMS, de-

finió la salud como "el estado de bienestar físico, mental y social" y no solamente la ausencia de enfermedad.

Si bien esta es una definición bastante completa, tiene sus deficiencias, pues lo que pretendemos en este análisis, es, de alguna manera, cuantificar nuestra salud, y no es fácil medir razonablemente los niveles de bienestar, físico y menos todavía el mental y social. Para cuantificar la salud, para obtener una idea del nivel que disfrutamos, es preciso echar mano de indicadores útiles y objetivables.

También se ha definido la SALUD como "la perfecta adaptación del individuo al medio ambiente" y ello en base a la importancia que se da en la actualidad a la influencia del medio sobre el individuo. Contaminación y saneamiento, son palabras que están hoy de moda y que se manejan todos los días, no sólo por Sanitarios, sino por ingenieros, sociólogos, ecologistas, políticos, etc. Pero... tampoco siguiendo esta definición, podemos objetivar la salud, si pretendemos medir sus niveles.

Si la medicina ha llegado a saber mucho de la enfermedad, en cambio de la salud aún se sabe poco; por ello es difícil medirla o al contrario, es laborioso conocerla porque no es fácil medirla.

Lord Kelvin dice:

"Cuando podais medir y expresar en números aquello de que hablais, sabeis algo de ello".

Lo que sí podemos afirmar en lo referente a los niveles de salud de un pueblo, en este caso de Palencia, es que, el mismo, dependerá más directamente de su cultura y educación general y sanitaria y del saneamiento ambiental, que de su infraestructura médico-sanitaria, sin que pretendamos subvalorar esta.

Hoy se maneja mucho el concepto de SANIMETRIA, introducido por el experto sanitario Macchiavelo que lo define.

"como la ciencia destinada a medir, valorar y evaluar, los echos sanitarios susceptibles de ser expresados cuantitativamente".

Después de analizar todos estos conceptos no hay más remedio que llegar al conocimiento de que la medición positiva de la salud, es punto menos que imposible. Lo que sí podemos aspirar a medir, son las consecuencias derivadas de su pérdida (enfermedad o muerte). En definitiva, para medir la salud, tenemos que recurrir a la definición convencional de la misma: ausencia de enfermedad.

En 1953 se inició la primera tentativa para clarificar el problema, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, la OTI, UNESCO, FAO

y OMS; no consideraron posible su medición y propusieron “una definición y medición del nivel de vida” en la que se contemplarían los indicadores siguientes:

1. Salud
 - mortalidad infantil
 - mortalidad general y específica
 - infraestructura sanitaria de personal
 - material e instituciones
 - morbilidad general y específica,
 - etc.
2. Consumo de alimentos y nutrición
 - calorías “per capita”
 - promedio del consumo de proteínas totales
 - promedio del consumo de proteínas animales
 - etc.
3. Educación
 - alfabetismo
 - escolares de 5-19 años
 - universitarios por 100.000 habitantes
 - proporción maestros-alumnos
4. Condiciones de trabajo
 - El trabajo es un factor morbígeno
5. Vivienda
 - porcentaje de viviendas con agua potable
 - porcentaje de viviendas con sistema de evacuación de agua residuales
 - etc.
6. Vestido
7. Recreo y esparcimiento
8. Transportes
9. Seguridad Social
10. Libertad, etc.

He ahí toda una lista de parámetros que merecería la pena estudiar exhaustivamente, en relación con nuestra provincia.

Nosotros en el análisis que pretendemos realizar, estudiaremos

algunos de estos indicadores, y otros, relacionados con los recursos sanitarios disponibles.

Consideramos preciso antes de introducirnos en el estudio puramente sanitario, contemplar las características de la provincia que pretendemos estudiar, desde el punto de vista geográfico, demográfico, económico, etc. De este modo, vamos a disponer de una panorámica general, lo que nos permitirá ahondar mejor en el conocimiento sanitario, puesto que en la salud y enfermedad de una comunidad, influyen decisivamente los fenómenos geográficos, climáticos, económicos, sociales, demográficos, etc.

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PROVINCIA.

Palencia es una de las provincias más pequeñas de España, situada a caballo entre la Región de León y Castilla la Vieja, considerándose sus habitantes como castellanos, e integrada actualmente en el Ente Preautonómico de Castilla-León.

1. *Geografía, extensión y climatología.*

Limita al Norte con Santander, al Este con Burgos, al Sur con Valladolid y al Oeste con esta provincia y la de León.

Muy esquemáticamente, podemos distinguir varias zonas naturales:

El Norte o Montaña, la más alejada de la capital y que consta de tres localidades de gran importancia que son Guardo, Cervera y Aguilar de Campoo. Posee una extensión aproximada de 1.800 km. cuadrados que representan el 23 % de la extensión provincial. La población de esta zona es de unos 35.000 habitantes (21 % del censo de la provincia), que está bastante diseminada.

Es zona con bastantes espacios forestales y prados. Climatológicamente las nevadas son frecuentes en invierno, ocasionando problemas de comunicación con el resto de la provincia y con la capital, de la que dista unos 100 km. y supera la hora de recorrido hasta Palencia. Estas características de distancia e incomunicación climática han de valorarse, a la hora de planificar la asistencia médico-sanitaria; esa zona precisa de un mínimo de recursos, que evite desplazamientos.

Existe industria en Guardo, Velilla y Aguilar, así como minería en Guardo, La Peña y Barruelo de Santullán. Hay que citar además la ganadería.

Los Páramos.

Situados al Sur de la Montaña y Norte de Tierra de Campos, comprendiendo zonas naturales como La Vega, La Valdavia, El Boedo, La Ojeda, etc. Cuenta con poblaciones como Saldaña, Herrera de Pisuerga, Alar del Rey, etc.

La extensión es de unos 1.600 km. cuadrados (20 % de la provincia y la población de cerca de 24.000 habitantes (12 % del censo provincial). La riqueza es preponderantemente agrícola con cereales y patatas, existiendo también ganadería.

La Tierra de Campos, es una comarca situada al Sur de la anterior, con una extensión de cerca de 3.000 km. cuadrados (37 % de la extensión provincial). La población, excluida la capital, es de unos 45.000 habitantes, siendo fundamentalmente agrícola-ganadera, produciendo cereales, legumbres, remolacha, y productos alimenticios como leche, queso, etc., producto de su ganadería ovina y bovina. Destacan las localidades de Osorno, Frómista, Carrión de los Condes, Astudillo, Villada, Villamuriel, Paredes de Nava, etc.

En esta comarca se encuentra la capital, que tiene una población cercana ya a los 70.000 habitantes, con una dedicación predominante a la industria y los Servicios. Ubicada en el Sur de la provincia, aparece bastante excéntrica en relación al centro de la misma.

El Cerrato.

Zona situada en el Sureste de la provincia, con una superficie de 1.600 km. cuadrados (20 % del total) y una población de unos 26.000 habitantes, dedicada fundamentalmente a la agricultura y ganadería. Hay que mencionar en esta zona, las localidades de Venta de Baños (importante núcleo ferroviario) y Baltanás.

La actividad agrícola-ganadera de la población, en estas zonas, condiciona, en cierta manera, la morbilidad.

La extensión total provincial es de 8.017 km. cuadrados que hidrográficamente es recorrida de norte a sur por sus importantes ríos, el Pisuerga y el Carrión, en cuyas riberas se sitúan algunas industrias importantes. Por otra parte y entre ambos, discurre el Canal de Castilla, alimentado con las reservas de los embalses del norte, de unos 180 km. de longitud, que proporciona agua para el riego y

para el abastecimiento de numerosas localidades de Palencia y Valladolid. Igualmente hay que destacar los cinco embalses situados en el Norte provincial.

Desde el punto de vista climatológico, a toda la provincia se la incluye en el mismo clima de la Meseta, o sea, continental, con inviernos largos y fríos y veranos calurosos o templados. La pluviosidad es relativamente elevada en el norte, tendiendo a disminuir hacia el sur, en donde hay escasez de agua mitigada por la arteria que constituye el Canal de Castilla, citado más arriba.

2. Comunicaciones.

Es provincia bien comunicada y dispone de buenas vías, siendo cruzada por carreteras y ferrocarriles abundantes, que la unen con Santander, León, Burgos, Valladolid y Madrid. Constituye paso obligado en las comunicaciones entre Galicia y provincias Vascongadas, así como de varias provincias de la Meseta Norte, con estas dos regiones y también con Cataluña y Levante.

Las comunicaciones interprovinciales son en general aceptables.

Existe en el norte una carretera transversal (E. a W.) y un ferrocarril (La Robla-Bilbao); en la zona media hay dos carreteras transversales: Herrera-Saldaña y otra la N-120, que va de Osorno a Carrión, saliendo por el Oeste hacia León; en la zona Sur hay otras dos vías trasversales hacia Burgos y León. Longitudinalmente existe la carretera Guardo-Palencia, otra carretera menos importante por el valle del Valdavia y por último la Nacional 611 Palencia-Santander.

Por otra parte, dispone de los ferrocarriles Palencia-Santander, Palencia-León, Venta de Baños-Irún y Valladolid-Madrid. Dentro de la provincia, el tráfico de viajeros tiene lugar en dirección Norte-Sur, hacia la capital y la línea de autobuses lo hacen en este sentido, centripeto hacia Palencia.

El tráfico de importancia regional o nacional se encauza por la carretera de Burgos a Portugal, Palencia-León y Palencia-Santander.

Por último, las comunicaciones postales, telegráficas y telefónica son en general buenas.

3. Producción.

La economía es predominante agrícola-ganadera, si bien hay que citar ciertos sectores industriales entre los que cabe destacar:

—*Industria de la alimentación.* Descuella la industria galletera ya que es la primera provincia de España en este sector, con las fábricas de Aguilar de Campoo y Venta de Baños.

También es digna de citar la industria harinera con más de 30 fábricas y la producción azucarera que dispone de dos importantes factorías (Monzón de Campos y Venta de Baños). Igualmente son apreciadas las fábricas de queso, con un número de 30 en toda la provincia.

—*La industria minera,* merece destacarse, ubicada en el norte provincial y produciendo hulla, antracita y lignito.

—*La actividad textil,* es escasa con una fábrica de yute y escasa producción de mantas.

—*La industria eléctrica,* es también digna de destacarse ya que existe una central térmica en Velilla del Río Carrión, próxima a ampliarse sustancialmente y las centrales hidráulicas de los embalses del norte en Aguilar, Velilla, Camporredondo y Requejada.

En el presente tiene trascendental importancia la industria surgida en el triángulo Palencia-Venta de Baños-Villamuriel, constituido por el polígono de la capital, las industrias crecientes de Venta de Baños y la factoría automovilística de FASA-RENAULT, en Villamuriel, que ha proporcionado varios miles de puestos de trabajo propios y los que genere por inducción. En nuestro trabajo "Aspectos de la problemática sanitaria en relación con la industrialización de Palencia capital y municipios adyacentes", se trató de reflejar la problemática que esta industrialización ha creado desde el punto de vista sanitario, en cuanto a la mayor demanda y necesidad de servicios y en cuanto a problemas de infraestructura general de la zona y sus servicios públicos.

En resumen, la provincia es agrícola y ganadera de forma tradicional, si bien en los últimos años se ha creado una industria de cierta importancia en la capital y alrededores, en fase de expansión rápida, frenada quizá ahora por la detención que ha sufrido el sector industrial en todo el país, debido a la crisis económica nacional e internacional. La industria minera en regresión, puede volver a resucitar por la actual crisis energética, lo cual abriría nuevas perspectivas al norte.

Dentro de este apartado es importante contemplar el lugar que ocupa nuestra provincia en cuanto a producción, crecimiento de la renta, "renta per cápita", etc.

Según la publicación del Banco de Bilbao "Renta Nacional de España", Palencia es una de las cinco provincias que registraron mayor crecimiento de la renta en el bienio 1976-77 y ello es explicable si tenemos en cuenta que partíamos de una renta baja.

En el índice de capacidad de compras por provincia "per cápita" en 1977, Palencia figura en el puesto número 30 con un índice de 0,78, lo cual viene a decir que nuestros habitantes tienen una baja capacidad de compra en relación con la mayoría de las provincias.

La renta "per cápita" media nacional en 1977 era de 215.253 y la de Palencia era 212.149, ocupando el lugar 19.

En general podríamos afirmar que Palencia se encuentra económicamente hablando en un lugar medio bajo, si hiciésemos una tabla con todas las provincias españolas.

Estos hechos económicos de comunicación, industriales, etc., han de valorarse desde el punto de vista sanitario, puesto que el nivel económico influye en el cultural, de vivienda, alimentación, etc., y por tanto en el nivel sanitario de la comunicación, ya que en la casualidad de las enfermedades, inciden todos estos factores económico-sociales: La morbilidad y mortalidad es más elevada en las comunidades pobres. Por otra parte el conocimiento de las redes de comunicación es importante para planificar la asistencia y valorar los fenómenos epidemiológicos.

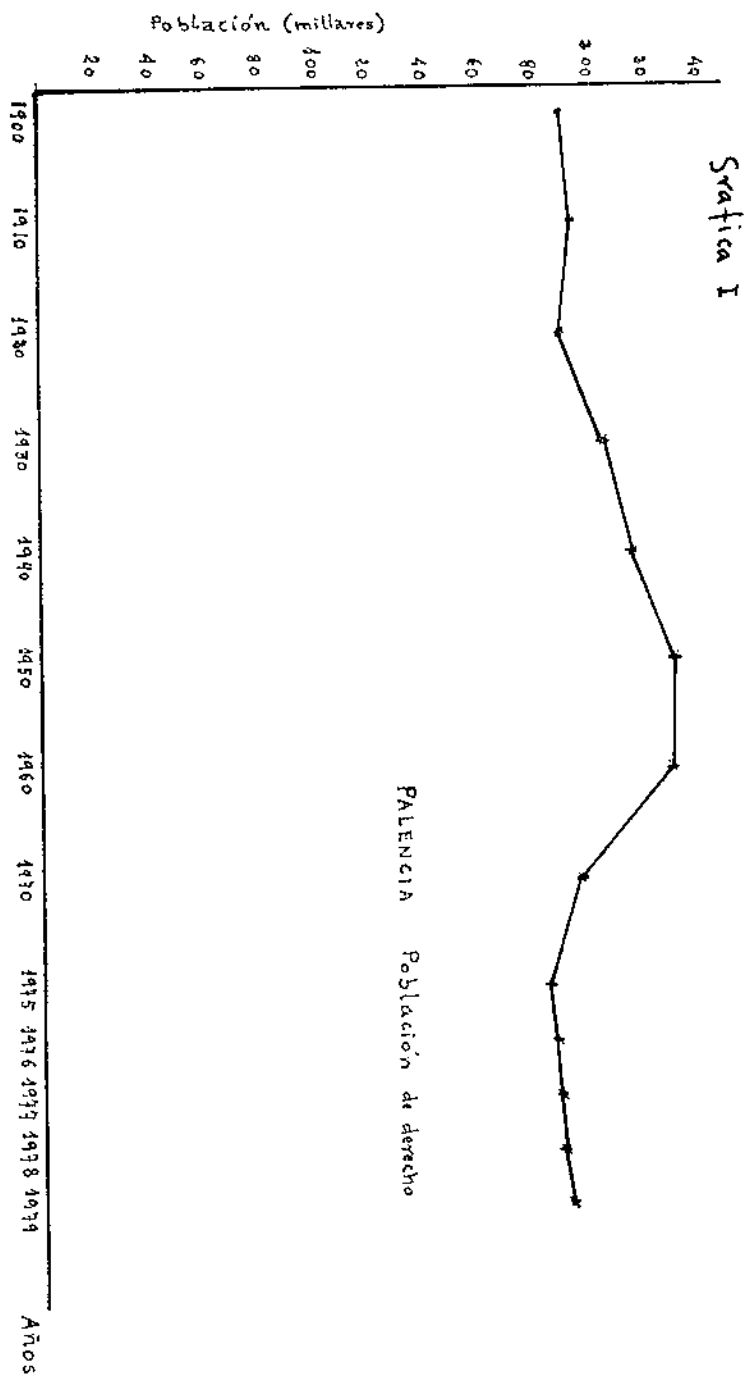
Es preciso destacar que Palencia ocupa el lugar 43 en cuanto a la producción en 1977, con 43.563 millones de pesetas.

4. *Consideraciones demográficas.*

El análisis de los datos censales, de las estadísticas poblacionales, es imprescindible en Salud Pública, ya que la población es el sujeto de las actividades sanitarias.

Cuantitativamente la evolución del número de habitantes ha sido claramente regresiva a partir de 1960 y sólo desde 1975, se ha observado una inflexión o recuperación de la curva descendente.

La disminución de la población ha sido debida fundamentalmente a la intensa emigración que ha sufrido la provincia, sobre todo desde el medio rural, hacia otras regiones españolas y al extranjero. Este fenómeno ha representado una enorme pérdida de material humano de gran importancia y trascendencia, cuyas consecuencias negativas para Palencia, desde el punto de vista económico, sociológico, etc., entendemos que son de tener en cuenta; e igualmente tiene consecuencias en el campo sanitario.



Se podría afirmar que la población palentina se encuentra en un período de declinación, que viene determinado sobre todo por tres factores directamente influyentes:

- emigración de la población joven
- baja tasa de natalidad
- baja tasa de mortalidad general

Estos factores unidos, condicionan el fenómeno demográfico que padecemos y que es el envejecimiento de la población, que produce diversas consecuencias sanitarias que deben valorarse.

Si analizamos dinámicamente la población en lo que va de siglo nos encontramos con las siguientes cifras, cuya representación gráfica se hace en el gráfico 1.

<u>Año</u>	<u>Población</u>
1900	192.473
1910	196.031
1920	191.719
1930	207.546
1940	217.108
1950	233.290
1970	198.763
1971	197.563
1972	195.159
1973	192.750
1974	190.335
1975	186.763
1976	188.473
1977	190.233
1978	191.807
1979	194.215

Observamos un incremento poblacional discreto en la primera década, para disminuir en la segunda, quizá influido por la pandemia gripal de 1918. Desde 1920 se registra un ascenso que alcanza su auge en 1950, para, a partir de aquí, iniciarse un continuo e ininterrumpido descenso que es discreto en la decena de los 50 pero que se intensifica en la de los años 60 y continúa hasta 1975.

El Anuario Estadístico de 1972, del Instituto Nacional de Estadística, en su capítulo de Población calculado en 1.º de julio de cada año (pág. 456 y siguientes) estima para los siguientes años:

1977	183.079 h.
1978	180.660 h.
1979	178.240 h.
1980	175.823 h.

y esto en base a que prevee una continuación de la emigración y por tanto una intensificación del descenso demográfico.

Afortunadamente las previsiones no se han cumplido y la industrialización de la capital y municipios cercanos, generando puestos de trabajo, ha detenido la emigración. Con la industrialización por la Factoría FASA-RENAULT, y a pesar de la regresión económica que estamos padeciendo, se está propiciando un importante empuje a la industrialización de la zona. Este fenómeno producirá una serie de consecuencias demográficas en la provincia en general y en la zona (triángulo Palencia-Villamuriel-Venta de Baños), en particular. Hay que tener en cuenta que son varios los miles de puestos de trabajo generados directamente por Fasa, más los inducidos (15.000 puestos en total?) y esto acarreará un incremento demográfico importante.

Efectivamente, ya a partir del censo provisional y estimado de 31-XII-1975, se empieza a detectar un incremento en el total provincial, en base fundamentalmente al aumento de la población de los municipios de Palencia capital y limítrofes.

Si la industrialización se consolida y por tanto el fenómeno demográfico, se cambia el signo de la población calculada por el Anuario Estadístico, hacia un incremento sustancial, que podría seguir el siguiente ritmo:

Para la zona de Palencia, Villamuriel, Venta de Baños, Fuentes de Valdepero, Magaz, Grijota y Villalobón:

1978	78.700 h.
1988	140.000 h.
1998	197.000 h.

Se prevee que en el total provincial, el balance demográfico negativo en el medio rural, será compensado y superado por el positivo de esa zona, pudiendo alcanzar en el año 2000, un censo global de 230.00 habitantes, como total provincial.

Analizando la provincia en general, se observa un desplazamiento de los habitantes desde el medio rural hacia la capital de la provincia y localidades importantes como Guardo, Herrera, Aguilar, etc. El aumento más importante y en consecuencia la mayor concentración se producirá en el área próxima a la capital, en base a

gentes procedentes del medio rural palentino y de otras, de fuera de la provincia.

Merece la pena detenernos brevemente en el análisis de la *estructura poblacional*, ya que si conocemos el volumen demográfico y su evolución, es preciso saber de su composición cualitativa. A este respecto el panorama ha sufrido importantes variaciones; si a principios de siglo la población palentina estaba compuesta fundamentalmente en base a habitantes jóvenes, a partir de la década de los sesenta y setenta, este tipo de población ha ido descendiendo a costa de un incremento importante de las poblaciones de más edad; es decir, que cada vez es mayor el porcentaje de gentes mayores de 60 o 65 años, operándose en consecuencia un envejecimiento de la población.

En este envejecimiento de la población han influido numerosos factores que inciden directamente en su estructura, tales como las tasas de natalidad, de mortalidad general e infantil, la expectativa de vida, etc.

Ha disminuído sustancialmente la natalidad y la mortalidad general e infantil, se ha ampliado la expectativa de vida (conquistas sanitarias importantísimas), y a ello se sumó la emigración (a base de gente joven fundamentalmente), desembocando todo ello en un desplazamiento irresistible hacia poblaciones más viejas.

Este fenómeno que comentamos se refleja como ejemplo, en el cuadro que exponemos a continuación:

Años

Porcentaje de edades

< 15 años

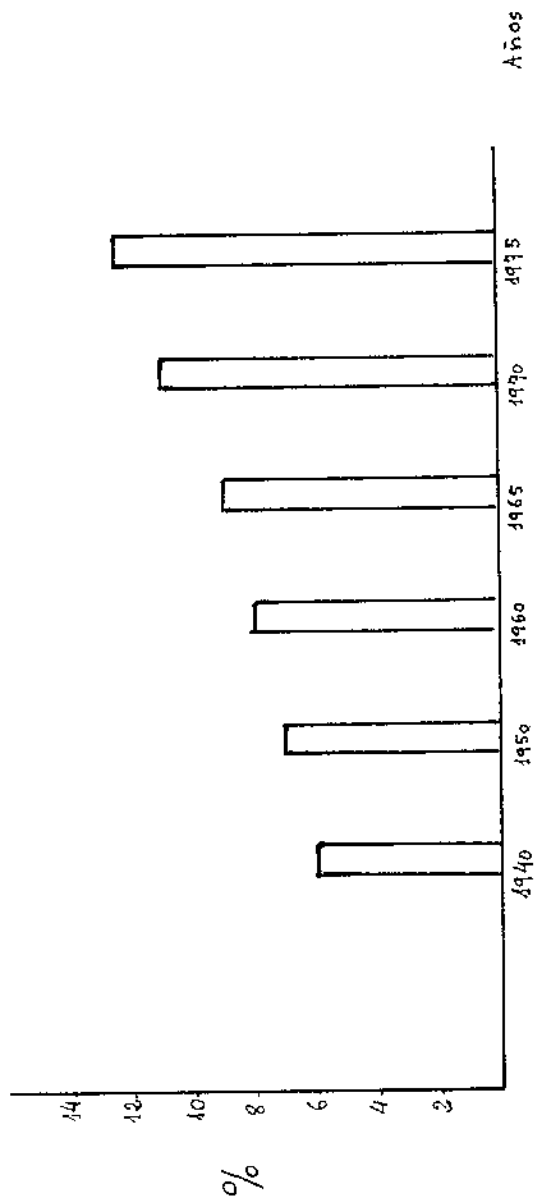
15-64 años

> 65 años

Años	< 15 años	15-64 años	> 65 años
1940	33	61	6
1950	29	64	7
1960	30	62	8
1965	29	62	9
1970	26	63	11
& 1975	23,5	64	13,1

Representación grafica del % de población de mas de 65 años, y su evolución

Gráfica II



Este cuadro es muy demostrativo y se ve claramente como va disminuyendo el porcentaje de habitantes menores de 15 años, y desde 1940 a 1975 se duplica el de personas de más de 65 años (gráfica II). Se puede afirmar que si la pirámide de Burgdofer de 1900, relativa a la población palentina, tenía una amplia base y poca altura, propio de una población de tipo estacionario, la de 1920 representa una imagen con menos base que la anterior y altura más pronunciada y a partir de 1940 las pirámides se empiezan a ensanchar en su parte media por la disminución progresiva de la natalidad y de la mortalidad general y específica.

En los últimos años esta representación gráfica de los % de población en las distintas edades por sexos (Burgdofer), refleja una pirámide con base estrecha, ancha en la parte media y bastante alta y gruesa en la parte superior, propio de una "población en declinación".

Creemos que en un futuro a medio plazo, se observará un relativo incremento de la población joven y de mediana edad, debido al asentamiento de nuevas poblaciones que se producirá, como indicábamos antes, a consecuencia de la industrialización de la zona de Palencia y de la comarca Norte, en donde se espera un resurgir de la industria y reactivación de la producción minera de carbón, favorecida por la actual crisis energética mundial y nacional.

Si estudiamos la *composición por sexos* observamos un predominio de las mujeres. En el censo de 1975 (31 diciembre), había 92.247 hombres y 94.463 mujeres. Esto se explica por la mayor mortalidad masculina y, en el caso de Palencia, porque emigran más hombres que mujeres.

En cuanto al *asentamiento* predominante de nuestra población venimos diciendo que hay un trasvase importante de gentes del medio rural al urbano y poblaciones importantes (Guardo, Venta de Baños, Aguilar, Herrera, etc.), y en este fenómeno ha influido la industrialización de la capital. La falta de industrialización de la producción agrícola-ganadera, la mecanización del campo y exceso de mano de obra en este sector, la mayor atracción hacia zonas urbanas de vida cómoda y con mayores atractivos sociales de todo tipo, la emigración, etc., han favorecido esto.

En suma, podemos decir que se ha operado una disminución del total de la población provincial, sobre todo en la década de los 60 y primeros cinco años de los 70; que dicha disminución está detenida, y últimamente se observa un cambio en la tendencia, esperando un

incremento poblacional para los próximos años; y por último que el censo de la capital de provincia se ha visto incrementado constantemente desde primeros de siglo y últimamente el de otras poblaciones importantes de la provincia, por el abandono del medio rural y otros factores.

La densidad de población está muy por debajo de la media nacional y en 1970 se encuentra en una cifra similar a la de los primeros años del siglo: en 1900 hay 23,9 habitantes km. cuadrados y en 1970, 24,7.

Si nos hemos detenido en el estudio de las poblaciones es porque entendemos que el conocimiento de todos estos hechos demográficos que son, la evolución del censo, la estructura poblacional, su composición, asentamientos, etc., son imprescindibles para interpretar muchos factores sanitarios, e igualmente a la hora de programar cualquier planificación sanitaria, así como evaluar el nivel de salud que disfrutamos.

II. ESTUDIO DE LAS ESTADÍSTICAS VITALES O DEMOGRÁFICO - SANITARIAS.

Constituye el conocimiento de este apartado, una importantísima fuente de datos que nos propician una mejor información sobre numerosos aspectos sanitarios.

La natalidad y la morbilidad general son los dos factores más importantes que influyen en la dinámica demográfica; la primera proporcionando un incremento demográfico y la segunda, al contrario, restando al censo de las poblaciones. A estos dos factores hay que añadir otro fenómeno de gran trascendencia, las migraciones, que como hemos visto más arriba han influido decisivamente en nuestra provincia, por la fuerte emigración soportada.

Por otra parte, el conocimiento de la mortalidad general de un país, región o provincia, es una base fundamental, para juzgar su nivel sanitario.

Vamos a repasar los más importantes de estos fenómenos demográfico-sanitarios.

1. *Natalidad*

La tasa de natalidad es la cifra de nacidos vivos, referida a mil habitantes y en un año. Depende del equilibrio existente entre dos fuerzas socioculturales: las que favorecen la fecundidad y las que la obstaculizan.

Favorecen la fertilidad, aparte de factores instintivos, otros de origen sociocultural y religioso: el "crece y multiplicaos", las protecciones oficiales a las familias numerosas, la condena de prácticas anticonceptivas, etc., han sido elementos importantes a favor de una mayor natalidad. En contraposición, hay determinantes que obstaculizan la fecundidad y en consecuencia limitan la natalidad: la monogamia, el hábito nupcial, voluntad de limitar la descendencia, los mecanismos de que se dispone en la actualidad para conseguir la anticoncepción, etc., son factores a tener en cuenta. Además el

aborto, cada vez más extendido en la práctica, influye en la disminución de la natalidad.

En España la natalidad ha ido disminuyendo en lo que va de siglo, apreciándose diferencias urbano-rurales.

En nuestra provincia y desde principios de siglo, las tasas de natalidad y su evolución han sido las siguientes:

Años	Provincia	Capital	España
1901-1904	39,74	35,20	34,8
1911-1915	36,97	35,84	—
1921-1925	37,67	35,64	29,3
1931-1935	32,68	29,44	—
1941-1945	26,21	25,67	24,3
1951	24,07	24,24	—
1955	24,39	25,94	—
1960	21,36	26,56	21,6
1965	16,97	28,49	—
1970	14,55	33,85	19,5
1971	14,04	36,11	19,55
1972	13,49	36,50	19,37
1973	13,47	37,34	19,19
1974	13,02	35,15	19,43
1975	13,23	34,10	18,69
1976	13,91	39,66	18,41
1977	13,23	35,87	17,72
1978	14,20	38,40	17,21
1979	14,14	37,45	16,06

Ver gráfica III

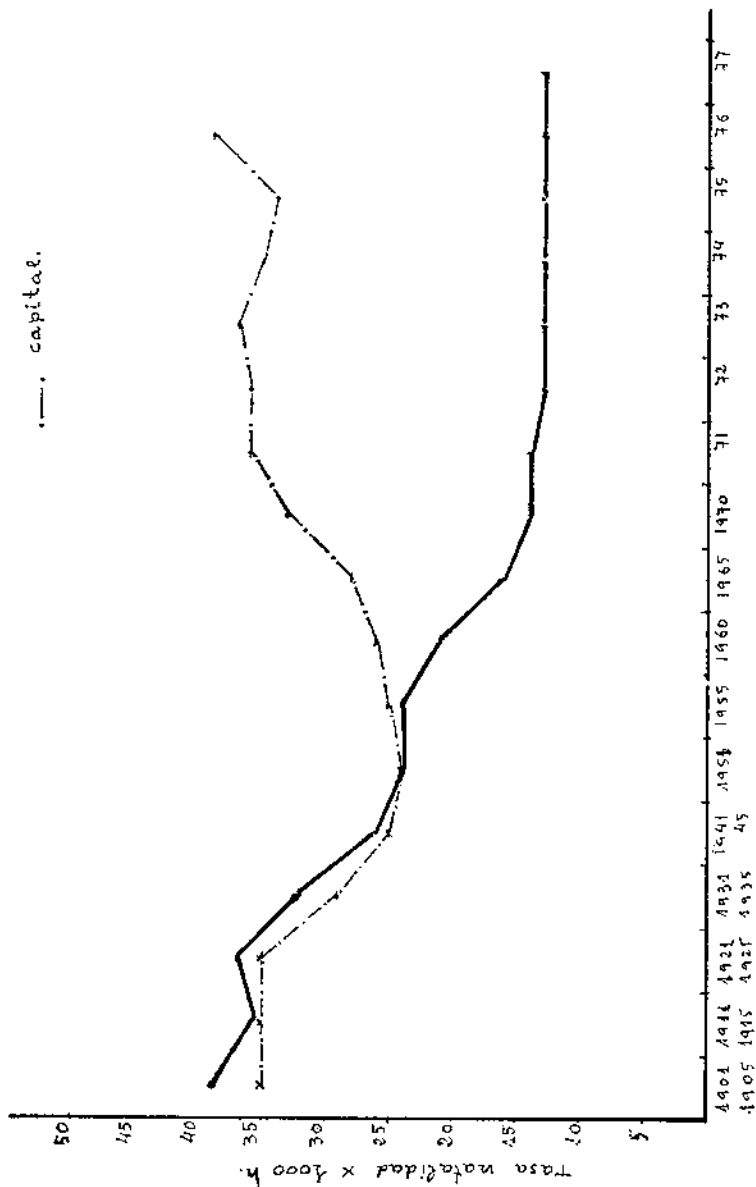
Se observa una constante disminución de la natalidad, si contemplamos la provincia en su totalidad. Esta constante baja, se intensificó aún más, a partir de 1960, coincidiendo precisamente con la emigración que sufrió nuestra provincia; efectivamente es lógico este fenómeno, puesto que emigra en general población joven de ambos sexos, comprendida en las edades fértiles biológicamente hablando, produciéndose en consecuencia el envejecimiento poblacional de que hemos hablado más arriba. Por último, el incremento constante del coste de la vida, el aumento del nivel cultural, etc., son otros tantos factores sociales que inciden en la baja de nuestra natalidad. A partir de 1975 la natalidad provincial experimenta incrementos muy ligeros.

Gráfica III

NATALIDAD. Evolución

— provincia

- - - capital.



Años

Si analizamos la natalidad en nuestra provincia y en la capital y las contrastamos, se observa, como hasta 1955 aproximadamente, sus cifras son comparables, pero a partir de entonces, desciende más cada vez la de la provincia y aumenta la de la capital; este fenómeno es debido a que desde esas fechas señaladas, da comienzo la tendencia a dar a luz en los hospitales y clínicas de la capital, con lo que la mayoría de los nacimientos son registrados en Palencia. Por ejemplo, en 1975 hubo un total de 2.428 nacidos, de los que 2.159 lo hicieron en la capital, o sea, el 88 %. Actualmente las disposiciones legales vigentes, permiten inscribir a los nacidos, en el pueblo de residencia de los padres, aunque nazca en la capital.

2. *Mortalidad General*

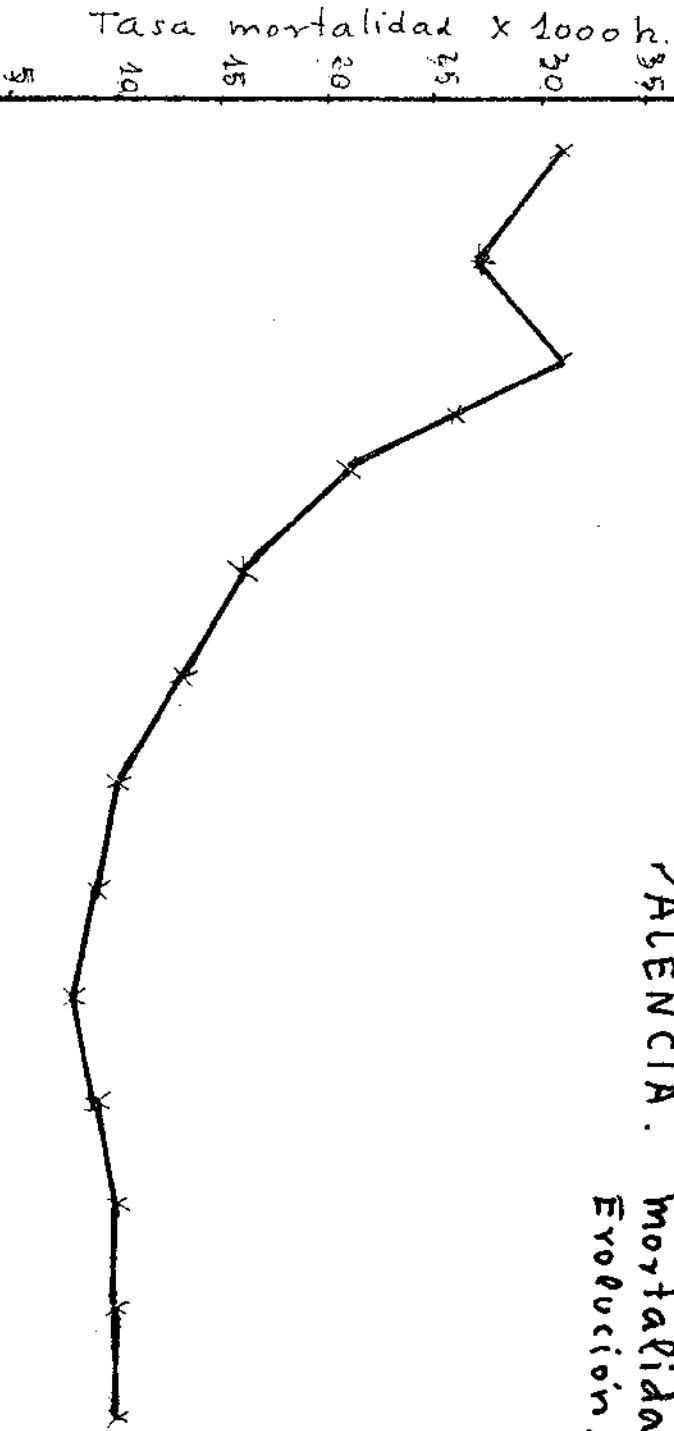
El número de fallecidos en una zona geográfica concreta (nación, región, provincia) y en un determinado período de tiempo, se expresa por una tasa referida a 1.000 habitantes y durante un año; esta es la tasa de mortalidad general.

Durante siglos la humanidad ha padecido una alta mortalidad y a edades tempranas de la vida, superando incluso a los nacimientos en ciertas zonas y en determinadas circunstancias de catástrofe o pobreza extrema. Sin embargo, en los últimos ochenta años (los del siglo XX) el descenso ha sido notorio, debido a muchísimos factores, entre los que el más importante es el dominio del medio ambiente adverso por parte del hombre; además el mejor nivel socio-económico, los medios sociales, cultural, etc., que han mejorado, han determinado un descenso de la mortalidad. Por eso esta tasa es significativa a la hora de juzgar sobre el nivel general de un país; es pues un indicador importante que siempre hay que analizar, si bien existen otros más significativos.

Teniendo en cuenta lo expresado más arriba, es evidente que se impone el estudio analítico de nuestras tasas de mortalidad general en Palencia y compararlas con las medias de España. Las cifras son las siguientes:

Gráfica IV

PALENCIA. Mortalidad General.
Evolución.



1901 1910 1920 1930 1940 1950 1955 1960 1965 1970 1977 Años

Año	Provincia	Capital	España
1901-5	31,11	35,51	28,4
1906-10	29,04	33,19	23
1911-15	27,33	36,00	
1916-20	31,36	41,49	23,3
1921-25	25,26	31,85	
1926-30	21,82	28,16	16,8
1931-35	20,89	27,35	
1936-40	18,71	28,93	16,5
1941-45	16,43	21,54	
1946-50	13,70	17,32	12,3
1955	10,99	13,50	
1960	9,83	10,73	8,6
1965	8,98	11,27	
1970	9,83	11,46	8,2
1975	10,13	10,72	8,1
1976	10,40	11,16	8,1
1977	10,39	12,66	7,75
1978	10,22	12,15	7,89
1979	10,51	12,15	7,79

Ver gráfica IV

Podemos hacer las siguientes consideraciones en relación con las cifras expresadas:

1. Desde primeros de siglo hasta ahora, se observa un constante descenso de la mortalidad, solamente interrumpido por una ligera inflexión que tuvo lugar en 1918, por la pandemia gripal que también nos afectó. La tasa ha disminuído de un 30 a un 10 x 1.000 habitantes.

2. Existe de forma constante, una mayor mortalidad en la capital que en el conjunto provincial, quizá consecuencia de una mayor salubridad general en la provincia y también porque muchos fallecimientos de habitantes de la provincia tienen lugar en la capital, en cuyos hospitales son ingresados.

3. Si comparamos la media provincial, con la media nacional se puede ver que nuestra mortalidad está siempre por encima de la nacional, lo cual indica que nuestras condiciones sanitarias, sociales, económicas, etc., son inferiores a la media de España, si bien pueden influir otros factores en estas cifras.

4. En la producción de este descenso operado en lo que va de siglo en la curva de la mortalidad de nuestra provincia, hemos de

reconocer que no sólo han influido los factores sociales, culturales, económicos, etc., citados más arriba, sino, y de forma importante, la mejora de las condiciones sanitarias y ambientales y muy significativamente el avance conquistado por las ciencias médico-sanitarias, así como una mucho mejor infraestructura de la asistencia médica, que cuenta con recursos mucho más eficaces.

3. Migraciones

El desplazamiento de nuestros habitantes y cambio de residencia a otros lugares del país e incluso fuera de España, es un fenómeno que nuestra provincia ha padecido desde hace bastantes años y que se intensificó en la década de los años sesenta hasta 1975, en que parece haberse detenido. El hecho de la emigración de nuestros habitantes ha venido impuesto por una serie de fenómenos sociológicos, económicos, técnicos, etc.:

—La difícil situación del obrero agrícola con jornales mínimos, inseguridad en el empleo, en un medio con escasez extrema de servicios sociales.

—El crecimiento industrial del país, que generaba demanda de puestos de trabajo mejor remunerados y más seguros, en un marco de mejores servicios sociales, sanitarios, etc., para ellos y sus familiares.

—La mecanización del campo, que ha generado un exceso de mano de obra en el medio rural castellano.

—La escasa rentabilidad de las explotaciones agrícolas de pequeño volumen, que han obligado a los propietarios a buscar otros medios de vida.

—La agresividad laboral, económica, social, etc., del medio rural, contrastó, al menos aparentemente, con la “bondad del medio urbano”, que ofrecía mejores perspectivas laborales, económicas, de vivienda, higiene, educación, etc.

Todos estos fenómenos y otros muchos que no comentaremos aquí, han motivado y originado el éxodo rural en toda la región castellano - leonesa y en Palencia en particular.

Ya vimos en los estudios demográficos, como a partir del censo de 1950 la población comienza a descender:

Los índices demográficos son los siguientes:

1951-55	— 5,13 %
1956-60	— 7,82 %
1961-65	— 11,43 %
1966-70	— 10,86 %
1970-75	— 6,06 %

Desde 1975 el balance comenzó a ser positivo, aunque muy levemente

El fenómeno que estamos estudiando, no sólo ha influido en el volumen del censo demográfico, sino, y sobre todo, en la composición cualitativa de nuestra población ya que la emigración se ha realizado en base sobre todo a los hombres y en las edades jóvenes de su vida, lo que ha producido una verdadera pérdida de potencial humano, cualitativa y cuantitativamente hablando.

Esto tiene su trascendencia en el campo de la patología, ya que hemos perdido a grupos humanos que padecen escasa patología: Los jóvenes; y nos hemos quedado con otros grupos cuya patología es más abundante, así que la consecuencia inmediata que se produce en la provincia emisora de emigrantes es:

- Población con mayor morbilidad y mortalidad.
- Disminución relativa del potencial humano más sano.
- Envejecimiento de la población.

4. *Envejecimiento de la población*

Es evidente que el hecho de un incremento cada vez mayor de las personas de edades más avanzadas se observa en todo el país, pero en nuestra provincia especialmente, debido a que los fenómenos que la provocan confluyen de forma clara.

Si analizamos la edad de los emigrantes palentinos podemos observar:

Edad de los emigrantes

<u>Años</u>	<u>Porcentaje</u>
< 19	20,3
20-24	25,0
25-29	20,0
30-39	27,4
> 40	7,3

Quiérese decir que la emigración que hemos padecido, se produjo sobre todo por una pérdida de población joven, productiva, en edad de nupcialidad y de procreación y en la edad, y esto es importante sanitariamente, en que padecen menos enfermedades de todo tipo, puesto que son las edades extremas de la vida las de mayor morbilidad y la vejez la de mayor morbilidad y mortalidad.

Valórese las consecuencias de que el 72,4 % de la emigración fue de personas comprendidas entre los 20 y 40 años de edad.

Si por otra parte tenemos en cuenta que muchos jóvenes que emigran, al final de su vida laboral vuelven a su punto de origen, a su medio, a su lugar de nacimiento, podemos explicarnos como el envejecimiento de nuestra población es intenso.

El siguiente cuadro refleja la distribución por edades de la población entre 1940 y 1970, en nuestra provincia

Edad (años)	1940	1950	1960	1970	1975
<15	32,78	29,50	30,64	25,98	24,50
15-64	61,26	63,41	61,25	63,01	63,25
65 y más	5,96	7,09	8,11	11,01	13,1

El hecho de que más del 13 % de nuestra población supere los 65 años, tiene una enorme trascendencia sanitaria, tanto desde el punto de vista preventivo como asistencial, aparte de las consecuencias económicas y sociales que igualmente habría que valorar: está surgiendo en Palencia la necesidad de promocionar la gerocultura y geriatría, así como las clínicas geriátricas.

III. ANALISIS DE LA MORBILIDAD Y DE LA MORTALIDAD

Es evidente que, conociendo el número de personas enfermas en una zona y en un período de tiempo determinado, sabiendo qué enfermedades afectan a esta población y los fallecimientos que se producen, tendremos una idea de los índices o niveles de salud en esa zona.

El estudio de estas estadísticas nos proporcionan datos útiles para juzgar los niveles de salud y el grado de riesgo a que está sometida nuestra población, si aceptamos que a mayor morbilidad y mortalidad, mayor riesgo existe.

1. *Morbilidad*

El estudio de la morbilidad presenta importantes dificultades debido a diversas causas. El conocer en cifras lo más exactas posibles, del número de personas, en una colectividad, que han sido afectadas por alguna enfermedad, durante un año, es difícil, pues:

—Se presentan cuadros clínicos que apenas si perturban el estado de salud y que, en consecuencia, no demandan asistencia médica, con lo que permanecen ignorados.

—Otros cuadros más aparentes son tratados por la automedicación, sin acudir al facultativo.

—La mayoría de las enfermedades no son de declaración obligatoria, con lo que no se elaboran estadísticas cuantitativas.

—De las enfermedades de declaración obligatoria, no todas son correctamente diagnosticadas por motivos imposibles de vencer y de las conocidas en su diagnóstico, no son declaradas a las autoridades sanitarias, más que una parte.

Por todas estas razones y causas, podemos decir que resulta imposible el conocer la morbilidad cuantitativamente hablando y ello sería muy útil, ya que permitiría planificar las necesidades sanitarias en personal, centros, etc.

Sería preciso conocer cuantitativamente:

—Las afecciones médicas.

—Las enfermedades quirúrgicas.

y dentro de ellas, los diversos procesos que son responsables de las mismas; sin embargo esto no lo vamos a estudiar en este trabajo.

1.1. *Morbilidad general cualitativa*

A fin de conocer, siquiera sea, de forma orientativa este dato, hemos realizado una encuesta entre los médicos que ejercen en la zona sur de la provincia, en la media y en la parte norte, encontrándonos con que en esta zona geográfica norteña, montañosa, más fría y húmeda, la morbilidad frecuentemente observada es en base a afecciones respiratorias, enfermedades cardiovasculares y reumatismos de muy variada clase. En la zona media del territorio provincial se registran procesos bronco-pulmonares, intestinales y reumatismos, si bien en menor frecuencia. En la zona Sur, y por este orden, son las enfermedades cardiovasculares, afecciones pulmonares y reumatismos.

La gripe y brucelosis son las enfermedades infecciosas más frecuentemente diagnosticadas.

1.2. *Morbilidad por enfermedades infecciosas de declaración obligatoria*

En este apartado estudiaremos las enfermedades que, en cumplimiento del reglamento de enfermedades infecciosas, se declaran y en consecuencia son tabuladas en los anuarios estadísticos.

Quizá sea preciso hacer algunas consideraciones previas para poder enjuiciar estas cifras con la máxima objetividad y sentido crítico; en este orden de cosas, tenemos que decir que los datos aportados, no reflejan la realidad porque, debido a diversas causas conocidas, no se declaran, ni con mucho, la totalidad de las enfermedades que ocurren, ya que algunas no son diagnosticadas, otras no se declaran aún diagnosticadas; existen enfermos que no acuden al médico, etc.

En este grupo de enfermedades hemos introducido en los últimos años, algunas que no son de declaración obligatoria por parecernos necesario el conocimiento de su incidencia al valorar su importancia como enfermedad y su trascendencia cuantitativa presumible y en muchos casos comprobable.

El estudio de las causas de muerte nos puede indicar igualmente las deficiencias en el campo de la salud y los remedios que se requiere poner en marcha.

En el cuadro que se inserta a continuación y comprendiendo los años de 1973 a 1979, reflejamos las enfermedades infecciosas, registradas en nuestra provincia.

Enfermedades transmisibles. PALENCIA. Total provincial por años.

ENFERMEDAD	A Ñ O													
	1973		1974		1975		1976		1977		1978		1979	
	C	D	C	D	C	D	C	D	C	D	C	D	C	D
Fiebre tifoidea	40	—	41	—	12	—	11	—	7	—	14	—	8	8
Tuberculosis	157	—	78	—	52	—	36	—	39	—	22	2	18	—
Carbuncosis	3	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Brucelosis	264	—	235	—	141	—	50	—	54	—	86	—	53	—
Difteria	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Escariatina	54	—	20	—	3	—	3	—	1	—	3	—	3	—
Meningitis cerebro-espinal... ..	7	—	10	—	3	1	2	—	2	—	10	—	11	1
Varicela	355	—	524	—	300	—	229	—	1143	—	522	—	650	—
Sarampión	1314	—	2961	—	469	—	2138	—	1250	—	978	—	358	—
Reumatismo p. a.	75	—	96	—	20	—	41	—	22	—	50	—	17	—
Gripe	14579	—	13733	—	11513	7	13020	1	13279	2	11279	—	9561	—
Disentería	1	—	—	—	4	—	—	—	—	—	18	—	—	—
Oftalmía neonatorum	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Hepatitis vírica	—	—	—	—	109	—	76	—	39	—	38	—	54	—
Enterocolitis	—	—	—	—	1654	—	3366	—	2024	—	3735	—	3284	—
Poliomielitis	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—

La fiebre tifoidea se ha registrado predominantemente en el medio rural y no en la capital, debido a que los defectos del saneamiento todavía son más intensos en aquel medio, si bien en los últimos años, esto ha mejorado ostensiblemente; en los años que contemplamos ha ido disminuyendo la incidencia por esta enfermedad, aunque no llega a desaparecer, como sería de desear si valoramos que es una enfermedad prevenible completamente.

La tuberculosis todavía representa un problema sanitario importante y hemos de valorar que es la enfermedad infecciosa que produce la mortalidad más acusada.

La brucelosis que en los años anteriores a los estudiados, alcanzó niveles elevadísimos (de hasta 600 casos anuales), comenzó su declinación a partir de 1971-72, y ha ido descendiendo, durante este tiempo hasta 1979 con 53 casos. Ello puede deberse a distintos factores, entre los que se encuentran la escasez de población rural que no había sido afectada por la infección, el ligero mejoramiento de las condiciones higiénico-sanitarias de las explotaciones agrícola-ganadera, la mejora de la vivienda rural, los cambios en los hábitos higiénicos, etc. Sin embargo, no debemos olvidar el peligro potencial de nuevas epidemias de esta enfermedad, porque el reservorio animal continúa o quizá se ha incrementado por el aumento de la ganadería provincial, lo cual, ante el eventual abandono de la higiene personal y de la alimentación (pasteurización de la leche y queso) representa un constante peligro, para toda la población expuesta.

Hay que destacar el incremento que hemos venido registrando en el número de casos de meningitis meningocócica que ha afectado a niños de corta edad, en edad preescolar y escolar.

Debemos fijarnos también en la gripe como enfermedad de gran frecuencia cuya importancia sanitaria, económica y laboral, no debemos olvidar, así como tampoco el que es una causa importante del fallecimiento en los individuos de la tercera edad, en la que deben adoptarse medidas preventivas (vacunación).

El sarampión como enfermedad que afecta a prácticamente toda la población infantil y que no está exenta de peligros y complicaciones, es enfermedad a tener en cuenta y que debe prevenirse en lo posible, para evitar a nuestros niños riesgos innecesarios; actualmente la vacunación que se realiza es de eficacia comprobada.

La hepatitis, si bien no es enfermedad de declaración obligatoria, la hemos estudiado, por la necesidad de conocer la importancia cuantitativa de proceso de tan gran transcendencia sanitaria y clíni-

ca. Se mantiene en cotas destacadas, en los últimos años y en su difusión influyen numerosos factores de transmisión, entre los que cabe citar el uso excesivo o abuso de prácticas terapéuticas por vía parenteral (inyecciones, etc.).

También nos ha parecido interesante registrar las enfermedades intestinales de probable origen alimentario, por consumo de alimentos pocos higiénicos y producidos por salmonellas, estafilococos, etc.; si bien no conocemos todas las producidas, son miles las que llegan a nuestro conocimiento distribuidas por distintos puntos de la provincia.

Igualmente de gran interés sanitario y epidemiológico es el conocimiento de las enfermedades venéreas; si bien no son de declaración obligatoria las hemos incluido en el estudio. Hemos detectado que afectan a población joven predominantemente.

Por último destacar que desde 1973, no se ha vuelto a detectar ningún caso de difteria, habiéndose declarado solamente uno de poliomielitis en 1977; esto nos evidencia el buen resultado que estamos obteniendo de las Campañas de vacunación, que se realizan.

2. *Mortalidad específica*

2.1. *Mortalidad por causas*

Ya conocemos las estadísticas de mortalidad general, de las que hemos realizado en páginas anteriores un somero análisis y valoración, comparándolas con la media nacional. En este apartado nos disponemos a estudiar la mortalidad específica y así conocer las causas o enfermedades de las que fallece nuestra población palentina. El conocimiento de las causas de mortalidad, nos posibilita para evaluar nuestros servicios sanitarios, su efectividad, e igualmente nos permitirá emprender con racionalidad las medidas encaminadas a la lucha contra las mismas y en consecuencia disminuir los riesgos y las muertes. El estudio de las causas de muerte nos puede indicar igualmente las deficiencias en el campo de la salud y los remedios que se requiere poner en marcha.

Desde hace unos años venimos recogiendo las estadísticas de mortalidad específica por meses, por causas y por edades; aquí analizamos solamente las causas y sus porcentajes. Son las siguientes:

CAUSAS DE MUERTE. TOTAL PROVINCIAL PALENCIA

La columna número expresa la cantidad absoluta de fallecimientos. La columna porcentaje expresa el % sobre el total.

Mortalidad específica: 1973

<i>Causas</i>	Número	%
Enf. infecciosas y parasitarias	20	1,07
Neoplasias malignas	306	16,40
Lesiones vasculares periféricas	239	12,81
Afecciones cardiorrespiratorias	541	28,99
Cirrosis hepática	26	1,39
Accidentes de motor	52	2,79
Otros accidentes	54	2,89
Caquexia senil	503	26,96
Diabetes	917	0,91
Otras causas	108	5,79
TOTAL	1866	100,00

1974

Enfermedades inf. y parasitarias	18	1,05
Neoplasias malignas	272	15,88
Lesiones vasculares periféricas	217	12,67
Afecciones cardiorrespiratorias	557	32,52
Accidentes de motor	56	3,27
Otros accidentes	42	2,45
Cirrosis hepática	26	1,52
Caquexia senil	359	20,92
Diabetes	22	1,28
Otras causas	144	8,40
TOTAL	1713	100,00

1975

Enf. infecciosas y parasitarias	67	3,26
Neoplasias malignas	351	21,68
Lesiones vasculares periféricas	295	15,67
Afecciones cardiorrespiratorias	699	34,77
Accidentes de motor	49	3,03

<u>Causas</u>	<u>Número</u>	<u>%</u>
Caquexia senil	114	6,48
Diabetes	20	0,68
Otras causas	273	14,43
TOTAL	1897	100,00

1976

Enf. infecciosas y parasitarias	24	1,35
Neoplasias malignas	310	17,66
Lesiones vasculares periféricas	285	16,30
Afecciones cardiorrespiratorias	707	40,34
Accidentes de motor	77	4,42
Caquexia senil	86	4,90
Diabetes	14	0,82
Otras causas	248	14,21
TOTAL	1751	100,00

1977

Enf. infecciosas y parasitarias	43	2,28
Neoplasias malignas	311	16,54
Lesiones vasculares periféricas	302	16,06
Afecciones cardiorrespiratorias... ..	788	41,91
Accidentes de motor	49	2,60
Caquexia senil	83	4,41
Diabetes	20	1,06
Otras causas	284	15,10
TOTAL	1880	100,00

1978

Enf. infecciosas y parasitarias	77	4,16
Neoplasias malignas	324	17,51
Lesiones vasculares periféricas	289	15,62
Afecciones cardiorrespiratorias... ..	725	39,18
Accidentes de motor	52	2,81

<i>Causas</i>	Número	%
Caquexia senil	65	3,51
Diabetes	22	1,18
Cirrosis hepática	46	2,48
Otras causas	250	13,51
TOTAL	1850	100,00

1979

Enf. infecciosas y parasitarias	87	4,75
Neoplasias malignas	359	19,61
Lesiones vasculares periféricas	338	18,46
Afecciones cardiorrespiratorias... ..	621	33,93
Accidentes de motor	74	4,04
Cirrosis hepática	35	1,91
Caquexia senil	53	2,89
Diabetes	14	0,76
Otras causas	249	13,60
TOTAL	1830	100,00

En relación con las causas de muerte, se han de hacer las siguientes consideraciones:

—Las enfermedades que mayor número de muertos producen son las del aparato circulatorio que junto con las afecciones respiratorias representan más del 50 % de las causas de mortalidad.

Año	% muertes por lesiones vasculares periféricas + afecciones cardiovasculares.
1973	41,8
1974	45,1
1975	50,4
1976	56,6
1977	57,9
1978	54,8
1979	52,3

Si analizamos separadamente las lesiones vasculares periféricas más las afecciones cardiorrespiratorias, podemos ver como a partir de 1975 ocasionan más de la mitad de las muertes, con tendencia a subir hasta alcanzar el 58 % en 1977. (Esto lo comprobamos en el cuadro anterior).

Es pues clarísimo, que las enfermedades cardiovasculares (arteriosclerosis, hipertensión, cardiopatías coronarias, insuficiencia cardio-respiratoria, etc.), son la causa principal de muerte en nuestra provincia. Con este mismo fenómeno nos encontramos, si analizamos la mortalidad en España, y así la OMS ha estudiado las causas de muerte en 27 países entre los que está España y encuentra un fenómeno parecido.

—La segunda causa de mortalidad está representada por las neoplasias malignas que igualmente tienden a subir en sus cifras según podemos ver a continuación, al contemplar los datos desde 1973 a 1979.

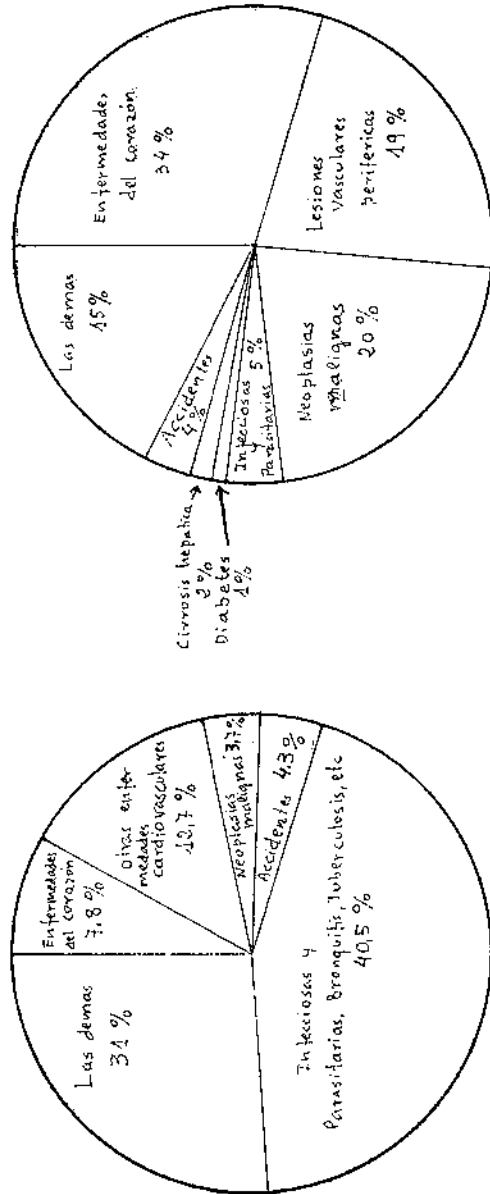
Año	%
1973	16,40
1974	15,88
1975	21,68
1976	17,66
1977	16,54
1978	17,51
1979	19,61

—Merece la pena destacar como causa importante de muerte los accidentes de motor que en los distintos años recogidos arrojan las siguientes cifras:

	%
1973	2,79
1974	3,27
1975	3,03
1976	4,42
1977	2,60
1978	2,81
1979	4,04

% de mortalidad en España en 1900 y en Palencia en 1979

Grafico V



España 1900 (aproximadamente)

PALENCIA 1979.

Si bien hay un descenso, cuyas causas desconocemos, en los años 77 y 78, en general la tendencia de la curva tiende a subir.

—Interesa también destacar que todavía las enfermedades infecciosas y parasitarias, son causas de muerte a tener en cuenta, siendo su incidencia la siguiente:

	<u>%</u>
1973	1,07
1974	1,05
1975	3,26
1976	1,35
1977	2,28
1978	4,16
1979	4,75

No es lógico que en los últimos años haya subido este grupo de enfermedades en su importancia en el conjunto de la mortalidad en nuestra provincia. Entendemos que ello se ha debido a fenómenos esporádicos y ocasionales, que no representan nada que tienda de forma fija y continuada a incrementar este tipo de muertes. Si bien nuestra media es más alta que la nacional, es de esperar que en los próximos años disminuya la importancia de las infecciones como causa de muerte.

La tuberculosis pulmonar es la enfermedad infecciosa que está en primer lugar a mucha distancia de las demás.

La cirrosis hepática y la diabetes, son enfermedades a tener en cuenta también, como causas importantes que producen defunciones, en edades relativamente tempranas de la vida.

—En el apartado “otras causas” se encuentran grupos de enfermedades no citadas anteriormente que son menos frecuentes, y muertes producidas por procesos no diagnosticados.

—El espectro de la mortalidad en la provincia ha variado completamente y es semejante al del resto de España y asimilable al de los países desarrollados, predominando de forma muy ostensible, las enfermedades crónicas sobre las agudas e infecciosas, que eran las principales causantes de muertes en las primeras décadas de este siglo.

Creemos que el conocimiento de estos fenómenos sanitarios es de gran importancia en el momento de pensar en la programación de la actividad sanitaria-asistencial en un sentido preventivo.

En el gráfico V se intenta representar el % de las causas de muerte en 1900 y en 1979. El ejemplo vale para Palencia, puesto que las cifras son comparables. En 1900 las enfermedades del corazón y de los vasos, causaban el 20 % de las muertes; en 1979 ocasionan más del 50 %. Los cánceres apenas si producían el 4 % en 1900, frente al 20 % en 1979. Las enfermedades infecciosas y parasitarias eran la principal causa de mortalidad (40 %) y ahora sólo representan el 5 % escaso.

Ha cambiado completamente el espectro de la mortalidad y esto hay que tenerlo en cuenta a la hora de la acción sanitaria preventiva y curativa que se pretenda programar en nuestra provincia.

2.2. *Mortalidad infantil.*

Está muy relacionada con el desarrollo y eficacia de los servicios sanitarios, siendo un índice muy sensible de aquél.

En este apartado vamos a referirnos a la mortalidad infantil legal, ya que en España sólo se considera vivo legalmente al recién nacido que ha cumplido 24 horas. Se debería conocer y estudiar la mortalidad infantil biológica, pues biológicamente desde el momento de nacer hay un ser nuevo que inicia una vida propia e individual.

No vamos a estudiar aquí la mortalidad prenatal e intranatal o intrapartum (la mortinatalidad comprendería ambas), ni la mortalidad neonatal precoz (hasta los 7 días). Tampoco evaluaremos la mortalidad perinatal (total de muertos fetales de más de 28 semanas de gestión o pesando más de 1.000 grs. al nacer, más los recién nacidos fallecidos en el período neonatal precoz (7 días).

La mortalidad infantil a que nos referimos en este momento expresa el número de fallecimientos entre los niños mayores de 24 horas y menores de 1 año, por cada 1.000 nacidos vivos.

El hecho de tomar como límite el primer año de vida es debido a que esta época es la más peligrosa para la vida humana y en ella, ante cualquier enfermedad, si no se somete al niño precozmente a un tratamiento adecuado, corre más peligro su vida; por otra parte en este período cobra especial importancia la prevención de enfermedades, para evitar a este grupo de población el padecimiento de las mismas y el riesgo de muerte. De aquí se desprende que la tasa de mortalidad infantil es un índice muy sensible que expresa el desarrollo y eficacia de los servicios sanitarios tanto preventivos como curativos.

La tasa de mortalidad infantil es muy expresiva del nivel sanitario de un país, si tenemos en cuenta que el primer año de vida constituye una época de alto riesgo que sólo es vencido en los países o regiones de muy buenos sistemas asistenciales y en donde los factores socioculturales contribuyen a la protección de la vida del niño.

Pues bien, si analizamos las cifras de nuestra provincia y las comparamos con las de España tenemos:

MORTALIDAD INFANTIL (por mil nacidos vivos)

AÑO	PALENCIA	ESPAÑA
1930	263	—
1940	136	109
1950	106	64
1960	61	35
1970	35	26,5
1971	26,31	24,3
1972	34	21,5
1973	37	20,1
1974	39	18,5
1975	32	18,88 *
1976	31	17,10
1977	28	16,00
1978	26 &	15,10
1979	24 &	13,20

& Cifras provisionales

Palencia ha sido una provincia con una tradicional alta tasa de mortalidad infantil y siempre por encima de la media nacional, de forma que en muchas ocasiones ha ostentado el primer puesto como provincia de mayor mortalidad infantil.

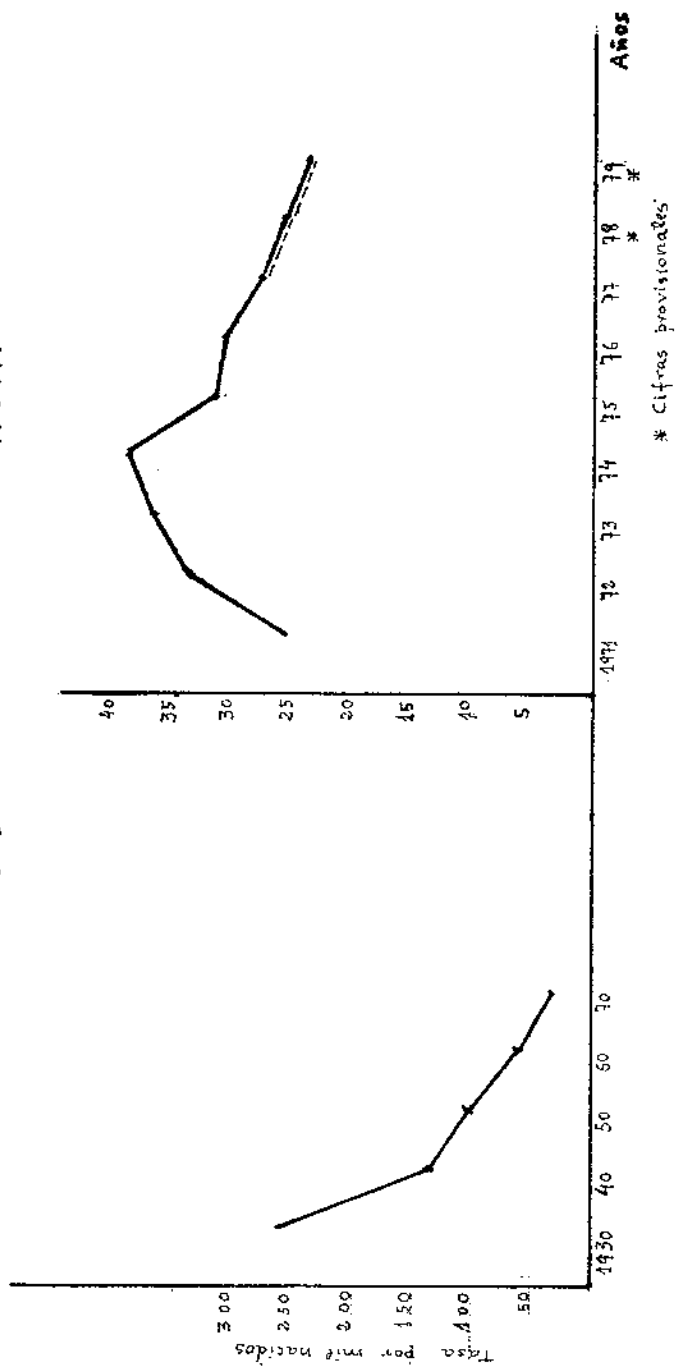
En el Boletín Epidemiológico del M.º de Sanidad núm. 1406 de la semana 45 (4 al 10 de noviembre de 1979), se realiza un análisis de la mortalidad infantil en España, referido a 1976 y figura Palencia como la provincia con más alta tasa de España (31,33), siguiéndole Lugo (29,08), Salamanca (26,28), Avila (25,84), Zamora (28,83), Orense (22,72), etc.

Lo primero que nos preguntamos es por las causas que han ocasionado esta tasa tan alta. No entra en el proyecto de este trabajo el realizar un estudio exhaustivo de este concreto problema, pero si podríamos añadir que entre las múltiples causas de la mortalidad

* A partir de 1975 se incluyen los fallecidos durante las primeras 24 horas.

Gráfico VI

MORTALIDAD INFANTIL PALENCIA



de los niños cabe destacar: factores sanitarios, y dentro de éstos de prevención y asistencia médica, tanto extrahospitalaria como hospitalaria; factores económicos de nivel de vida, que inciden sobre la alimentación y nutrición de la familia y por tanto de los niños, influyendo también sobre las condiciones de la vivienda que tanta trascendencia e importancia representa en la producción de enfermedades; factores socio-culturales que van a condicionar directamente sobre el modo como la madre protege al niño y así, actuará sobre su régimen de vida, alimentación, normas de higiene, vacunaciones, etc.

La asistencia pediátrica es uno, entre tantos factores, que pueden incrementar o disminuir la mortalidad infantil, pero no el único, porque en la multicausalidad de las enfermedades, tienen tanta importancia los factores extramédicos antes citados, como los propiamente médico-sanitarios.

En la distribución capital-provincia, se presenta la mayor cifra de la primera, debido a que muchos niños del medio rural, con afecciones graves, vienen a ingresar en los hospitales de Palencia, donde se produce el óbito de los casos graves, a veces inevitablemente.

En general el nivel de nuestra provincia actualmente no se puede considerar bueno, en relación a la media del país. En el gráfico VI se representa la mortalidad infantil de Palencia desde 1930 a 1977. En los últimos años se inicia un descenso que parece significativo y que esperamos continúe.

2.3. *Mortalidad proporcional.*

Pretende indicar o recoger este concepto, el porcentaje de muertes, en relación con la edad de los fallecidos. En un país debidamente desarrollado, la mayoría de las defunciones se producen en personas que han alcanzado ya, edades altas, ya que la expectativa de vida es igualmente dilatada.

El índice de Swaroop señala la relación de fallecidos mayores de 50 años, con lo que expresa el grado de mortalidad precoz. Para disponer de algún ejemplo demostrativo, diremos que en Suecia el índice es de 91, en Guatemala es de 22,4; o sea en Guatemala el 77 % de las muertes se producen en personas menores de 50 años y sólo el 22,4 en los de más de esta edad.

En España actualmente este índice roza la cifra del 90.

En Palencia los datos obtenidos desde 1977, extraídos de las estadísticas de mortalidad de que disponemos, son las siguientes:

<u>Año</u>	<u>Índice de Swaroop</u>
1977	87,71
1978	88,91
1979	87,80

El conocimiento de estas cifras se puede valorar como un buen indicador sanitario del desarrollo, pudiendo decir son bastante aceptables, puesto que son comparables a la media nacional y a la de los países europeos. La mayoría de las personas mueren a una edad superior a los 50 años (el 90 %), e indica que la infraestructura social y sanitaria es aceptable y podríamos decir que bastante buena, aunque siempre mejorable.

IV. RECURSOS SANITARIOS

Entendemos de trascendental importancia el adentrarnos, si quiera sea de forma breve, en el análisis de nuestros bienes sanitarios, o sea, de todos los medios que poseemos para atender las demandas sanitarias que se producen en nuestra población. Conociendo estos extremos, estaremos en condiciones de juzgar, si los recursos, tanto sanitarios como de personal, se encuentran adecuadamente planificados y ordenados y en consecuencia, bien utilizados, o, por el contrario, es necesario un planteamiento nuevo respecto de su organización funcional en orden a obtener con los mismos, el máximo rendimiento social y en salud.

Vamos a contemplar por separado los recursos de personal y los de Centros Sanitarios y Asistenciales.

1. *Personal Sanitario*

Los recursos de personal sanitario son sin duda los más trascendentes e importantes y no pueden olvidarse a la hora de concebir una planificación sanitaria, pues aunque dispongamos de recursos económicos, nada podemos organizar si no contamos con personal suficiente y bien formado.

El personal sanitario es la base, el fundamento para poder contar con un sistema asistencial adecuadamente concebido desde el punto de vista técnico. Con él hemos de contar a la hora de la planificación, la ordenación y la ejecución de la asistencia médico-sanitaria. Constituye este sector el eslabón fundamental de la cadena asistencial, por lo que necesitamos conocer aspectos cuantitativos y cualitativos que nos permitan juzgar sobre su número, funcionalidad, rendimiento, etc., si los comparamos con los modelos universalmente aceptados, para evaluar los niveles de salud (mortalidad, morbilidad, etc.).

1.1. Médicos

Consideramos que el personal médico constituye la base fundamental de la organización de la asistencia médico-sanitaria; el médico es el profesional sanitario que aglutina la acción tanto preventiva como curativa, que va dirigida a la persona o la colectividad, ocupando en general el papel central en todos los sistemas sanitarios. Es por ello importante, contar con un número suficiente, debidamente cualificado y distribuido en las distintas áreas del sector sanitario.

En España el número de médicos se ha incrementado notablemente en los últimos años de forma que en 10 años, casi se ha duplicado. En 1969 había 44.102 médicos y en 1978 estaban colegiados 75.081, calculándose que en 1980 pasa de 80.000. En términos genéricos podemos decir que estas cifras equivalen a 2,2 médicos por cada 1.000 habitantes o un médico para cada 450 personas, cifras que nos sitúan entre los países del mundo mejor dotados cuantitativamente de personal médico.

Podemos afirmar que, con nuestro actual grado de desarrollo económico y social, no resulta fácil mantener más de 1 médico por 1.000 (mil) habitantes, lo que significa que una parte del excedente, son víctimas del paro. La sociedad no podrá soportar la carga que supone tal número de médicos.

Hay que decir que no es fácil ni conveniente hablar de unas cifras rígidas que determinen el número de médicos que necesita un país o una colectividad, ya que este número es variable y depende de muchos factores, como pueden ser los recursos y medios sanitarios existentes, el entorno social, el nivel cultural que determina el grado de demanda de asistencia, etc.

En relación con el número de médicos, también hay que destacar que el sistema sanitario no se soluciona con una mayor cantidad, sino con una mayor productividad del personal y una equilibrada disposición y utilización de los recursos materiales.

En Palencia ha ocurrido un fenómeno parecido al del resto de España: se ha incrementado el número de médicos ostensiblemente por varias causas entre las que están la plétora nacional, la mayor admisión de este personal por los hospitales que han aumentado sus plantillas, etc. En agosto de 1980 el número de colegiados en ejercicio era de 399 médicos, de los que 236 residen en la capital y el resto, 163, en la provincia, salvo error u omisión.

Con estas cifras, en relación con el censo de la provincia al 31-12-79, corresponde 2,05 médicos por cada 1.000 habitantes o 486 habitantes por médico.

Si pretendemos realizar una valoración analítica podríamos decir:

—El número de médicos en Palencia está en cifras comparables al del resto de España y de los países desarrollados económica y sanitariamente.

—Quizá existe un exceso de médicos en el campo de la medicina general rural y un déficit en la asistencia ambulatoria y hospitalaria, que debería dotarse de nuevos servicios, con el personal médico especializado correspondiente.

—Existe una deficiencia en el número de odonto-estomatólogos, si calculamos que, según las O. M. S. deberíamos de contar con uno por cada 5.000 habitantes, necesitando por tanto unos y otros 15-20 estomatólogos.

—Se detecta una escasez de facultativos especialistas en medicina preventiva, organización y asistencia sanitaria y epidemiólogos.

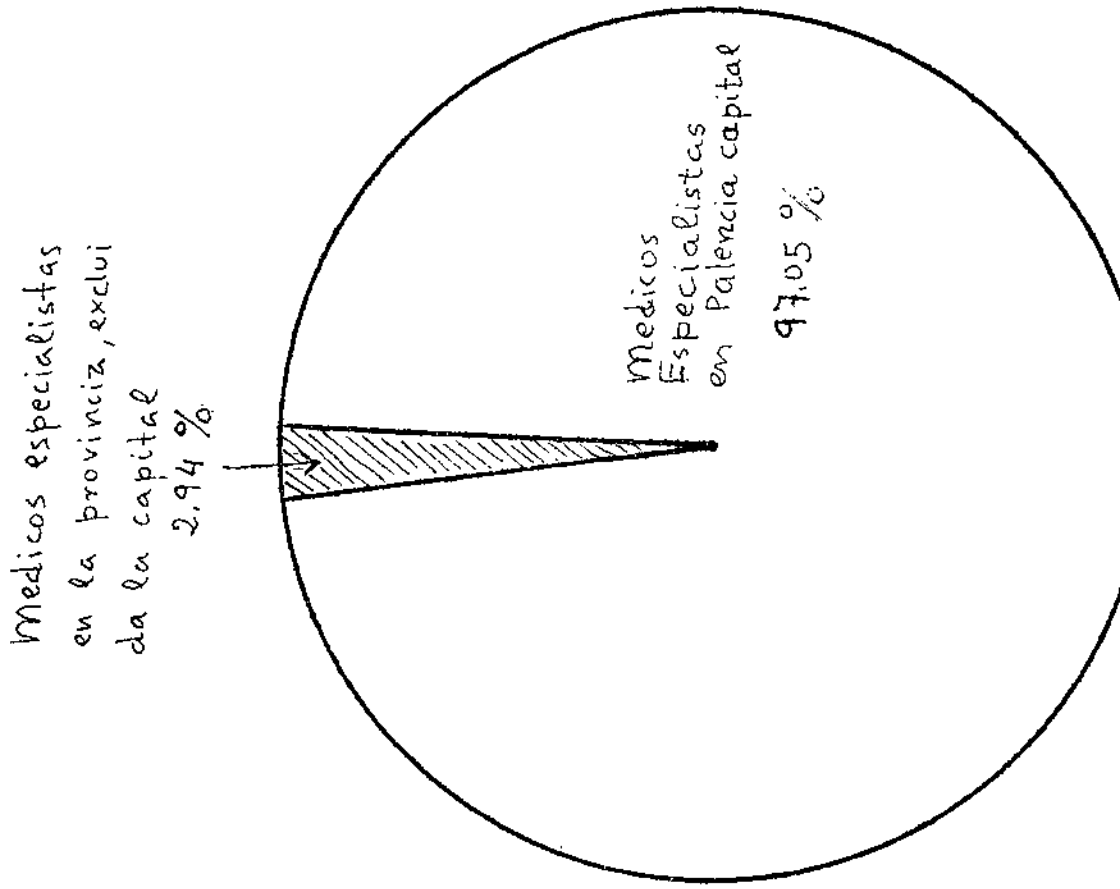
Se debería de tender a realizar un trasvase de personal médico, desde la asistencia primaria rural hacia la asistencia secundaria y terciaria. Ello es compatible con la potenciación y buena organización de aquélla, medida urgente a adoptar por otra parte, si queremos contar con una idónea y adecuada asistencia médico-sanitaria.

En la provincia hay un médico para cada 762 habitantes, lo cual representa un exceso, si valoramos que prácticamente todos ejercen la medicina general (cifra óptima en esta especialidad es un médico por cada 1.000 habitantes aproximadamente) y que esta cifra es la media aritmética, puesto que en la realidad, hay partidos médicos con 200 (doscientos) habitantes o menos, lo cual representa un derroche de personal, con muy escasa rentabilidad social.

En la capital con 69.870 habitantes, están el 60 por 100 de los médicos, fenómeno lógico si tenemos en cuenta que la mayoría son especialistas, cuya función es tributaria a los habitantes de toda la provincia. Hay 22 médicos de medicina general lo cual representa un médico por cada 3.175 habitantes, claramente insuficiente, Si bien a estos hay que sumarles los seis pediatras de zona existentes, contando los cuales corresponderían a un médico por cada 2.495 habitantes para la asistencia de medicina general y pediatría domiciliaria, que continúa siendo una cifra baja.

Gráfico VIII

% de especialistas médicos en capital y provincia.



Otro aspecto a destacar y muy demostrativo es el conocimiento de la tasa de especialistas médico-quirúrgicos por 1.000 habitantes, las cifras son las siguientes:

Tasa de especialistas por 10.000 habitantes

Total provincial	7	x 10.000 habitantes
Total provincia, sólo	0,32	x 10.000 habitantes
Total capital sólo	18,8	x 10.000 habitantes

O sea el 97,05 % de los especialistas ejercen en la capital y sólo el 2,94 lo hacen en la provincia, deduciendo que es prácticamente inexistente la asistencia de segunda línea en los pueblos importantes de la provincia, sobre todo del norte, donde debería haber algunas especialidades tales como Pedriatría-Puericultura, Odontología, Tocoginecología, etc. En el gráfico VII se expresa este hecho de forma clara.

Pediatras existen 15 en toda la provincia lo que supone un 3,75 por 100 de todos los médicos, cifra claramente insuficiente que debe ser al menos duplicada para poder disponer de una adecuada asistencia preventiva y curativa en pediatría-puericultura. La media de España es del 9 % sobre todos los médicos.

Solamente el 34 % de todos los médicos de la provincia ejercen especialidades, lo que supone un índice relativamente bajo. Más del 50 % de los médicos son de medicina general.

En suma podemos afirmar que padecemos un exceso de médicos en ciertos sectores de la asistencia y una escasez en otros y que deberíamos de ajustar estos desequilibrios para alcanzar una asistencia más eficaz y fluida. Poseemos suficientes médicos, pero mal distribuidos en la provincia y con desequilibrios en el número de las diferentes especialidades. El ajuste correspondiente no debe generar paro en este sector profesional, si se realiza paulatina y ordenadamente.

1.2. A. T. S. y Matronas

El personal auxiliar sanitario titulado, es considerado un eslabón de la cadena asistencial imprescindible, tanto para la asistencia primaria y secundaria como para la hospitalaria, en donde el A. T. S. es una pieza básica, sin la cual, no puede funcionar adecuadamente un centro hospitalario.

Según el informe FOESSA de 1978, en España existe un claro déficit de enfermeras, correspondiendo un A. T. S. por cada 1.760 habitantes.

En Palencia y en fecha de agosto 1980, existían 450 A. T. S. colegiados, si bien alrededor de 50 no residen en nuestra provincia, por lo que serían 400. Esto representa un A. T. S. por cada 485 habitantes o 2,05 A. T. S. por cada 1.000 habitantes, lo cual no confirma, para Palencia, los datos facilitados por el informe FOESSA, disfrutando de cifras mayores.

De éstos, 297 A. T. S. ejercen en la capital y unos 51 en la provincia, fenómeno debido a que una buena parte realizan su función en los hospitales radicados en Palencia que absorben la gran mayoría de la demanda de este personal. El resto hasta los 400 son profesionales colegiados por motivos que no nos interesan, y que no ejercen aquí.

En la provincia, excluida la capital, corresponden a 2.438 habitantes por A. T. S. o 9,41 por 1.000 habitantes, lo que sí evidencia un déficit marcado de este personal en el medio rural cuya función es desempeñada en parte por los médicos titulares.

Desde hace uno años, en que se ha operado un incremento en la administración de tratamientos (inyecciones, sueros por venoclisis, etc.), ordenado por el médico y otras veces innecesariamente demandadas por los pacientes; en que se ha aumentado la administración de vacunas, etc., se detecta un importante déficit de personal auxiliar sanitario, que desarrolle esta labor, lo cual propicia la aparición de intrusismo protagonizado por personal no cualificado, lo que conlleva un cierto riesgo para la salud.

Se precisa una ampliación del número de A. T. S. titulares en la provincia, que desarrollen en el medio rural funciones técnico-sanitarias en los lugares a donde no puede llegar el médico y radicados en los Centros de Salud Rural y Centros de Salud Subcomarcales que se han concebido en el Mapa Sanitario; estos A. T. S. deben realizar una acción sanitaria, tanto preventiva como curativa en el marco de una acción sanitaria integral.

1.3. *Farmacéuticos*

Constituye el farmacéutico un personal sanitario cuya función es necesaria en el sistema de asistencia sanitaria y de Salud Pública.

En Palencia, el número de facultativos colegiados es de 93, de los que 11 son jubilados o sea que 82 están en ejercicio, realizándolo la mayoría en farmacias públicas. Existen 66 (sesenta y seis) farmacias en toda la provincia, lo que arroja una proporción de 2.942 habitantes farmacia.

En la provincia, excluida la capital, hay 33 farmacias correspondiendo a 2.767 habitantes farmacia.

En la capital con la mitad de cuantía demográfica, existe el mismo número de farmacias que en el resto de la provincia. Sin analizar las causas de este hecho, podemos decir que el mismo posibilita una asistencia mejor en el medio urbano en que las farmacias son más numerosas y la población encuentra más facilidades para proveerse de medicamentos.

No ocurre lo mismo en el medio rural, en donde a veces se requieren desplazamientos importantes por parte de las personas para llegar a la farmacia, fenómeno que se agrava los días festivos.

En suma, podríamos subrayar, el exceso en el número de farmacias en general; la necesidad de mejorar la asistencia farmacéutica en el medio rural, mediante la creación de una red de botiquines en las localidades que se estime preciso; y todo ello complementado con la puesta en marcha de un plan de guardias en las farmacias rurales para los días festivos, que asegure la correcta asistencia.

1.4. *Veterinarios*

El veterinario es un profesional sanitario de importancia capital en el control de los alimentos de origen animal y en la lucha contra las antropozoonosis.

En Palencia existen 102 veterinarios colegiados de los que ejercen un total de 93.

La mayoría desempeñan plazas de veterinarios titulares en la plantilla del Ministerio de Sanidad y S. Social y unos pocos de esta misma plantilla se encuentran destinados en la Delegación de Agricultura.

Podemos afirmar que disponemos de suficiente número de veterinarios, quizá de excesivo número y su distribución debería de ser más correcta.

2. *Instalaciones*

Los medios materiales son de capital importancia puesto que su existencia y adecuada distribución, van a condicionar y posibilitar la asistencia médico-sanitaria. Una infraestructura de instalaciones adecuada y bien distribuída, es básica en todo sistema asistencial.

La pirámide asistencial está constituída por los centros primarios o consultorios de medicina general o de familia, los centros secundarios que imparten asistencia especializada, ambos forman la asistencia extrahospitalaria, y en el vértice se encuentra el centro terciario, el hospital. De ellos nos vamos a ocupar exponiendo los recursos existentes en la provincia.

2.1. *Centros de Higiene Rural*

Existen una red de consultorios rurales con casa de médico anexa, que han venido cubriendo la necesidad de consulta médica en los municipios durante los años pasados. Estas "casas de médico" cubrían el doble objetivo de proporcionar un alojamiento para el médico titular y disponer de un consultorio con un mínimo de condiciones.

Sin embargo, la evolución demográfica del medio rural, los cambios operados en el ejercicio de la medicina, la mejora de las comunicaciones, la concepción funcional de estos centros, etc., y otras circunstancias más, han hecho que estos centros hayan quedado completamente anticuados, tanto en su concepción arquitectónica como funcional. Además, el depender de los ayuntamientos, carentes de recursos para su mantenimiento, han ocasionado el que los edificios estén en muy malas condiciones de conservación, encontrándose algunas inutilizables, otras dedicadas a fines distintos de los sanitarios, etc. y sólo unas pocas se conservan y son utilizadas para estos fines.

Existen en número de 26 de las que destacan las localidades de Dueñas, Torquemada, Baltanás, Astudillo, Ampudia, etc.

2.2. *Dispensarios y Ambulatorios*

Se incluyen en este apartado, desde el Ambulatorio Provincial de la Seguridad Social de Palencia que presta todas las especialidades médico-quirúrgicas, hasta los consultorios rurales en donde se presta solamente asistencia de medicina general.

Se cuenta con dos ambulatorios, el de la capital y otro más pequeño en Cervera de Pisuerga, disponiendo de siete consultorios localizados en Barruelo de Santullán, Venta de Baños, Santibáñez de la Peña, Saldaña, Guardo, Alar del Rey y Aguilar de Campoo.

En general estos consultorios adolecen de espacio suficiente para los fines a que están destinados, debiendo por otra parte, cambiar de concepción funcional para que impartan asistencia sanitaria preventiva y curativa.

2.3. Centros de Salud Subcomarcales

Se dispone en la provincia de cuatro, ubicados en Osorno, Carrión de los Condes, Paredes de Nava y Villada, encontrándose en buenas condiciones y equipados debidamente. Igualmente debe incorporarse en ellos, una filosofía preventiva en su acción.

2.4. Hospitales

Constituyen estos centros el vértice de la pirámide asistencial. Las partes de esta cadena de asistencia (1), es importante que actúen con unidad funcional y dando la importancia y el apoyo necesario a cada eslabón de la misma, sin que se produzcan desequilibrios que hipertrofién una u otra.

La situación hospitalaria en Palencia es la siguiente:

a. Centros	Localidad
Residencia Sanitaria del INSALUD	Palencia
Hospital Prov. de la Diputación	"
Clínica de la Cruz Roja	"
Clínica de la Salud	"
Clínica N.º Sr.ª del Amparo	Guardo
Sanatorio San Juan de Dios	Palencia
Sanatorio de San Luis	"

Hay un total de siete centros hospitalarios, de los que dos, los hospitales psiquiátricos, no los incluimos en la dotación de camas provinciales, por no ser de hospital general médico-quirúrgico y tener un ámbito extra provincial.

1. (Asistencia primaria, secundaria y terciaria u hospitalaria).

b. Camas hospitalarias generales.

Residencia Sanitaria	250
Hospital Provincial	300
Clínica Cruz Roja	30
Clínica de la Salud	30
Clínica N.º Sr.º del Amparo	14
<hr/>	
TOTAL	624

Estas 624 camas de hospital general, superan un índice cama-población de 3,2 por 1.000 habitantes, que si bien es bajo todavía, con respecto a la media nacional, se ha incrementado en un año sustancialmente, con la inauguración de la nueva Residencia.

En este campo asistencial, para mejorar nuestro nivel, y refiriéndonos al sector público, hemos de procurar aumentar la calidad asistencial de las camas actualmente en servicio y conseguido esto, acometer el incremento del número de camas, valorando la actual construcción del hospital materno-infantil de la Seguridad Social, en el edificio de la antigua residencia, la posibilidad de construcción de un pequeño hospital en el norte de la provincia, en la zona que se determine, y la ampliación de uno de nuestros hospitales, a medida que las necesidades lo demanden. Hay que hacer salvedad de que para valorar el número de camas hospitalarias necesarias en una zona, país, provincia, etc., consideramos postura simplista y desde luego desacertada, el aferrarnos a las cifras que se den por ahí en diversas publicaciones, empeñándonos en que hasta que no lleguemos a ellas, no estamos bien.

Las necesidades hospitalarias vienen dadas por numerosos factores y en unos países hay más atracción hospitalaria que en otros, las costumbres son distintas, es diferente la mortalidad y morbilidad, etc. Actualmente se ha visto como, con una lógica y racional organización sanitaria, en algunos países sobran ahora camas hospitalarias (y son muy caros los hospitales). Entiendo que lo que se debe hacer con urgencia es, en el marco de la Reforma Sanitaria, aprobado por el Congreso de los Diputados, organizar bien toda la asistencia sanitaria, potenciando la primaria y la secundaria y acercando esta a las zonas rurales, instalando consultas de especialidades médico-quirúrgicas en el norte provincial, para que su población disponga de una mejor asistencia y más cualificada; esto traería ventajas sanitarias, sociales, humanas, económicas, etc. y ahorraría

internamientos en nuestros hospitales, de necesidad discutible. Una vez logrado un óptimo funcionamiento de estas dos primeras áreas de la asistencia, conoceríamos con más exactitud nuestras reales necesidades en camas hospitalarias.

V. A modo de conclusión.

Después de haber efectuado este repaso general a la Sanidad palentina, con objeto de juzgar sobre el nivel de salud de sus habitantes; analizadas la tasa de natalidad, mortalidad general e infantil, la mortalidad provincial, las tasas de morbilidad y de mortalidad específica y demás índices sanitarios objetivables, podemos decir lo siguiente:

—En relación con el resto de España y otros países desarrollados, nuestros índices y tasas son similares, por lo que se estima que los niveles de salud son comparables y en general aceptables.

—Hay una tasa de natalidad muy baja que tiende a incrementar el fenómeno del envejecimiento de la población.

—La tasa de mortalidad general es igual a la nacional y en base a las enfermedades crónicas, que constituyen la causa más importante de las muertes.

—La mortalidad infantil se encuentra elevada, con respecto a la media nacional, a pesar de haber mejorado ostensiblemente en los últimos años.

—Existe una tasa de morbilidad por enfermedades transmisibles (infecciosas) que detectan un cierto subdesarrollo económico y cultural, así como deficiente infraestructura de servicios (vivienda, abastecimientos de aguas y alimentos, evacuación de residuales, etc.), y bajo nivel de educación sanitaria e higiene general y personal.

—Hay escasez de recursos sanitarios materiales adecuados y con un funcionamiento de concepción modernos. Concretamente se necesita mejorar la infraestructura de los servicios de parte de nuestras camas hospitalarias para después incrementar el número de éstas. La puesta en marcha de una U.V.I. es necesidad prioritaria. Igualmente se adolece de Centros de Salud Subcomarcales con funciones de asistencia preventiva y curativa.

—Poseemos suficientes recursos sanitarios de personal, pero no están adecuadamente distribuidas ni cuantitativa ni cualitativamente.

—Si bien no lo hemos estudiado en este trabajo, ya que será objeto de otro estudio, hay que decir que la estructura administrativo-sanitaria, de la provincia (Partidos Sanitarios) es anticuada, debiéndose revisar y modernizar a partir de la aprobación del Mapa Sanitario.

—Consideramos necesaria la organización y potenciación de la asistencia de medicina general (medicina de familia) tanto en la capital como en el medio rural (provincia), y asimismo, instalar servicios de especialidades médicas en ciertas localidades sobre todo del norte, con lo cual lograríamos el acercamiento de una medicina más cualificada a la población rural. Si el derecho a la salud debe de ser igual para todos los ciudadanos, todos deben de gozar de la misma facilidad de acceso a los servicios para que la conservación o recuperación de la salud se produzca igual y no con mayor esfuerzo y gasto de los habitantes del medio rural.

La O. M. S. subraya la necesidad, para mejorar la salud de los ciudadanos, de perfeccionar la atención primaria de salud (medicina general) y la necesidad del prudente uso de las tecnologías avanzadas, debiendo dirigir la mayoría de los recursos económicos a la primera.

—Es urgente dar un giro a nuestra actuación sanitaria en dos sentidos:

- * Potenciar la medicina preventiva para que la acción gire en torno a la SALUD y no alrededor de la enfermedad.
- * Si nuestro espectro de mortalidad provincial se produce en base a las enfermedades crónicas (enfermedades del corazón y vasos, cáncer, accidentes, cirrosis, diabetes, etc.), hemos de programar acciones de medicina preventiva, precisamente contras estas enfermedades, lo que no quiere decir que nos olvidemos de las enfermedades transmisibles y agudas.

—Es diferente la problemática sanitaria general de la capital y del resto de la provincia. En aquella hay un déficit de personal sanitario dedicado a la asistencia primaria o de medicina general y de A. T. S. En la provincia con un exceso de médicos de medicina general hay que replantearse su distribución y dotarla de servicios de asistencia secundaria comarcalizados.

—Existen otras diferencias sustanciales urbano-rurales en el campo sanitario, puesto que los problemas de sanidad ambiental son completamente diferentes y determinan una especial patología en

cada medio, que requiere un estudio y una acción distintas; también son diferentes los medios de vida, la higiene, alimentación, etc. y ello son determinantes epidemiológicos que hay que valorar.

Por último, somos conscientes de que omitimos la contemplación de otros problemas sanitarios, pero en un trabajo general, que pretende observar panorámicamente a la sanidad de Palencia, no se puede pormenorizar sobre aspectos concretos. En sucesivos trabajos nos proponemos estudiar con mayor detenimiento problemas específicos, unos abordados en este y otros solamente citados, y algunos incluso olvidados.

Al escribir este trabajo, por cuya publicación expresamos las muestras más sinceras de agradecimiento a la Diputación Provincial y su Presidente; no nos ha guiado otro objetivo que dar a conocer algún aspecto técnico-sanitario sobre el estado de la salud de los palentinos a los que nos debemos, para que ello pueda empujarnos y alentarnos a todos, a trabajar para conseguir para todos el bienestar que se merecen.

Isidro Burón Lobo

Médico de Sanidad Nacional

BIBLIOGRAFIA

- Estudios sociológicos sobre la situación social de España. FOESSA 1975.
- Síntesis actualizada del III Informe FOESSA 1978.
- Medicina Preventiva y Social. Piédrola y otros. 1978.
- Salud y Enfermedad. Hernán San Martín. 1979.
- Medicina Preventiva. Hilleboe 1969.
- Principios de Administración Sanitaria. Hanlon.
- La Reforma Sanitaria en España. Jesús M. de Miguel 1976.
- Sociología de la Medicina. Rodney 1973.
- Medicina Sanitaria y Administración de Salud. A. Gonis 1971.
- Anuario Estadístico de España 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978 y 1979.
- Reseña Estadística Provincial. Palencia 1978.
- Renta nacional de España y su distribución provincial. Banco de Bilbao 1977.

VOCES DE DENTRO Y DE FUERA

Para evitar la pérdida de nuestro rico folklóre iniciamos aquí la recopilación de una serie de temas recogidos por D. Javier Revilla Arias.

RUEDA DE QUINTANA - DIEZ DE LA VEGA

Danza que se ejecutaba en Quintana formando una Rueda por parejas, la cual no deja de avanzar en ningún momento. Esta danza se realizaba con motivo de las fiestas con el ritmo de panderetas y cantándola, también tocaban palillos castellanos.

LETRA

Las estrellas he contado,
morena graciosa,
dolorosa del amor,
y la del Norte dejé
y por ser la más bonita,
morena graciosa,
dolorosa del amor,
contigo la comparé.

Bajé al jardín,
corté una flor,
la más bonita
no tiene olor
y si lo tiene
yo no lo sé.
Contigo niña
me casaré.

Tengo la cama en el río
y el agua la está llevando,
vengo de poner en ella
un ramo de contrabando.

Con qué te lavas la cara
que tan rebonita estás.
Me lavo con agua clara
y Dios pone lo demás.

Por ser la primera vez
que en este pueblo yo canto
Gloria al Padre, Gloria al Hijo
Gloria al Espíritu Santo.

EJERCICIOS COMPLETOS DE LA DANZA

- 1.º Sale en primer lugar una moza y detrás el resto golpeando con el pie derecho y levantando la pierna izquierda, luego golpea pie izquierdo y levanta pierna derecha. Así se forma un corro(I).
- 2.º Al final del estribillo las mozas giran por la derecha para dar la cara al mozo que tienen por detrás (II).
- 3.º Con paso de jota se hacen dos círculos, uno por las mozas que van hacia dentro y otro por los mozos que van hacia fuera, cambiando sucesivamente hasta acabar la copla en que la pareja queda mirándose de frente (II-IV-V).
- 4.º Con el estribillo giran las parejas mirándose siempre de cara para acabar en el sitio en que comenzó cada uno. Su primera mitad del giro se realiza de forma más pausada, siendo la segunda mitad más rápida (VI).
- 5.º Mirándose las parejas abanzan con vaivén en la coplilla que sigue (VII).
- 6.º Con el estribillo giran mirándose hasta intercambiar la posición el mozo con la moza y se dan una vuelta completa con paso de jota por la derecha. Esto 4 veces. En la última vuelta la moza queda de costado con el mozo por dentro del corro (VIII-IX-X-XI-XII).
- 7.º Avanza la rueda golpeando ambos con el pie de dentro y girando media vuelta para volver a golpear con el pie de dentro y girar (XII).

8.º Se avanza con paso picado de jota y la moza pasa por delante del mozo para ocupar la parte externa y el mozo la coge por el talle para avanzar con paso de jota.

—La letrilla del estribillo comienza diciendo: “Baja al jardín / corta una flor”. Es al decir flor cuando la moza debe estar en la parte de fuera y cogerla el mozo (XIII).

9.º Se avanza ahora con el paso de venia empezando con el pie de dentro (pierna adelante, pierna atrás, pierna delante y genuflexión) (XIII).

10.º Avanza la rueda con el paso picado de jota llevando el mozo el brazo por detrás del hombro de la moza (“arropando a la moza”) (XIII).

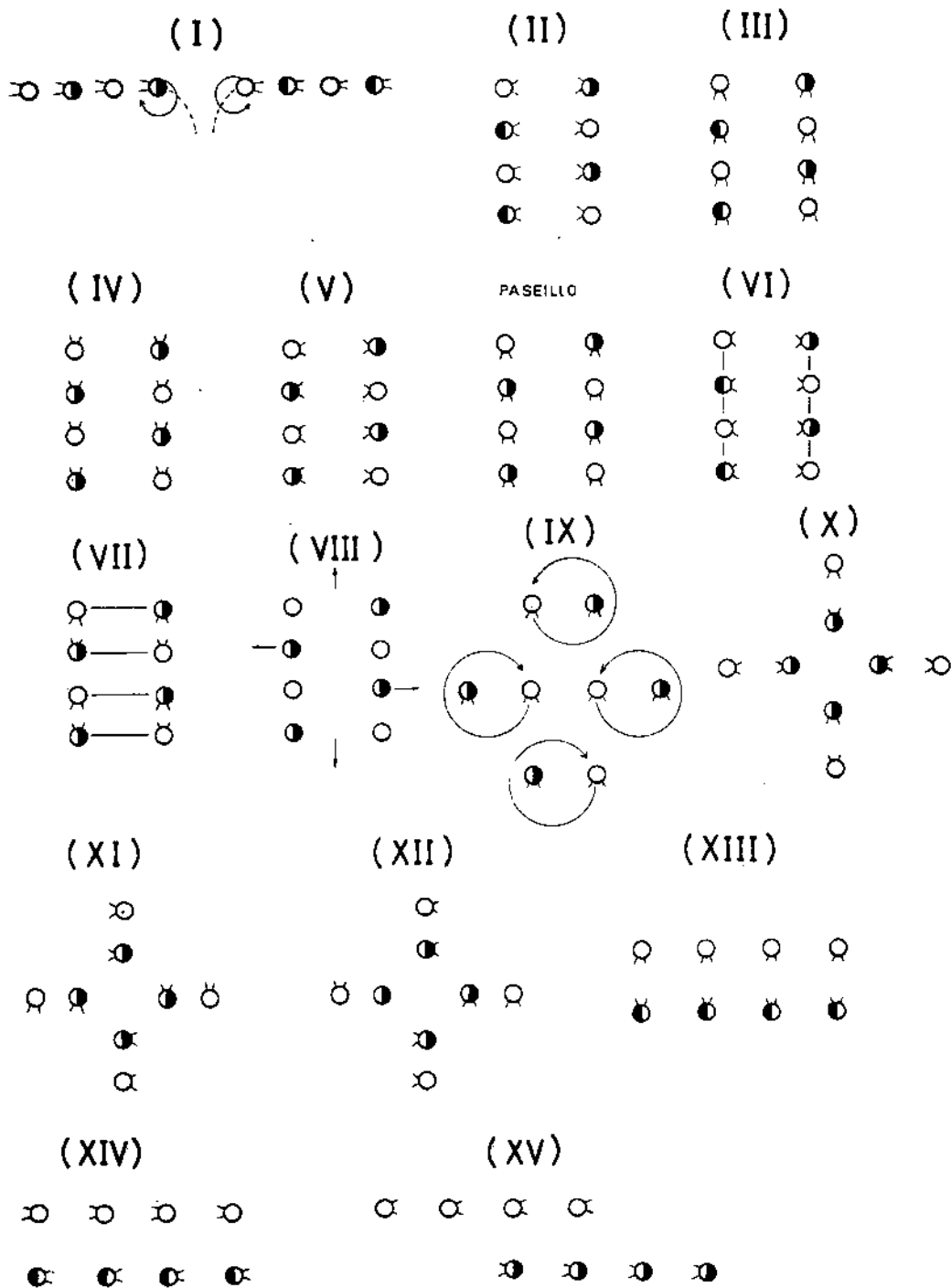
11.º Se sale por parejas con el mismo paso que al principio.

NOTA: Los brazos van en alto, a la altura del hombro.

La rueda va avanzando siempre.

NOTA: Tanto la letra como la ejecución de esta Danza me ha sido facilitada por doña María Josefa Vián Valdajos, residente en Saldaña.

RUEDA DE QUINTANA-DIEZ DE LA VEGA



● → HEMBRA

○ → VARON

L A P A T A

Baile recogido en Quintana-Diez de la Vega, pueblecito de la vega de Saldaña, situado a poca distancia de Saldaña en dirección a Sahagún.

Esta danza se bailaba siempre al final de las fiestas, tanto patronales, como en las fiestas de boda, o siempre que hubiera algún motivo de fiesta en el pueblo. Al acabar las danzas y antes de retirarse, no faltaba quien pedía la ejecución de La Pata como algo propio y particular, saliéndola a ejecutar aquellas parejas que la conocían.

Se bailaba con panderetas y cantando varias coplillas que variaban según las circunstancias y las motivaciones de fiesta.

El nombre de Pata es debido a los movimientos rápidos y rítmicos que se lleva con la pierna en el estribillo.

LETRA DE ALGUNAS COPLILLAS

Mi amante es alto y buen mozo
y no gusta corbatín,
porque no lo necesita
para enamorarme a mí.

Anda resalada
resalada resalero.
Anda resalada
límpiate con mi pañuelo.

Bis

Anda mozo fanfurrón
mozo de las cien fanegas
que no has podido subir
la cuesta de la Pechera.

Si me quieres dímelo
 y si no dí que me vaya
 no me tengas al sereno
 que no soy cántaro de agua.

Arboleda bien plantada
 siempre parece arboleda.
 Y una casada curiosa,
 siempre parece soltera.

La sortija que me diste
 en el puente de Saldaña,
 la llevo siempre en el dedo
 y a tí te llevo en el alma.

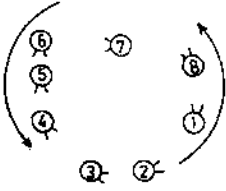
EJERCICIOS COMPLETOS DE LA EJECUCION DE LA DANZA

- 1.º Salen bailando las parejas de espalda al compás del estribillo. Dan tres golpes de pata y una vuelta entera (I).
- 2.º Quedan colocadas haciendo una calle y mirándose unos a otros (II).
- 3.º En la primera coplilla los mozos realizan paso picado de Jota cruzando bien los dos pies y las mozas vaivenean el cuerpo con brazos a la cintura (II).
- 4.º Ritmo de Pata, todos hacia el mismo lado para quedar mirándose de frente (III-IV-V).
- 5.º Paseillo cogidos de la mano dan tres pasos para adelante y tres para atrás sobre dos veces.
- 6.º Paso picado de Jota en los mozos y las mozas llevan el pie derecho adelante y con el izquierdo de puntera tocan el talón del pie derecho (V), llevando luego el izquierdo atrás y la puntera del derecho a la punta del izquierdo. Así se repite el paso durante la coplilla.
- 7.º Paso de Pata haciendo cuadro, primero con la moza con el mozo que tiene de frente y luego con el mozo que tiene de costado. Se hacen cuadros de 4 en 4 (VI-VII).
- 8.º Paseillos para formar un corro quedando las mozas dentro (VIII-IX-X).

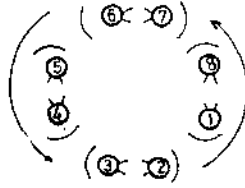
- 9.º Paso picado de jota en mozos y las mozas adelantando el pie derecho y con leve inclinación de cuerpo dan una vuelta y luego comienzan con el izquierdo. Este ejercicio se realiza cuatro veces (X).
- 10.º Paso de Pata todos hacia el mismo lado (XI-XII).
- 11.º Paseillos para formar una calle perpendicular a la formada en un principio (XIII).
- 12.º Paso picado de jota en los mozos. Las mozas golpean con el pie derecho levantando la pierna izquierda y girando media vuelta, luego viceversa golpe con izquierdo levantando pierna derecha por detrás y giro de media vuelta (XIII).
- 13.º Paso de Pata, chicas a un lado, chicos a otro (XIV).
- 14.º Salidas chicas para un lado y chicos para otro.

LA PATA

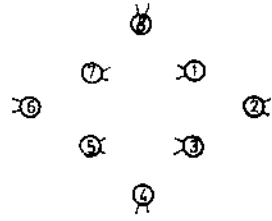
(I)



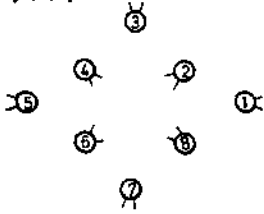
(II)



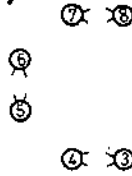
(III)



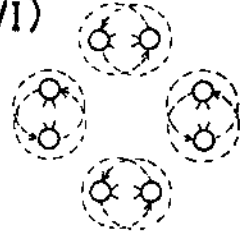
(IV)



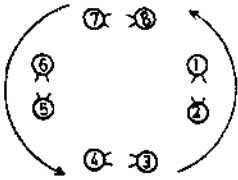
(V)



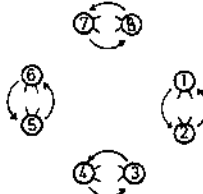
(VI)



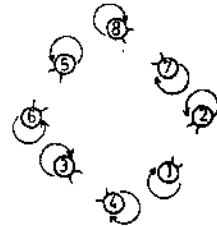
(VII)



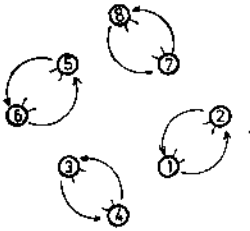
(VIII)



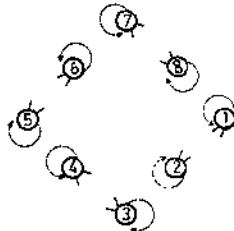
(IX)



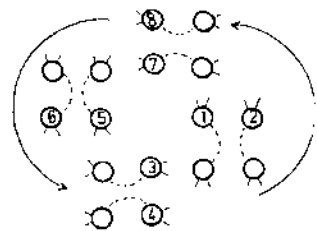
(X)



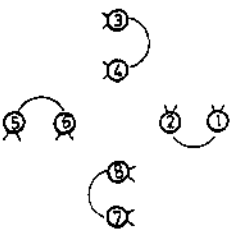
(XI)



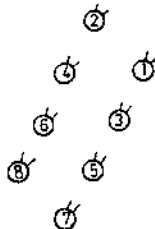
(XII)



(XIII)



(XIV)



PARES: mozas
IMPARES: mozas

JOTA DE VILLAMORONTA

En Villamoronta, pueblecito de la vega de Saldaña, siempre ha tenido un arraigo especial el baile. Desde muy antiguo, a la salida del rosario, los Domingos y fiestas se juntaban los mozos con las mozas para bailar esta jota. Se da por supuesto que tanto mozos como mozas se arreglaban y lucían sus mejores galas. Las mozas se quitaban sus pañuelos de cabeza que normalmente llevaban y quedan sus cabellos al descubierto peinados con bonitos moños trenzados prendidos por un lazo.

Las madres siempre quedaban por allí con la mirada atenta a los devaneos de sus hijas y éstas en sus descuidos intentaban el coqueteo con el mozo de su agrado.

Así en varias partes de la jota se adentran mozos y mozas en una sola fila de una manera pausada que luego se deshace de forma rápida con un giro.

En un principio era bailada con panderetas y jaleadas por la gente, posteriormente se bailaba con los sones de dulzaina y tamboril.

He aquí algunas coplillas que se cantaban:

Yo te quiero a tí

porque sí.

Yo te quiero a tí

porque no

La madre que te crió a tí

merecía una corona

merecía una corona

merecía ser alférez

tu madre era capitana ,

tu reina de las mujeres

Cuando paso por tu puerta
 cojo pan y voy comiendo
 para que no diga tu madre
 que de verte me mantengo

Estribillo

Cuando paso por tu puerta
 paro la burra y escucho
 y oigo decir a tu madre
 que eres fea y comes mucho

Estribillo

Cuando paso por tu puerta
 y a la ventana no estás
 voy acertando los pasos
 por ver si te asomará.

Estribillo

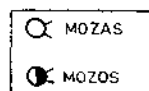
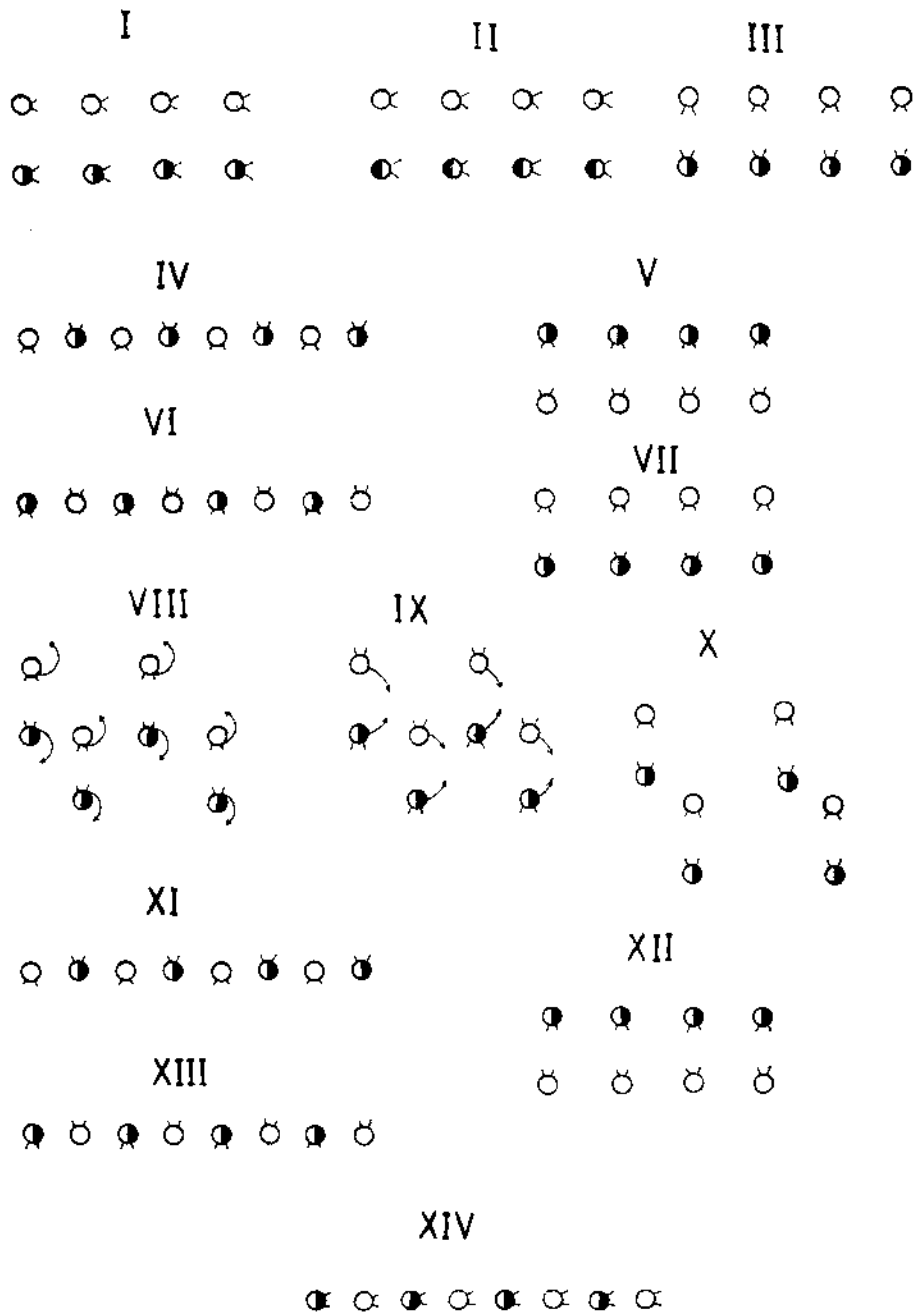
EJERCICIOS COMPLETOS DE LA DANZA

- 1.º Salida por parejas con paso picudo de jotas. Las mozas van a la derecha (I) y al final quedan mirándose el mozo con la moza (II).
- 2.º Comienzan todos hacia el mismo lado con el paso doble de la jota (III). Se repite cuatro veces y quedan mirándose de frente.
- 3.º Cruce. Se acercan los mozos y las mozas para formar una única fila en el centro y giran media vuelta por la derecha intercambiándose de lugar (IV y V).
- 4.º Paso de vaivén comenzando con el pie derecho todos los mozos y las mozas (V).

- 5.º Cruce como el anterior. Se forma una fila en el centro dando el costado izquierdo a la pareja y giro de media vuelta por la derecha (VI).
- 6.º Paso cruzado de jota (pierna derecha hacia fuera, luego hacia adentro, hacia adelante y luego hacia atrás). Se repite cuatro veces (VII).
- 7.º Se hacen calles. Las parejas impares van hacia adelante y las pares hacia atrás (VIII).
- 8.º Paso de jota saltado girando media vuelta hacia la derecha de tal manera que se forma una sola fila en el medio con los mozos y mozas que quedan dentro (IX).
- 9.º Quedan formando las calles y vuelven a formar una sola fila para deshacerla con un giro. Las mozas y mozos más alejados avanzan más para formar la fila (X-XI).
- 10.º Paso con vuelta (pie adelante, pie atrás, pie adelante y vuelta) picudo con derecho y luego con izquierdo cuatro veces (XII).
- 11.º Se juntan formándose una sola fila en el centro (XIII).
- 12.º Giran 1/4 de vuelta formando una fila que avanza con paso de jota picado para formar una rueda y acabar la danza.

NOTA.—Esta jota se baila con brazos en alto a la altura del hombro, con Dulzaina y Tamboril. Se tocan castañuelas en los estribillos.

JOTA DE VILLAMORONTA



SUMARIO DEL NUM. 45

<i>Episcopales terracampinos en tiempo de Felipe II, 1556 - 1598,</i> por L. Fernández Martín	5
<i>Cambios de uso y formación vegetal en el espacio del Monte</i> <i>"El Viejo" de Palencia</i>	57
<i>Pisoraca: Desde sus orígenes a los Visigodos,</i> por Cesáreo Pérez, Marina Arana y M. ^a Luisa Pérez	133
<i>Usos y costumbres en Fuentes Carrionas,</i> por Carlos Martínez Mancebo	169
<i>La guerrilla republicana en Palencia,</i> por Angel Casas Car- nicero	237
<i>Análisis de los niveles de salud de Palencia,</i> por Isidro Burón Lobo	263
<i>Voces de dentro y de fuera</i>	321

INSTITUCION "TELLO TELLEZ DE MENESES"

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta, se hace constar:

Financia esta publicación, no periódica, la Excma. Diputación Provincial de Palencia.

Es Presidente-Patrono Nato de la Institución, el Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación, actualmente D. Emilio Polo Calderón; Presidente de la Junta de Gobierno y Censor-Director de Publicaciones, D. Jesús San Martín Payo, y Secretaría General, D.^a María Valentina Calleja González.

Tiene el carácter de órgano del Centro de Estudios Palentinos, cuyos Académicos Numerarios, que en relación se citan, forman el Comité de redacción.

Sres. Vocales Académicos:

- D. Jesús San Martín Payo.
- D. Arcadio Torres Martín.
- D. Guillermo Herrero Martínez de Azcoitia.
- D. José María Fernández Nieto.
- D. Antonio Alamo Salazar.
- D. Mariano Fraile Hijosa.
- D. Pablo Cepeda Calzada.
- D. Jesús Castañón Díaz.
- D.^a Casilda Ordóñez Ferrer.
- D. Antonio González Lamadrid.
- D. Pablo Lalanda Carrobles.
- D. Jesús Mateo Romero.
- D. Angel Sancho Campo.
- D.^a Juliana-Luisa González Hurtado.
- D. Angel Casas Carnicero.

La Administración de Publicaciones de la Institución funciona aneja al Departamento de Cultura de la Excma. Diputación Provincial, que tiene sus oficinas en el Palacio Provincial.

